ESTADISTICA

DE JALISCO,

FORMADA

CON VISTA DE LOS MEJORES DATOS OFICIALES

NOTICIAS MINISTRADAS POR SUJETOS IDONEOS,

EN LOS AÑOS DE 1854 A 1863,

Por Longinos Banda.

GUADALAJARA.

Tipografía de I. Banda, calle de la Maestranza, núm, 4.

1873.

875
227

OBJETO

DE

ESTA PUBLICACION.

DESDE que comenzamos á reunir datos estadísticos, nuestra mira principal ha sido que se utilicen en la administracion pública, que en muchas ocasiones no puede marchar sin este apoyo.

Diversas causas han demorado la publicacion del trabajo que hoy presentamos; pero la principal ha sido no haber podido completar en mucho tiempo el cuadro que deseábamos llenar, á pesar de nuestro constante empeño para conseguirlo.

No es remoto que en la época actual, en que pocos son los que leen para imponerse de las cosas verdaderamente útiles, y en que muchos se creen bastante sábios para juzgar de todos los negocios, sean de la clase que fueren, parezca nuestro trabajo muy trivial y poco importante; pero estamos seguros de que mas de un individuo que lo examine con atencion é imparcialidad, encontrará en él algo que pueda aplicarse con provecho á los negocios públicos. Y no se crea que afirmamos esto porque háyamos puesto de nuestro caudal cosas de gran valor, sino porque los datos que hoy damos á luz, tomados de fuentes agenas, nos parecen de bien conocida utilidad y de notorio interés, especialmente para los funcionarios.

Los gobernantes que desearon llenar sus atribuciones; pero especialmente los que tengan empeño en realizar sus ideas filantrópicas, no de-

blan perder de vista los hechos pasados, cuando se han recogido con imparcialidad y clasificado con órden; porque solamente de esta manera podrán dar pasos seguros que allanen las frecuentes dificultades de la administracion pública.

La mayor parte de los datos que encierra nuestro escrito han sido tomados de documentos oficiales; y estamos ciertos de que si no los publicáramos, no serian fácilmente conocidos, por haber desaparecido desgraciadamente casi todos los archivos del Gobierno del Estado, durante las revoluciones.

El órden que hemos seguido en la coordinacion de datos, está de acuerdo con el sistema que observan autores de buena nota; así es que nuestro trabajo, además de la introducion que dá una suscinta idea de la Estadística y de sus divisiones principales, contiene diez capítulos que consideramos muy esenciales.

Longinos Banda.

ESTADÍSTICA
DE JALISCO.

INTRODUCCION.

I.

La utilidad de la Estadística es una verdad reconocida, no solo en nuestros dias, sino desde la mas remota antigüedad.—Los Egipcios, los Griegos y los Romanos hace muchos siglos que la emplearon para desarrollar su maravillosa civilizacion; y posteriormente algunas naciones europeas, reconocieron las grandes ventajas que de ella podian obtenerse.

La Suecia, primero que todas, y en seguida la Francia, la Inglaterra y la Prusia, comenzaron á disipar los temores que infundia el descubrimiento de los secretos de gabinete, así como los elementos de riqueza y de poder que les eran propios; dando de esta manera, impulso á la ciencia que se tenia como nueva, únicamente porque habia sido olvidada.

Mas no solo las naciones europeas conocian la Estadística, y sabian hacer uso de ella: los antiguos Mexicanos la poseian tambien, pues segun refiere el historiador Herrera, el Emperador de México, Moctezuma, tenia cien grandes ciudades, capitales de otras tantas provincias de que recibia tributos y donde habia guarniciones; conociendo perfectamente, añade Cortés, el estado de las rentas de su Imperio, que habia mandado escribir, en union de otras muchas cosas, con los caractéres claros é inteligibles que se usaban en su tiempo.

Tambien los Peruanos, conquistados por Pizarro, poseian, segun Garcilazo, ciertos cordones llamados *quippus*, de que hacian uso para calcular y conservar las cuentas mas complicadas, así como los datos sobre la poblacion por localidades, por séxos, por edades y aun por estados ó condiciones en el órden civil; para hacer constar el número de nacidos y muertos; para enumerar los hombres de guerra de cada provincia, las provisiones, &c.

Estos hechos históricos prueban de una manera incontestable, que la *Estadística* existia de tiempo inmemorial, aunque sin nombre, como han existido tambien la Economía política, la Zoología, la Geología y otros conocimientos humanos de primer órden; y que se ha practicado como una necesidad pública, hace muchos siglos, por los principales pueblos civilizados del globo.

Pero si es cierta la utilidad y antigüedad de la *Estadística*, no lo es ménos que su aplicacion ha sido hecha de una manera empírica, generalmente; sin definirla, sin limitar sus atribuciones, sin clasificar, segun sus relaciones, los objetos que encierra; sin investigar qué método debe seguir; qué medios le son adecuados para establecer por cifras cada hecho social, que sea útil á los intereses de un país; qué disposicion y cuál encadenamiento hacen mas evidente la certidumbre de las cosas; qué pruebas pueden aplicarse para distinguir entre sus materiales los datos verdaderos de los falsos ó equívocos; y en fin, sin atender á otra multitud de cosas, cuyo olvido hace caer con frecuencia en errores difíciles de salvarse y que son de perniciosa trascendencia.

Aún despues de sistemada la teoría de la *Estadsítica*, no ha podido quedar libre de las tendencias peculiares al carácter de cada nacion; por esto la Francia, que ocupa el primer lugar en las ciencias exactas, no parece considerar en la *Estadística* mas que el elemento matemático; la Inglaterra, que es la primera potencia industrial y comerciante, no pierde de vista el punto económico; y la Alemania, concentrada, meditabunda y severa, prefiere el elemento filosófico.

Sin embargo de estas tendencias, se ha comprendido ya perfectamente el sentido de la palabra *Estadística* (1), persuadiéndonos de ello los pocos

---

(1) La palabra *Estadística* se deriva del sustantivo latino *status*, tomado en una doble acepcion: por una parte, *status* significa situacion; por otra parte, *status scilicit civilis*, expresa el estado político. Por consiguiente, la palabra *Estadística* quiere decir, segun su etimología, situacion del Estado; y por extension, conocimiento de esta situacion.

Los alemanes dicen *Statistik*, *Staatskunde*, ó *Staatenkunde*, de *Staat*, Estado, y de *kunde*, conocimiento, nocion.

Achenwall fué el primero que usó la palabra *statistica*. Véase Heuschling.

pero excelentes escritos de Achenwall, Büsching, Moreau de Jonnés y Heuschling, que han elevado la ciencia á la altura que exigen los conocimientos del presente siglo.

II.

Si como lo ha dicho Moreau de Jonnés "la *Estadística* es la ciencia de los hechos sociales, expresados por términos numéricos," son muy importantes y numerosos los ramos que comprende.—Debe tener por objeto el conocimiento de la sociedad considerada en sus elementos, su economía, su situacion y su movimiento, sin abandonar el lenguaje de las cifras, que le son tan necesarias como las figuras á la Geometría: debe proceder constantemente por números para no perder el carácter de precision y de certidumbre que tienen las ciencias exactas; y debe, en fin no comprender otros datos, que los notoriamente exactos, ó cuando ménos los mas probables.

Con estas condiciones, la *Estadística* puede aplicarse sin dificultad á la mayor parte de las transacciones sociales; pero muy especialmente á las disposiciones de los gobiernos ilustrados, por medio de sus funcionarios.

Cuando esta ciencia se ocupa del hombre en su vida privada, le toma desde el dia en que nace; le considera como unidad que reune al número general de nacimientos, reproduciéndole en los censos de poblacion, durante muchos años. Si le toma á los veinte años de edad, le incluye entre los hombres de guerra, ó bien entre los que están aptos para el matrimonio.

Al tratar de las profesiones que actualmente son tan multiplicadas y diversas, le hace figurar en alguna de ellas; y si por su saber se ha elevado sobre sus compatriotas, le coloca entre las capacidades políticas, ó entre las ilustraciones de su país. En seguida le anota entre los electores ó elegibles, entre los representantes, ó entre los miembros de los tribunales, &c.—Si la suerte le ha sido adversa, ó por sus inclinaciones ha caido en la miseria, ó en poder de la justicia, se le vé entre los aprehendidos, en las casas de correccion, entre los juzgados y sentenciados; y, por último, aparece en la columna fatal en que se inscriben los que han terminado su carrera.

Pero no es solo el hombre de quien se ocupa la *Estadística*: hay otra multitud de objetos que pertenecen á su dominio, como la Agricultura, la Industria y el Comercio, considerados bajo diferentes fases, para deducir consecuencias útiles al género humano.

La *Estadística* es tan necesaria á la vida pública de los pueblos, como á su vida privada; puede decirse que esta ciencia es respecto al cuerpo social, como la Anatomía y la Fisiología son con respecto al cuerpo humano: descompone la sociedad en sus elementos constitutivos; observa y estudia el modo de accion de cada uno de ellos, y establece en seguida los resultados.

Por medio de los trabajos estadísticos pueden elucidarse, profundizarse y conocerse los grandes intereses del Estado: sus cifras ministran los mejores argumentos y los testimonios mas perentorios sobre lo pasado, dando lugar para deducir consecuencias importantes que puedan servir de guias infalibles á los funcionarios públicos, y aprovecharse en beneficio de la humanidad.

No hay persona de buen sentido que no reconozca que la *Estadística* es absolutamente necesaria á los gobiernos:

1.° Para establecer, en todos sus elementos, la fuente del poder, de la riqueza y la gloria de las naciones, que es la poblacion;

2.° Para mejorar el país, despues de haberlo explorado por medio de operaciones que hagan conocer su extension, su fertilidad, sus comunicaciones, sus medios de defensa, la salubridad y seguridad de sus pueblos y de sus campos;

3.° Para arreglar el ejercicio de los derechos civiles y políticos, sobre bases racionales y prudentes, y sobre todo, seguras;

4.° Para fijar y reglamentar las levas ó sorteos militares, por cuyo medio se reemplazan los ejércitos que defienden la integridad y las instituciones del país;

5.° Para establecer con verdadera equidad los impuestos que gravitan sobre los ciudadanos, y sirven para atender á las justas necesidades del Estado;

6.° Para determinar con exactitud las cantidades y valores de la produccion agrícola é industrial, que son los primeros elementos de prosperidad de un país, y renuevan sin cesar la fortuna pública;

7.° Para conocer los desarrollos del comercio y expeditar las vias difíciles que lo conducen á su mayor prosperidad;

8.° Para extender ó restringir la accion represiva de la justicia, que es el guardian vigilante del órden social;

9.° Para conocer y trazar los adelantos de la instruccion pública, y ensanchar las vias de su progreso, por cuyo medio se ilustra al pueblo y se coopera á la felicidad de las naciones;

10.° Para guiar á los funcionarios públicos en la adopcion de medidas sin número, que redundan en beneficio de la sociedad;

Finalmente, para encontrar y conocer verdades nuevas que surgen diariamente en la administracion pública, y ocupan mas ó ménos parte de la sociedad que suele abrazarlas y discutirlas con aprovechamiento.

III.

Parécenos por lo que antecede, que la clasificacion de los trabajos *estadísticos* es una de las cosas de mayor importancia, suponiendo que haya fuentes seguras y legítimas de donde tomar los datos respectivos.

En las naciones muy pobladas, que encierran cuantiosos elementos, y tienen por consiguiente una civilizacion muy complexa, la reunion de datos *estadísticos* es sobremanera difícil, aunque se cuente con una buena y antigua organizacion social, y una administracion pública desempeñada por los mejores funcionarios.

Tambien se encuentran grandes dificultades para formar la *Estadística* de las naciones de un órden secundario; porque si están bien organizadas, sus elementos casi son los mismos que los de las potencias de primer órden, no encontrándose en realidad mas diferencia, que los unos son en grande y los otros en pequeña escala. Pero cuando llegan las dificultades á un punto mas culminante, es al pretender reunir las noticias de un país donde apenas se conocen los beneficios de la civilizacion; donde no se ha disfrutado de un gobierno estable; donde la administracion pública se ha ocupado rara vez de investigar las fuentes de bienestar y de prosperidad de los pueblos; y donde si alguno de los efímeros gobiernos que hayan tenido hizo alguna cosa por el bien de la humanidad, el que le sigue se ha complacido en destruirla, para borrar cuanto es posible las huellas de sus antecesores.

Por desgracia, en nuestra Nacion mas que las circunstancias favorables, han dominado las adversas; de manera que los trabajos *estadísticos* cuando no son imposibles, son al ménos sumamente difíciles, aunque se aplique el mejor método analítico y la mejor division sistemática de materias.

La primera y mas poderosa dificultad que se presenta entre nosotros es la falta casi absoluta de registros públicos arreglados; los cuales se necesita establecer respecto de muchas materias, y ordenar los desorganizados apuntes que existen sobre muy pocos ramos.

La segunda es la falta de empleados instruidos en los elementos de la *Estadística*, que con discernimiento secunden los esfuerzos del funcionario que se ocupe de ella; ministrándole oportunamente, y en competente nú-

mero, los datos ordenados sobre diversos ramos de la administracion pública.

La tercera es la escasez de cooperadores que, aunque no fuesen muy entendidos, secundasen patrióticamente los deseos de los encargados de reunir datos *estadísticos*.

La cuarta es la poca proteccion que se obtiene generalmente de parte de los funcionarios públicos, que no comprendiendo tal vez el significado de la palabra *Estadística*, consideran esta ciencia como cosa inútil ó quimérica, ó cuando llegan á entenderla le huyen el cuerpo, como una carga pesada, onerosa y extraña que no deben recibir, y que suponen debe causarles grandes molestias, que no compensan, en concepto de ellos, los beneficios que puede producir á los pueblos.

En fin, la quinta es la carencia de fondos para remunerar debidamente las pesadas y difíciles tareas del estadista, que infatigable observador y colector de hechos sociales, los ordena imparcialmente, bajo la forma mas adecuada y útil; para que pueda hacerse de ellos una aplicacion fácil y oportuna.

Bajo tan desalentadores y contrarios auspicios, emprendimos la penosa y dificilísima tarea de recopilar los datos estadísticos de Jalisco, llevando la firme persuacion de que el resultado, por ningun respecto podrá ser una obra perfecta, á pesar de nuestro decidido empeño y constantes labores para conseguirlo; pero que marcará uno de los caminos que en lo sucesivo deban seguirse para formar un todo completo, que pueda utilizarse en la buena administracion pública del país, cuando se ponga en manos de funcionarios ilustrados.

La clasificacion que hemos tomado de los mejores maestros, es la que nos ha parecido mas ordenada, pues vemos en ella cierta relacion lógica que une las diferentes partes del sistema.

Las partes que esencialmente abraza la *Estadística*, segun los mejores autores, son las que se expresan á continuacion:

1.ª El Territorio;
2.ª La Poblacion;
3.ª La Agricultura;
4.ª La Industria fabril;
5.ª El Comercio;
6.ª La Navegacion y las vias de comunicacion;
7.ª La Administracion pública;
8.ª Las Rentas públicas;
9.ª Las Fuerzas militares;
10.ª La Instruccion pública.

I. El *Territorio* es el suelo natal con sus recuerdos, la patria con sus afecciones, la propiedad con sus poderosos intereses, el dominio agrícola con el trabajo, que es la fortuna del género humano.

Sin embargo de ser este el primero de los elementos de una nacion, no hay una sola, ni entre las mas ilustradas, que conozca aún el suyo de una manera completa; porque para conseguirlo, son necesarias multitud de operaciones científicas y delicadas, que exigen mucho tiempo, conocimientos profundos, difíciles de encontrarse en una sola persona; y, sobre todo, paz y tranquilidad en los pueblos.

Se necesitan astrónomos que tracen uno ó mas meridianos, con el objeto de fijar la situacion de los puntos de rectificacion; geómetras que ejecuten grandes triangulaciones y determinen las diferencias de nivel; agrimensores que midan la extension de las propiedades; y una multitud de agentes, entre los cuales debe haber dibujantes, topógrafos, calculadores, redactores, &c.; todos los que componen un cuerpo numeroso difícil de completarse; y mas aún, de sostenerse por las rentas de un estado mediano.

Además, la investigacion del estado físico del país requiere otras operaciones, y por consiguiente nuevos empleados que se ocupen de la Hidrografía, de la Geología y Mineralogía y de la Ciencia del ingeniero, por lo que respecta á las obras públicas, pues la *Estadística* recoge cuidadosamente todos los hechos que esas ciencias puedan ministrarle.

En resúmen, por lo que respecta al territorio, debe saberse:

1º El estado físico del pais; es decir, su situacion, sus límites, sus costas, sus montañas, sus rios y la constitucion geológica de sus diferentes clases de terrenos;

2º El *Clima*; esto es, la temperatura média y extrema, la cantidad de lluvia que riega sus llanuras y montañas, la presion atmosférica, los vientos y algunos otros datos meteorológicos;

3º El territorio dividido físicamente; ó lo que es lo mismo, la extension de las regiones montañosas, de las mesetas de las llanuras, de las tierras arables, de las dehesas y de los bosques;

4º La division política y administrativa, antigua y actual.

II. La *Poblacion*, como hemos dicho ántes, es la fuerza, el poder, la riqueza principal y la gloria del país; y tambien puede considerarse como el alma, porque le dá animacion y movimiento.

El número de habitantes de un país extenso y muy poblado, es casi imposible averiguarse; pero la *Estadística* toma el número probable ó aproximado para deducir sus importantes consecuencias y hacer útiles aplicaciones; investigando ántes las partes constituyentes del todo, su condicion, sus movimientos, su renovacion progresiva, su aumento ó diminucion.

Para adquirir estos conocimientos, la ciencia estudia la poblacion bajo las siguientes fases:

1.ª En su estado actual y antiguo, comparándola en épocas diversas y durante periodos más ó ménos lejanos;

2.ª En sus movimientos interiores; es decir, los matrimonios, nacimientos y muertos, sea en las poblaciones urbanas, en las rurales ó en todo el país;

3.ª En el estado civil de los individuos; esto es, los solteros ó célibes, los casados, las personas unidas de ámbos séxos; los hijos legítimos y naturales;

4.ª En la diferencia de los séxos al nacer, durante la vida, en la viudez, segun el estado civil de cada individuo, y en la muerte;

5.ª En las diversas edades de los vivientes y de los muertos;

6.ª En la mortalidad ordinaria, por las enfermedades comunes ó epidémicas, accidentales ó violentas;

7.ª En el aumento medio y anual del número de habitantes;

8.ª En la diferencia de las razas originales, de los cultos y de las condiciones sociales, en varias épocas;

9.ª En la capacidad política de los individuos, conforme á las condiciones que la ley exige;

10.ª En la naturaleza y valor de la propiedad, distribuido por categorías, segun la especie de bienes raices.

III. La *Agricultura* es el primero de todos los intereses materiales de los pueblos; y, sin embargo, generalmente es el ménos atendido. Por esta razon, aun es sumamente difícil en las naciones mas cultas poseer un conocimiento exacto de su extension, de sus productos y de su valor, que suelen tener muchas variaciones en épocas no muy lejanas.

Para apreciar este importante ramo y aplicar con utilidad las luces que ministra, es preciso tener conocimiento, por lo que respecta á diversas épocas:

1º De la superficie de cada clase de terreno y cultura;

2º De la siembra en cantidad y en valor;

3º De la produccion anual, total y por fanega;

4º Del valor y precio de esta produccion; por Partidos, por Distritos y en masa.

5º Del consumo de los productos agrícolas, por localidades, por habitantes y por Distritos;

6º El comercio que originan estos productos, tanto en el interior como en el exterior.

Además, debe examinarse con detenimiento:

"El producto de las cereales por mayor y por especie;

"La viña y sus productos, así como la cantidad de vino ó alcohol que de ella se obtiene;

"Las culturas especiales ó de semillas que se llaman de primera necesidad, ó que alimentan algun ramo industrial;

"Los pastos naturales y artificiales y las tierras incultas;

"Los bosques de propiedad particular y los nacionales; y finalmente, el dominio agrícola en diversos tiempos, ó en las épocas mas notables de progreso ó decadencia para la agricultura.

"Debe investigarse tambien el número y la calidad de los animales domésticos; pero especialmente de aquellos que se emplean en la agricultura ó sirven de complemento á este ramo.

IV. La *Industria*, que es la reina de nuestro siglo, segun dicen los economistas, es un ramo poco examinado, aun en sus productos; pero muy digno de ocupar la atencion de los espíritus analíticos. Para conocerla es necesario hacer de ella dos divisiones principales:

1.ª Las manufacturas y explotaciones;

2.ª Las artes y oficios.

Se debe examinar cada uno de estos ramos, ya sea por Partidos ó por Distritos, distinguiendo:

Los productos minerales;
Los productos vegetales;
Los productos animales.

Es preciso igualmente determinar con la mayor exactitud:

Las cantidades;
Los valores;

y hacer conocer con discernimiento la ventaja ó desventaja de una época con respecto á otra, y la que se observe en los diversos ramos.

V. El *Comercio*, que no es mas que el movimiento de la riqueza pública de las naciones, se considera actualmente como uno de los ramos mas dignos de atencion; de manera que no es extraño observar el estudio que de él se hace para conocerlo. Ocupándose de objetos tan numerosos y variados, es preciso hacer dos grandes divisiones:

1.ª Comercio de los productos de la agricultura;

2.ª Comercio de los productos de la industria.

Debe añadirse tambien el comercio exterior de importacion y exportacion, cuya importancia es demasiado palpable.

Los medios mas propios para conocer los progresos del comercio, son:

1º El exámen de los resultados de las ferias, de las bolsas, de los bancos y de los mercados;

2º El de los trasportes por tierra y por agua;

3º El de los registros de las Aduanas ó administraciones de impuestos, donde se califican y valorizan los efectos para cuotizarlos.

VI. La *Navegacion*, que se considera como un ramo vital por varias naciones, como la Inglaterra y los Estados–Unidos, es realmente uno de los que mas contribuyen á la prosperidad de las naciones industriales y comerciantes. Su conocimiento abraza naturalmente tres puntos diversos:

1º El material que es el conjunto bien clasificado de la marina mercante con sus aumentos ó pérdidas anuales;

2º El personal compuesto de todas las gentes de mar, segun sus diferentes categorías, antigüedad y procedencia;

3º El movimiento anual de la navegacion en todos y cada uno de los puertos; con expresion del número de toneladas de cada buque y del de su tripulacion.

Las *Vias de comunicacion* perfeccionadas, se han calificado por los economistas como uno de los medios mas eficaces para fomentar el comercio y desarrollar la administracion pública. Necesario es, pues, que la *Estadística* las considere:

1º En su categoría;

2º En su extension;

3º En su valor, supuesto que pueden ser medios de expeculacion en que se interesen las familias ó el Estado.

VII. La revista de la *Administracion pùblica* en diversas épocas, es una de las partes mas interesantes de la *Estadística*; porque ministra precisamente los elementos mas indispensables que deben tener á la mano los funcionarios ó los gobernantes. Pueden hacerse tres grandes divisiones de este importante ramo:

1.ª La Administracion civil;

2.ª La Administracion judicial;

3.ª La Administracion militar.

Lo mas esencial que debe conocerse de la Administracion pública, es:

1º El número y estado de los establecimientos políticos, como las cámaras y oficinas de gobierno; el número de empleados del ramo civil, judicial y militar; el de electores, de elegibles y de representantes;

2º Los establecimientos financieros, como los bancos, las cajas de ahorros, las de retiros, de seguros, &c.;

3º Los establecimientos de beneficencia, como casas de asilo, de huérfanos, de expósitos; los hospitales, hospicios de locos, los montepíos, &c.;

4º Los establecimientos de represion, como penitenciarías, cárceles comunes, casas de correccion, depósitos de mendigos, presidios, &c.;

5º El número de tribunales superiores, de jueces, de empleados y agentes del ramo judicial;

6º El número de Comandancias generales y subalternas, el de empleados y agentes del ramo militar, &c.

VIII. Las *Rentas pùblicas* de un país, tanto en su orígen como en sus resultados, en épocas distintas lejanas ó próximas, es uno de los puntos de mayor importancia que deben conocer los gobiernos, pues indudablemente es el hilo del destino de los pueblos modernos.—Naturalmente este ramo comprende dos partes, sin incluir el conocimiento de la deuda pública, que pocas naciones dejan de tener.

Las partes á que nos referimos son como sigue:

1.ª Rentas del Estado ordinarias y extraordinarias;

2.ª Gastos públicos.

IX. Las *Fuerzas militares* que deben servir para guardar la independencia, integridad é instituciones del país, comprenden dos partes diferentes:

1.ª El ejército de tierra;

2.ª La marina de guerra.

Tanto el uno como la otra deben darse á conocer en su número, expresando tambien sus principales divisiones y categorías.

X. La *Instruccion pùblica*, que debe reputarse como uno de los elementos mas poderosos de civilizacion, abraza naturalmente varios puntos:

1º La Instruccion primaria;

2º La Instruccion secundaria;

3º La Instruccion profesional;

4º Las Academias.

Al tratar de cada una de estas divisiones, es preciso dar á conocer el número de establecimientos de cada séxo; el de individuos que á ellos concurren mensual y anualmente, ó en épocas distintas; y el de las personas notables que en ellos se han formado.

Por último, el conocimiento de las *capitales* que generalmente son el foco de la civilizacion mas complexa, es uno de los puntos muy importantes que abraza la *Estadística*; por cuya razon es indispensable dar á conocer sus variados y cuantiosos elementos, las ventajas y los inconvenientes que encierran.

Tal es el plan que en nuestro concepto deberia seguirse para la recopilacion y ordenamiento de los datos estadísticos; porque estamos plenamente convencidos de que muy poco ó nada, puede adelantarse, sin llevar adelante un sistema racional y analítico en la clasificacion de las materias.

Este mismo sistema hemos pretendido poner en práctica, aunque sin los elementos necesarios para reunir las noticias estadísticas de Jalisco; teniendo el sentimiento de notar repetidas veces, que nuestros trabajos, en vez de ser alentados, encontraron siempre obstáculos más ó ménos insuperables, que nos han obligado á dejarlos incompletos en puntos muy esenciales, y en otros muy diminutos; porque no puede ser de otra manera en la época que vamos pasando.

Creemos que seria conveniente para sistemar los trabajos *estadísticos* en el Estado de Jalisco, y en los demas de la Nacion, que el Supremo Gobierno obligara á sus funcionarios á iniciarse en los elementos de la *Estadística*; pero mas especialmente á las primeras autoridades de cada Estado, Distrito, Partido, ciudad, villa y pueblo; que los dotase suficientemente para que se dedicasen con detenimiento y calma á las labores *estadísticas;* que se establecieran registros públicos sobre todos los ramos cuyos datos necesita la *Estadística*, y se pusiesen á cargo de aquellas; que se impusiese el deber, á todos los funcionarios públicos y á las oficinas de cualquier órden ó categoría, de ministrar cada tres, seis ó doce meses, las noticias que estuvieren á su alcance, si estas pueden prestar datos para la *Estadística;* finalmente, que se circulasen cartillas y modelos á todos los empleados, para que pudiesen cooperar con discernimiento á las operaciones de esa importantísima ciencia, que puede llamarse con propiedad, "*el elemento indispensable de los gobiernos.*"

ESTADÍSTICA DE JALISCO.

CAPITULO I.

SUELO Ó TERRITORIO.

El Estado de Jalisco en sus límites actuales (1860), es uno de los principales de la Nacion Mexicana.—En tiempo del Gobierno español tuvo anexos los Estados de Zacatecas y Aguascalientes, casi todo el de S. Luis Potosí, y además una gran parte del de Colima.—La situacion geográfica tomada sobre una de las cartas originales del Sr. D. José María Narvaez, capitan de fragata de la Marina mexicana, se halla entre los 18° 38' 45" y los 23° 26' 2" de latitud septentrional, y entre los 2° 20' 50" y los 6° 56' 40" de longitud occidental del meridiano de México (1).

Los límites del Estado son: por el Norte, con el Estado de Sinaloa en una extension de 23 leguas; con el de Durango, en la de 34 leguas; con el de Zacatecas, en dos tramos separados, en la de 120 leguas, 115 por uno y 5 por otro; con el de Aguascalientes en la de 23 leguas; y con el de Guanajuato en la de 5 leguas.

(1) Estas longitudes corresponden á 24° 23' 56" y 28° 59' 46" de Washington; á 101° 25' 56" y 105° 59' 46" de Greenwich; á 95° 8' 43" y 99° 43' 33" de Cádiz; y á los 103° 46' 20" y 108° 22' 10" de Paris.—Todas estas longitudes son occidentales.

Al Este confina con el Estado de Guanajuato en la extension de 48 leguas, y en la de 75 con el de Michoacan.

Al Sur toca con el Estado de Michoacan en la extension de 31 leguas y 46 con el Estado de Colima.

Al Oeste se halla limitado por el Oceano Pacífico, en una extension de 118 leguas, que forman su gran costa.

El perímetro del Estado abraza por consiguiente 523 leguas de las de 26,5 al grado, ó cerca de 20 grados, como abajo se expresa:

Por el Norte.....	205	leguas
Por el Este.....	123	„
Por el Sur.....	77	„
Por el Oeste.....	118	„
Suma.....	523	leguas.

La mayor longitud del Estado medida desde el lindero septentrional inmediato al pueblo de Huaxicori, hasta el mas meridional al S-E. del pueblo de Jilotlan, es de 135 leguas; y la mayor anchura, tomada desde el lindero de Guanajuato, en direccion de S. Luis Potosí, hasta el Cabo Corrientes, es de 104 leguas.

La superficie del Estado ha sido apreciada de diferentes maneras. El benemérito sábio Baron de Humboldt calculó que toda la Intendencia de Guadalajara tenia en 1803 una extension de 9.612 leguas cuadradas (1) que debe haber quedado muy reducida despues de las desmembraciones que ha sufrido.

Uno de los varios cálculos que se han hecho sobre la superficie del Estado de Jalisco, se debe al apreciable, instruido y malogrado jóven marino D. Lúcas Frunean y Manso, quien dejó un escrito (2) en que aparece lo siguiente:

Canton de Guadalajara.....	2.300	millas	cuadradas.
de Lagos.....	2.100	„	„
de la Barca.....	2.200	„	„
de Sayula.....	7.000	„	„
de Etzatlan.....	3.200	„	„
de Autlan.....	5.000	„	„
A la vuelta	21.800	„	„

(1) Véase el Ensayo político sobre la Nueva-España.

(2) "Estado de Jalisco: Descripcion corográfica de sus ocho cantones, Tepic, 15 de Octubre de 1830."

De la vuelta....	21.800	millas	cuadradas.
Canton de Tepic.....	8.000	„	„
de Colotlan.....	4.000	„	„
Total.....	33.800	„	„

El Sr. Narvaez, cuando formó su carta del Departamento de Jalisco (1840), calculó á éste 4.584 leguas cuadradas, distribuidas como sigue:

Distrito de Guadalajara.....	295	leguas	cuadradas.
de Lagos.....	342	„	„
de la Barca.....	290	„	„
de Sayula.....	868	„	„
de Etzatlan.....	365	„	„
de Autlan.....	725	„	„
de Tepic.....	1.046	„	„
de Colotlan.....	590	„	„
Lago de Chapala.....	63	„	„
Total.....	4.584	„	„

Posteriormente sobre una de las cartas originales del mismo Sr. Narvaez, ha calculado el agrimensor D. Domingo Torres y García, por el método de las ordenadas equidistantes, una superficie de 5.345,59 leguas, de las que corresponden al

Distrito de Guadalajara.....	347,01
de Lagos	496,51
de la Barca.....	320,24
de Sayula.....	1.009,67
de Etzatlan.....	533,29
de Autlan.....	801,31
de Tepic.....	1.092,12
de Colotlan.....	669,65
Al lago de Chapala....	75,88
Total.....	5.345,59

La Junta de seguridad pública de Guadalajara, en las "Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco" (1), que fueron impre-

(1) Formadas por el ilustrado y respetable Sr. D. Manuel López Cotilla, á quien Jalisco debe mucho por sus relevantes servicios y conocida filantropía.

sas en 1843, presenta otros datos muy diversos de los que habia obtenido el Sr. Narvaez, y aun de los del Sr. Torres; notándose una gran diferencia en las superficies calculadas.

Esta misma superficie fué calculada por las personas que corrigieron la carta del Sr. Narvaez, que se mandó á Bruselas para su impresion.

Los datos á que nos referimos, dan un total de 8.324 leguas cuadradas, como sigue:

Distrito de Guadalajara.....	566	leguas	cuadradas.
de Lagos.....	582	,,	,,
de la Barca.....	489	,,	,,
de Sayula.....	1.603	,,	,,
de Etzatlan.....	825	,,	,,
de Autlan.....	1.362	,,	,,
de Tepic.....	1.868	,,	,,
de Colotlan.....	1.029	,,	,,
Total.....	8.324	,,	,,

Finalmente el sábio general D. Pedro García Conde, al terminar su Carta general de la República Mexicana (1849), hecho el cálculo de toda su extension, que ascendió á 249.334,39 leguas cuadradas, sin excluir lo perdido por el tratado de Guadalupe (1), encontró que Jalisco tiene 6.758,35 leguas cuadradas, las cuales distribuidas en la proporcion que guardan los datos del Sr. Torres, presentan el cuadro que ponemos á continuacion:

Distrito de Guadalajara.....	438,72	leguas	cuadradas.
de Lagos.....	627,73	,,	,,
de la Barca.....	404,86	,,	,,
de Sayula.....	1.276,52	,,	,,
de Etzatlan.....	675,23	,,	,,
de Autlan.....	1.013,08	,,	,,
de Tepic.....	1.380,77	,,	,,
de Colotlan.....	846,41	,,	,,
Lago de Chapala.....	095,93	,,	,,
Total.....	6.758,35	,,	,,

(1) Este resultado difiere con mucho del que obtuvo el benemérito Baron de Humboldt y presentó en su" Ensayo sobre Nueva-España," que asciende á 118478 leguas cuadradas.

Esta grande extension de terreno, mayor que la de varios Estados de Europa, se halla situada en la mas fértil de las regiones del globo, disfrutando de las ventajas que ofrece la configuracion del suelo, por sus montes, mesetas y llanuras, y por las que le dan algunos rios y multitud de arroyos que la riegan.

El rio que mas se menciona en el Estado, es el de Cuitceo, conocido con los nombres de Tololotlan y de Santiago: es el mas caudaloso de los que riegan á Jalisco, pues recibe como afluentes la mayor parte de los rios y arroyos que bañan el país.—Nace del lago de Chapala, cerca del pueblo de Cuitceo, á poca distancia de Ocotlan; sigue su curso casi al N—O, sin desviarse notablemente de esta direccion hasta llegar al mar Pacífico, en dónde desagua, á 5 y 6 leguas al N—O del puerto de San Blas, formando la *delta* correspondiente.

Este hermoso rio, cuya importancia no es bien conocida, tiene mas de 98 leguas de longitud, desde Cuitceo á la barra de Santiago, pudiendo calcularse que en su nacimiento produce por término medio, 100 varas cúbicas de agua por segundo.—En frente del pueblo de Juanacatlan se le han medido (Julio de 1855), 283 vs. de latitud, una velocidad media de 2 piés por segundo, y un gasto teórico de 189 varas cúbicas en dicho tiempo.

La grande y hermosa catarata que se encuentra cerca del citado pueblo de Juanacatlan, interrumpe completamente la navegacion que podria hacerse desde Cuitceo; y tres cascadas mas, que se hallan un poco abajo del Puente grande ó de Tololotlan, son otras tantas dificultades que impiden navegar, en una gran longitud, el primero de los rios del Estado, que continúa despues con una corriente rápida en lo general, á pesar de la cual transitan canoas en muchos puntos de su curso.—Varias leguas arriba de Santiago es navegable por grandes lanchas; de manera que una de estas embarcaciones podria internarse hasta cerca de 15 leguas por el rio.

Algunos hombres instruidos han supuesto que el rio de Cuitceo es el mismo de Lerma, que entra por la parte oriental del lago de Chapala; pero tal suposicion nos parece sin fundamento, porque despues de haber penetrado el citado rio de Lerma en el lago de Chapala, no se distingue su corriente que han creido ver varias personas; notándose solamente que nace un nuevo rio cerca de Cuitceo.

La grandiosa idea de hacer navegable este rio, no nos parece realizable en todas sus partes, á consecuencia de las enormes dificultades que presenta su cauce y la escarpada barranca que señala su curso desde la Catarata de Juanacatlan, ó mas bien desde las cascadas del Puente grande hasta el Norte de Tepic: lo que sí creemos muy posible es la útil aplica-

cion que de sus aguas y de las del lago de Chapala puede hacerse, tanto para canales secundarios que ha menester el comercio interior, como para el fomento y desarrollo de la industria agrícola y fabril.

No desconocieron seguramente esta idea algunos jaliscienses ilustrados, pues el año de 1826 se inició la apertura de un canal que condujese las aguas del lago de Chapala á las orillas de Guadalajara, y en 1833 el Gobernador del Estado (1) mandó practicar las operaciones consiguientes para reconocer la posibilidad de aquel proyecto (2), que no se realizó y quedó olvidado á causa de nuestras continuas revoluciones (3).

Si se emprendiera una obra de esta clase, y á ella se agregaren otras que calculamos no muy costosas, llegaria á establecerse una pronta y activa navegacion desde Guadalajara hasta Zamora, lo cual daria un vuelo incalculable á la industria agrícola de Jalisco y de Michoacan, así como al comercio de efectos extranjeros que con tantos gravámenes y dificultades se conducen actualmente de San Blas ó Manzanillo á Morelia y á otras poblaciones del interior. Y si no se quisiesen obtener tan benéficos resultados, por lo ménos deberia procurarse la apertura de canales de riego por un buen sistema, para fomentar la explotacion de las hermosas y ricas haciendas de los valles de Toluquilla, Atemajac y Santa Ana.

El rio de Cuitceo recibe como afluentes los rios nombrados Verde, Juchipila, Guadalupe, Zula y Bolaños, y multitud de arroyos mas ó ménos interesantes, entre los que se cuentan los de Ixtlahuacan, Cuistla, Calderon, la Presa, Sabinos, Cañada, Mochitiltic, Amatlan, Calera, Tepic, Guaristemba, &c.

Las poblaciones mas inmediatas al rio de Cuitceo son: el pueblo de este nombre, San Luis, Santa Cruz, Poncitlan, Santiago, San Miguel, Atotonilquillo, Juanacatlan, Tololotlan, Puente grande, San Cristobal y Santiago Ixcuintla.

El rio Verde nos parece que sigue en importancia al de Cuitceo, á pesar de que solamente 17 leguas de su largo curso (4) pertenecen al Estado. Nace en terrenos del de Zacatecas y desagua en el rio de Cuitceo, á 4 leguas al N. E. de Guadalajara, uniendo su caudal de aguas á las de aquel rio, y amenizando entre ámbos las pintorescas riberas de su largo curso.

---

(1) El ilustrado gobernador que deseaba realizar tan grandiosa obra, fué el Sr. D. Pedro Támes, á quien los jaliscienses recordamos con justa gratitud por sus elevadas miras.

(2) Mr. Samuel Land Trant, fué el agrimensor que hizo las nivelaciones correspondientes entre esta capital y el pueblo de Poncitlan; pero los importantes trabajos de este individuo han quedado olvidados en el archivo municipal de Guadalajara.

(3) Véase el Mosaico mexicano: tomo III.

(4) Este no corre mas de 77 leguas.

Este rio, por la rapidez con que corre, queda inútil para la navegacion, exceptuando algunos puntos del Canton de Lagos; mas esa misma rapidez es beneficiosa, pues si arrebata la fertilidad de los terrenos que atraviesa, es para llevarla á puntos extériles y lejanos.

Los principales afluentes de este rio, entre los cuales hay algunos que llevan regular cantidad de aguas, son los de Tepatitlan, Atenguillo, Acatic, Jalostotitlan, Lagos, Encarnacion, Juiquinaque, Teocaltiche, Huejotitlan, &c.

El rio de Juchipila, aunque nace fuera del Estado, lo riega en una extension de 17 leguas, que vienen á ser como la cuarta parte de todo su curso: desagua en el rio de Cuitceo por la parte oriental del pueblo de San Cristobal, á 12 leguas al N. O. de Guadalajara. En la mayor parte de su curso tiene corriente rápida, la cual es mayor en la desembocadura, al grado de ser casi siempre muy peligroso el atravesarlo; pero en otros puntos se pasa por canoas. El afluente principal que se le une en terrenos de Jalisco, es el de Palmarejo ó Santa Rosa.

El rio de Lerma, que es el mayor de los que alimentan, por decirlo así, al gran lago de Chapala, solo corre 12 leguas en terrenos del Estado. En toda esta longitud, así como en otras muchas partes, es navegable por botes, y la utilidad que presta á la agricultura es bastante visible. Con un poco de trabajo y sin mucho costo, nos parece que podria prolongarse la navegacion hasta cerca de la cascada Charapuato, dos leguas al Oeste de Piedad; de manera que ejecutadas tambien las obras que hay proyectadas por el lado de Guadalajara, seria fácil atrevesar en pocas horas en buques de vapor, la distancia que média entre dichos puntos, ó entre la Piedad y Jocotepec. Sobre los medios de realizar esta grandiosay útil empresa, hablarémos mas adelante.

El curso que trae el rio de Lerma al tocar con el Estado, casi es del Este al Oeste, y penetra al lago de Chapala al Sur del pueblo de Jamay. En frente de la Barca tenia la caja 120 varas de latitud y producia (Abril de 1851) 107 vs. cúbicas de agua por segundo; pudiendo pasar por ella 1773 varas cúbicas en el mismo tiempo, durante las grandes avenidas; pero cuando se desborda, excede su gasto de 1893 vs. cúbicas.

El afluente principal que recibe este rio, es el de Ayo chico.

El rio de Zula, que tambien podria llamarse de Atotonilco, tiene bastante importancia para la agricultura y la navegacion interior. Reuniendo sus aguas con las del rio de Cuitceo, muy cerca del lago de Chapala, facilita el paso de los botes y canoas que circulan en el último, presentando algunas veces la navegacion una actividad que sorprende agradablemente á todos

los que saben el abandono en que se halla este importante ramo en la Nacion Mexicana.

El curso de este rio no pasa de 30 leguas, segun personas inteligentes; pero á pesar de su pequeñez, puede recibir botes y canoas en varios puntos, y mas especialmente cerca del importante pueblo de Ocotlan, en donde forma su confluencia con el rio de Cuitceo (1).

El afluente principal que tiene este rio es el de Ramblazo.

El rio de Ayuquila, de Tuxcacuesco ó de la Almería (2), cuya longitud média se calcula en 70 leguas, fertiliza grandes comarcas de los Cantones de Autlan y Sayula, reputándose por lo mismo como uno de los mas importantes del Estado.—Su curso es generalmente rápido; pero hay muchos puntos donde pueden transitar canoas y botes, especialmente cerca del mar en terrenos de Colima (3).

Las aguas de este rio distribuidas con regularidad, por medio de algunas obras hidráulicas, harían un cambio muy ventajoso en la industria agrícola y fabril de los Cantones mencionados. Por consiguiente, creemos que este punto es digno de estudiarse por los propietarios, y que el Gobierno debia fomentar esta clase de trabajos. Sobre todo al Gobierno de Colima le toca tomar la iniciativa; porque notándose ya demasiado la escasez de agua para fomentar las empresas industriales y los riegos, convendría mucho introducir las aguas del rio de la Almería hasta la capital de aquel importante Estado.

El rio de Túxpan, que en el Estado de Colima se nombra de Coahuayana, tiene como 60 leguas de longitud, y un gran caudal de aguas, en razon de que recibe multitud de afluentes, entre los que se cuentan casi todos los que nacen de las faldas del volcan de Colima.

Aunque el curso de este rio es rápido en lo general, puede navegarse en varios puntos por botes y canoas, especialmente á pocas leguas de su desagüe en el mar Pacífico, que se verifica en el punto llamado "Boca de Apiza."

Este rio no es en la actualidad muy útil á la agricultura; podría serlo mucho á la navegacion interior si se practicasen algunas obras hidráulicas; y no lo sería ménos á la industria si con discernimiento se aplicasen sus aguas á las máquinas.—Sin embargo, la circunstancia de correr por una

---

(1) En un Diccionario geográfico que tenemos bosquejado, con el objeto de publicarlo despues de esta obra, hablarémos de cada poblacion en particular, de sus ventajas ó importancia.

(2) Este rio desagua en el mar Pacífico, en un punto llamado Boca de los Pascuales, 13 leguas al S. O. de la ciudad de Colima.

(3) En el Estado de Colima y Canton de Zapotlan se le dá el nombre de Almería, de Quizalapa, S. Bartolo, &c.

gran barranca en el espacio de muchas leguas, hará que no puedan tomarse sus aguas, sino en una corta extension.

Entre la multitud de afluentes que tiene este rio, que es hermoso y pintoresco en gran parte de sus riberas, se encuentran los de Mazamitla, Zitacuarillo, Cobianes, Ahuijullo, Zapotiltic, Atenquique, Platanar, Beltran, San Márcos, Conejo, Cachipihuatli, Tonila y otros ménos importantes.

El rio de Chacalapa, Sihuatlan ó Maravasco, que algunos reputan como línea divisoria entre Jalisco y Colima, en una gran parte de su curso, tiene cerca de 30 leguas de longitud, desde el nacimiento hasta su desagüe en el mar Pacífico en un punto llamado barra de la Navidad, á 8 leguas al Oeste del puerto del Manzanillo. Su corriente es rápida generalmente; pero en muchos puntos puede recibir canoas ó botes.

Los afluentes principales que recibe se hallan por el lado de Colima, siendo algunos de ellos de bastante consideracion.

El rio de Ameca ó Pinguinto, segun el Sr. Narvaez, es muy hermoso é interesante; debiendo figurar algun dia de preferencia, entre los que faciliten la navegacion interior, ó alimenten obras hidráulicas de mucha importancia, en razon de atravesar algunos Distritos cuya agricultura é industria fabril son susceptibles de un gran desarrollo.—Actualmente es navegable en varios lugares por canoas ó botes; pudiéndose perfeccionar la navegacion si se emplean las *dragas* para desaterrar multitud de puntos donde se usarían con notorio provecho esta clase de máquinas; y verificando en otros, cortos canales laterales.

La longitud del rio de Ameca es de poco mas de 55 leguas desde su nacimiento que se halla en el primer Canton del Estado, hasta su desagüe en la ensenada de Banderas.—En su curso atraviesa el 5º Canton, y puede considerarse como la línea divisoria de los de Autlan y Tepic.

Los principales afluentes que recibe este rio, son los de Ahuisculco, Estanzuela, Cocula, San Martin, Santa María y Ahuacatlan.

El rio de Bolaños es bastante notable por sus dimensiones, y mucho mas por los daños que ha causado á la negociacion de minas de dicho punto, segun se refiere por varias personas.—Su curso es generalmente rápido, lo cual impide que sea navegable en las 48 leguas que aproximadamente tiene; pero no por eso deja de ser muy útil á la agricultura.

Este rio atraviesa de Norte á Sur el 8º Canton y parte del 5º tributando luego sus aguas al de Cuitceo ó de Santiago.

Los principales afluentes del rio de Bolaños, son: los de Huejuquilla, Soledad, San Pablo y Barrotes.

El rio de Apazulco se conoce muy poco, y además no tiene grandes dimensiones, aunque es de bastante importancia; porque en el 6º Canton,

que recibe sus aguas en la parte meridional, escasean mucho los rios y arroyos, siendo demasiado útiles los pocos que en él se encuentran.—Su curso es aproximadamente de 18 leguas de Norte á Sur; desagua en el mar Pacífico y forma una pequeña barra.

El poco caudal de aguas que tiene este rio, impide que sea navegable. Su principal afluente es el arroyo de Cacalutan.

El rio de San Pedro que atraviesa el 7º Canton, tiene bastante importancia, la cual podria aumentarse facilitando la navegacion, aunque fuese para botes, no solo en la barra que tiene 8 leguas de longitud, y comunica con las lagunas ó grandes esteros de Mexcaltitan, sino aun en otros puntos mas interiores.

La longitud média de este rio es de 66 leguas, y tiene por principales afluentes los de Coamiat, Pajaritos y Chilapa.—Su desagüe se verifica en las lagunas de Mexcaltitan, frente á la isleta del mismo nombre.

El rio de las Cañas, que se hace notable especialmente como lindero con el Estado de Sinaloa, es bastante corto, puesto que su longitud média no excede de 26 leguas. Tiene algunos puntos que en ciertas estaciones del año pueden admitir botes ó canoas; pero donde esto se verifica mas especialmente, es en la barra que tiene poco mas de 4 leguas, y lleva el nombre de boca de Teacapan.

Este rio está en comunicacion, además, con las lagunas de Mexcaltitan, y podria seguramente aprovecharse para alimentar la navegacion de estos grandes esteros que cubren la costa desde la boca de Teacapan hasta la del Titiritero, en una extension de mas de 15 leguas.

El rio de las Cañas no tiene afluentes que se consideren de importancia, y su corriente es bastante rápida, particularmente al pié de la Sierra donde nace.

El rio de Acaponeta que nace no muy lejos de la villa de este nombre, tiene aproximadamente 31 leguas de longitud, inclusa la barra. Es navegable en algunos puntos por canoas ó botes, y alimenta con parte de sus aguas, las lagunas de Mexcaltitan, por cuyo motivo debe reputarse como rio de importancia para la navegacion interior, cuando ésta se atienda y perfeccione.

Los afluentes principales de este rio son los de San Felipe y Olita-Desagua en el mar Pacífico.

El rio de Guadalupe ó Santa Catalina, poco conocido hasta ahora; tiene como 35 leguas de longitud; nace en el 8º Canton, y corriendo de Norte á Sur, entra al Canton de Tepic, desaguando en el rio grande de Cuitceo ó Santiago, casi al Norte de Ahuacatlan.—Su curso es rápido y el caudal de aguas que conduce no es demasiado considerable.

Los afluentes principales de este rio son: el de Amatlan de Jora y el de la Calera.

Tambien comprende el Estado varios lagos dignos de mencionarse, tanto por su extension, como por la utilidad que de ellos pueden obtener la agricultura, la industria y el comercio.

El primero de todos es el hermoso y pintoresco lago de Chapala. que comprende una extension de 95,93 leguas cuadradas, por cuya razon debe reputarse como el mayor de los que existen en la Nacion Mexicana.—Sus riberas sembradas, por decirlo así, de pueblos y haciendas, forman el espectáculo mas encantador cuando se observan en panorama desde las cumbres de la montaña de García, situada al S. O. del lago; pero muy especialmente en tiempo de primavera, ó en el de los laboríos de campo, en cuya época las márgenes del Chapala presentan una verde y hermosa llanura cubierta de pueblos, viéndose, además aquel mar, surcado de varios puntos por multitud de grandes y pequeñas canoas cargadas de semillas-de maderas y de otros efectos que forman el comercio de los pueblos cir, cunvecinos; lo cual hace reflexionar luego, cuán útiles é importantes deberán ser las aguas de este lago para la industria agrícola y la cria de ganados.

Contiene el lago de Chapala varios islotes, en uno de los cuales ha estado el famoso *presidio* de Mexcala (1); y en sus alrededores, especialmente en la parte oriental, se encuentran agostaderos excelentes que producen gruesas sumas de arrendamiento cada año á los propietarios por las numerosas engordas de ganado que de allí salen (2).

La grandiosa idea de llevar las aguas de Chapala á la orilla de Guadalajara, no es cosa imposible ni ménos un sueño como lo han asegurado personas que tal vez carecen de los conocimientos necesarios para juzgar sobre este punto; pero para realizarla se necesitan funcionarios ilustrados, amantes de las mejoras materiales del país, y cuantiosos fondos.—De los primeros no se ha carecido en Jalisco; pero los segundos, por desgracia, jamás han estado disponibles para ninguno de nuestros gobiernos.

Los servicios que prestaria á la navegacion interior el lago de Chapala, apenas son calculables; y no es aventurado decir que con solo el empleo de las *dragas* y algunos cortos canales, podria llevarse el comercio casi desde Zamora hasta Jocotepec, ó desde este punto á Juanacatlan y á la Piedad.

Por otra parte, si se estudiase bien la configuracion del terreno, cree-

---

(1) Este presidio se mandó destruir desde 1855 por el gobierno del general Santa-Anna, á causa de una fuga de presos; pero no llegó á realizarse tan perjudicial disposicion. Por desgracia, el abandono en que se encuentra, ha causado un gran deterioro en las fincas.

(2) Además, las innumerables huertas de las riberas del lago, constituyen un ramo de riqueza para diversos pueblos.

mos que se resolveria un grandioso é importante problema: la union de las aguas del Chapala con las del rio de Ameca, que no dudamos haria progresar la navegacion interior y las expeculaciones comerciales, produciendo una revolucion benéfica entre los hombres industriosos del país.

Además, un buen sistema de canales de riego, mejoraria mucho como hemos dicho ántes, las hermosas haciendas de los valles de Toluquilla, Atemajac y Santa Ana; casi triplicaria su valor y daria un impulso incalculable á la industria agrícola y á la cria de ganados.

La longitud média del lago de Chapala, es de 22 leguas y su anchura média de 4½ leguas.—La profundidad en la extremidad oriental es de 1½ brazas, 6½ en la parte mas céntrica y 3 en la orilla occidental.

Despues del grandioso lago de Chapala, debe tomarse en consideracion el de la Magdalena, que tambien se llama de Etzatlan; pues cuando el Gobierno se ocupe de la navegacion interior y de un sistema de riegos general, el lago de Etzatlan se reputará como un depósito importante. A la simple vista se puede calcular la posibilidad de unir sus aguas con las del rio de Ameca; pero este proyecto no ha ocupado á los habitantes del 5º Canton, sino el de utilizar sus aguas para riegos, cosa que se pretende realizar por medio de un canal comenzado, llamado de San Juanico.

Las lagunas de Mexcaltitan pueden reputarse como unos grandes esteros que serian muy útiles en un buen sistema de navegacion; y mucho mas cuando por medio del sistema de las *dragas* y de algunos cortos canales, se perfeccione la union con los esteros de Mazatlan, lo cual daria el resultado de ir á dicho puerto por agua, sin exponerse á los graves peligros de la navegacion de altura.

Las lagunas de Atemanica y de Cajititlan, poco estudiadas hasta hoy, se consideran como de poca importancia, aunque contienen buen pescado y sirven de recreo á los propietarios de las haciendas vecinas, que suelen hacer paseos en botes.

Las lagunas de Zacoalco, San Márcos, Atoyac y Sayula, son, en nuestro concepto, partes de un antiguo lago, porque hallándose á muy cortas distancias unas de otras, sobre un terreno que tiene el mismo nivel aproximadamente, suelen juntarse en las estaciones de grandes lluvias. Pero aunque no se creyere que estas lagunas han llegado á estar unidas, su existencia puede atribuirse á las filtraciones del lago de Chapala, del que solo están separadas por una pequeña cordillera que podrá tener su orígen en alguna de las revoluciones del globo, posterior á la existencia de dichas lagunas, que produjo el levantamiento que hoy las separa del gran lago de Chapala, despues de darlas un nivel inferior.

Solo la pequeña laguna de Zapotlan se encuentra completamente aisla-

da, y desde luego se vé que es el resultado de las aguas que afluyen de las faldas de las cordilleras que forman el volcan de Colima, los cerros adjuntos y los del Tigre.

La posibilidad de desecar los terrenos que forman dicha laguna, es incuestionable; y para persuadirse de ello, basta solo notar su altura sobre las playas de Sayula, situadas al Norte y sobre las grandes barrancas que se encuentran al Sur.

Conocemos otras lagunas que tienen menor importancia que las descritas, á causa de su pequeñez, sin embargo de que no dejan de ser útiles. La que se halla situada cerca de la ciudad de Lagos, la de los Lobos, al pié oriental del cerro de Tequila, la llamada de Ciénega grande, las de Tizapan, San Pedro, Tepic, Punta, Zapotillo, Santa María del Oro y la de la Vega, que es un derrame del rio de Ameca.

Todos estos depósitos de agua son bastante útiles para la agricultura; pero generalmente hablando, no se ha hecho una aplicacion conveniente de ellos. Además, la mayor parte de las lagunas mencionadas, encierran diversas clases de peces que fomentan un ramo de industria de que hablarémos en el lugar que corresponde.

La constitucion geológica del Estado es demasiado variada, como puede observarse por un simple registro de sus principales regiones.—La circunstancia de ser atravesado por algunos ramales de la Sierra Madre, le hace participar de las riquezas de que disfrutan Guanajuato, Zacatecas, Durango y Chihuahua; de manera que no debe ser extraño ver en Jalisco minas, cuyas vetas rivalizan con las mas ricas que poseen aquellos Estados.

En los Cantones de Lagos, Etzatlan, Autlan y Colotlan, abundan especialmente las mas ricas minas de plata; en el 2º de dichos Distritos tambien las hay de oro, segun la opinion de personas que se ocupan de la minería; en el de Sayula se encuentran las mas interesantes y productivas minas de *hierro* y de *cobre;* las hay de *mercurio*, aunque no de primera clase; y en general en ninguno de los Cantones del Estado se carece de minerales útiles.

El aspecto del país manifiesta con distincion dos formaciones principales: la volcánica y la de aluviones.

En el Canton de Lagos, sobre la gran mesa en que se hallan los famosos minerales de Comanja y del Roble, se notan rocas pertenecientes á formaciones volcánicas ó basálticas; más al Occidente, las diversas lomas y medianas barrancas de San Juan y Jalostotitlan, dan idea muy clara de los aluviones; lo mismo manifiestan los terrenos de Tepatitlan y Calderon.

Al Oeste de Guadalajara las arenas volcánicas, las rocas calcinadas y feldespatos fundidos, que constituyen la peperina, la piedra pómez, &c., dan luego testimonio de la existencia de algunos volcanes.

Efectivamente, el volcan del *Colli* que ha sido descrito por la brillante pluma del sábio mexicano Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, confirma lo que acabamos de expresar.

Los basaltos que se notan cerca del Arenal, los rastros de mandelstein que se encuentran en las inmediaciones de Santa Cruz, dicen con claridad que un volcan mas debe de hallarse muy cerca de Amatitan; y nosotros creemos que no puede ser otro que el cerro del mismo nombre.

Las peperinas, obsidianas y basaltos que se notan en la cuesta de Tequila y lomas del camino de la Magdalena, indican otras erupciones plutónicas que pueden haber tenido su orígen, como lo nota el sabio viajero Galleotti, en el cerro de Tequila.

En fin, las peperinas y las bien marcadas lavas de Ahuacatlan, las arenas y pomez menuda de lo de Lamedo, dan luego á conocer otro volcan más, que no puede ménos que ser el de la última poblacion que hemos mencionado, tal vez en conexion con el que puede haber producido el cerro de San Juan.

Volviendo la vista á la parte septentrional del Estado, encontramos la Sierra Madre, de que hace parte la cordillera del Nayarit y otras, originadas probablemente de grandes y muy antiguos levantamientos de la corteza del globo.

En la parte meridional están mucho mas claras las revoluciones plutónicas; los aluviones se notan igualmente sin dificultad; pero los ejemplos mas sorprendentes de este género son la profunda barranca en que corre el rio de Cuitceo, y la multitud de otras que existen en la falda del volcan de Colima.

Desde el plan de Santa Ana hasta Sayula, se ven todavia restos de un gran lago, que no es remoto haya formado un mismo cuerpo con el de Chapala, idea que se afirma un poco mas con la existencia del pequeño lago de Cuyutlan ó de Cajititlan.

La sola vista del volcan de Colima, la de las montañas y barrancas que lo circundan, dicen con claridad que por aquellos rumbos han ocurrido grandes revoluciones plutónicas y formidables aluviones. Estos mismos deben haber producido otras de las muchas barrancas que hay en el Estado, como la de Mochitiltic; pero no son probablemente la sola causa.

El clima del Estado es variado, á causa de su grande extension, de su constitucion geológica y de la situacion geográfica que ocupa.

La mínima temperatura observada en la cúspide del volcan de Colima, es de 4° centígrados (1); pero debe ser un poco menor en la del Nevado que es la mas alta montaña que el Estado encierra. La temperatura

(1) Véase el viaje de D. Bruno García al volcan de Colima, en el año de 1854.

máxima es la que se observa en la costa, y segun observaciones recientes, no pasa de 32°

La presion atmosférica máxima, es de 762,5 milímetros en la costa del mar Pacífico, y de 492,3 en la cumbre del volcan de Colima.

Los vientos mas constantes son los del Este, aunque en el invierno dominan los del Norte, por muchos dias, y al principio de la primavera los del Oeste, con algunos cambios é interrupciones.

La vasta extension del Estado, lo poco exploradas que han sido sus regiones, hace que no podamos dar una exacta y minuciosa division de ellas.

Generalmente hablando, el país está sembrado y atravesado de montañas, siendo las mas elevadas el Nevado, el volcan de Colima, el cerro de García y el de San Juan y cordillera de Nayarit.

Las playas comprendidas entre Santa Ana y Sayula, pueden reputarse por las principales llanuras, habiendo tambien otras un poco menores como el valle de Atemajac, el plan de Cuisillos y las llanuras inmediatas al pueblo de Toliman. Además, en el litoral de la costa hay grandes fajas de terreno plano donde se encuentran comunmente los mas hermosos bosques que encierra el Estado.

Las mesas principales son la en que se halla una parte del Canton de Lagos, la en que está situado el Partido de Zapotlan y la de Tapalpa.

Por toda la costa, y en algunos puntos mas al interior, se hallan muy grandes y hermosos bosques, poblados de esquisitas y valiosas maderas y de plantas útiles.

Las dehesas ó terrenos que generalmente sirven para pastar, son numerosísimos, y la mayor parte de los mejores que pudieran desearse.

Las tierras arables que hasta hoy se conocen, no están bien calculadas, porque no se han recogido datos exactos.—Las noticias que sobre este punto tenemos á la vista, se refieren á dos épocas distintas, y han sido publicadas en los años de 1825 y 1843. Una de dichas noticias es referente á los años de 1821 y 1822, y comprende los siguientes datos:

AÑO DE 1822.

Canton de Guadalajara.....	10.534½	fanegas	de sembradura (1).
Lagos.....	12.392	,,	,,
La Barca.....	12.692	,,	,,
Sayula.....	7.294	,,	,,
Etzatlan.....	8.285	,,	,,
Autlan.....	2.949	,,	,,
Tepic.....	4.298	,,	,,
Colotlan.....	4.208	,,	,,
Suma.....	62.472½	,,	,,

(1) Una fanega equivale á 8,81 *acres* ingleses, ó á 3,67 *hectaras* francesas.

Los datos que contiene la Estadística de 1843, formada por el benemérito Sr. Cotilla, no pertenecen á época mas reciente que el año de 1841, y son como abajo se expresa:

AÑO DE 1840.

Distrito de Guadalajara.....	11.005	fanegas	de sembradura.
Lagos.....	15.993	,,	,,
La Barca.....	19.642	,,	,,
Sayula.....	10.575	,,	,,
Etzatlan.....	11.190	,,	,,
Autlan.....	7.585½	,,	,,
Tepic.....	4.227	,,	,,
Colotlan.....	6.747	,,	,,
Suma.....	86.974½	,,	,,

Esta noticia, segun la opinion del muy respetable y exacto Sr. Cotilla, debe estar diminuta; porque no se hace mencion de los terrenos destinados á la siembra de arroz, algodon y de otras semillas.

Los últimos datos obtenidos sobre terrenos cultivables, son como sigue:

AÑO DE 1858.	Terrenos para maiz. Fanegas.	Terrenos para frijol. Fanegas.	Terrenos para trigo. Fanegas.	Diversas semillas. Fanegas.	TOTAL.
Canton de Guadalajara...	19.581	394	1.292	430	21.697
Lagos.....	19.135	2,274	639	30	22.078
La Barca.....	15.170	2.109	1.022	3.877	22.178
Sayula.....	3.754	350	500	,,	4.604
Ahualulco.....	8.285	644	410	30	9.369
Autlan.....	2.966	796	60	3.679	7.501
Tepic.....	4,699	940	,,	,,	5.639
Colotlan.....	5.729	1.068	18	,,	6.893
Zapotlan.....	4.641	242	450	188	5.521
Sumas...	83.950	8.817	4.391	8.234	105.402

El Estado se halla dividido actualmente (1860) en nueve *Cantones*, que otras veces se han llamado *Distritos:* cada Canton se divide en *Departamentos*, los cuales tambien se han denominado *Partidos*, y cada Departamento ó Partido se subdivide en *Municipalidades*.

Los Cantones son:

1º De Guadalajara. | 2º De Lagos.

3º	De La Barca.	7º	De Tepic.
4º	Sayula.	8º	Colotlan.
5º	Etzatlan ó Ahualulco.	9º	Zapotlan.
6º	Autlan.		

CAPÍTULO II.

POBLACION.

La poblacion del Estado no ha llegado á determinarse de una manera exacta. Existen datos más ó ménos antiguos; pero no sabemos hasta qué punto pueda merecer crédito una parte de ellos.

En 1803, la Intendencia de Guadalajara tenia 630500 habitantes, en la extension de 9612 leguas cuadradas, lo que dá 66 por cada legua (1). De esta poblacion se daban á Guadalajara 19.500 habitantes.

Entre la diversidad de datos que hemos podido reunir, se encuentran como mas probables los siguientes, por lo relativo á varios años.

En 1793, tenia Jalisco, segun el Baron de Humboldt, conforme á las memorias de los Intendentes y Gobernadores, 485.000 habitantes.

En los años de 1794 á 1800, se formó un padron por subdelegaciones, que comprendia una poblacion de.....	499.439	habitantes (2)
En 1803, segun el Baron de Humboldt, habia en Jalisco.....	630.500	,,
En 1814, conforme á los Sres. Navarro y Noriega	517.674	,,
En 1822, segun la Estadística de dicho año, publicada en 1825.....	656.881	,,
En el mismo año, conforme á una memoria oficial del Gobernador, escrita en 1826, y concordante con la Estadística citada.....	547.369	,,
En 1823, segun las noticias que sirvieron para elegir el Congreso general (dato oficial)....	650.000	,,
En 1830, conforme á la memoria oficial del *Gobernador del Estado*.....	656.881	,,

(1) Véase Humboldt: Ensayo sobre la Nueva-España.

(2) Véase el manuscrito del R. P. Fr. Francisco Parra, del convento de domínicos de Guadalajara. Este manuscrito comprende la Sub-delegacion de Colima y la Provincia de Zacatecas, que se han deducido del censo general.

En 1830, segun D. Lúcas Fruneau y Manzo (manuscrito autógrafo).....	656.600	,,
En 1831, conforme á la respectiva memoria oficial del Gobernador del Estado.....	660.595	,,
En 1832, segun los datos de la memoria anterior	670.826	,,
En 1837, de conformidad con la geografía del señor General Almonte.....	675,000	,,
En 1839, segun el censo que sirvió para la eleccion del Congreso general de 1842.....	679.111	,,
En 1839, conforme á las noticias geográficas y estadísticas de la junta de seguridad de esta capital, coordinadas por el muy respetable Sr. D. Manuel López Cotilla.....	725.972	,,
En 1840, segun el mapa del Departamento, mandado publicar por el benemérito Gobernador D. Antonio Escobedo.....	724.326	,,
En 1848, conforme al periódico oficial del Estado, y el Sr. Lerdo de Tejada, habia.....	774.461	,,
En 1854, conforme á la memoria del Sr. Siliceo, *Ministro de Fomento*, habia.....	801.874	,,
En 1851, segun datos oficiales publicados por el Gobernador del Estado.....	788.888	,,
En 1855, segun el resúmen de la poblacion de los curatos, formado con los datos que tuvo á bien ministrar la secretaría de nuestro Illmo. Diocesano.....	924.580	,,
En dicho año, segun resulta de cálculos hechos sobre los datos de 1831, debió haber.....	952.510	,,
En 1856, segun el Atlas mexicano, que formó el ilustrado geógrafo D. A. García Cubas....	804.053	,,
En 1857, con arreglo á la correccion hecha por una comision que se ocupó en Jalisco de hacer la division de los distritos electorales..	822.229	,,
En 1862, segun la memoria del Sr. D. Rafael Duran.....	844.872	,,

Como aquí se ve, la poblacion ha llevado un aumento progresivo; y aunque no sigue una razon constante, puede sin embargo establecerse por un término médio aproximativo.

La distribucion de la poblacion, calculada en estas diversas épocas, no

ha llegado completa á nuestro conocimiento; pero vamos á presentar la relativa á varias de ellas.

El dato de 1794 á 1800, que comprende 499.439 habitantes, tenia la distribucion siguiente:

	Habitantes.
Guadalajara	64.215
Subdelegacion de Tonalá.	9.814
Id. de Tepatitlan	18.896
Id. de la Barca	49.250
Id. de Lagos	58.554
Id. de Cuquío	17.241
Id. de S. Cristobal	6.693
Id. de Tequila	9.984
Id. de Tala	6.882
Id. de Ahualulco y Etzatlan	14.321
Id. de Hostotipaquillo	6.750
Id. de Ahuacatlan	6.347
Id. de Sta. María del Oro.	7.290
Al frente	276.237

	Habitantes.
Del frente	276.237
Id. del Real de S. Sebastian	6.436
Id. de Tepic	9.688
Id. de Centispac	4.791
Id. de Acaponeta	11.881
Id. de Tlajomulco	14.924
Id. de Guachinango	16.967
Id. de Sayula	65.798
Id. de Zapotlan	31,894
Id. de Amula ó Tuxcacuesco	11.342
Id. de Autlan	23.936
Id. de Tomatlan	7.598
Id. de Colotlan	17.947
Suma	499.439

La poblacion de 1822, se hallaba distribuida como sigue:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Canton de Guadalajara	47.125	52.267	99.392
de Lagos	44.490	48.698	93.188
de la Barca	38.156	41.993	80.149
de Sayula (1)	41.034	45.508	86.542
de Etzatlan	30.043	33.600	63.643
de Autlan	17.548	18.744	36.292
de Tepic	25.424	29.915	55.339
de Colotlan	15.022	17.802	32.824
Suma	258.842	288.527	547.369

En el año de 1830, el total de 656885 habitantes, se hallaba repartido como sigue, en los Departamentos que comprendia el Estado.

(1) Incluso lo que despues se llamó Canton de Zapotlan.

PRIMER CANTON.	Hombres.	Mujeres.	Total.	
Departamento de Guadalajara	24.452	28.227	52.679	
de Cuquío	9.568	11.061	20.629	
de Tlajomulco.....	6.881	7.717	14.598	119.272
de Zapotlanejo.....	6.582	6.991	13.573	
de Zapopan.....	9.066	8.727	17.793	
SEGUNDO CANTON.				
Departamento de Lagos.....	16.667	19.455	36.122	
de S. Juan	20.345	21.638	41.983	111.825
de Teocaltiche.....	16.376	17.344	33.720	
TERCER CANTON.				
Departamento de la Barca.....	11.861	13.755	25.616	
de Atotonilco.....	13.762	14.723	28.485	96.178
de Chapala.....	7.994	8.559	16.553	
de Tepatitlan.....	12.170	13.354	25.524	
CUARTO CANTON.				
Departamento de Sayula.....	9.950	11.545	21.495	
de Tuxcacuesco.....	7.576	8.064	15.640	103.851
de Zacoalco.....	15.156	17.210	32.366	
de Zapotlan	16.559	17.791	34.350	
QUINTO CANTON.				
Departamento de Etzatlan.....	7.914	8.871	16.785	
de Cocula.....	19.120	21.425	40.545	76.386
de Tequila	9.018	10.038	19.056	
SEXTO CANTON.				
Departamento de Autlan	10.189	11.560	21.759	
de Mascota	10.929	10.921	21.850	43.609
SETIMO CANTON.				
Departamento de Tepic	7.643	9.630	17.273	
de Acaponeta.....	5.004	5.412	10.416	
de Ahuacatlan.....	6.346	7.164	13.510	66.405
de Centispac.....	6.498	7.811	14.309	
de Compostela.....	5.018	5.879	10.897	
OCTAVO CANTON.				
Departamento de Colotlan ..... de Bolaños	17.906	21.449	39.355	39.355
Suma				656.881.

Segun el apreciable jóven marino D. Lúcas Fruneau y Manzo, de

quien hemos hablado ántes, Jalisco tenia en 1830 una poblacion de 656.600 habitantes, distribuidos de esta manera:

Canton de Guadalajara....	119.000
de Lagos	112.000
de la Barca.....	96.000
de Sayula.....	104.000
de Etzatlan.....	76.000
de Autlan.....	44.000
de Tepic.....	66000
de Colotlan.....	39.600
Suma.....	656.600

La poblacion de 1839, que presentan las noticias publicadas en 1843, se encontraba distribuida en los Partidos del Departamento de Jalisco, del modo siguiente:

PRIMER DISTRITO.

Partido de Guadalajara.....	50.643	
de Zapotlanejo.....	16.702	
de Tlajomulco.....	25.725	125.030
de Zapopan.....	13.437	
de Cuquio.....	18.523	

SEGUNDO DISTRITO.

Partido de Lagos.....	73.965	
de Teocaltiche.....	33.391	142.146
de S. Juan.....	34.750	

TERCER DISTRITO.

Partido de la Barca.....	48.618	
de Tepatitlan	49.478	98.096

CUARTO DISTRITO.

Partido de Sayula.....	64.623	
de Zapotlan.....	45.655	110.278

QUINTO DISTRITO.

Partido de Etzatlan.....	40.733	
de Ameca.....	41.554	82.287

SEXTO DISTRITO.

Partido de Autlan.....	25.496	
de Mascota.....	25.688	51.184
A la vuelta.....		609.021

SETIMO DISTRITO.

De la vuelta.....		609.021
Partido de Tepic.....	40.732	62.620
de Ahuacatlan.....	21.888	

OCTAVO DISTRITO

Partido de Colotlan.....	27.455	44.371
de Bolaños.....	16.916	
Suma.....		716.012 habitantes.

La poblacion que habia en 1840, estaba distribuida de este modo:

Distrito de Guadalajara.....	131.090	habitantes.
de Lagos.....	139.439	„
de la Barca.....	106.060	„
de Sayula.....	114.523 (1)	„
de Etzatlan.....	82.287	„
de Autlan.....	51.184	„
de Tepic.....	58.327	„
de Colotlan.....	41.371	„
Suma.....	724.281	habitantes

En el año de 1848, la poblacion se encontraba distribuida como sigue:

Canton de Guadalajara.....	126.103	
de Lagos.....	152.117	
de la Barca.....	112.925	
de Sayula.....	144.717	(2)
de Etzatlan.....	73.169	
de Autlan.....	56.649	
de Tepic.....	65.727	
de Colotlan.....	43.054	
Suma.....	774.461	habitantes.

Un dato oficial que tenemos á la vista, relativo al año de 1851, el cual fué tomado de la Estadística de la extinguida "Plana mayor" de la Guardia nacional, y de otras noticias recientes, nos ministra la siguiente distribucion de 788.888 habitantes, que resultaba tener el Estado en dicho año.

(1) (2) Incluso lo que se llamó despues Canton de Zapotlan.

PRIMER CANTON.

		Habitantes.	
Departamento	de Guadalajara	51.185	
	de Cuquío	29.924	
	de Tlajomulco	17.474	139.038
	de Tonalá	23.528	
	de Zapopan	16.927	

SEGUNDO CANTON.

Departamento	de Lagos	52.012	
	de San Juan	69.521	151.117
	de Teocaltiche	29.584	

TERCER CANTON.

Departamento	de la Barca	23.549	
	de Atotonilco	38.966	112.925
	de Chapala	20.232	
	de Tepatitlan	30.178	

CUARTO CANTON.

Departamento	de Sayula	28.387	
	de Tuxcacuesco	16.723	144.614
	de Zacoalco	26.501	
	de Zapotlan	73.003	

QUINTO CANTON.

Departamento	de Ahualulco	15.901	
	de Cocula	38.440	73.169
	de Tequila	18.828	

SEXTO CANTON.

Departamento	de Autlan	32.096	
	de Mascota	25.653	57.749

SÉTIMO CANTON.

Departamento	de Tepic	15.049	
	de Acaponeta	8.660	
	de Ahuacatlan	23.750	66.727
	de Compostela	9.229	
	de Centispac	10.039	

OCTAVO CANTON.

Departamento	de Colotlan	29.178	
	de Bolaños	14.371	43.549

Suma..... 788.888 hab.

La poblacion de 1854, se hallaba repartida, segun la memoria del Sr. Siliceo, como abajo se expresa:

		Habitantes.	
I. Distrito=Partido	de Guadalajara.....	67.829	
,, ,,	de Zapotlanejo.....	18.693	
,, ,,	de Tlajomulco.....	28.284	149.551
,, ,,	de Zapopan.....	14.758	
,, ,,	de Cuquío.....	19.987	
II. Distrito=Partido	de Lagos.....	79.597	
,, ,,	de Teocaltiche.....	37.528	156.075
,, ,,	de San Juan.....	38.950	
III. Distrito=Partido	de la Barca.....	52.747	106.868
,, ,,	de Tepatitlan.....	54.121	
IV. Distrito=Partido	de Sayula.....	69,556	118.527
,, ,,	de Zapotlan.....	48.971	
V. Distrito=Partido	de Etzatlan.....	47.128	90.748
,, ,,	de Ameca.....	43.620	
VI. Distrito=Partido	de Autlan.....	27.322	55.133
,, ,,	de Mascota.....	27.811	
VII. Distrito=Partido	de Tepic.....	49.921	74.023
,, ,,	de Ahuacatlan.....	24.102	
VIII. Distrito=Partido	de Colotlan.....	31.701	50.949
,, ,,	de Bolaños.....	19.248	
	Suma.....		801.874 hab.

En 1856 la distribucion de la poblacion era como sigue, conforme al Atlas mexicano del Sr. García Cubas:

CANTON DE GUADALAJARA.

		Habitantes.	
Departamento	de Guadalajara.....	90.000	
	de Zapotlanejo.....	18.693	
	de Tlajomulco.....	28.284	151.735
	de Zapopan.....	14.758	

CANTON DE LAGOS.

Departamento	de Lagos.....	79.597	
	de San Juan.....	38.950	156.075
	de Teocaltiche.....	37.528	

CANTON DE LA BARCA. (1)

Departamento	de la Barca.....	52.747	
	de Tepatitlan.....	54.121	106.868
	Al frente.....		414,678

(1) Desmembrado de algunas poblaciones que se agregaron al de Guadalajara.

Del frente.....414.678

CANTON DE SAYULA.

Departamento	de Sayula.....69.556	118.527	
	de Zapotlan.....48.971		

CANTON DE ETZATLAN,

Departamento	de Etzatlan.....47.128	90.748	
	de Ameca.....43.620		

CANTON DE AUTLAN.

Departamento	de Autlan.....27.811	55.133	
	de Mascota.....27,322		

CANTON DE TEPIC.

Departamento	de Tepic.....49.921	74.023	
	de Ahuacatlan.....24.102		

CANTON DE COLOTLAN.

Departamento	de Colotlan.....31.701	50.949	
	de Bolaños.....19.248		

Suma..... 804.058 hab.

La poblacion de 1857, tenia la siguiente distribucion:

CANTON DE GUADALAJARA.

Departamento	de Guadalajara.....80.690	162.807	
	de Cuquío.....20.580		
	de Tlajomulco.....13.909		
	de Tonalá.....18.557		
	de Zapopan.....14.940		
	de Chapala.....14.131		

CANTON DE LAGOS.

Departamento	de Lagos.....60.223	158.894	
	de San Juan.....60.570		
	de Teocaltiche.....38.101		

CANTON DE LA BARCA.

Departamento	de la Barca.....30.001	108.995	
	de Tepatitlan.....44.720		
	de Atotonilco.....34.274		

CANTON DE SAYULA.

Departamento	de Sayula.....32.703	54.918	
	de Zacoalco.....22.215		

A la vuelta..... 485.614

		De la vuelta.....	485.614
		CANTON DE AHUALULCO.	
Departamento	de Ahualulco.....	20.199	
	de Cocula.....	44.692	88.709
	de Tequila.....	23.818	
		CANTON DE AUTLAN.	
Departamento	de Autlan.....	32.620	
	de Mascota.....	24.037	56.657
		CANTON DE TEPIC.	
Departamento	de Tepic.....	19.964	
	de Acaponeta.....	7.026	
	de Ahuacatlan.....	26.397	74.642
	de Compostela.....	8.516	
	de Centispac.....	12.739	
		CANTON DE COLOTLAN.	
Departamento	de Colotlan.....	29.988	
	de Bolaños.....	18.794	48.782
		CANTON DE ZAPOTLAN.	
Departamento	de Zapotlan.....	50.728	
	de Tuxcacuesco.....	17.097	67.825
		Total.....	822.229 hab.

Otro dato reciente sobre poblacion, que ha venido á nuestro conocimiento, es el que tuvo á bien ministrarnos el señor secretario del Illmo. Sr. Obispo; y consiste en las noticias que han dado los señores curas de esta Diócesis, por la relativo al año de 1855.

El resúmen de dichas noticias es como sigue:

Poblacion de los dieziocho curatos que comprende el Canton de Guadalajara.....	200.713	habitantes
de los ocho curatos del Canton de Lagos.....	143.327	,,
de los diez curatos del Canton de la Barca.....	128.115	,,
de los once curatos del Canton de Sayula.....	76.536	,,
de los catorce curatos del Canton de Etzatlan.....	108.871	,,
Al frente....	657.562	

Del frente.....	657.562	
de los once curatos del Canton de Autlan	69.300	,,
de los trece curatos del Canton de Tepic.....	65.942	,,
de los ocho curatos del Canton de Colotlan.....,	53.063	,,
de los diez curatos del Canton de Zapotlan.....	78.348	,,
	924.715	habitantes.

De los últimos datos sobre poblacion que se han reunido, resulta el siguiente

CUADRO
ESTADÍSTICO DE JALISCO.

	HABITANTES EN 1828.			EN 1838.	HABITANTES EN 1848.			EN 1858.	Ciudades.	Villas.	Pueblos.	Congregaciones.	Minerales.	Puertos.	Haciendas	Ranchos.
	Hombres.	Mujeres.	Total.	Habitantes.	Hombres.	Mujeres.	Total.	Habitantes.								
Canton de Guadalajara..	64.523	71.282	135.805	125.038	72.969	73.366	146.335	165.574	1	7	73	8	„	„	70	247
de Lagos.....	53.388	58.437	111.825	143.006	„	„	152.017	158.892	1	4	16	„	1	„	54	758
de la Barca.....	37.793	41.832	79.625	98,096	47.083	45.610	92.693	109.655	1	3	12	7	„	„	44	619
de Sayula.....	25.106	28.755	53.861	49.315	26.084	28.867	54.951	55.929	1	2	16	4	2	„	15	89
de Ahualulco ...	36.052	40.334	76.386	79.839	38.684	38.810	77.494	89.767	3	1	20	1	3	„	72	204
de Autlan	21.118	21.591	42.709	50.989	26.801	29.848	56.649	57.245	1	2	24	„	5	5	57	297
de Tepic.....	30.509	35.896	66.405	67.194	31.459	34.268	65.727	74.839	2	4	49	1	8	2	37	172
de Colotlan	17.906	21.398	39.304	42.006	22.707	20.347	43.054	50.293	2	1	23	„	2	„	3	200
de Zapotlan..,.	24.135	25.855	49.990	59.965	42.160	47.566	89.726	67.522	1	3	22	2	„	„	43	100
Sumas	310.530	345.380	655.910	715.448	307.947	318.682	778.646	829.716	13	27	255	23	21	7	395	2.686

Para poder hacer comparaciones, ponemos á continuación los datos relativos á cada Canton ó Distrito, tomados de las noticias que hemos podido reunir.

CANTON DE GUADALAJARA.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Poblacion en 1822.....	56.549	62.723	119.272
en 1830.....	,,	,,	119.000
en 1837.....	63.345	68.585	131.930
en 1841.....	,,	,,	125.030
en 1851.....	,,	,,	139.038
en 1855.....	,,	,,	200.713
CANTON DE LAGOS.			
Poblacion en 1822.....	53.388	58.437	111.825
en 1830.....	,,	,,	112.000
en 1838.....	70.564	70.405	140.969
en 1841.....	,,	,,	125.030
en 1851.....	,,	,,	139.038
en 1855.....	,,	,,	143.372
CANTON DE LA BARCA.			
Poblacion en 1822.....	45.388	50.791	96.178
en 1830.....	,,	,,	96.000
en 1838.....	63.471	64.434	127.905
en 1841.....	,,	,,	98.096
en 1851.....	,,	,,	112.925
en 1855.....	,,	,,	128.115
CANTON DE SAYULA.			
Poblacion en 1822.....	49.241	54.610	103.851
en 1830.....	,,	,,	104.000
en 1841.....	51.960	58.318	110.278
en 1851.....	,,	,,	144.614
en 1855.....	,,	,,	154.704
CANTON DE ETZATLAN.			
Poblacion en 1822.....	36.052	40.334	76.386
en 1830.....	,,	,,	76.000
en 1837.....	41.960	43.595	85.555
en 1841.....	,,	,,	82.287
en 1851.....	,,	,,	73.169
en 1855.....	,,	,,	108.871

CANTON DE AUTLAN.			
Poblacion en 1822.....	21.118	22.491	43.609
en 1830.....	,,	,,	44.000
en 1837.....	24.038	24.819	48.857
en 1841.....	,,	,,	51.184
en 1851.....	,,	,,	57.749
en 1855.....	,,	,,	71.157
CANTON DE TEPIC.			
Poblacion en 1822.....	30.509	35.896	66.405
en 1830.....	,,	,,	66.000
en 1838.....	29.847	23.803	53.650
en 1841.....	,,	,,	62.620
en 1851.....	,,	,,	66.727
en 1855.....	,,	,,	64.585
CANTON DE COLOTLAN			
Poblacion en 1822.....	17.906	21.449	39.355
en 1830.....	,,	,,	39.600
en 1837.....	19.355	19.175	38.530
en 1841.....	,,	,,	44.371
en 1851.....	,,	,,	43.549
en 1855.....	,,	,,	53.601

Sobre el movimiento de la poblacion hay muy pocos datos reunidos, á causa de la dificultad de recogerlos personalmente de los señores curas.

Ponemos á continuacion algunas noticias, que hemos podido reunir hasta la fecha, las cuales deberán considerarse diminutas en algunos puntos.

El número de matrimonios celebrados en todo el Estado, en el año de 1830, no comprendiendo á los Cantones de Lagos, la Barca y Sayula, por lo relativo al primer semestre, y faltando todo lo de Colotlan, es como abajo se expresa:

En el Canton de Guadalajara.....	1.175
de Lagos.....	365
de la Barca.....	293
de Sayula.....	248
de Etzatlan.....	412
de Autlan.....	465
de Tepic.....	340
de Colotlan.....	000
Suma.....	3.298 (1)

(1) Véase la memoria del Gobernador del Estado. perteneciente á 1830.

Los nacimientos en el referido año de 1830, presentan el cuadro que sigue: faltando lo correspondiente al Canton de Sayula, por lo relativo al primer semestre de dicho año, y lo del segundo semestre, por lo que toca al de Colotlan.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
En el Canton de Guadalajara.....	3.064	3.186	6.250
de Lagos.....	3.032	2.980	6.012
de la Barca.....	2.674	2.088	4.762
de Sayula.....	922	907	1.829
de Etzatlan.....	1.709	1.829	3.538
de Autlan.....	1.064	946	2.010
de Tepic.....	1.362	1.399	2.761
de Colotlan.....	480	570	1.050
Sumas.....	14.307	13.905	28.212

Respecto del número de muertos, tenemos los datos que siguen, referentes al citado año, con las mismas faltas que en el número de nacimientos.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Canton de Guadalajara.....	3.605	3.409	7.014
de Lagos.....	2.822	2.557	5.379
de la Barca.....	2.498	1.865	4.363
de Sayula.....	993	945	1.938
de Etzatlan.....	1.626	1.700	3.326
de Autlan.....	501	412	913
de Tepic.....	949	834	1.783
de Colotlan.....	200	250	450
Sumas.....	13.194	11.972	25.166

El número de avecindados en el Estado en el referido año de 1830, es como se ve á continuacion:

En el Canton de Guadalajara.....	26	individuos
de Lagos.....	83	
de la Barca.....	34	
de Sayula.....	1	
de Etzatlan.....	00	
A la vuelta.....	144	

De la vuelta.....	144
de Autlan.....	00
de Tepic.....	25
de Colotlan	8
Suma.....	177

Matrimonios verificados en el Estado, en el año de 1831, segun la memoria oficial del Gobernador, leida al Congreso:

En el Canton de Guadalajara.....	1.096
de Lagos	1.048
de la Barca.....	1.020
de Sayula.....	1.126
de Etzatlan	656
de Autlan.....	432
de Tepic.....	405
de Colotlan.....	326
Suma.....	6.109 matrimonios

Nacimientos habidos en los ocho Cantones, segun la citada memoria de 1831.

En el Canton de Guadalajara.....	5.354
de Lagos.....	6.556
de la Barca.....	5.122
de Sayula.....	5.753
de Etzatlan.....	3.685
de Autlan.....	2.017
de Tepic.....	1.709
de Colotlan.....	1.991
Suma.....	32.187 nacimientos.

El número de avecindados en dicho año, es como abajo se expresa:

En el Canton de Guadalajara.....	93 habitantes.
de Lagos	333
de la Barca	66
de Sayula.....	432
de Etzatlan	390
Al frente.....	1314

Del frente.....	1.314
de Autlan.....	258
de Tepic.....	000
de Colotlan.....	000
Suma.....	1.572 avecindados.

Número de defunciones referentes al citado año de 1831, habidas en los ocho Cantones del Estado:

En el Canton de Guadalajara.....	3.505
de Lagos.....	2.555
de la Barca.....	2.905
de Sayula.....	4.351
de Etzatlan.....	2.156
de Autlan.....	2.007
de Tepic.....	3.016
de Colotlan.....	1.812
Suma.....	22.307 defunciones.

Segun datos especiales adquiridos sobre el número de matrimonios, nacimientos y muertos de algunos curatos del Estado, la poblacion tuvo el movimiento que sigue en los puntos que se expresan.

CANTON DE GUADALAJARA.

Curato de Mejicalcingo en la Capital.

	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS.		
		Hombres.	Mujeres.	Total.
1801..	53	117	114	231
1802..	41	119	136	255
1803..	32	98	111	209
1804..	40	101	105	206
1805..	59	94	144	238
1806..	45	115	92	207
1807..	57	120	102	222
1808..	26	96	127	223
1809..	68	110	120	230
1810..	72	123	129	252
1811..	70	121	102	223
Frente.	563	1.214	1,282	2.496

	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS.		
		Hombres.	Mujeres.	Total.
Frente.	563	1.214	1.282	2.496
1812..	75	125	125	259
1813..	94	142	143	285
1814..	72	137	134	271
1815..	82	168	156	324
1816..	110	212	199	411
1817..	44	152	181	333
1818..	71	171	153	324
1819..	79	191	153	344
1820..	64	165	181	346
1821..	62	182	168	350
Vuelta.	1.316	2.859	2.875	5.734

	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS.		
		Hombres.	Mujeres.	Total.
Vuelta.	1.316	2.859	2.875	5.734
1822..	80	172	191	363
1823..	100	213	228	441
1824..	100	174	224	398
1825..	80	183	184	367
1826..	70	184	157	341
1827..	95	152	164	316
1828..	71	186	158	344
1829..	87	163	165	328
1830..	77	179	181	360
1831..	71	164	170	334
1832..	69	186	169	355
1833..	81	176	188	364
1834..	72	199	157	356
1835..	66	186	164	350
1836..	43	191	168	359
1837..	71	168	167	335
1838..	59	176	189	365
Frente.	2.608	5.911	5.899	11.810

	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS.		
		Hombres.	Mujeres.	Total.
Frente.	2.608	5.911	5.899	11.810
1839..	52	189	181	370
1840..	51	213	154	367
1841..	57	199	163	362
1842..	58	196	160	356
1843..	46	161	185	346
1844..	46	180	152	332
1845..	48	202	190	392
1846..	54	190	158	348
1847..	45	210	188	398
1848..	70	212	198	410
1849..	77	221	196	417
1850..	93	238	226	464
1851..	47	202	186	388
1852..	56	207	197	404
1853..	57	227	202	429
1854..	57	190	173	363
Sumas.	3,522	9,168	8.808	17.976

DEFUNCIONES.

HOMBRES.

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100	(1) Total.
1801....	38	3	4	3	2	9	2	0	0	0	61
1802....	21	4	5	2	4	7	3	2	0	1	49
1803....	17	1	8	4	2	0	4	4	0	0	40
1804....	60	2	6	2	5	5	5	2	0	0	87
1805....	38	0	7	1	1	6	1	3	0	0	57
1806....	30	2	3	7	1	3	3	1	0	1	51
1807....	28	1	8	6	3	4	2	3	0	1	56
1808....	33	9	9	5	4	9	3	1	0	0	73
1809....	18	1	3	4	0	2	2	4	2	1	37
1810....	1	3	12	7	5	0	1	2	4	1	36
1811....	2	4	10	7	3	3	8	2	7	1	47
1812....	7	1	7	6	8	10	5	1	2	1	48
1813....	17	4	10	3	10	5	2	4	0	0	55
1814....	141	28	28	43	18	22	12	2	4	1	299
1815....	74	18	19	12	7	6	4	0	1	0	141
1816....	42	3	9	3	7	5	6	3	0	1	79
Frente..	567	84	148	115	80	96	63	34	20	9	1.216

(1) Las expresiones 1/10, 11/20, &c., quieren decir de 1 á 20 años, de 11 á 21, &c.,

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100	TOTAL.	
Frente..	567	84	148	115	80	96	63	34	20	9	1.216	
1817....	45	3	8	8	7	13	10	1	0	1	96	
1818....	39	2	9	8	10	7	9	2	1	0	87	
1819....	39	9	7	7	9	7	3	5	0	0	86	
1820....	38	2	9	10	16	6	6	2	2	0	91	
1821....	35	6	6	5	9	11	5	0	0	1	78	
1822....	38	2	6	13	10	7	3	1	0	0	80	
1823....	41	11	26	18	8	13	3	3	0	0	123	
1824....	101	24	28	21	26	16	4	2	0	1	223	
1825....	173	11	23	13	20	20	6	4	1	0	271	
1826....	49	6	14	8	10	7	9	6	1	0	110	
1827....	61	4	14	11	11	15	2	6	0	1	125	
1828....	46	6	12	13	11	9	4	2	1	0	104	
1829....	71	6	8	12	12	15	6	2	0	0	132	
1830....	244	22	19	12	13	9	3	2	2	1	327	
1831....	74	5	11	16	8	10	5	1	0	0	130	
1832....	80	5	7	15	9	8	5	2	1	0	132	
1833....	155	20	31	47	60	31	21	12	4	0	381	(1)
1834....	74	5	7	12	13	5	4	2	1	0	123	
1835....	50	4	2	13	5	7	3	1	0	0	85	
1836....	42	6	5	19	14	6	2	1	0	0	95	
1837....	117	9	6	15	19	12	6	3	1	0	188	
1838....	76	17	5	22	9	2	2	1	0	0	134	
1839....	82	11	8	18	15	6	1	2	1	0	144	
1840....	81	9	5	14	11	4	2	4	3	0	133	
1841....	98	7	10	10	10	4	3	2	0	0	144	
1842....	94	11	8	17	2	9	3	1	0	0	145	
1843....	68	12	19	5	14	5	3	2	1	0	129	
1844....	52	8	8	22	13	1	1	2	0	0	107	
1845....	77	11	5	24	10	2	4	1	0	0	134	
1846....	46	2	2	25	11	7	2	0	1	0	96	
1847....	91	12	12	16	11	5	3	2	0	0	152	
1848....	99	14	12	30	13	9	2	3	2	0	184	
1849....	130	8	15	33	10	22	6	4	1	0	229	
1850....	175	17	39	49	26	20	5	7	1	0	339	
1851....	240	14	25	30	25	17	19	3	3	0	376	
1852....	136	10	18	18	16	13	7	5	0	0	223	
1853....	134	16	7	13	15	10	2	0	2	0	199	
1854....	104	12	8	15	11	7	7	3	1	2	170	
Sumas.	3.962	443	612	772	602	473	254	136	51	16	7.321	

(1) En este año fué cuando hizo la primera invasion el cólera morbo.

	MUJERES.										
	1 / 10	11 / 20	21 / 30	31 / 40	41 / 50	51 / 60	61 / 70	71 / 80	81 / 90	91 / 100	TOTAL.
1801....	27	5	8	12	6	8	2	0	0	1	69
1802....	15	4	8	4	10	4	1	2	2	0	50
1803....	20	1	7	3	2	0	4	1	0	0	38
1804....	55	5	10	3	7	1	5	4	0	0	90
1805....	40	5	4	8	3	9	3	3	0	0	75
1806....	34	8	6	1	5	6	1	0	0	0	61
1807....	21	3	11	6	7	7	3	1	2	1	66
1808....	20	5	6	7	9	7	6	4	1	0	65
1809....	10	8	11	4	7	4	1	2	1	0	48
1810....	0	5	16	8	9	6	0	4	5	0	53
1811....	2	7	13	7	3	4	4	0	0	1	41
1812....	0	7	11	10	4	5	3	1	3	0	44
1813....	16	9	17	5	9	2	3	1	3	0	65
1814....	101	36	49	32	27	29	3	6	1	0	284
1815....	74	18	15	15	12	18	3	5	3	0	163
1816....	38	12	9	8	10	16	11	2	1	0	101
1817....	49	7	17	10	12	17	10	2	2	1	127
1818....	53	7	4	10	8	19	7	4	3	1	116
1819....	24	8	12	12	12	7	3	3	3	0	84
1820....	47	10	19	17	12	11	6	0	3	0	125
1821....	33	14	12	6	16	13	6	2	2	0	104
1822....	35	6	12	18	11	12	3	4	1	2	104
1823....	51	25	28	28	18	11	5	1	0	0	167
1824....	69	32	35	30	18	14	5	4	3	1	211
1825....	129	29	37	39	17	15	8	2	1	0	277
1826....	52	11	17	19	19	17	4	7	2	2	150
1827....	30	9	11	12	14	9	4	8	2	0	99
1828....	44	12	22	21	24	18	4	6	1	0	152
1829....	42	9	22	18	17	4	6	3	1	0	122
1830....	132	36	28	16	17	11	6	2	1	0	299
1831....	51	13	21	24	10	8	6	2	1	0	136
1832....	77	11	8	25	11	9	6	2	1	1	151
1833....	133	25	34	82	72	55	24	9	2	0	436
1834....	55	10	5	14	12	5	5	1	0	0	107
1835....	41	4	9	24	17	7	4	1	0	0	107
1836....	39	8	8	28	20	8	2	2	0	0	115
1837....	88	12	11	14	22	14	3	1	1	0	166
1838....	75	11	13	22	41	9	2	0	0	0	173
1839....	71	13	13	33	17	2	1	0	0	0	150
1840....	74	3	7	25	15	15	3	3	1	0	146
1841....	96	9	16	21	12	7	6	3	0	0	170
Frente..	2.116	472	622	701	594	443	192	103	53	11	5.312

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100	TOTAL.
Frente..	2.116	472	622	701	594	443	192	108	53	11	5.312
1842....	60	15	20	21	10	4	2	3	0	0	135
1843....	75	28	17	19	15	2	2	1	0	0	159
1844....	33	14	8	25	18	5	2	1	3	0	109
1845....	63	13	3	19	19	8	0	3	0	0	128
1846....	43	7	8	23	18	11	7	3	3	0	123
1847....	80	6	8	24	30	16	5	3	1	0	173
1848....	103	12	14	31	16	13	7	2	1	0	199
1849....	121	14	10	48	19	23	4	0	1	0	240
1850....	137	19	20	48	37	32	8	6	2	2	311
1851....	218	24	59	35	42	30	16	6	1	1	412
1852....	106	14	25	24	13	22	4	2	3	2	215
1853....	79	8	17	12	15	5	4	2	0	0	142
1854....	75	10	20	18	15	9	2	1	4	1	155
Suma...	3.309	656	850	1.048	861	623	255	141	72	17	7.833

Curato de Zapopan.

Matrimonios verificados desde 1801 á 1854:

PERIODOS.	Número de matrimonios.
1804 á 1810	464
1811 á 1820..	1.037
1821 á 1830 (no hay datos).....	000
1831 á 1840.....	1.307
1841 á 1850	1.030
1851 á 1854.....	646
Suma.....	4.484
1852 á 1856.....	639

Nacimientos habidos en el mismo curato, en los años citados abajo:

	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
1801 á 1810	1.674	1.506	3.180
1811 á 1820	1.759	1.727	3.486
1821 á 1830	2.266	2.219	4.485
1831 á 1840	2.149	2.034	4.183
1841 á 1850	2.498	2.497	4.995
1851 á 1854	1.001	1.166	2.167
Suma.....	11.347	11,149	22.496

Curato de Tlajomulco.

Nacimientos habidos en este curato, desde 1823á 1837:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
En 1823.....	165	136	301
1824.....	227	149	376
1825.....	249	283	532
1826.....	232	196	428
1827.....	243	222	465
1828.....	232	223	455
1829.....	242	218	460
1830.....	253	217	470
1831.....	299	289	588
Al frente....	2.142	1.933	4.075

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Del frente....	2.142	1.933	4.075
1832.....	209	210	419
1833.....	304	205	509
1834.....	240	351	591
1835.....	352	241	593
1836.....	352	241	593
1837.....	161	166	327
Totales.	3.760	3.347	7.107

Defunciones ocurridas en el mismo curato, en los años citados abajo:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
En 1823.....	120	122	242
1824.....	101	103	204
1825.....	111	113	224
1826.....	180	109	289
1827.....	116	122	238
1828.....	119	108	227
1829.....	110	108	218
1830.....	121	113	234
1831 (1)...	244	240	484
Al frente....	1.222	1.138	2.360

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Del frente....	1.222	1.138	2.360
1832.....	111	116	227
1833 (2)...	255	234	489
1834.....	151	131	282
1835.....	130	110	240
1836.....	156	131	287
1837.....	111	126	237
Totales.	2.136	1.986	4.122

De 1852 á 1856: 2.891 bautismos, 1.544 defunciones.

Curato de Tala.

Matrimonios verificados en diez años:

En 1845 y 1846	133
1847 y 1848.....	166
1849 y 1850.....	198
1851 y 1852.....	190
1853 y 1854.....	171
Suma.....	858

(1) En este año hubo peste de viruelas.
(2) En este año invadió el cólera morbo.

Nacimientos habidos desde 1834 á 1838:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
1834.....	148	150	298
1835.....	150	143	293
1836.....	141	128	269
1837.....	157	136	293
1838.....	161	135	296
Sumas.....	757	692	1.449

DEFUNCIONES.

De Octubre de 1835, á Mayo de 1840, hubo las siguientes:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
En Tala y las haciendas de su comprension.....	279	247	526
En Ahuisculco y sus haciendas.....	78	86	164
Sumas.....	357	333	690

Nacimientos habidos en diez años, como abajo se expresa:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
En 1845.....	150	125	275
1846.....	140	135	275
1847.....	165	140	305
1848.....	167	160	327
1849.....	173	135	308
1850.....	147	143	290
Al frente....	942	838	1.780

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Del frente.. .	942	838	1.780
1851.....	155	118	273
1852.....	167	126	293
1853.....	137	119	256
1854.....	176	120	296
Sumas..	1.577	1.321	2.898

Muertos.—Clasificacion por edades:

HOMBRES.

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100	Total.
1845.....	20	23	1	6	5	4	10	3	6	3	81
1846.....	10	6	8	2	5	5	9	2	1	2	50
1847.....	20	10	10	6	4	5	5	4	6	10	80
1848.....	20	20	20	6	4	5	5	6	4	10	100
1849.....	20	10	4	6	5	5	4	4	1	1	60
1850.....	9	10	5	5	5	5	6	4	9	1	59
1851.....	10	10	10	5	7	6	4	10	6	4	72
1852.....	10	10	0	0	5	5	5	5	2	2	44
1853.....	8	2	5	5	5	6	4	3	3	0	41
1854.....	8	2	6	4	2	2	2	2	2	3	33
Sumas..	135	103	69	45	47	48	54	43	40	36	620

MUJERES.

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100	Total.
1845.....	23	20	6	1	4	5	3	10	3	6	81
1846.....	6	10	6	2	5	5	9	2	1	2	48
1847.....	10	10	6	4	2	2	2	2	2	1	41
1848.....	34	30	20	10	6	5	4	5	4	6	124
1849.....	10	2	5	5	4	6	4	1	4	1	42
1850.....	10	9	5	5	6	5	5	8	1	4	58
1851.....	10	10	10	5	10	7	6	4	6	4	72
1852.....	10	5	5	1	1	1	1	1	1	1	27
1853.....	8	5	5	5	2	6	4	3	3	0	41
1854.....	8	5	2	1	1	1	1	1	1	1	22
Suma...	129	106	70	39	41	43	39	37	26	26	556

Matrimonios, bautismos y entierros habidos en los curatos de la capital, en los años de 1852 á 1856: (1)

	Matrimonios.	Bautismos.	Entierros.
Sagrario.....	710	3.849	3.105
Analco.....	731	3.399	4.007
Mejicalcingo.....	320	2.175	2.330
Santuario.....	488	2.284	2.624
Jesus.....	583	3.338	2.507
Sumas.....	2.832	15.045	14.573

En el curato de San Pedro.

	Matrimonios.	Bautismos.	Entierros.
De 1852 á 1856.....	184	935	596

En el curato de Tonalá.

De 1852 á 1856.....	471	1,949	1.338

En el curato de Tlajomulco.

De 1852 á 1856.....	603	1,983	1.622

(1) Segun datos publicados por el Obispado.

CANTON DE LAGOS.

Curato de San Miguel.

Matrimonios verificados desde 1834 hasta 1838, por semestres:

1.er	semestre	69			Del frente	231
2.°	„	29	7.°	„		57
3.°	„	52	8.°	„		23
4.°	„	18	9.°	„		50
5.°	„	44	10.°	„		14
6.°	„	19			Suma....	375
	Al frente	231				

Nacimientos ocurridos en la misma época:

		Hombres.	Mujeres.	Total.			Hombres.	Mujeres.	Total.
1.er	semestre.	131	117	248	Del frente....	713	567	1.280
2.°	„ .	151	90	241	7.° „ .	120	81	201
3.°	„ .	147	98	245	8.° „ .	123	88	211
4.°	„ .	93	79	172	9.° „ .	89	98	187
5.°	„ .	91	96	187	10.° „ .	144	105	249
6.°	„ .	100	87	187	Suma...	1.189	939	2.128
Al frente....		713	567	1.280				

Defunciones habidas en el mismo tiempo:

		Hombres.	Mujeres.	Total.			Hombres.	Mujeres.	Total.
1.er	semestre.	52	64	116	Del frente....	291	249	540
2.°	„ .	47	30	77	7.° „ .	87	46	133
3.°	„ .	46	36	82	8.° „ .	50	45	95
4.°	„ .	49	35	84	9.° „ .	50	48	98
5.°	„ .	54	44	98	10.° „ .	40	36	76
6.°	„ .	43	40	83	Suma...	518	424	942
Al frente....		291	249	540				

Curato de San Juan.

Matrimonios.—Enero á Junio de 1838..... 78.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Nacimientos.—Enero á Junio de 1838	136	150	286
Defunciones. Id. id.	61	65	126

Nacimientos y defunciones habidas en un quinquenio:

NACIMIENTOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.	DEFUNCIONES.	Hombres.	Mujeres.	Total.
En 1834.....	352	349	701	En 1834.....	183	148	331
1835.....	365	348	713	1835.....	212	189	401
1836.....	342	339	681	1836.....	243	198	441
1837.....	328	332	660	1837.....	161	168	329
1838.....	324	370	694	1838.....	147	141	288
Sumas...	1.711	1.738	3.449	Sumas...	946	844	1.790

Curato de la Encarnacion.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Nacimientos.—De 1834 á 1838	2.588	2.364	4.952
Defunciones.— Id. id, ...	1.456	1.261	2.717

Curato de Lagos.

NACIMIENTOS.		DEFUNCIONES.	
En 1834	1.034	En 1834	670
1835	1.028	1835	781
1836	1.301	1836	831
1837	1.121	1837	1.138
1838.	1.196	1838	1.152
Suma.....	5.680	Suma.....	4.572

Curato de Jalostotitlan.

NACIMIENTOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.
En 1834	379	359	738
1835	348	342	690
1836	321	251	572
1837	337	321	658
1838	383	336	719
Suma.....	1.768	1.609	3.377

Curato de Adobes (Union).

NACIMIENTOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.	DEFUNCIONES.	Hombres.	Mujeres.	Total.
En 1834.....	266	202	468	En 1834.....	72	81	153
1835.....	205	130	335	1835.....	74	84	158
1836.....	206	188	384	1836.....	52	69	121
1837.....	218	178	396	1837.....	53	69	122
1838.....	212	159	371	1838.....	89	94	183
Sumas...	1.107	857	1.954	Sumas...	340	397	737

Vicaría de Talpa.

NACIMIENTOS.	Hombres.	Mujeres.	Total.	DEFUNCIONES.	Hombres.	Mujeres.	Total.
En 1833.....	135	131	266	En 1833.....	101	102	203
1834.....	183	136	319	1834.....	59	77	136
1835.....	129	107	236	1835.....	69	62	131
1836.....	139	116	255	1836.....	110	95	205
1837.....	153	137	290	1837.....	136	97	233
1838.....	124	112	236	1838.....	74	80	154
Sumas...	863	739	1.602	Suma...	549	513	1.062

Curato de Teocaltiche.

	Bautismos.	Entierros.
Nacimientos y defunciones de 1834 á 1838.....	3.688	1.916
Id. id. Ajojúcar, id, id	922	516
Id. id. Michoacanejo, id. id.	000	611
Id. id. Huejotitlan, id. id.	000	420
Id. id. Teocaltitan, id. id.	000	319
Sumas.....	4.610	3.782

Curato de Mesticacan.

Nacimientos y defunciones de 1834 á 1838.....	1.524	965

Curato de Paso de Sotos.

Nacimientos y defunciones de 1834 á 1838.....	1.886	959

CANTON DE LA BARCA.

Nacidos y muertos habidos en los pueblos de su comprension, en los años de 1834 á 1838, como abajo se expresa:

Barca.

	Nacidos.	Muertos.
En 1834.....	490	171
1835.....	354	170
1836.....	404	154
1837.....	472	141
1838.....	393	223
Totales...	2.113	859

Atotonilco.

	Nacidos.	Muertos.
En 1834.....	654	317
1835.....	651	347
1836.....	597	413
1837.....	590	457
1838.....	579	445
Totales...	3.071	1.979

Ayo el Chico.

	Nacidos.	Muertos.
En 1834.....	416	204
1835.....	322	247
1836.....	376	335
1837.....	403	336
1838.....	346	339
Sumas.....	1.863	1.461

Portezuelo.

En 1834.....	166	64
1835.....	121	37
1836.....	96	62
1837.....	193	93
1838.....	192	81
Sumas.....	768	337

Jamay.

En 1834.....	69	82
1835.....	29	73
1836.....	50	94
1837.....	96	96
1838.....	173	79
Sumas.....	417	424

Ocotlan.

En 1834.....	312	49
1835.....	311	75
1836.....	304	162
1837.....	294	169
1838.....	346	246
Sumas.....	1.567	701

Poncitlan.

	Nacidos.	Muertos.
En 1834.....	209	93
1835.....	219	99
1836.....	221	168
1837.....	273	206
1838.....	366	168
Sumas.....	1.288	734

Totolan.

En 1834.....	244	118
1835.....	246	123
1836.....	248	127
1837.....	249	126
1838.....	254	131
Sumas.....	1.241	625

Zapotlan del Rey.

En 1834.....	108	51
1835.....	105	44
1836.....	111	61
1837.....	117	101
1838.....	55	59
Sumas.....	496	316

Ixtlahuacan.

En 1834.....	99	11
1835.....	84	11
1836.....	103	24
1837.....	86	42
1838.....	113	22
Sumas.....	485	110

DEPARTAMENTO DE TEPATITLAN.

Tepatitlan.

		Nacidos.	Muertos.
En	1834.....	1.137	430
	1835.....	1.123	558
	1836.....	1.046	701
	1837.....	1.163	561
	1838.....	1.002	526
	Totales ...	5.471	2.776

Acatic.

En	1834.....	172	61
	1835.....	40	61
	1836.....	133	70
	1837.....	169	83
	1838.....	188	88
	Sumas.....	702	363

Arandas.

En	1834.....	875	285
	1835.....	800	388
	1836.....	834	409
	1837.....	879	519
	1838.....	761	378
	Sumas.....	4.149	1.979

Cañadas.

En	1834.....	214	58
	1835.....	213	125
	1836.....	226	71
	1837.....	202	177
	1838.....	249	145
	Sumas.....	1.104	576

Jesus María.

		Nacidos.	Muertos.
En	1834.....	138	28
	1835.....	215	43
	1836.....	193	106
	1837.....	194	109
	1838.....	212	173
	Sumas.....	952	459

RESÚMEN.

Barca	2.113	859
Atotonilco	3.071	1.979
Ayo el Chico.....	1.863	1.461
Portezuelo	768	337
Jamay	417	424
Ocotlan	1.567	701
Poncitlan	1.288	734
Tototlan.....	1.241	625
Zapotlan del Rey...	496	316
Ixtlahuacan	485	110
Tepatitlan	5.471	2.776
Acatic	702	363
Arandas	4.149	1.979
Cañadas	1.104	576
Jesus María.....	952	459
Sumas generales.	25.687	13.699

COMPARACION.

Nacidos.....	25.687
Muertos.....	13.699
Aumento de poblacion.	11.988

CANTON DE SAYULA.

Nacidos y muertos habidos desde 1834 á 1838, en los pueblos que lo forman:

Sayula.

	Nacidos.	Muertos.
En 1834.....	514	340
1835.....	470	317
1836.....	448	339
1837.....	455	299
1838.....	523	320
Sumas....	2.410	1.615

Amacueca.

En 1834.....	206	142
1835.....	185	136
1836.....	211	130
1837.....	199	123
1838.....	192	117
Sumas....	993	648

Techaluta.

En 1834.....	60	9
1835.....	65	12
1836.....	67	8
1837.....	59	14
1838.....	76	19
Sumas....	327	62

Zacoalco.

En 1834.....	316	180
1835.....	296	99
1836.....	305	141
1837.....	301	143
1838.....	312	145
Sumas....	1.530	708

Santa Ana Acatlan.

	Nacidos.	Muertos.
En 1834.....	200	52
1835.....	256	51
1836.....	310	51
1837.....	270	53
1838.....	250	60
Sumas....	1.286	267

Tizapan el Alto.

En 1834.....	194	86
1835.....	221	96
1836.....	217	88
1837.....	174	80
1838.....	235	59
Sumas....	1.041	409

Teocuitatlan.

En 1834.....	367	133
1835.....	433	125
1836.....	458	205
1837.....	416	265
1838.....	478	190
Sumas....	2.152	918

Aioyac.

En 1834.....	263	120
1835.....	284	119
1836.....	260	110
1837.....	265	166
1838.....	252	123
Sumas....	1.324	638

Tapalpa.

	Nacidos.	Muertos.
En 1834.....	258	95
1835.....	275	42
1836.....	257	51
1837.....	104	65
1838.....	159	65
Sumas....	1.053	318

Chiquilistlan.

En 1834.....	120	87
1835.....	103	42
1836.....	70	25
1837.....	94	51
1838.....	105	39
Sumas....	492	244

San Gabriel.

En 1834.....	340	150
1835.....	315	139
1836.....	327	128
1837.....	318	118
1838.....	303	124
Sumas....	1.603	659

Tuxcacuesco.

En 1834.....	221	112
1835.....	280	122
1836.....	299	118
1837.....	310	30
1838.....	278	36
Sumas....	1.388	418

Zapotitlan.

En 1834.....	50	11
1835.....	62	23
1836.....	58	15
1837.....	56	16
1838.....	57	16
Sumas....	283	81

Toliman.

	Nacidos.	Muertos.
En 1834.....	45	18
1835.....	40	9
1836.....	43	15
1837.....	30	12
1838.....	54	14
Sumas....	212	68

Totzin.

En 1834.....	19	16
1835.....	18	13
1836.....	14	14
1837.....	17	15
1838.....	14	11
Sumas....	82	69

Teutlan.

En 1834.....	27	17
1835.....	24	14
1836.....	22	11
1837.....	23	15
1838.....	26	9
Sumas....	122	66

Mazatlan.

En 1834.....	43	21
1835.....	38	17
1836.....	34	9
1837.....	37	11
1838.....	32	8
Sumas....	184	66

Tetapan.

En 1834.....	38	19
1835.....	27	16
1836.....	22	12
1837.....	14	15
1838.....	17	9
Sumas....	118	71

Copala.

	Nacidos.	Muertos.
En 1834.....	17	15
1835.....	26	13
1836.....	33	8
1837.....	38	7
1838.....	26	6
Sumas....	140	49

Tonaya.

En 1834.....	46	28
1835.....	36	35
1836.....	30	20
1837.....	35	40
1838.....	32	30
Sumas....	179	153

Zapotlan.

En 1834.....	744	295
1835.....	942	311
1836.....	974	390
1837.....	967	558
1838.....	827	493
Sumas....	4.454	1.847

Zapotiltic.

En 1834	278	95
1835.....	251	84
1836.....	295	81
1837.....	251	91
1838.....	262	89
Sumas....	1.337	440

Tuxpan.

En 1834.....	223	103
1835.....	200	90
1836.....	262	97
1837.....	201	136
1838.....	235	150
Sumas....	1.121	576

Tonila.

En 1834.....	233	101
1835.....	253	88
1836.....	230	90
1837.....	256	91
1838.....	232	77
Sumas....	1.204	447

Tamazula.

En 1834.....	284	104
1835.....	268	121
1836.....	305	168
1837.....	301	155
1838.....	277	166
Sumas....	1.435	714

Tecalitlan.

En 1834.....	109	24
1835.....	133	48
1836.....	100	60
1837.....	145	56
1838.....	125	60
Sumas....	612	248

Pihuamo.

En 1834.....	93	35
1835.....	94	17
1836.....	99	27
1837.....	95	35
1838.....	103	38
Sumas....	484	152

Mazamitla.

En 1834.....	268	59
1835.....	200	38
1836.....	240	54
1837.....	229	42
1838.....	234	48
Sumas....	1.171	241

Jilotlan.

	Nacidos.	Muertos.
En 1834.....	90	20
1835.....	72	31
1836.....	81	36
1837.....	75	35
1838.....	88	53
Sumas....	406	175

Quitupan.

En 1834.....	68	45
1835.....	51	39
1836.....	59	44
Al frente.....	178	128
Del frente.....	178	128
1837.....	63	42
1838.....	79	47
Sumas....	320	217

Atemajac.

En 1834.....	70	19
1835.....	84	24
1836.....	92	29
1837.....	89	21
1838.....	85	27
Sumas....	420	120

RESÚMEN DE LOS ANTERIORES DATOS.

	Nacimientos.	Defunciones.
En 1834.....	5.804	2.551
1835.....	6.102	2.390
1836.....	6.222	2.574
1837.....	5.887	2.800
1838.....	5.868	2.648
Sumas,.....	29.883	12.963

Matrimonios habidos en seis años en el curato de Sayula.

En 1849.....	98
1850.....	75
1851.....	95
1852.....	96
1853.....	110
1854.....	75
Sumas.....	549

Nacimientos habidos en la misma época:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
En 1849.....	233	256	489
1850.....	283	237	520
A la vuolta..	516	493	1.009

De la vuelta..	516	493	1.009
1851.....	223	219	442
1852.....	250	206	456
1853.....	249	218	467
1854.....	256	271	527
Totales.....	1.494	1.407	2.991

Defunciones habidas en el mismo curato:

En 1849.....	130	132	262
1850.....	241	255	496
1851.....	180	172	352
1852.....	145	162	307
1853.....	150	146	296
1854.....	153	139	292
Sumas.....	999	1.006	2.005

Clasificacion de los muertos:

HOMBRES.

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100	TOTAL.
1849....	41	14	13	19	12	15	9	4	3	0	130
1850....	70	20	35	40	17	28	15	10	4	2	241
1851....	92	12	15	12	14	13	10	7	2	3	180
1852....	73	12	14	11	13	11	4	4	2	1	145
1853....	63	10	16	16	17	18	4	4	1	1	150
1854....	57	11	20	19	16	14	8	6	2	0	153
Sumas..	396	79	113	117	89	99	50	35	14	7	999

MUJERES.

1849....	29	13	19	16	18	15	11	5	5	1	132
1850....	75	30	36	45	18	19	17	10	4	1	255
1851....	74	21	19	20	10	9	10	6	2	2	173
1852....	82	12	19	14	9	12	7	4	2	1	162
1853....	57	12	13	20	16	12	10	5	1	0	146
1854....	61	9	24	16	16	8	4	1	0	0	139
Sumas..	378	97	130	131	87	75	59	31	14	5	2.007

Curato de Zapotlan.

Los matrimonios, nacidos y muertos, habidos en este curato desde 1845 á 1854, fueron como sigue:

	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS.		
		Hombres.	Mujeres.	Total.
1845..	127	442	388	830
1846..	138	403	425	828
1847..	142	347	330	677
1848..	145	377	310	687
1849..	199	333	336	669
1850..	226	362	351	713
Frente.	977	2.264	2.140	4.404

	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS.		
		Hombres.	Mujeres.	Total.
Frente.	977	2.264	2.140	4.404
1851..	203	347	364	711
1852..	217	356	312	668
1853..	254	354	409	763
1854 .	205	407	332	739
Sumas.	1.856	3,728	3,557	7.285

DEFUNCIONES.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
1845.....	199	190	389
1846.....	235	290	525
1847.....	188	199	387
1848.....	298	275	573
1849.....	272	233	505
1850.....	528	469	997
Al frente....	1.720	1.656	3.376

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Del frente..	1.720	1,656	3.376
1851.....	374	336	710
1852.....	241	260	501
1853.....	176	180	356
1854.....	194	182	376
Sumas..	2.705	2.614	5.319

Clasificacion de los muertos:

HOMBRES.

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100
1845....	92	18	19	15	12	13	12	5	9	4
1846....	156	16	9	18	12	7	7	5	5	0
1847....	84	8	11	22	16	22	12	7	3	3
1848....	167	13	13	30	20	16	21	10	4	4
1849....	145	9	18	21	25	26	15	5	3	5
1850....	83	114	208	52	29	21	16	2	1	2
1851....	136	82	68	38	21	8	7	8	4	2
1852....	96	63	45	17	8	5	6	0	1	0
1853....	94	34	21	7	6	8	4	2	0	0
1854....	88	12	18	12	20	20	13	9	0	2
Sumas.	1.141	369	430	232	169	146	113	53	30	22

MUJERES.

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100
1845....	71	20	23	18	11	15	12	5	8	7
1846....	162	17	25	28	17	19	11	4	7	0
1847....	79	11	18	19	13	31	14	6	7	1
1848....	132	19	17	19	25	27	19	7	5	5
1849....	95	14	23	23	34	19	14	5	3	3
1850....	79	101	183	45	30	17	11	1	2	0
1851....	126	76	64	29	19	6	6	7	2	1
1852....	98	71	46	20	9	7	7	1	0	1
1853....	96	35	24	3	4	10	3	3	1	1
1854....	76	9	26	14	13	14	12	13	1	4
Sumas.	1.014	373	449	218	175	165	109	52	36	23

Ayuda de San Sebastian.

NACIMIENTOS.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
1845.....	115	156	271
1846.....	107	168	275
1847.....	102	119	221
1848.....	109	114	223
1849.....	114	160	274
1850.....	107	124	231
1851.....	69	104	173
1852.....	97	109	206
1853.....	104	99	203
1854.....	100	113	213
Sumas..	1.024	1.266	2.290

DEFUNCIONES.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
1845.....	70	80	150
1846.....	99	109	208
1847.....	82	103	185
1848.....	80	93	173
1849.....	69	78	147
1850.....	138	115	253
1851.....	92	116	208
1852.....	84	131	215
1853.....	38	52	90
1854.....	34	21	55
Sumas..	786	898	1.684

HOMBRES.

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100
1845....	16	12	11	8	5	9	4	2	1	2
1846....	69	6	4	6	4	2	3	2	1	2
1847....	48	7	8	6	4	3	2	2	1	1
1848....	49	9	5	6	7	2	1	1	0	0
1849....	38	7	5	7	4	1	2	3	1	1
1850....	36	45	21	14	8	6	5	2	1	0
1851....	47	10	9	8	5	7	3	1	1	1
1852....	40	18	13	4	2	3	2	0	1	1
Vuelta..	343	114	76	59	39	33	22	13	7	8

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100
Vuelta..	343	114	76	59	39	33	22	18	7	8
1853....	16	9	3	2	4	2	1	0	1	0
1854....	11	5	3	2	6	1	1	2	2	1
Sumas..	370	128	82	63	49	36	24	15	10	9

MUJERES.

1845....	36	8	9	7	6	8	2	1	1	2
1846....	75	10	6	7	2	3	2	1	1	2
1847....	69	9	7	6	3	2	3	2	2	0
1848....	61	11	3	2	6	4	2	0	3	1
1849....	46	9	6	5	3	2	3	2	0	2
1850....	31	38	19	10	6	5	2	3	0	1
1851....	59	19	7	7	6	8	5	2	3	0
1852....	71	22	15	5	4	6	3	3	0	2
1853....	21	14	2	0	7	4	2	1	0	1
1854....	7	4	2	1	2	2	1	1	1	0
Sumas..	476	144	76	50	45	44	25	16	11	11

Curato de Tonila.

Matrimonios en 1853..... 74

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Nacimientos en id.....	142	145	287
Muertos en id.....	57	61	118

Clasificacion de los muertos:

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100
Hombres.	29	2	10	4	2	6	3	0	1	0
Mujeres...	22	6	14	6	6	5	0	1	0	1

Curato de Santa Ana.

		NACIMIENTOS.			DEFUNCIONES.		
	Matrimonios.	Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.
1802..	15	71	50	121	14	23	37
1803..	13	78	60	138	28	17	45
Vuelta.	28	149	110	259	42	40	82

		NACIMIENTOS.			DEFUNCIONES.		
	MATRIMONIOS,	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Vuelta.	28	149	110	259	42	40	82
1804..	14	19	31	50	30	33	63
1805..	11	44	41	85	22	20	42
1806..	14	46	42	88	17	22	39
1807..	17	49	42	91	15	17	32
1808..	25	63	36	99	20	45	65
1809..	20	46	33	79	32	34	66
1810..	25	47	54	101	32	34	66
1811..	19	45	47	92	28	24	52
1812..	26	54	53	107	21	25	46
1813..	23	84	68	152	26	22	48
1814..	26	60	56	116	94	77	171
1815..	39	48	55	103	70	50	120
1816..	34	69	69	138	24	26	50
1817..	21	60	70	130	26	27	53
1818..	24	79	67	146	23	31	54
1819..	19	82	62	144	19	15	34
1820..	24	65	71	136	21	16	37
1821..	26	76	61	137	19	19	38
1822..	17	72	64	136	21	23	44
1823..	16	71	61	132	29	19	48
1824..	22	70	65	135	37	35	72
1825..	16	54	67	121	34	24	58
1826..	29	60	47	107	24	11	35
1827..	19	63	52	115	6	4	10
1828..	24	46	42	88	9	8	17
1829..	18	54	44	98	10	3	13
1830..	12	57	47	104	12	13	25
1831..	9	54	47	101	3	7	10
1832..	19	62	53	115	21	17	38
1833..	13	82	81	163	78	64	142
1834..	23	81	81	162	26	22	48
1835..	21	99	102	201	29	20	49
1836..	25	107	86	193	19	22	41
1837..	22	96	105	201	33	42	75
1838..	18	67	85	152	32	26	58
1839..	18	71	75	146	28	43	71
1840..	14	73	71	144	36	23	59
1841..	7	55	62	117	21	17	38
1842..	10	88	73	161	17	24	41
1843..	28	105	78	183	29	21	50
Frente.	835	2.772	2.556	5.328	1.135	1.065	2.200

		NACIMIENTOS.			DEFUNCIONES.		
	MATRIMONIOS.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Frente.	835	2,772	2,556	5,328	1.135	1.055	2.200.
1844..	22	88	88	176	23	24	47
1845..	10	81	79	160	13	16	29
1846..	18	90	73	163	48	47	95
1847..	17	87	90	177	57	64	121
1848..	25	75	70	145	99	89	188
1849..	25	104	105	209	93	72	165
1850..	33	80	80	160	201	188	389
1851..	19	103	97	200	187	173	360
1852..	21	99	83	182	89	68	157
1853..	47	97	92	189	95	52	147
1854..	53	108	112	220	00	00	00
Sumas.	1.125	3.784	3.525	7.309	2.040	1.858	3.898
De 1852 á 1853.	210			1.090			868

Curato de Teocuitatlan.

	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS.		
		Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
1801..	53	101	72	173
1802..	61	118	135	253
1803..	48	124	119	243
1804..	38	142	137	279
1805..	45	154	156	310
1806..	54	161	145	306
1807..	61	147	149	296
1808..	39	129	144	273
1809..	57	140	126	266
1810..	57	170	130	300
1811..	53	143	131	274
1812..	15	50	58	108
1813..	21	12	6	18
1814..	51	99	95	194
1815..	32	70	63	133
1816..	16	49	44	93
1817..	58	73	63	136
1818..	40	87	88	175
1819..	55	88	98	186
1820..	54	127	145	272
Frente.	908	2.184	2,104	4.288

	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS.		
		Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Frente:	908	2.184	2.104	4.288
1821..	38	112	135	247
1822..	57	118	110	228
1823..	66	137	135	272
1824..	54	127	123	250
1825..	73	145	150	295
1826..	83	145	139	284
1827..	87	179	184	363
1828..	105	148	160	308
1829..	82	197	177	374
1830..	63	192	210	402
1831..	75	200	190	390
1832..	83	250	205	455
1833..	63	231	214	445
1834..	96	203	182	385
1835..	83	215	219	434
1836..	71	229	221	450
1837..	66	207	208	415
1838..	125	223	240	463
1839..	65	223	204	427
Vuelta,	2,343	5,665	5,510	11,175

Vuelta.	2.343	5.665	5.510	11.175	Frente.	3.062	7.707	7.315	15.022
1840..	90	227	217	444	1848..	88	241	190	431
1841..	67	246	228	474	1849..	102	282	216	498
1842..	71	240	225	465	1850..	102	226	185	411
1843..	125	262	200	462	1851..	74	240	164	404
1844..	107	244	249	493	1852..	141	262	236	498
1845..	82	264	216	480	1853..	136	282	236	518
1846..	65	301	239	540	1854..	148	280	232	512
1847..	112	258	231	489					
					Sumas.	3.853	9.520	8.774	18.294
Frente.	3.062	7.707	7.315	15.022					

DEFUNCIONES.

HOMBRES.

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100	TOTAL.
1801....	17	0	0	2	0	1	1	0	2	0	23
1802....	8	2	1	0	3	2	2	2	0	0	20
1803....	11	0	0	1	0	0	0	1	0	1	14
1804....	87	2	2	0	4	8	5	0	1	0	109
1805....	46	1	3	0	7	5	2	2	2	1	69
1806....	37	1	0	3	2	8	6	0	0	0	57
1807....	45	1	2	2	7	6	2	1	0	0	66
1808....	26	3	3	7	10	8	5	0	0	0	62
1809....	28	2	1	8	9	7	4	1	0	0	60
1810....	49	1	2	15	13	16	4	0	0	0	100
1811....	43	0	8	10	4	3	0	3	0	0	71
1812....	5	1	3	6	2	3	0	0	0	0	20
1813....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1814....	9	4	6	15	10	3	0	0	0	0	47
1815....	21	3	8	12	8	4	2	0	0	0	58
1816....	26	1	3	4	4	0	0	0	0	0	38
1817....	44	3	7	5	3	4	1	0	0	0	67
1818....	44	0	3	8	12	7	2	0	0	0	76
1819....	26	1	2	15	6	6	0	0	0	0	56
1820....	16	2	8	9	8	0	0	0	0	0	43
1821....	22	1	7	8	9	0	4	0	0	0	51
1822....	18	0	8	5	1	2	2	3	0	0	39
1823....	17	2	3	8	3	0	0	0	0	0	33
1824....	32	2	4	9	13	15	4	0	0	0	79
1825....	19	2	8	10	15	11	1	0	0	0	66
1826....	23	0	7	11	23	14	7	0	0	0	85
1827....	28	2	3	10	5	0	0	0	0	0	48
Frente.	747	37	102	183	181	133	54	13	5	2	1.274

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100	Total.
Frente.	747	37	102	183	181	133	54	13	5	2	1.274
1828....	22	1	3	8	14	7	0	0	0	0	55
1829....	26	4	3	10	15	8	0	0	0	0	66
1830....	24	3	1	9	10	12	0	0	0	0	59
1831....	61	2	3	15	17	12	0	0	0	0	110
1832....	23	1	6	12	31	10	3	0	0	0	86
1833....	92	3	18	38	31	40	21	0	0	0	243
1834....	21	1	8	9	14	7	1	0	0	0	61
1835....	18	2	5	12	13	10	3	0	0	0	63
1836....	38	2	9	11	20	12	6	4	0	0	102
1837....	40	1	11	13	15	33	9	5	0	0	127
1838....	31	2	9	18	9	11	1	0	0	0	81
1839....	19	1	8	9	2	3	0	0	0	0	42
1840....	18	2	3	19	16	7	4	0	0	0	69
1841....	98	2	13	25	18	24	7	0	0	0	187
1842....	31	3	16	19	11	2	3	0	0	0	85
1843....	45	3	12	28	18	19	4	0	0	0	129
1844....	34	3	14	26	29	28	3	0	0	0	137
1845....	31	1	11	23	22	27	5	1	0	0	121
1846....	30	1	16	18	12	21	2	0	0	0	100
1847....	23	2	19	23	25	15	7	2	0	0	116
1848....	49	17	24	26	34	38	1	2	0	0	191
1849....	30	5	18	27	30	14	2	2	1	0	129
1850....	90	16	44	61	73	21	2	1	0	0	308
1851....	31	5	12	39	31	28	3	1	0	0	150
1852....	32	3	16	30	29	23	3	1	0	0	137
1853....	35	5	16	36	37	37	10	2	0	0	178
1854....	70	2	13	16	11	14	1	0	0	0	127
Totales.	1.809	130	433	763	768	616	155	34	6	2	4.716

MUJERES.

1801....	3	0	3	5	0	3	2	0	0	0	16
1802....	2	1	2	1	2	2	1	0	0	0	11
1803....	10	0	1	0	2	0	0	2	0	0	15
1804....	87	2	3	4	3	6	4	2	1	0	112
1805....	39	2	0	5	5	9	1	0	0	2	63
1806....	19	3	4	8	6	2	0	0	0	0	42
1807....	40	2	8	7	15	5	0	0	0	0	77
1808....	40	2	1	7	20	0	2	0	0	0	72
1809....	39	0	9	10	11	8	7	4	0	0	88
Vuelta.	279	12	31	47	64	35	17	8	1 10	2	496

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100	Total.
Vuelta.	279	12	31	47	64	35	17	8	1	2	496
1810....	42	0	6	7	8	5	0	0	0	0	68
1811....	40	0	8	13	9	10	2	0	0	0	82
1812....	5	1	2	6	0	0	0	0	0	0	14
1813....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
1814....	11	2	8	15	9	7	0	0	0	0	52
1815....	15	1	9	13	8	7	0	0	0	0	53
1816....	28	0	3	8	7	0	0	0	0	0	46
1817....	35	1	9	15	8	12	0	0	0	0	80
1818....	35	2	8	10	9	8	0	0	0	0	72
1819....	21	1	3	8	12	4	0	0	0	0	49
1820....	20	2	8	10	8	10	2	0	0	0	60
1821....	30	0	9	9	7	6	0	4	0	0	65
1822....	20	0	3	6	4	7	0	0	0	0	40
1823....	22	1	4	8	6	7	0	0	0	0	48
1824....	23	2	6	11	15	2	0	0	0	0	59
1825....	42	6	9	13	20	11	6	0	0	0	107
1826....	40	3	8	20	28	10	2	0	0	0	111
1827....	31	2	7	11	9	7	0	0	0	0	67
1828....	29	1	5	15	13	8	0	0	0	0	71
1829....	30	1	5	12	16	11	0	0	0	0	75
1830....	31	2	8	15	8	2	0	0	0	0	66
1831....	17	1	3	22	9	10	0	0	0	0	122
1832 ...	28	2	5	10	19	6	6	0	0	0	76
1833....	62	8	43	26	48	13	9	8	0	0	217
1834....	19	1	5	12	12	9	5	0	0	0	63
1835....	21	1	8	13	18	1	0	0	0	0	62
1836....	35	3	12	24	19	10	0	0	0	0	103
1837....	43	2	18	15	42	13	5	0	0	0	138
1838....	37	3	8	12	18	14	6	0	0	0	98
1839....	17	3	9	11	6	9	0	0	0	0	55
1840....	19	2	9	19	11	16	3	0	0	0	79
1841....	95	3	12	25	18	19	2	0	0	0	174
1842....	38	2	15	22	13	9	0	0	0	0	99
1843....	39	5	18	29	33	13	0	0	0	0	137
1844....	36	2	12	39	22	14	4	0	0	0	129
1845....	33	3	16	29	25	18	3	1	1	0	129
1846....	33	3	18	18	15	19	8	4	0	0	118
1847....	28	1	18	26	28	18	7	2	0	0	128
1848....	49	15	35	41	43	27	5	3	0	0	218
1849....	34	6	20	34	26	23	4	0	0	0	147
1850....	63	11	49	70	43	13	0	0	0	0	249
Frente.	1.635	117	492	769	736	443	106	30	2	2	4.322

	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100	TOTAL.
Frente..	1.635	117	492	769	736	443	106	30	2	2	4.322
1851....	30	6	17	30	36	18	5	0	0	0	142
1852....	31	3	15	25	39	8	4	0	0	0	125
1853....	42	10	18	36	37	39	2	0	1	0	185
1854....	67	5	16	15	16	9	0	0	0	0	128
Totales.	1.805	141	558	875	864	517	107	30	3	2	4.902

CANTON DE ETZATLAN.

Curato de Tequila.

El número de matrimonios, bautismos y defunciones, de los años de 1843 al de 1847, es como sigue:

			DEFUNCIONES.		
	MATRIMONIOS.	BAUTISMOS.	Adultos.	Párvulos.	TOTAL.
Año de 1843.....	48	275	41	36	77
1844.....	54	273	47	41	88
1845.....	25	278	35	31	66
1846.....	55	229	42	29	71
1847.....	37	266	26	33	59
Totales....	219	321	191	170	361

Ayuda de Amatitan.

			DEFUNCIONES.		
	MATRIMONIOS.	BAUTISMOS.	Adultos.	Párvulos.	TOTAL.
Año de 1843.....	51	234	21	24	45
1844.....	24	210	12	15	27
1845..... ...	10	297	15	9	24
1846..... ...	30	222	21	9	30
1847.....	25	282	33	16	49
Sumas....	140	1.245	102	73	175

RESÚMEN.

			DEFUNCIONES.		
	MATRIMONIOS.	BAUTISMOS.	Adultos.	Párvulos.	TOTAL.
Año de 1843.....	99	509	62	60	122
1844.....	78	483	59	56	115
1845.....	35	575	50	40	90
1846.....	85	451	63	38	101
1847.....	62	548	59	49	108
Sumas....	359	2.566	293	243	536

CURATO DE LA MAGDALENA.

Matrimonios, nacimientos y defunciones habidos en los años siguientes:

Matrimonios en 1845.....	20
1846.....	37
1847.....	16
1848.....	31
1849.....	26
1850.....	30
Al frente....	160
Del frente..	160
Matrimonios en 1851.....	28
1852.....	39
1853.....	43
1854.....	44
Suma....	314

	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Nacimientos en 1845.	76	57	133
1846.	69	65	134
1847.	54	79	127
1848.	68	59	167
1849.	77	90	135
1850.	63	72	106
1851.	56	50	159
1852.	78	81	156
1853.	89	67	149
1854.	80	69	133
Sumas..	710	689	1.399

	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.
Defunciones en 1845.	40	50	90
1846.	37	41	78
1847.	48	31	79
1848.	39	32	71
1849.	40	41	81
1850.	59	68	127
1851.	56	39	95
1852.	51	35	86
1853.	52	43	95
1854.	49	57	106
Sumas..	471	437	908

Clasificacion de los muertos segun sus edades.

HOMBRES.										MUJERES.									
1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100	1/10	11/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61/70	71/80	81/90	91/100
19	3	6	1	3	4	1	3	„	„	18	3	8	3	6	8	4	„	„	„
18	6	2	3	5	„	1	„	2	„	13	1	9	6	6	3	2	1	„	„
23	4	5	5	6	3	1	1	„	„	13	2	3	4	2	3	2	1	1	„
17	1	1	3	5	5	4	1	2	„	21	3	1	2	1	3	„	1	„	„
16	2	3	8	3	7	5	1	„	1	24	5	4	8	2	5	2	2	„	„
20	12	9	12	8	7	6	2	„	1	17	7	11	8	6	4	4	4	1	„
25	4	4	6	7	3	„	3	2	„	20	4	7	1	2	3	2	„	„	„
31	2	6	2	5	4	„	„	1	„	21	2	2	2	3	2	2	1	„	„
30	3	2	6	8	2	1	„	„	„	23	4	5	„	3	3	3	2	„	„
33	3	6	3	„	3	1	„	„	„	29	1	9	4	1	5	1	1	„	„
232	40	44	49	50	38	20	11	2	7	199	32	59	41	32	39	22	13	2	„

CANTON DE AUTLAN.

CURATO DE AUTLAN.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Nacimientos de 1834 á 1838.....	1.150	1.152	2.302
Defunciones id. id.....	667	520	1.187

CURATO DE PURIFICACION.

Nacimientos de 1834 à 1838.....	311	277	588
Defunciones de id. á id.....	197	152	349

CURATO DE CUAUTITLAN.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	326	340	666
Defunciones de id. á id.....	102	98	200

FELIGRESÍA DE SAN JUAN DE AMULA.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	230	285	515
Defunciones de id. á id.....	180	171	354

CURATO DE EJUTLA.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	301	323	624
Defunciones de id. á id.....	120	98	218

CURATO DE TULA.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Nacimientos de 1834 á 1838.....	412	366	778
Defunciones de id. á id.....	157	197	354

CURATO DE TENAMASTLAN.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	601	618	1.219
Defunciones de id. á id.....	272	239	511

CURATO DE MASCOTA.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	614	625	1.239
Defunciones de id. á id.....	315	286	601

CURATO DE TALPA.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	425	424	849
Defunciones de id. á id.....	203	188	391

CURATO DE TOMATLAN.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	381	422	803
Defunciones de id. á id.....	245	228	473

CURATO DE SAN SEBASTIAN.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	487	435	922
Defunciones de id. á id.....	204	200	404

CURATO DE GUACHINANGO.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	410	381	791
Defunciones de id. á id....,.....	51	52	113

CURATO DE AYUTLA.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	527	544	1.071
Defunciones de id. á id.....	143	144	287

CANTON DE TEPIC.

CURATO DE TEPIC.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Nacimientos de 1834 á 1838.....	1.314	1.227	2.541
Defunciones de id. á id.....	1.171	1.073	2.244

CURATO DE COMPOSTELA.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	468	418	886
Defunciones de id. á id.....	265	228	493

CURATO DE JALISCO.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	393	376	769
Defunciones de id, á id.....	160	111	271

CURATO DE ACAPONETA.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	759	777	1.536
Defunciones de id, á id.....	418	441	859

CURATO DE SANTIAGO.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	520	641	1.161
Defunciones de de id, á id.....	497	418	915

CURATO DE ROSA MORADA.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	262	230	492
Defunciones de id, á id..... ...	190	115	305

CURATO DE AHUACATLAN.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	503	469	972
Defunciones de id. á id.....	226	165	391

CURATO DE IXTLAN.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	638	596	1.234
Defunciones de id, á id.....	347	236	583

CURATO DE JALA.

	Homs.	Mujs.	Tot.
Nacimientos de 1834 á 1838.....	603	501	1.104
Defunciones de id. á id.....	212	202	414

CURATO DE S. PEDRO LAGUNILLAS.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	200	250	450
Defunciones de id. á id.....	341	275	616

CURATO DE SANTA MARIA DEL ORO.

Nacimientos de 1834 á 1838.....	415	435	850
Defunciones de id. á id.....	231	210	441

CURATO DEL VALLE DE BANDERAS.

	Matrimonios.	Bautismos.	Entierros.
Matrimonios, bautismos y entierros habidos desde 1820 á 13 de Junio de 1825..	69	208	221

CANTON DE COLOTLAN.

Nacimientos y Defunciones habidos desde 1834 á 1838, en los pueblos de su comprension.

		Hombres.	Mujeres.	Total.
Nacimientos.	En Colotlan.....	994	1.029	2.023
	Santa María de los Angeles.	530	496	1.026
	Flalcosahua.....	263	264	527
	Huejúcar	527	528	1.055
	Mexquitic.....	564	508	1.072
	Huejuquilla el Alto.....	975	1.017	1.992
	San Andrés del Teúl.....	55	78	133
	Bolaños.....	881	859	1.740
	Chimaltitan	316	281	597
	San Martin	103	110	213
	Totatiche	872	739	1.611
	Sumas.....	6.080	5.909	11.989
Defunciones.	En Colotlan.....	528	622	1.150
	Santa María de los Angeles...	301	281	582
	Flalcosahua	79	87	166
	Al frente.....	908	990	1.898

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Del frente.....	908	990	1.898
Huejúcar.....	180	154	334
Mexquitic.....	242	210	452
Huejuquilla el Alto.....	387	357	744
San Andrés del Teúl.....	59	47	106
Bolaños.....	506	500	1.006
Chimaltitan.....	373	381	754
San Martin.....	65	70	135
Totatiche.....	262	312	574
Sumas.....	2.982	3.021	6.003

Nacimientos y defunciones en 1854.

	NACIMIENTOS.			DEFUNCIONES.			
	Hom.	Muj.	Tot.	Hom.	Muj.	Tot.	Aumento de poblacion.
Colotlan.....	226	134	360	107	83	190	170
Santa María.....	100	80	180	58	48	106	74
Huejúcar.....	149	139	288	77	71	148	140
Mexquitic.....	115	120	235	96	66	162	73
Huejuquilla.....	165	172	337	65	67	132	205
San Andrés.....	130	142	272	82	63	145	127
Bolaños.....	28	32	60	23	33	56	4
Chimaltitan.....	93	76	169	53	47	100	69
Totatiche.....	144	135	279	75	61	136	143
Sumas.....	1.160	1.020	2.180	636	539	1.175	1.005

Respecto del número de nacidos y muertos, tenemos que añadir los siguientes datos que han llegado á nuestras manos últimamente, por lo relativo al año de 1847.

Número de matrimonios, nacidos, muertos y avecindados en el último semestre del año citado:

	Matrms.	Nacidos.	Muertos.	Avecins.
Canton de Guadalajara.....	198	1.298	705	,,
Sayula.....	,,	2.375	1.294	,,
Etzatlan.....	251	1.643	1.132	,,
Autlan.....	184	554	597	,,
A la vuelta.....	633	5.870	3.728	,,

	M trms.	Nacidos.	Muertos.	Avecins.
De la vuelta..	633	5.870	3.728	„
Tepic.....	98	774	867	68
Colotlan	129	786	364	„
Sumas.....	860	7.430	4.959	68

Número de nacidos, matrimonios, muertos y avecindados en el primer semestre del año de 1848:

	Matrs.	Nacs.	Muers.	Avecs.
Canton de Guadalajara	121	445	303	28
Barca.....	744	2.654	1.574	113
Sayula.....	830	3.226	2.052	„
Etzatlan	418	1.583	1.223	„
Autlan.....	303	1.317	828	68
Colotlan	242	1.130	960	„
Sumas.....	2.658	10.355	6.940	209

El último dato que hemos adquirido sobre matrimonios, bautismos y entierros, se refiere á los años de 1852 á 1856, y es como sigue:

	Matrms.	Bautisms.	Entierrs.
Curato del Sagrario.....	710	3.894	3 105
de Analco	731	3 399	4.007
de Mejicalcingo	320	2.175	2.330
del Santuario	488	2.284	2.624
de Jesus	583	3.338	2.507
Sumas.....	2.832	15.090	14.573
Curato de San Pedro.....	184	935	596
de Tonalán.....	471	1.949	1.338
de Zapopan	639	2.891	1.544
de Tlajomulco.....	603	1.983	1.622
de Santa Ana Acatlan.	210	1.090	868
de Tala	115	421	383
de Etzatlan.....	367	1.731	683
Sumas.....	5.421	26.090	21.607

El número de individuos propietarios en el Estado, segun los datos que hemos podido reunir, es por lo correspondiente al año de 1858, como se vé á continuacion:

	Por fincas urbanas.	Por rústicas.	Establecimientos industriales.	Por giros mercantiles.	Total.
Canton de Guadalajara.	5.134	2.818	,,	255	8.207
de Lagos.....	2.415	3.316	300	242	6.273
de la Barca....	947	1.364	,,	66	2.377
de Sayula.....	1.374	1.174	30	66	2.644
de Ahualulco..	1.660	775	36	66	2.537
de Autlan.....	860	879	22	91	1.852
de Tepic.....	1.113	667	101	143	2.024
de Colotlan...	349	523	,,	11	883
de Zapotlan...	1.365	1.163	29	94	2.651
Sumas..	15.217	12.679	518	1.034	29.448

Ponemos á continuacion el movimiento general de cada Canton en diversas épocas, con el objeto de que se puedan hacer comparaciones; advirtiendo que algunos de los datos, se han completado por cálculo.

CANTON DE GUADALAJARA.

	Matrms.	Nacs.	Muertos.
Año de 1830.	1.175	6.250	7.014
,, de 1831.	1.096	5.354	3.505
,, de 1847.	396	2.596	1.410
,, de 1848.	242	890	606

CANTON DE LAGOS.

Año de 1830.	730	6.012	5.379
,, de 1831.	1.048	6.556	2.555

CANTON DE LA BARCA.

Año de 1830.	586	4.762	4.363
,, de 1831.	1.020	5.122	2.905
,, de 1848.	1.488	5.308	3.148

CANTON DE SAYULA.

Año de 1830.	496	3.658	3.876
,, de 1831.	1.126	5.735	4.351
,, de 1834.	,,	5.804	2.551
,, de 1835.	,,	6.102	2.390
,, de 1736.	,,	6 222	2.754
,, de 1837.	,,	5.887	2.800
,, de 1838.	,,	5.868	2.648
,, de 1847.	,,	4.750	2.583
,, de 1848.	1,660	6.452	4.104

CANTON DE ETZATLAN.

Año de 1830.	412	3.538	1.938
,, de 1831.	656	3.685	2.156
,, de 1847.	502	3.286	2.264
,, de 1848.	836	3.166	2.446

CANTON DE AUTLAN.

Año de 1830.	465	2.010	913
,, de 1831.	432	2.017	2.007
,, de 1847.	368	1.108	1.194
,, de 1848.	606	2.634	1.656

CANTON DE TEPIC.

Año de 1830.	340	2.761	1.783
,, de 1831.	405	1.709	3.016
,, de 1847.	196	1.548	1.734

CANTON DE COLOTLAN.

Año de 1830.	326	2.100	890
,, de 1831.	326	1.991	1.812
,, de 1847.	258	1.572	728
,, de 1848.	484	2.260	1.920

La distribucion de los habitantes de Jalisco en las diversas poblaciones que comprende, era por lo relativo á los años de 1838 y 1858, como sigue:

I CANTON O DISTRITO DE GUADALAJARA.

1er. DEPARTAMENTO Ó PARTIDO.

	1838.	1858.
Guadalajara.....	45.544	75.000
Mexquitan.....	812	902
Tetlan.....	225	250
San Pedro.....	1.891	2.101
San Andrés.....	247	274
Toluquilla.....	395	461
San Sebastian....	270	300
Santa María.....	318	354
Haciendas y ranchos.....	941	1.048
Sumas.	50.643	80.690

2º DEPARTAMENTO Ó PARTIDO.

Cuquío.....	2.011	2.234
Teponahuasco.....	441	490
Cuacuala.....	470	522
Ocotic.....	134	149
Juchitlan.....	424	471
Contla.....	322	358
Yahualica.....	2.000	2.222
Mañanalino.....	602	669
Huisquilco.....	643	715
Ixtlahuacan.....	863	959
Tacotlan.....	511	567
Tepac.....	196	218
Haciendas y ranchos.....	9.906	11.006
Sumas.	18.523	20.580

3er. DEPARTAMENTO Ó PARTIDO.

	1838.	1858.
Tlajomulco.....	3.066	3.406
Cuenomatitan.....	194	216
S. Sebastian Grande.....	558	620
Santa Anita.....	1.035	1.150
San Agustin.....	977	1.088
Santa Cruz.....	634	704
Cuyutlan.....	1.026	1.140
Ahuisculco.....	884	982
Cajititlan.....	886	985
Sán Juan Evangelista.....	613	681
San Lúcas.....	617	686
Haciendas y ranchos.....	2.019	2.243
Sumas.	12.509	13.901

4º DEPARTAMENTO Ó PARTIDO.

Zapotlanejo.....	1.694	1.882
Juanacatlan.....	598	664
Santa Fé.....	663	737
Teocaltitan.....	334	371
Azcatlan.....	283	314
Matatlan.....	841	935
Tonalá.....	2.476	2.751
Las Huertas.....	150	167
Coyula.....	307	341
Tateposco.....	324	364
Santa Cruz.....	324	364
Zalatitan.....	474	527
Al frente.....	8468	9.417

	1838.	1858.
Del frente.....	8.468	9.417
San Gaspar.....	437	485
Rosario.....	295	328
San Martin.....	1.195	1.328
Tololotlan.....	750	833
Puente grande....	450	500
Haciendas y ranchos.....	5.107	5.674
Sumas.	16.702	18.565

5º DEPARTAMENTO Ó PARTIDO.

Chapala.....	1.029	1.143
San Juan Tecomatlan.....	379	421
Poncitlan.....	210	233
Santa María.....	755	839
Cuitcéo.....	300	334
San Luis.....	219	243
Santa Cruz de las Flores.....	293	326
San Sebastian....	132	147
S. Pedro Ixicán..	79	87
Mexcala.....	182	202
San Juan.....	418	465
San Miguelito....	319	355
Jocotepec.....	2.742	3.046
S. Pedro Tesistan.	712	791
Ixtlahuacán de los Membrillos....	879	977
Atotonilco el bajo.	127	141
Al frente.....	8.775	9.750

Del frente.....	8.775	9.750
S. Andrés Ajijic..	954	1.060
San Antonio Ayacapan.....	423	470
S. Juan Cosalá...	210	233
S. Luis Soyatlan..	1.066	1.185
S. Cristóbal Zapotitlan.....	735	826
Haciendas y ranchos.....	602	676
Sumas.	12.765	14.200

6º DEPARTAMENTO Ó PARTIDO.

Zapopan.....	1.274	1.421
San Estéban.....	275	305
Ixcatan.....	457	508
Ocotan.....	458	509
Jocotan.....	336	373
Santa Ana Tepetitlan.....	932	1.056
Tala.....	2.137	3.485
San Cristóbal....	3.387	2.653
Tesistan.....	534	594
Nextipac.....	216	250
Atemajac.....	620	689
Soquipa.....	419	465
Huentitan.....	380	422
Haciendas y ranchos.....	2.007	2.230
Sumas.	13.432	14.940

II CANTON O DISTRITO DE LAGOS.

1er. DEPARTAMENTO Ó PARTIDO.

	1838.	1858.
Lagos.....	8.600	9.555
S. Juan de la Laguna.....	1.295	1.399
Moya.....	742	824
Buenavista.....	546	607
Comanja.....	1.564	1.738
Union.....	1.416	1.573
Haciendas y ranchos.....	40.075	44.527
Sumas.	54.238	60.223

2º DEPARTAMENTO Ó PARTIDO.

San Juan.....	6.000	6.666
Mexquitic.....	917	1.019
San Nicolás.....	198	220
Jalostotitlan.....	1.616	1.796
Mitic.....	512	569
Tecualtitan.....	1.200	1.333
Al frente.....	10.443	11.603
Del frente.....	10.443	11.603
S. Miguel Alto...	1.800	2.000
San Gaspar.....	1.100	1.222
Encarnacion.....	4.386	4.874
Haciendas y ranchos.....	36.784	40.871
Sumas.	54.513	60.570

3er. DEPARTAMENTO Ó PARTIDO.

Teocaltiche.....	6.056	6.728
Huejotitlan.....	1.474	1.636
Teocaltitanejo.....	232	258
Michoacanejo.....	1.526	1.695
Acacico.....	189	210
Mexticacan.....	2.433	2.704
Paso de Sotos....	1.113	1.237
Haciendas y ranchos.....	20.368	22.631
Sumas.	33.391	37.099

III CANTON O DISTRITO DE LA BARCA.

1.er DEPARTAMENTO Ó PARTIDO.

Barca.....	2.900	3.222
Jamay.....	1.666	1.851
Ocotlan.....	1.600	1.777
Zula.....	479	533
Tototlan.....	1.341	1.490
Zapotlan del Rey.	2.100	2.333
Ahuatan.....	652	724
Santiago.....	330	367
Otatlan.....	376	418
Portezuelo.....	1.558	1.371
Al frente	13.002	14.086
Del frente.....	13.002	14.086
Haciendas y ranchos.....	14.000	15.555
Sumas.	27.002	29.641

2º DEPARTAMENTO Ó PARTIDO.

Tepatitlan.....	3.500	3.888
Capilla de Guadalupe.....	320	356
S. José de Gracia.	325	361
Al frente.....	4.145	4.605

	1838.	1858.
Del frente.....	4.145	4.605
S. José Basarte..	550	278
Acatic.....	1.005	1.117
Temacapulin	311	346
Cañadas.....	760	846
Haciendas y ranchos	33.777	37.530
Sumas..	40.248	44.722

3.er DEPARTAMENTO O PARTIDO.

	1838.	1858.
Atotonilco	4.464	4.960
Arandas	2.291	2.940
Ayo Chico.....	1.439	1.599
Jesus María.....	500	550
Haciendas y ranchos	22.202	24.670
Sumas..	30.896	34.719

IV DISTRITO O CANTON DE SAYULA.

1.er DEPARTAMENTO O PARTIDO.

Sayula	9.529	10.587
Usmajac.....	2.042	2.269
Amacueca	2.478	2.754
Tepec.....	682	757
Atoyac	2.343	2.626
Cuyacapan	742	824
Tapalpa	1.359	1.511
Atahco.....	1.150	1.278
Chiquilistlan	1.409	1.567
Jalpa	160	178
Juanacatlan.....	160	178
Haciendas y ranchos	7.358	8.175
Sumas..	29.432	32.703

2.° DEPARTAMENTO O PARTIDO.

Zacoalco	3.818	4.242
San Márcos.....	343	381
Techaluta.....	800	899
Santa Ana Acatlan	896	985
Teocuitatlan.....	2.122	2.358
Barrancas	1.364	1.516
Santa Catarina...	1.076	1.195
Atotonilco	1.163	1.293
Tizapan el Alto..	1.098	1.220
Tuxcueca.....	1.061	1.178
Atemajac de las Tablas	1.255	1.395
Haciendas y ranchos	4.998	5.593
Sumas..	19.994	22.215

V CANTON O DISTRITO DE AHUALULCO.

1.er DEPARTAMENTO O PARTIDO.

Ahualulco.....	3.649	4.054
San Juanito.....	380	422
Etzatlan	2.834	3 149
Oconagua.....	1.300	1.445
Al frente...	8.163	9.070

Del frente..	8.163	9.070
Teuchitlan.....	994	1.104
San Márcos.....	450	500
Haciendas y ranchos	8.572	9.525
Sumas..	18.179	20.199

2.° DEPARTAMENTO O PARTIDO.

	1838.	1858.
Cocula	6.809	7.565
Ameca	7.487	8.318
Tecolotlan	2.771	3.079
Ayotitlan	450	500
San Martin de la Cal	1.435	1.595
Santa Cruz	296	329
Tizapanito	1.943	2.159
Teuchitlan	1.036	1.151
Haciendas y ranchos	17.997	19.996
Sumas .	40.224	44.692

3.er DEPARTAMENTO O PARTIDO.

	1838.	1858.
Tequila	4.500	5.000
Hostotipaquillo ..	3.317	3.686
Magdalena	603	670
Amatitan	1.300	1.444
Atemanica	726	807
Ocotic	200	222
Tesitan	400	445
Ahuacatitlan ..	500	555
S. Pedro Analco.	300	334
Amatlan de Jora.	349	387
Huaximic.	250	278
Camotlan	280	312
Haciendas y ranchos	8,711	9.678
Sumas..	21.436	23.818

VI CANTON O DISTRITO DE AUTLAN.

1.er DEPARTAMENTO O PARTIDO.

Autlan	2.951	3.279
Zacapala	291	323
Amilpa	494	549
Ayotitlan	421	463
Telcruz	200	222
Coautitlan	101	112
Cuzalapa.....	225	250
Chacalapa	108	120
Purificacion	944	1 049
Jirosto	203	225
Jocotlan	250	280
Mazatlan	141	157
Ejutla.....	1.040	1.156
Tula.....	1.490	1.656
Al frente...	8.859	9.841
Del frente...	8.859	9.841
Ixtlahuacan.....	440	489
Tenamastlan	1.357	1.507
Soyatlan	905	1.007
Atengo	1.030	1.144
Ayutla.....	1.080	1.200
Tepantla	346	387
Cuautla.....	406	451
Tepozpizaloya...	796	884
Haciendas y ranchos	14.136	15.706
Sumas..	29.355	32.616

2.° DEPARTAMENTO O PARTIDO.

Mascota	4.440	4.933
Al frente...	4.440	4.933

	1838.	1858.
Del frente...	4.440	4.933
S. Sebastian ...	1.110	1.233
Reyes	496	552
Guachinango...	712	791
Atenguillo.....	588	653
Mixtlan	855	950
Talpa.....	2.261	2.512
Al frente...	10.462	11.624

	1833.	1858.
Del frente...	10.462	11.624
Cuale	2.135	2.372
Tomatlan.....	825	917
S. Pedro Tuito.	600	667
Haciendas y ranchos	7.612	8.467
Sumas....	21.634	24.047

VII CANTON O DISTRITO DE TEPIC.

1.er DEPARTAMENTO O PARTIDO.

Tepic	8.634	9.594
Huaynamota ...	40	45
Mecatan.....	1.192	1.324
Jalcotan.....	118	131
Atonalisco	80	89
Jalisco	1.192	1.325
S. Luis.....	543	603
Pochotitan	236	263
San Andrés....	233	259
Haciendas y ranchos.....	5.608	6.231
Sumas.....	17.876	19.864

2.º DEPARTAMENTO O PARTIDO.

Acaponeta.....	1.400	1.555
San José de Gracia	173	192
Sayulilla.....	224	249
San Felipe Etzatlan	369	410
San Diego.....	87	96
Santa Cruz	64	71
San Blas (pueblo)	52	58
Al frente...	2.369	2.631

Del frente...	2.369	2.631
Saicota.....	52	59
San Pedro.....	39	43
Huajicori	242	270
Quiviquinta....	126	140
Picachos	64	71
Milpillas	134	154
S. Francisco del Caiman	49	54
Rosa Morada...	500	555
Paramita	94	104
Tepouahuasco..	441	490
S. Sebastian ..	86	95
Motaje	41	46
Mineral del Oro.	83	92
Haciendas y ranchos	2.009	2.223
Sumas.....	6.329	7.027

3.er DAPARTAMENTO O PARTIDO

Ahuacatlan	3.301	3.667
Zoatlan.....	192	214
Camotlan	128	142
Ixtlan	2 328	2.587
Mexpan	441	490
A la vuelta..	6.390	7.100

De la vuelta...	6.390	7.100
Cacalutan	548	609
Limon	244	271
Jala	2,555	2.839
Jomulco.....	1.302	1.446
Tequepézpan ..	1.220	1.356
Aquitlapisco....	643	715
Garabatos.....	1.225	1.361
Amatlan de Cañas.....	1.124	1.249
Yezca	967	1.074
Apozolco	200	222
Haciendas y ranchos.....	7.348	8.155
Sumas.....	23.766	26.397

4.° DEPARTAMENTO O PARTIDO.

Compostela	1.180	1.311
Zapotan	398	442
Mazatan.....	250	273
Valle de Banderas	510	566
San Pedro Lagunillas.....	1.648	1.831
Santa María del Oro	1.079	1.199
Zapotanito.....	215	239
Huichichile	350	390
Espíritu Santo..	72	80
Al frente....	5.702	6.331
Del frente ...	5.702	6.331
Haciendas y ranchos.....	2.051	2.280
Sumas.....	7.753	8.511

5.° DEPARTAMENTO O PARTIDO.

Santiago	2.279	2.532
Mexcaltitan....	599	667
Centispac.....	168	185
Túxpan	329	366
S. Blas (puerto).	1.182	1.313
Guaristemba ...	43	48
Huaynamota ...	288	320
San Juan Peyotan	324	360
Mesa del Tonati	712	791
San Pedro Ixcatan	200	223
Acatan.....	445	494
S. Juan Bautista.	84	93
Santa Teresa...	338	386
Santa Fé y San Diego.....	168	187
Jesus María....	960	1.067
Santa Rosa	97	108
Los Dolores....	114	126
Haciendas y ranchos.....	3.126	3.473
Sumas.....	11.456	12.739

VIII CANTON O DISTRITO DE COLOTLAN.

1.er DEPARTAMENTO O PARTIDO.

Colotlan.....	2.483	2.758
Santiago Tlaltelolco.....	1.472	1.634
Al frente....	3.955	4.392
Del frente....	3.955	4.392
Santa María...	1.511	1.679
Tlalcosahua....	713	792
Huejúcar.....	2.334	2.593
Al frente....	8.513	9.456

Del frente....	8.513	9.456
Mexquitic	2.103	2.337
Nostic.....	763	853
Huejuquilla Alto.....	1.376	1.529
Soledad	276	307
Tenzompa	299	332
San Nicolás....	401	446
Haciendas y ranchos.....	12.354	14.726
Sumas.....	26.085	29.986

2.° DEPARTAMENTO O PARTIDO.

Bolaños	5.174	5.748
Huilacatitan....	448	498
Mamatla	100	111
Al frente....	5.722	6.357
Del frente....	5.722	6.357
San Martin ...	646	718
Pochotitan.....	236	262
Tepizuac	100	111
Climaltitan....	388	432
Cocoasco.....	100	111
Totatiche.....	232	257
Temastlan	240	267
Acaspulco.....	769	855
Asqueltan.....	742	824
Santa Catarina..	1.000	1.111
San Andrés Coamiat.....	1.000	1.111
San Sebastian..	1.000	1.111
Haciendas y ranchos	4.741	5.267
Sumas.	16.916	18.794

IX CANTON O DISTRITO DE ZAPOTLAN.

1er. DEPARTAMENTO Ó PARTIDO.

Zapotlan	12.816	14.240
San Sebastian...	2.410	2.677
San Andrés....	1.613	1.793
Zapotiltic.....	2.428	2.697
Tamazula.....	2.259	2.510
Túxpan.....	2.814	3.127
Tecalitlan.....	1.901	2.112
Pihuamo	1.129	1.256
Jilotlan.....	1.500	1.666
Mazamitla	4.100	4.556
Quitúpan.....	1.014	1.127
Tonila.....	1.455	1.616
Haciendas y ranchos	10.216	11.351
Sumas.	45.655	50.728

2.° DEPARTAMENTO Ó PARTIDO.

San Gabriel....	2.346	2.606
Apango	740	822
Jiquilpan.....	108	120
Tuxcacuesco ...	1.728	1.943
Totzin	199	221
Toliman.....	1.427	1.585
Tonaya	341	379
Zapotitlan.....	965	1.072
Copala	495	550
Tetapan	296	329
Teutlan.....	379	421
Mazatlan	605	672
Ayotitlan.....	1.060	1.177
S. Juan de Amula	193	214
Haciendas y ranchos	4.488	4.986
Sumas.	15,370	17.097

El pormenor de la poblacion de los curatos, de que hablamos al principio de este capítulo, es como se ve á continuacion:

CANTON DE GUADALAJARA.

	Habitantes.	
Curato de Analco (en Guadalajara).	22.000	
de Cuquío	9.071	
de Ixtlahuacan del Rio.....	9.108	
de Jesus (en Guadalajara) ..	14.000	
de Jocotepec.....	7.500	
de Mejicaltzingo (en Guadalajara)..	10.000	
de Mexticacan	4.711	
del Sagrario (en Guadalajara.)	36.000	
del Santuario (en id).....	11.000	
de S. Pedro.....	6.250	
de Tala	6.311	
de Toluquilla.....	1.500	
de Tonalá	11.500	
de Tlajomulco.....	15.974	
de Yahualica	11.980	
de Zapotlanejo	15.800	
de Zalatitan	1.508	
de Zapopan.....	6.500	
Suma	200.713	200.713

CANTON DE LAGOS.

Curato de Adobes.....	12.000	
de la Encarnacion.....	25.182	
de Jalos	13 000	
de Lagos.....	29.108	
de Paso de Sotos.....	10.000	
de S. Juan	17.093	
de S. Miguel.....	10.989	
de Teocaltiche	26.000	
Suma.....	143.372	143.372
Al frente.....		344.085

CANTON DE LA BARCA.

	Habitantes.	
Del frente.....		344.085
Curato de Arandas.....	23.795	
de Atotonilco	13.695	
de Ayo chico.....	10.938	
de la Barca.....	12.477	
de Chapala	7.500	
de Ocotlan.....	10.335	
de Poncitlan.....	6.375	
de Tepatitlan	27.500	
de Tototlan.....	13.400	
de Zapotlan del Rey.....	2.100	
Suma.....	128.115	128.115

CANTON DE SAYULA.

Curato de Atoyac.....	8.545	
de Amacueca	6.230	
de S. Gabriel.....	5.596	
de Santa Ana.....	2.000	
de Sayula	11.000	
de Tapalpa	8.266	
de Techaluta	1.400	
de Teocuitatlan.....	10.759	
de Tizapan.....	2.500	
de Zacoalco	15.051	
de Zapotitlan.....	5.009	
Suma.....	76.356	76.356

CANTON DE AHUALULCO.

Curato de Atemanica.....	3.000	
de Ameca	14.250	
de Ahualulco.....	6.000	
de Amatlan de Cañas.....	6.000	
A la vuelta	29.250	548.556

	Habitantes.	
De la vuelta.....	29.250	518.556
de Amatlan de Jora.....	1.500	
de Cocula	19.161	
de Etzatlan.....	9.752	
de Hostotipaquillo.....	8.751	
de la Magdalena	3.383	
de San Cristóbal	2.900	
de Tecolotlan	11.627	
de Tequila	14.750	
de Teuchitlan.....	4.297	
de la Yezca.....	3.500	
Suma.....	108.871	108.871

CANTON DE AUTLAN.

Curato de Autlan.....	13.600	
de Ayutla	4.815	
de Cuautitlan.....	2.780	
de Ejutla.....	5.000	
de Guachinango	5.000	
de Mascota	12.991	
de Purificacion	3.715	
de San Sebastian.....	4.415	
de Tenamastlan	6.806	
de Tomatlan	6.678	
de la Union de Tula.....	4.000	
Suma.....	69.800	69.800

CANTON DE TEPIC.

Curato de Acaponeta.....	4.573	
de Ahuacatlan.....	5.272	
de Centispac.....	3.006	
de Compostela.....	6.000	
de Ixtlan.....	6.248	
de Jala	5.000	
Al frente.....	30.099	727.227

	Habitantes.	
Del frente.....	30.099	727.227
de Jalisco	4.246	
de San Blas.....	1.300	
de Rosa Morada.....	1.500	
de Sta. María del Oro	6.598	
de Valle de Banderas	1.357	
de Santiago Ixcuintla.	6.700	
de Tepic.....	14.142	
Suma..	65.942	65.942

CANTON DE COLOTLAN.

Bolaños	1.000	
Chimaltitan.....	1.441	
Colotlan.....	16.208	
Huejuquilla.....	9.350	
Huajicori.....	1.500	
Mesquitic	4.440	
Curato de Tonati.....	11.000	
Misiones.....	8.124	
Suma...	53.063	53.063

CANTON DE ZAPOTLAN.

Curato de Jilotlan.....	3.500	
de Mazamitla.....	8.500	
de Pihuamo.....	2.192	
de Tamazula	10.000	
de Tecalitlan	4.961	
de Tonila.....	6.027	
de Tuxcacuesco.....	4.010	
de Túxpan.....	5.658	
de Zapotlan.....	30.000	
de Zapotiltic.....	3.500	78.348
Suma.....		924.580

Con los datos relativos al año de 1831, tomando por base 670.826 habitantes para todo el Estado, debió tener éste en el año de 1855, segun

cálculos hechos con arreglo á las fórmulas de A. Bouvard, 952.510 habitantes (15).

De los datos que anteceden, se deducen naturalmente varias consecuencias, dos de las cuales harémos notar, porque las consideramos de grande importancia.

La primera es, que el aumento de poblacion es mayor en los Cantones donde abunda la raza indígena, y la segunda, que la mortalidad es demasiado grande en los niños; pues, comparativamente hablando, el número de individuos de uno á diez años que mueren, es por lo comun, la mitad, tercera ó cuarta parte de los demas que sufren la misma suerte en el mismo período de tiempo.

Tal observacion, que hemos denunciado hace algunos años, por lo que respecta á pueblos que no son del Estado, es bajo todos puntos digna de estudiarse, no solo en obsequio del aumento de poblacion, sino especialmente en beneficio de la humanidad.

La poblacion del Estado comprende dos tipos principales, indígenas y y descendientes de españoles é indígenas; formando, en nuestro concepto, los últimos, el mayor número.

Hay, sin embargo, algunas familias de pura sangre española, muchos que no han degenerado á pesar de la mezcla; y multitud de extranjeros de diversas naciones de Europa, cuyo tipo es demasiado conocido.

Con respecto á culto, no hay divisiones que hacer en la poblacion del Estado, porque jamás hemos visto otro culto que el católico; y aunque es cierto que existe un considerable número de extranjeros en el Estado, muchos de los cuales no profesan el catolicismo, son tan pocos, comparados con el todo de la poblacion, que creemos no serian suficientes para sostener un culto diferente del nuestro.

La capacidad política de los habitantes del Estado se halla marcada en las leyes que rijen.

Los jalisciense, en ejercicio de los derechos de ciudadano, pueden votar y ser votados en las elecciones; desempeñar las cargas concejiles, teniendo la edad competente; especular en todos los ramos de industria per-

---

(15) La fórmula que hemos empleado es la siguiente:

$$X = P\left(1 + \frac{m-n}{P}\right)z;$$

en la que **P**, representa la poblacion de una época dada; **n**, el número de nacimientos; **m**, el de los muertos, en la misma época; **z**, el número de años que han pasado; y **X**, la cantidad que se busca.

Sustituyendo, pues, 670.826 habitantes en lugar de **P**, 32.187 en vez de **n**, 22.307 en lugar de **m**, y 24 en vez de **z**, que son los años trascurridos desde 1831 hasta 1855, se obtiene la cantidad de 952.510 habitantes.

mitidos; ejercer sus profesiones y adquirir propiedades con arreglo á las leyes.

Los extranjeros no pueden ser ocupados en las cargas públicas de eleccion, ni ejercer sus profesiones, si no es con la licencia necesaria de autoridad competente; pero sí pueden ejercer su industria, si es de las permitidas á los mexicanos, y adquirir bienes con los mismos requisitos y condiciones que aquellos, conforme á lo extipulado en los respectivos tratados de paz.

CAPITULO III.

AGRICULTURA.

Hasta hoy no tenemos suficientes datos para calcular los terrenos arables que encierra el Estado, ni mucho menos la clase de cultivo á que cada porcion está destinada. Lo mismo sucede respecto de la cantidad y valor de las semillas sembradas, del producto de las cosechas, del consumo de dichos productos y del comercio que originan.

Esta carencia de noticias se debe indudablemente á la falta de registros públicos que en las municipalidades podrian llevarse con facilidad y exactitud; pero sobre todo, á la falta de leyes adecuadas para la recoleccion y ordenamiento de los datos estadísticos.

Las noticias que tenemos sobre los terrenos de cultivo del Estado, se reducen á tres épocas diferentes; y aunque el número de años que distan unas de otras es bastante regular, la diferencia que se nota en las cantidades nos parece diminuta, porque es incuestionable que, hace algunos años, el desarrollo y fomento de la agricultura ha sido de mucha consideracion en el Estado.

El dato que vamos á presentar en seguida, corresponde á 1822, que por ser de los primeros que se han reunido en el Estado, puede contener algunos cortos errores; aunque no por esto deja de ser bastante útil. Dicho dato es como se expresa á continuacion:

AÑO DE 1822.

CANTON DE GUADALAJARA.

	Fanegas de sembradura (*).
Departamento de Guadalajara.....	579
Al frente....	579
Del frente....	579
De Cuquío	2.118½
de Tlajomulco.....	1.664
de Zapotlanejo.....	2.216
de Zapopan	3.797
Suma....	10.374½

(*) Una fanega de sembradura tiene 50.784 varas cuadradas de superficie, ó sean 35.663 metros cuadrados: doce de estas fanegas, hacen una caballería.

CANTON DE LAGOS.

	Fanegas de sembradura.
Departamento de Lagos.	4.331
de San Juan.....	4.298
de Teocaltiche.....	3.763
Suma....	12.392

CANTON DE LA BARCA.

Departamento de la Barca	4.301
de Atotonilco.....	3.463
de Chapala.....	1.375
de Tepatitlan.....	3.553
Suma....	12.692

CANTON DE SAYULA.

Departamento de Sayula.	1.497
De Tuxcacuesco....	1.300
de Zacoalco.....	1.997
de Zapotlan.....	2.500
Suma....	7.294

CANTON DE ETZATLAN.

	Fanegas de sembradura
Departamento de Etzatlan	2.362
de Cocula.....	4.309
de Tequila	1.614
Suma....	8.285

CANTON DE AUTLAN.

Departamento de Autlan.	2.529
de Mascota.....	1.420
Suma....	3.949

CANTON DE TEPIC.

Departamento de Tepic..	1.785
de Acaponeta.....	533
de Ahuacatlan.....	88
de Centispac.....	554
de Compostela	546
Suma ...	4.298

CANTON DE COLOTLAN.

Departamento de Colotlan	4.208

Reasumiendo por Cantones, tenemos:

Canton de Guadalajara..	10.374½	Del frente....	51.037½
de Lagos.....	12.392	Canton de Autlan.....	3.949
de la Barca.....	12.692	de Tepic.....	4.298
de Sayula.....	7.294	de Colotlan.....	4.208
de Etzatlan.....	8.285	Suma....	63.492½
Al frente....	51.037½		

Otro dato sobre terrenos de cultivo en el Estado, corresponde al año de 1840; y es como se ve á continuacion.

Canton de Guadalajara..	11.005	Del frente....	68.405
de Lagos.....	15.993	de Autlan.....	7.595½
de la Barca	19.642	de Tepic	4.227
de Sayula	10.575	de Colotlan.....	6.747
de Etzatlan	11.190		
Al frente.....	68.405	Suma....	86.974½

En fin, el dato de 1858, representa lo siguiente:

FANEGAS DE SEMBRADURA

	para maíz.	para frijol.	para trigo cgs.	para div. sem.	TOTAL.
Canton de Guadalajara.	19.581	394	1.292	430	21.697
de Lagos	19.135	2.274	639	30	22.078
de la Barca.....	15.170	2.109	1.022	3.877	22.178
de Sayula.....	3.754	350	500	,,	4.604
de Etzatlan....	8.285	644	410	30	9.369
de Autlan	2.966	796	60	3.679	7.501
de Tepic	4.699	940	,,	,,	5.639
de Colotlan.....	5.729	1.068	18	,,	6.815
de Zapotlan....	4.641	242	450	188	5.521
Sumas....	83.960	8.817	4.391	8.234	105.402

El número de propiedades rústicas mas formalizadas, conocidas bajo los nombres de haciendas y ranchos, por lo relativo á las tres épocas mencionadas, es como sigue.

Segun los datos estadísticos de 1822. habia en el Estado en dicha época:

	Haciendas.	Ranchos.
En el Canton de Guadalajara...	44	272
de Lagos	45	558
de la Barca.....	47	640
de Sayula	72	214
de Etzatlan.....	80	196
de Autlan.....	46	147
de Tepic	48	270
de Colotlan	5	237
Sumas....	387	2.534

Los datos que corresponden al año de 1840, son como sigue:

	Haciendas.	Ranchos.
En el Distrito de Guadalajara..	58	233
de Lagos.....	54	661
de la Barca.....	52	632
de Sayula.....	54	173
de Etzatlan.....	83	221
de Autlan.....	61	310
de Tepic.....	26	156
de Colotlan.....	3	199
Sumas....	391	2.585

Las noticias relativas á 1858, dan el siguiente resultado:

	Haciendas.	Ranchos.
Canton de Guadalajara.....	70	247
de Lagos.....	54	758
de la Barca.....	44	619
de Sayula.....	15	89
de Ahualulco.....	72	204
de Autlan.....	57	297
de Tepic.....	37	172
de Colotlan.....	3	200
de Zapotlan.....	43	100
Sumas....	395	2.686

Los productos de la agricultura no han llegado á determinarse como convendria hacerlo. El sabio baron de Hnmboldt, citando una memoria del intendente de Guadalajara, relativa al año de 1802 (*), dice que al agricultura importó, en dicho año, la cantidad de $2.599.000, cuya suma se distribuyó en los artículos siguientes:

1.657.000 fanegas de maíz.
4.300 cargas de trigo.
17.000 tercios de algodon, á $5 tercio.
2.000 libras cochinilla de Autlan, á $2\frac{1}{2}$ rs.

Calculando sobre los datos que el mismo baron de Humboldt presenta sobre los diezmos de ciertos años, se viene en conocimiento, de que si aquellos ascendieron á $1.887.724, de 1771 á 1780, y si esta suma procedió únicamente de los productos de la agricultura, el total valor de dichos productos debió ser de $18.877.240.

De la misma manera, si el producto de $2.579.108, correspondiente al periodo de 1781 á 1790, fué en los mismos términos, el valor total de

(*) Vease el Ensayo político sobre Nueva España.

los productos agrícolas y demas giros que son análogos, debió ser de $ 25.791.080.

Con posterioridad á estos datos, no conocemos otros documentos relativos á los productos de la agricultura, en que conste la cantidad de los diversos artículos que la constituyen, sino es la memoria oficial del gobernador del Estado, referente al año de 1831, que muestra un cálculo aproximado de los productos de dicho ramo.

El cuadro que manifiesta lo colectado por el diezmo, y que en concepto del gobierno solo puede considerarse como comprensivo de la mitad de los diezmos reales, dá tambien las cantidades siguientes, como productos aproximados de la agricultura del Estado, en el referido año de 1831.

	CANTIDADES.	VALORES.
Maíz (fanegas)	2.415.911-16	$ 2.415.911 16
Frijol, id	50.327-12	100.655 ,,
Cebada (cargas).....	2.480	7.440 ,,
Trigo, id	26.761-08	160.570 ,,
Pimienta (arrobas)...	11.335-05	28.338 ,,
Verdes		44.147 50
Panocha (cargas)	3.486-04	34.863 33
Azúcar (arrobas)	6.404	19.212 ,,
Garbanzo (fanegas)...	16.060	24.090 ,,
Recudimientos		11.857 50
Algodon (arrobas)....	24.020	48.040 ,,
OTROS OBJETOS.		
Lana (arrobas)	1.304-20	$ 3.914 40
Becerros (cabezas) ..	94.360	353.850 ,,
Potrillos id	13.140	49.275 ,,
Muletos, id	5.180	51.800 ,,
Burros, id	1.500	5.625 ,,
Ganado cabrío, id	11.380	5.690 ,,
Ganado lanar (cabezs.)	33.440	16.720 ,,
Id. de cerda, id.....	34.840	17.420 ,,
Gallinas, id	100	25 ,,
Pollos, id	11.960	747 50
Queso (arrobas).....	680	2.040 ,,
Diversos objetos.....		282.783 85
Mexcal (cargas).....	72.680	
Suma.....$		3.685.015 24

Segun el cuadro que antecede, mas bien puede haber artículos diminutos que exagerados; pareciéndonos que, una vez corregidos aquellos, podria obtenerse una noticia mas aproximada.

Estos productos de la agricultura, referentes al año de 1831, deben

diferir con mucho de los que corresponden á los años posteriores, porque es muy notorio el adelanto y fomento que dicho ramo ha tenido de varios años á esta parte.

Los productos que hemos presentado, pueden quedar distribuidos por Cantones, como sigue:

CANTON DE GUADALAJARA.

	CANTIDADES.	VALORES.
Maíz (fanegas)	159.150	$159.150 00
Trigo, id.	4.822–12	9.645 ,,
Cebada (cargas).....	1.520	4 560 ,,
Verdes.		14.637 50
Azúcar, (arrobas).....	202–10	607 20
Recudimientos		4.587 50
Objetos diversos		37.643 75
Panocha (cargas)	711–04	7.113 33
Trigo, id.....	9.867–08	59.260 ,,
Lana (arrobas)	112	336 ,,
Becerros (cabezas).....	4.040	15.150 ,,
Potrillos, id.....	400	1.500 ,,
Muletos, id.....	100	1.000 ,,
Burros, id.....	200	750 ,,
Borregos, id.....	920	460 ,,
Suma.....	$	316.400 28

CANTON DE LAGOS.

Maíz, (fanegas).....	923.940	$923.940 00
Frijol, id.....	16.285	32.570 ,,
Cebada, (cargas).....	20	60 ,,
Trigo, id.....	4.380	27.480 ,,
Chile (arrobas).....	44–20	112 ,,
Verdes (fanegas).....		2.442 50
Diversos, id		72.213 75
Lana (arrobas).....	103–05	309 60
Becerros (cabezas).....	7.300	27.375 ,,
Potrillos, id	3.820	14.325 ,,
Muletos, id.....	960	9.600 ,,
Burros, id.....	1.100	4.125 ,,
Chivos, id	4.020	2.010 ,,
Borregos, id	13.040	6.520 ,,
Cerdos, id	2.000	1.000 ,,
Pollos, id	3.680	230 ,,
Gallinas, id.....	100	25 ,,
Suma.....	$	1.123 337 85

CANTON DE LA BARCA.

	CANTIDADES.	VALORES.
Maíz (fanegas)	351.280	$ 351.280 ,,
Frijol, id	4.200	8.400 ,,
Cebada (cargas)	740	2,220 ,,
Trigo, id	9.728	58.370 ,,
Chile (arrcbas)	29–15	74 ,,
Verdes		6.663 75
Panocha (cargas)	160	1.600 ,,
Garbanzo (fanegas)	15.320	22.980 ,,
Recudimientos		2.553 75
Diversos		7.973 75
Lana (arrobas)	1.089–15	3.268 80
Becerros (cabezas)	7.260	27.225 ,,
Potrillos, id	1.100	4.125 ,,
Muletos, id	620	6.200 ,,
Burros, id	80	300 ,,
Chivos, id	7.240	3.620 ,,
Borregos, id	5.520	2.760 ,,
Cerdos, id	11.660	5,830 ,,
Pollos, id	7.640	477 50
Queso (arrobas)	80	240 ,,
Suma ..... $		516.161 55

CANTON DE SAYULA.

Maíz (fanegas)	330.680–20	$ 330.680 83
Frijol, id	5.770	11.540 ,,
Cebada (cargas)	200	600 ,,
Trigo, id	1.343–04	8.060 ,,
Chile (arrobas)	9.505–15	23.764 ,,
Verdes, (fanegas)		5.456 25
Panocha (cargas)	800	8.000 ,,
Azúcar (arrobas)	2.592	7.776 ,,
Garbanzo (fanegas)	660	990 ,,
Recudimientos		4.816 25
Diversos		101.965 ,,
Becerros (cabezas)	11.800	44.250 ,,
Potrillos, id	1.060	3.975 ,,
Muletos, id	540	5.400 ,,
Borregos, id	5.020	2.510 ,,
Cerdos, id	2.720	1.360 ,,
Queso (arrobas)	600	1.800 ,,
Suma ..... $		562.843 33

CANTON DE ETZATLAN.

	CANTIDADES.	VALORES.
Maíz, (fanegas).....	390.080–10	390.080 41
Frijol, id.....	10.260	20.520 ,,
Trigo (cargas).....	393-04	2.360 ,,
Chile (arrobas).....	509–15	1.274 ,,
Verdes		11.567 50
Panocha (cargas)	1.000	10.000 ,,
Azúcar (arrobas).....	2.509–15	7.528 80
Garbanzos (fanegas).....	80	120 ,,
Diversos		30.152 50
Becerros	13.140	49.275 ,,
Potrillos.....	1:880	7.050 ,,
Muletos.....	1.240	12.400 ,,
Burros.....	20	75 ,,
Chivos	120	60 ,,
Borregos	2.740	1.370 ,,
Cerdos.....	3.840	1.920 ,,
Pollos	460	27 50
Suma.....		545.780 71

CANTON DE AUTLAN.

Maíz (fanegas).....	164.300	$ 164.300 ,,
Frijol, id.....	5.740	11.480 ,,
Trigo (cargas).....	840	5.040 ,,
Chile (arrobas).....	1.245–15	3.114 ,,
Panocha (cargas).....	815	8.150 ,,
Azúcar (arrobas).....	1.100	3.300 ,,
Algodon, id.....	22.120	44.840 ,,
Diversos		8.591 25
Becerros	19.700	73.875 ,,
Potrillos	820	3.075 ,,
Muletos	200	2.000 ,,
Cerdos	640	320 ,,
Suma..... $		328.085 25

CANTON DE TEPIC.

Maíz (fanegas)	19,160	19.160 ,,
Frijol, id.....	1.940	3.880 ,,
Al frente.....	21.100	23.040 ,,

Del frente.....	21.100	$ 32.040 00
Algodon (arrobas)	1 600	3.200 ,,
Diversos		25 634 58
Becerros	27.680	103.800 ,,
Potrillos.....	2.900	10 875 ,,
Muletos	640	6.400 ,,
Burros.....	100	375 ,,
Borregos	200	100 ,,
Cerdos.....	9.700	4.850 ,,
Pollos	180	11 25
Suma.....$		178.285 33

CANTON DE COLOTLAN.

Maiz, fanegas	77.320 10	$ 77 320 42
Frijol, id.....	1.310 00	2.620 ,,
Verdes.....		3.380 ,,
Becerros.....	3.440	12.900 ,,
Potrillos	1.160	4.350 ,,
Muletos	880	8.800 ,,
Borregos	6.000	3.000 ,,
Cerdos.....	4.280	2.140 ,,
Suma .....$		114.510 42

RESUMEN.

Canton de Guàdalajara.....$	316.400 28
de Lagos	1.123.337 85
de la Barca	519.161 55
de Sayula.....	562.843 33
de Etzatlan.....	545.780 71
de Autlan.....	328.085 25
de Tepic.....	178.285 83
de Colotlan.....	114 510 42
Suma .....$	3.685 405 22

Siendo esta suma lo que importa el diezmo, el valor total de los productos de la agricultura y cria de ganados, debió ser de $73.708.104 40, en el concepto de que lo recaudado solo es la mitad de lo que debieron producir los diezmos. cuyo verdadero valor deberia haber sido de ..... $7.370.810 44, segun la opinion del gobernador del Estado, fundada en el voto de personas inteligentes. (*)

(*) Véase la memoria oficial de 1831

Los últimos datos reunidos sobre cultivo de tierras y producto de estas, dan el siguie tado de la agricultura, para 1858.

CANTONES.	Fanegas sembradas de maiz.	Producto. (fanegas.)	VALOR. $	Fanegas sembradas de frijol.	Producto. (fanegas.)	VALOR. $	Cargas de trigo sembradas.	Productos. (cargas.)	VALOR. $	Fanegas sembradas de diversas semillas.	Productos.	VALOR. $
Guadalajara . .	19.581	1 139.220	1.168.445	394	3.608	5.412	1.292	16.632	119.962	430	6.450	6.450
Lagos	19.135	1.167.390	1.534 544	2.274	29.851	35.969	639	11.435	72.585	30	5.400	12.150
Barca	15 170	977.860	931.035	2.109	29.023	41.760	1.022	11.984	71.904	3.877	110.910	109 895
Sayula	3.754	270.830	291.085	350	6.250	14.750	500	10.500	73.500			
Ahualulco. . . .	8.285	758.550	939.488	644	6.230	12.620	410	10.000	71.500	30	500	4.000
Autlan	2.966	240.394	293.479	796	10.178	28.050	60	636	4.026	3.679		84.571
Tepic.	4.699	404.655	385.717	940	16.245	32.490						
Colotlan	5.729	266.180	425.407	1.068	14.815	23.624	18	180	1.080			
Zapotlan	4.641	486.775	502.875	242	4.840	9.680	450	7.500	45.000	188		79.550
Sumas.	83.960	5.711.854	6.472.075	8.817	121.040	204.355	4.391	68 867	459.557	8.234	123.260	296.526

RESUMEN.

83.960 fanegas maiz, produjeron. . . .	5.711.854 fs.	$6.472.075
8.817 ,, frijol id.	121.040	204.355
4.391 cargas trigo, id.	68.867	459.557
8.234 fanegas varias semillas, id. . . .		296.526
105.402		$7.432.513

Respecto del número de ganados existentes, no hay un dato completo que presentar, porque no ha llegado á nuestro conocimiento Sin embargo, el cuadro de consumo relativo al año de 1831, aunque incompleto, da una idea del fomento que recibirá un ramo de tan seguro comercio, y el aprecio que puede tener.—Dicho cuadro es como sigue:

CONSUMO EN 1831.

Canton de Guadalajara	13.288	cabezas de ganado vacuno.
de Lagos	2.191	,,
de la Barca	2.523	,,
de Sayula	6.457	,,
de Etzatlan	5.756	,,
de Autlan	2.075	,,
de Tepic	4 382	,,
de Colotlan	1.031	,,
Suma	37.703	cabezas.

Valorizando esta clase de ganado á nueve pesos cabeza, que es el precio medio que tenia el ganado gordo, en aquella época, resulta una suma de $339 327 , por valor del consumo.

Este mismo cuadro puede servirnos para determinar el número de ganados existentes, suponiendo, como no es aventurado hacerlo, que las engordas de ganado no excedieron de la octava parte del que poseen las haciendas y ranchos. Bajo este concepto, deberia existir en los diversos cantones el siguiente número de cabezas de ganado vacuno.

	Cabezas de ganado.
En el canton de Guadalajara	106.304
de Lagos	17.528
de la Barca	20.184
de Sayula	51.656
de Etzatlan	46.048
de Autlan	16.600
de Tepic	35.056
de Colotlan	8.248
Suma	301.624

Habiendo sido el valor medio del ganado vacuno en general, cinco pesos por cabeza, el valor total del que existia en 1831, debió ser de $1.508.120.

Respecto del consumo de ganado lanar, tenemos el dato que se ve á continuacion, por lo relativo á todos los cantones, referente al citado año de 1831.

	CABEZAS.
Consumo en el canton de Guadalajara	2.567
de Lagos	2.074
de la Barca	2.389
de Sayula	385
de Etzatlan	248
de Autlan	000
de Tepic	000
de Colotlan	195
Suma	7.858

El precio medio del ganado lanar, gordo, ha sido de $2 cabeza; así es, que la cifra representativa de todo el consumo, asciende á $15.716.

Del consumo de ganado de cerda, tenemos el siguiente dato, por lo que respecta al referido año de 1831.

	CABEZAS.
Consumo en el canton de Guadalajara	35 570
de Lagos	3.604
de la Barca	1.140
de Sayula	6.678
de Etzatlan	5.779
de Autlan	1.259
de Tepic	1.757
de Colotlan	1.830
Suma	57.617

Como el precio medio de esta clase de ganado gordo, no bajó de $5 cabeza, resulta que el valor del consumo llegó á la cantidad de $288.085.

La propiedad urbana y rural no ha sido perfectamente valorizada hasta la fecha.—Tenemos una noticia algo incompleta, que corresponde al año de 1851, y otra que, aunque mas adicionada, no deja de estar diminuta, tanto por no haberse completado las valuaciones generales que la produjeron, como porque las partes valuadas no lo han sido bajo el mismo órden, ni por unas mismas personas.

La noticia referente al año de 1851, es como sigue:

	Valor de la propiedad rural.	Valor de la propiedad urbana.
Canton de Guadalajara..... .....$	153.634	$ 5.165.546
de Lagos	2.414.388	783.991
de la Barca	1.425.961	284.285
Al frente.....	3.993.983	6.233.822

	Valor de la propiedad rural.	Valor de la propiedad urbana.
Del frente.....	3.993.983	6.233.822
Canton de Sayula.....	1.434.342	488.365
de Etzatlan.....	2.246.022	612.543
de Autlan.....	601.513	103.706
de Tepic.....	788.438	766.368
de Colotlan.....	210.422	82.035
Suma.....$	9.274.720	$ 8.286.839

La noticia relativa al año de 1855, procedente, como digimos antes, de las valuaciones generales que se mandaron verificar por las recaudaciones de contribuciones directas, puede reputarse tambien como diminuta, tanto por no haberse realizado en su totalidad las valuaciones, como porque una parte de las que se hicieron se consideran algo bajas, segun el voto de varias personas. El cuadro que presenta dicha noticia, es, en resúmen, como se ve á continuacion:

	Valor de la propiedad rural.	Valor de la propiedad urbana.
Canton de Guadalajara.....$	3.173.564	$ 7.455.733
de Lagos.....	4.322.263	1.275.969
de la Barca.....	4.229.587	670.410
de Sayula.....	3.843.198	1.164.346
de Etzatlan.....	3.004.043	660.817
de Autlan.....	1.600.436	249.071
de Tepic.....	801.238	832.293
de Colotlan.....	299.823	109.255
Sumas.....$	21.274.152	$12.417.902

Los últimos datos que se han recogido sobre el valor de la propiedad rural y de la urbana, se refieren á los años de 1848 y 1858, siendo de la manera que se ve á continuacion:

AÑO DE 1848.

	Propiedad rural.	Propiedad urbana.
Canton de Guadalajara.....$	153.634	$ 5.165.546
de Lagos.....	2.414.388	783 991
de la Barca.....	2.431.961	285.585
de Sayula.....	751.798	221.391
de Ahualulco.....	2.246.022	612.543
de Autlan.....	601.513	113.706
A la vuelta.....	8.599.316	7.162.462

	Propiedad rural.	Propiedad urbana.
De la vuelta	8 599 316	7.162.462
Canton de Tepic	788.438	766.368
de Colotlan	210.402	82.035
de Zapotlan	632.544	266.954
Sumas .....$	9.230.700	$ 8 297.819

AÑO DE 1858.

	Propiedad rural.	Propiedad urbana.
Canton de Guadalajara .....$	4 509.575	$ 10 612.715
de Lagos	5.625.291	2.488.032
de la Barca	3.381.083	495.607
de Sayula	1.929.473	513.295
de Ahualulco	3.043 657	722.817
de Autlan	1.517.156	322 414
de Tepic	1.568.145	947 309
de Colotlan	309.586	110 305
de Zapotlan	1.672.180	464 229
Sumas .....$	23.556.146	$ 16.707 223

Segun el aspecto que presentan los diversos cantones actualmente, el mas agricultor es sin duda alguna el de Lagos, razon porque se aprecia allí tanto la propiedad rural, y se paga bien, al grado de venderse la fanega de tierra hasta por la cantidad de mil pesos; y aunque no sea lo comun, el caso mencionado de que tenemos pleno conocimiento, basta para justificar lo que dejamos dicho antes.

Despues del canton de Lagos, deben colocarse los de Guadalajara y la Barca, como formando la escala que nos hemos propuesto; en seguida los de Erzatlan y Sayula; y por último, los de Autlan, Tepic y Colotlan.

Las costumbres de nuestros habitantes, la posicion y el porvenir del Estado, parece que exijen el fomento y desarrollo de la agricultura; porque si en la actualidad y aun en otras épocas de exclusiva proteccion, la industria fabril del país ha sufrido y sufre continuos golpes, que casi la tienen arruinada, no le queda al Estado, y aun á la República toda, mas que la industria minera y la agrícola. Aquella le hará llegar á una alta posicion de que no volverá á descender en muchos años; y la segunda le proporcionará los medios de mantener esa multitud de clases pobres y menesterosas, mientras se les educa y se les enseña el modo de cubrir sus necesidades con mas desahogo, y de vivir en la sociedad con mas decencia.

Para que pueda formarse aunque sea una corta idea de la clase de productos vegetales del Estado, terminaremos este capítulo con una lista de los que son mas comunes, cuyos nombres científicos no hemos podido completar.

A_

Adormidera	Papaver hortense. D. G.
Amapola de china	P. rhoeas. L.
Id. amarilla	Chelidonium majus L.
Alhelí	Cheirantus cheixi L.
Amapola	Althea rosea. Car.
Amor de estos tiempos	Hibiscus mutabilis. L.
Algodonero	Gossypium vitifolium. Lam.
Amezquite	Cassia....
Alfalfa	Medicago sativa. L.
Adelaida	Fuchsia fulgens. Fl. mex.
Atlauchan	Cuphea lanceolata. Ait.
Arrayan	Myrtus arayan. H. B. K.
Acocote, alacate	Lagenaria vulgaris. Serr.
Alvellana	Momordica balsamina. L.
Acocote	Peutaerypta atropurpurea. Lehm.
Apio	Apium graveolens. L.
Anis	Pimpinella anisum. L.
Ambarina	Scabiosa atropurpurea. L,
Anisillo	Tagetes pusilla. H. B. K.
Aceitilla	Rudbeckia laciata.
Acaute	Helianthus alatos multiflorus. Cav.
Alcachofa	Cynara scolymus. L.
Azafrancillo	Escobedia augustifolia. Bust.
Albahaca	Ocynum basilicum. L.
Almoradux	Salvia grandiflora. Bust.
Acelga	Betta vulgaris. L.
Alcanfor	Camphorosma monspeliaca. L.
Aguacatero	Persea gratisima Gaest.
Azucena	Lilium candidum. L.
Ajo	Allium sativum. L.
Alcatraz	Arum sagitatum. L.
Ahuilote	
Alfilerillo	Geranium sicutarium. L.
Alberjon	Lathyrus. L.
Alcachofa comun	Cynara scolimus. L.
Id. monde	Id. rubra. L.
Alcarabea	Carum. L.
Abeto	Abies. L.
Alerce	Larix. L.
Anona	Annona veticulata.
Alamo	Populus L.
Achiote	Bixa orellana. L.
Ahuehuetl	Cupresus distieha. L.
Abrojos	Tribulus L.
Arroz	Oriza. L.

Artemisa	Cheirantus. L
Ajonjolí	Sesamum orientale.
Añil	Indigofera. L.
Alpizte	Phalaris. L.
Acualaiste	Bryonia variegata.
Aliso	Alnus. L.

B.

Belenes	Balsamina hortensis. Desp.
Bruja	Bryophillum calycinum. Salisb.
Biznaga	Mammilaria magnimama. Haw.
Bardana	Lappa major. D. C.
Bignonia	Bignonia tecomoides. D. C.
Betónica	Betonia alopecuros. L.
Betabel	Betta vulgaris rubra. L.
Berengena	Solanum melangena. L.
Begonia	Begonia obliqua. L.
Bermudiana	Sisirynchium palmifolium. L.
Barbas de gato	Pancratium illyricum. L.
Borraja	Borrago officinalis. L.
Berros	Thalictrum peltatum. E. C.
Brasil (palo de)	Cesalpina echinata. L.
Bolitaria	Sapindo amole.
Beleño	Hyoscjamus niger.
Bálsamo	Miroxilon peneferum. Uruz.

C.

Cáñamo	Cannabis. L.
Chirimollo	Annona cherimola. Mill.
Chicalote	Argemone mexicana. L.
Comida de pajarito	Thalaspi arvense. L.
Carraspique	Iberis umbellata. Cav.
Col	Brassica oleracea. L.
Clavel	Dianthus cariophyllus. L.
Id. de la nobleza	Id. barbatus. L.
Cruz de Jerusalen	Lychnis chalcedonica L.
Caña de azúcar	Sacarum officinalis.
Cacao	Theobrama cacao.
Cedrato	Citrus medica. Ris.
Colorin ó peonia	Erytrhina coralloides. Fl. mex.
Café del país	Cassia levigata. W.
Caracol	Phaseolus caracalla. L.
Chícharo	Pisum sativum. L.
Id. de olor	Lathyrus odaratus. L.

Cola de zorra	Lupinus elegans. D. C.
Chabacano	Armeniaca vulgaris. Lam.
Capulino	Cerasus capollin. D. C.
Calabaza	Cucurbita melopepo. L.
Calabacilla amargosa	Id. fetidísima. D. C.
Cidracayota	Cucumis citrullus. Ser.
Chayotillo	Sicyos parviflorus. W.
Chayotero	Sechum edule. Sw.
Chismes	Sedum acre. L.
Cicuta	Conium maculatum. L.
Culantro	Coriandrum sativum. L.
Cebolleta	Veratrum sebadilles L.
Cabeza de negro	Ninphea alba. L.
Cafetero	Coffea arabica L.
Cardencha	Dipsacus fullonum. L.
Cerraja	Sonchus oleraceus. L.
Capitaneja	Bidens alata. Cav.
Ciento en rama	Leucantemum vulgare. D. C.
Cardo santo	Carduus tenuiflorus. D. C.
Cardenal	Heterotoma lobelioides zuccar.
Cola de zorra	Lobelia fenestralis. Cav.
Camote	Batatas edulis. Ch.
Cedron	Lippia citriodora. K.
Chia	Salvia chian. Lall.
Congueran	Phytolaca decandria. L.
Cordon del obispo	Amaranthus caudatus. L.
Chinchelegua	Solanum....
Chile	Capsicum annum. L.
Chilepiquin	Id. microcarpum. D. C.
Chilillo	Poligonum hydropiper. L.
Chicozapote	Achrus zapotille.
Cicuta mayor	Conium. L.
Catalina	Euphorbia heterophilla. L.
Colomo	Sagittaria sagittæfolia. L.
Cacomite	Tigridia cacomite. Jus.
Cebolla	Allium cæpa. L.
Cebada	Hordeum vulgare. L.
Carrizo	Arundo phragmites. L.
Cola de caballo	Equisetum arvense. L.
Culantrillo	Adiantum capillus veneris. L.
Camelote	Salvia leucautha. Cav.
Chopos	Alnus. L.
Cidra	Citrus medica. Ris.
Centeno	Secale L.
Cocos	Cocos nucífera.
Campanillo	Cinchona.
Coquitos de aceite	Cocos olleracea.
Clavellina	Carolinea princeps.
Calabaza comun	Cucurbita communis.

Calabaza amarilla	Cucurbita verrucosar.
Id. de tierra caliente.....	Id. orca.
Canónigos.....	Valeriana. Rpas.
Campánula.....	Campanula. L.
Cobadonga.....	Ignatia amara.
Cocolmeca	Smilax rotundiflora. L.
Cebadilla	Hordeolum.
Cebolla grande	Allium hispanicum.
Cuaxinicuile	Himenea courbaril. L.
Ciruelo.....	Spondias. L.
Cuastecomate	Crescentia alata. K.
Coyolli.....	Sapindus.
Copal.....	Animi clemifera. L.
Caoba.....	Swictenia. L.
Cedro.....	Cedrale. L.
Camelia	Camelia. L.
Caña fístula.....	Cassia fístula. L.
Cuajilote	Crescentia musæcarpa.
Consuelda.....	Symphitum. L.
Ciprés	Cupresus. L.
Contrayerba	Asclepias contrayerba. F. M.
Coliflor.....	Cauliflora.

D.

Dulcamara.....	Solanum dulcamara. L.
Datilero	Phœnix dactylifera. L.
Durazno.....	Prunus armeniaca. L.
Dalias	Dahalia. L.

E.

Encantadora	Engenhonzia triloba. Fl. M.
Escoba colorada.....	Mimosa....
Eneldo.....	Anethum graveolens. L.
Escabiosa	Scabiosa mecisa. L.
Escorzonera	Peridium vulgare. Desf.
Eupatorio	Eupatorium album. L.
Escoba amargosa	Milleria linearifolia.
Estafiate	Artemisia laciniata. L.
Ester	Aster chinensis. L.
Epasote	Chenopodium ambrosioides. L.
Esparraguero	Asparagus officinalis. L.
Espuelita.....	Delphinium ajatis. L.
Espino.	Rhamnus. L.
Espinosilla	Locselia cocuanca. D.

Estafisagria.....	Pedicularis herba.
Espantalobos.....	Coculeta. L.
Estramónea.....	Datura stramonium.
Espinaca.....	Spinacia. L.
Encina.....	Quercus. L.
Enebro.....	Juniperus. L.

F.

Francesita	Ranunculus....
Fumaria.....	Fumaria spicata. L.
Fresero.....	Fragaria vesca. L.
Flor del Norte	Rosa gallica. L.
Fuchsia	Fuchsia arborescens. Sim.
Flor de azahar.....	Ocnethera rosea. Ait.
Flor de la pasion.....	Passiflora incarnata. L.
Flor del cuerno.....	Cereus flagelliformes. Mill.
Flor del invierno. Dalia	Dahlia variabilis Duf.
Fresno.....	Fraxinus alba. Bos.
Flor de San Pedro	Pithecoctenium buccinatorium. D. C.
Flor de las cinco llagas.....	Craniolaria fallax. D. C.
Flor de la campana.....	Cobœa scandens. Cav.
Floripondio	Datura fastuosa. L.
Flor de San Francisco.....	Arethusa ophioglossoidea. L.
Frutilla.....	Canna indica. L.
Flor de encino	Tillandria singulate. F. M.
Frijoles.....	Phaseolus. L.

G.

Grano de oro	Galphimia glandulosa. Cav.
Geranio.....	Geranium robertianum. L.
Guardalagua	Rhus taxicodendrum.
Guayabo silvestre.....	Psidium pommiferum. L.
Id. de china.....	Id. pyriferum. L.
Granadita de china.....	Passiflora serratistipala. Fl. m.
Gordolobo	Gnaphalium canescens. D. C.
Globularia	Globularia vulgaris. L.
Gitomate	Licopersicon cesculentum. Mill.
Grama	Triticum repens. L.
Gallitos.....	Cynodondactilan. Risch.
Guayacan	Triplaris octandra. R. P.
Garbanzo.....	Cicer. L.
Güiro...	Psidium periferum. L.
Guayabillo.....	Psidium.
Granado.....	Punica. L.

Grosella	Ribes. L.
Girasol	Helianthus. L.
Guámaras	Bromelia acanga. L.
Guanumo	Acacia.
Gobernadora	Zygophyllum. C.

H.

Huinar	Sida abutiloides. Jacq.
Huamúchil	Acacia unguis catir. W.
Huizache	Id. albicans. K.
Hortensia	Hydrangea hortensia. D. C.
Hinojo	Fœniculum vulgare. G.
Huichichile	Lœselia coccinea. Don.
Heliotropio	Heliotropium limbatum. Ben.
Hisopo del país	Salvia axilaris. M. S.
Huele de noche	Cestrum nocturnum. Mur.
Higuerilla	Ricinus communis. L.
Helecho, hembra	Pteris aquiliax. L.
Haba de indias	Ænetum feniculum. L.
Huacamote	Jatropha manihot. L.
Higuera	Ficus carica.
Huaje	Acacia
Hule	Castiloa elástica. F.
Habas	Faba. L.
Haya	Fagus. L.
Heno vulgar	Muœdo. L.

I.

Izote	Iturbidea augusta. N. g.
Ipecacuana	Solea verticelata. S.

J.

Jocoyole	Oxalis corniculata. L.
Id. de maceta	Id. Stricta. L.
Jícama	Dolichos tuberosus. L.
Jericó	Rosa canina. L.
Jazmin	Philadelphus floribuudus. Sc.
Junco	Mammilaria coronaria. Haw.
Jícama del cólera	Dahlia coccinea. Cav.
Jacalozúchil	Plumeria incarnata. P. R.
Jaltomate	Saracha dentata. R. y P.

Jocuistle.....	Bromelia pingrina. L.
Jazmin blanco.....	Jazminum officinalis. L.
Jalapa	Convolvulus xalape. L.
Jacinto.....	Hyacinthus. L.
Juanacastle	Mimosa.

L

Lino, linaza.....	Linum usitatissinum. L.
Limero.....	Citrus limeta. Ris.
Limonero.....	Id. limonum. Ris.
Limoncillo	Dalea citriodora. W.
Lampote	Helionthus giganteus. Cav.
Lechuga.....	Lactuca sativa. L.
Lechuguilla	Pistia stratioles. L.
Lirio.....	Iris germanica. L.
Lechuguilla	Agavis mexicana. Lam.
Lengua de vaca.....	Rumex obtusifolius. L.
Lenteja de agua.....	Lemna minor. L.
Laurel.....	Laurus. L.
Lenteja comun.....	Ervum. L.
Lentisco.....	Acacia lentisa fulsia. D.
Lignoaloe.....	Anuniris.

LL

Llanten	Plantayo lanceolata. L.

M

Mano de leon	Ranunculus lamaginosus. L.
Mostaza	Sinapis nigra. L.
Minutiza	Dianthus plumaxius. L.
Malva oficinal.....	Malva lactea. Ait.
Malva.....	Id. caroliniana. L.
Monacillo	Malvaviscus pentacarpus. F. M.
Id. blanco	Hibiscus candidus. F. M.
Malva de olor.....	Pelargonium odoratissimum. Ait.
Id. rubí	Id. hybridum.
Mastuerzo	Tropœolum majus. L.
Manzano.....	Pyrus malus.
Membrillero	Cydonia vulgaris.
Melonero	Cucumis melo. L.
Malojo.....	Lorantus calyculatus. D. C.

Mal de ojos	Linnia rusiflora. Fl. M.
Maiz meco	Helianthus annuus. L
Malva silvestre	Malva silvestris. L.
Madreselva	Caprifolium. L.
Mirasol	Cosmos bipinatus. Cav.
Mercadela	Calendula officinalis. L.
Manzanilla	Anthemis nobilis. L.
Madroño	Heranthenum annuum. L.
Muicle	Sericographis mohintli. D. C.
Manguita	Maurandia semperflorens. Or.
Matisadilla	Lantana polyacantlia. D. C.
Mastranzo	Mentha sylvestris. L.
Marrubio	Marrubium vulgare. L.
Maravilla	Mirabilis dichotoma. L.
Moral	Morus nigra. L.
Mariguana	Cannabis indiæ. L.
Maguey	Agavis cubensis. Jacq.
Maiz	Lea mays. L.
Mezquite	Prosopis dulcis. D. C.
Mamey	Achras mammosa. L.
Mezquite	Mimosa vilotica. L.
Mangle	Rhyzophora mangle. L.
Mil en rama	Achilea millefolum.
Morera para los gusanos de seda.	Morus multicaulis.
Melonzapote	Carice papaya.
Mango	Mangifera indica.

N.

Nabo	Brassica napus. L.
Naranjo de china	Citrus aurantium. Ris.
Id. agria	Id. vulgaris. Ris.
Nopales	Opuntia....
Nopalillo	Cereus phylanthus. D C.
Nahuapasta	Solidago montana. F. M.
Narciso encarnado	Nerium oleandes. L.
Id. amarillo	Thevetia ovata. D. C.
Nogal	Iuglan mucronata. Mic.
Nopal de cochinilla	Cactus cochinillifera.
Id. de tunas	Id. tuna.
Nogal de Castilla	Iuglans regia.
Id. del país	Id. olivæ jonius.
Nanchi	Malpighia Faginea W.

O.

Ojo de Venus	Nibiscus connabinus. L.
Obelisco	Periptera punicea. D. C.

Ojo de perico	Gundelia comata.
Olivo	Olœa europæa. L.
Ololique.....	Convolvulus microcalyx. Pel.
Ortiguilla	Tournefortie hersutissima. L.
Oreja de raton.....	Castilleja coccinea. Spr.
Orégano.....	Origanum vulgare. L.
Orozuz.....	Glycirrhiza. L.
Ocuares.....	Valeriana.

P-

Palomitas	Aquilegia vulgaris. L.
Paraiso.....	Melia sempervivens. Siv.
Pirú, pirul.....	Schinus molle. L.
Pimpinela	Pontexium sanquiserba. L.
Pepinero.....	Cucumus sativus. L.
Pitahaya	Cereus pitajaya. Jacq.
Patilon	Pereskia postulaccefolia. Haw.
Perejil	Petroselinum leptophylum. D. C.
Pastorcita	Tagetes patula. L.
Perritos.....	Antirbinum majus. L.
Poleo	Mentha pulegium. L.
Pluma de Santa Teresa.....	Salvia leucautha Cav.
Plúmbago	Plumbago cœrulea. K.
Papas.....	Solanum tuberosum. L.
Pernicaria.....	Poligonum persicaria. L.
Platano guineo.....	Musa sapientum. L.
Id. grande	Id. paradisiaca. L.
Palo maría	Elnica.
Palo mulato.....	Schinus.
Pochote.....	Bombax pentaudrum.
Peonía	Ciperus rotundus L.
Pingüicas	Aretostaphylos pigis.
Piñas	Bromelia ananas.
Parota.....	Acacia parota.
Peron.....	Pyros astracan.
Papayo	Carica papaya.
Palma de coco baboso	Sapindus.
Pepinos.....	Cucumis sativus.
Pino.....	Pinus. L.

Q-

Quanenepile	Gherardia purpurea. L.
Quiebra plato	Salvia tiliæfolia Cav
Quelite.....	Atriplex purshiana. Nog.

Quelite morado.....	Amaranthus hybridus. L.
Id. espinoso.....	Id. spinosus. L.

R.

Rábano.....	Raphanus sativus. L.
Ruda.....	Ruta graveolens. L.
Retama.....	Cassia grandiflora. Per.
Rosa de castilla.....	Rosa centifolia. L.
Rocío.....	Mesumbrianthunum cristalium. L.
Rosilla.....	Rosilla lutea. Sen.
Romero.....	Rosmarismus officinalis. L.
Ruibarbo de frailes.....	Rumex patientia. L.
Rosalillo.....	Jungermania....
Rábano periforme.....	Raphanus precox.
Rubia ó granza.....	Rubia. L.
Roble.....	Quercus robur. L.

S.

Sofia de cirujanos.....	Sisimbrium sophia. L.
Sandillitas.....	Bryonia scabrella. L.
Sandía.....	Anguria trifoliata. L.
Siempreviva.....	Aizoon canariense.
Id. de árbol.....	Echeveria coccinea. D. C.
Sombrerito de agua.....	Hydrocotyle vulgaris. L.
Sauco.....	Sambucus mexicanum. Pres.
Sempasúchil.....	Tagetes erecta. L.
Señorita.....	Asclepias incarnata. L.
Salvia comun.....	Salvia polystachia. Or.
Sangre de Drago.....	Pterocorpus draco. L.
Sanguinaria.....	Sanguinaria. L.
Sensitiva.....	Mimosa.
Sándalo.....	Santalum.

T.

Trinitaria.....	Viola tricolor. L.
Toronjo.....	Citrus decumana. L.
Tabachin.....	Poinciana Pulcherrima. L.
Tepemesquite.....	Mimosa pseuduschimus. Ter.
Tepame.....	Acacia cornigera. W.
Trebol.....	Trifolium arvense. L.
Id. oloroso.....	Melilotus officinalis. W.

Taltacahuate	Arachis hypogea. L.
Terciopelillo	Dalea lugopus. W.
Trepadora	Rosa sempervivens D. C.
Tianguis	Herniaria grabra. h. L.
Topoza ó salvia	Cornus toluciensis. U. B. X.
Taraxaco	Taraxacum mexicanum. D. C.
Talayote	Chtamalia pedunculata. D. C.
Trompetilla	Pithecoctenium buecinatonium. D. C.
Tabaco cimarron	Hidrolea spinosa. L.
Té	Tea. L.
Tomillo	Thymus vulgaris. L.
Torongil	Melissa officinalis. L.
Id. de china	Nepeta citriodora. F. M.
Tomate de culebra	Nicandra physaloides. Ga.
Id. de rosa	Solanum indicum. Nes.
Toloache	Datura stramonium. L.
Tabaco	Nicotiana mexicana. Sch.
Tabaquillo	Petunia nyctaginiflora. Jus.
Tomate	Physalis angulata. L.
Tempranilla	Colchican alpinum. D. C.
Trigo	Triticum. L.
Tejocote	Cratigus mexicana.
Tamarindo	Tamarindus.
Texcalame	Ticus niniplicifolias.
Taray	Tamarix.

U.

Uva silvestre	Vitis labrusca. L.

V.

Violeta	Viola odorata. L.
Viuda ó pagiza	Hibiscus manihot. L.
Violeta del país	Sida triloba. Cav.
Vid silvestre	Vitis labrusca. L.
Vergonzosa	Mimosa casta. L.
Viperina	Myriadenus setraphylus. D. C.
Verdolaga	Postulaca rubricaulis. U. B.
Vaynilla	Epidendrum vanilla.
Valeriana de jardines	Centranthus ruber. D. C.
Verbena	Verbena officinalis. L.
Volkameria	Volkameria japonica. Th.
Vaquerillo	Solanum dubium. Du.
Venero de Santiago	Amaryllis formosissima. L.
Vara de San José	Polyanthes tuberosa. L.

Y.

Yerba del clavo	Choysia ternata. U. B. K.
Yeguas ó patoles	Phaseolus multiflorus. W.
Yerba del sapo	Esyngium grasile. Sav.
Yerba de la pulga	Stevia viscida. D. C.
Yedra	Convolvulus ipomaa. Vel.
Yerba del aire	Pentstemon pubescens. Sol.
Yerbabuena	Mentha rotundifolia. L.
Yerba del cáncer	Ayuga orientalis. L.
Yerba del alacran.....	Plumbago scandens. L.
Yerba del raton.....	Solanum pseudocapsicum. L.
Yerba mora.....	Solanum nigrum. L.
Yerba del indio.....	Aristolochia....
Yerba de la golondrina.....	Euphorbia maculata. L.
Yerba del pollo.....	Tradescantia erecta. L.
Yerba de M. María.....	Tagetes lucida. Cav.
Yuca	Jatropha. L.

Z.

Zarzamora	Rubus fructicosus. L.
Zazale.....	Meutzelia stipitata. F. M.
Zanahoria	Daucus carotta. L.
Zihuapatli	Eriocoma frutescens. Ma.
Zarcillos.....	Tupa Fenillei. D.
Zapote prieto.....	Diospyros obtusifolius. W.
Zacatlascal.....	Cuseuta stilosa. Ch.
Zábila.....	Aloes variegata. L.
Zapote blanco.....	Casimiroa edulis. Lall.
Zaragatona	Plantago psyllum.
Zarzaparrilla.....	Smilax zarzaparrilla. L.

CAPITULO IV.

INDUSTRIA.

La industria del país ha mejorado mucho, no solo en el Estado, sino en toda la República, en el presente siglo.

Hace treinta años no se conocian en el Estado las máquinas de hilados y tejidos, mucho menos las de papel; y actualmente existen varias de las mas perfectas, en algunos cantones.

A pesar de todo, pocos son los datos que dan á conocer los productos de la industria del país, porque aunque exista un considerable número de ellos, ni se han publicado ni han llegado á nuestro conocimiento.

Esta falta que tendremos que lamentar á cada paso, nos ha privado de poseer noticias minuciosas é importantes, que podrian lograrse solo con leyes adecuadas despues de trabajos muy dilatados y llevados con órden por varios años.

Para dar á conocer aunque sea en una pequeña parte la industria del país, hablaremos de los ramos siguientes:

Manufacturas.—Explotaciones de minas.—Artes y oficios.

El primero de estos ramos, se refiere especialmente á las máquinas, cuyo estado, si no es de los mas brillantes, es al menos satisfactorio; habiendo dado productos cuantiosos que han cubierto parte del capital obligado, ó al menos se ha sacado un rédito regular, segun estamos informados.

Las fábricas de hilados y tegidos que existen en el Estado, son cinco: "PROSPERIDAD JALISCIENSE," "EXPERIENCIA," "ESCOBA," "BELLA VISTA" y "JAUJA," y las de papel dos: "BATAN" y "TAPALPA."

El establecimiento de las primeras no pasa de veinticinco años, y lo mismo, el de las segundas, habiendo, sin embargo, dado cuantiosos productos la mayor parte de ellas, en que se advierten notables mejoras.

La primera de dichas fábricas, "Prosperidad jalisciense," guardaba el siguiente estado en el año de 1853. (1)

Se hallaba situada en Atemajac.—Pertenecia á la compañía industrial de idem.—Husos en movimiento, 3,600 (2)—Id. en ereccion en 1843, 4000; y en actividad en 1844, 2,976.—Telares de poder, 90 (3), y en 1843, 48.—Quintales de algodon que consumia al año, 4,600.—Hilaza que producia anualmente, 52,970 libras.—Cordon, id., id., 3,487.—Piezas de manta, id., id., 33,048.—Costo del algodon, en fábrica, id., $25 quintal.—Precio de la hilaza en id., 4½ rs. libra.—Precio de la manta en id., $5 4 rs. pieza.—Número de empleados y operarios, 263.—Sueldos y rayas anuales, $85,560.—Costo del edificio y maquinaria, $450.000.—Potencia, caballos....

Debemos á la bondad del Sr. D. José Palomar, la noticia que sigue, respecto de la fábrica citada:

Husos en movimiento desde 1843, 2,976.—Id. id. desde Junio de 1846, 3.600.—Número de telares de potencia en 1843, 48.—Id. id. en 1846, 66.—Id. id. en 1848, 90.

Número de quintales de algodon que ha consumido anualmente desde 1843:

	EN LANA.	EN HUESO.
En 1843.....	2.240	2.264
1844.....	6.945	3.762
1845.....	5.876	8.324
1846.....	5.815	5.182
1847.....	14.987	8.364

(1) Anales del ministerio de fomento.—(2) En 1843 tenia en ereccion 4.000; en 1844, en actividad, 2976.- (3) En 1843 tenia 48.

	EN LANA.	EN HUESO.
En 1848.....	14.969	9.249
1849.....	14.869	7.960
1850.....	12.929	14.120
1851.	11.665	16.675
1852.....	11.262	11.987
1853.....	14.487	10.998
1854 hasta Setiembre.	12.242	10.075

El precio del algodon fué de $24 quintal, despepitado ó en lana, y de $14 en hueso.

La hilaza producida por dicha fábrica, ha sido como abajo se expresa:

En 1843.....	32.015 libras.
1844.....	101.000 ,,
1845.....	102.015 ,,
1846.....	101.180 ,,
1847.....	175.450 ,,
1848.....	171.790 ,,
1849.....	153.910 ,,
1850.....	124.215 ,,
1851.....	84.420 ,,
1852.....	53.960 ,,
1853.....	42.730 ,,
1854 hasta Setiembre....	35.065 ,,

Las cantidades de hilaza que anteceden, fueron de los números 11 al 24, cuyo precio medio ha sido 5 reales libra.

El número de piezas de manta producidas por la fábrica, ha sido como sigue:

En 1843.....	3.700
1844.....	14.045
1845.....	16.851
1846.....	14.640
1847.....	30.646
1848.....	32.053
1849.....	31.396
1850.....	31.106
1851.....	31.907
1852.....	35.532
1853.....	39.850
1854 hasta Setiembre.....	30.615

El precio de esta manta no ha excedido de cinco pesos pieza de 32 varas, con $9\frac{1}{2}$ libras de peso.

El número de empleados principales de la fábrica, se ha compuesto constantemente de un director, un tejedor, un cardador y un herrero, con 3.000, 1.300, y 1.200 pesos anuales; y el de operarios, fué 210 en el año de 1843 y 44.—230 en el de 1845 y 46.—285 en el de 1847 hasta 1854.

La raya semanaria que ha tenido la fábrica desde que se puso en corriente, fué de este modo:

En 1843	$	350
1844		350
1845		410
1846		430
1847		1.110
1848		1.000
1849		1.000
1850		1.087
1851		1.087
1852		1.210
1853		1.210
1854		1.210

El capital primitivo de esta fábrica, fué de $300.000; pero despues se han invertido en maquinaria, $220.000.

El estado de la fábrica nombrada "La Experiencia," era en 1854 como abajo se expresa: (1)

Se hallaba situada en Atemajac.—Propietarios, Olazagarre, Prieto y C.ª—Husos en movimiento, 792.—Consumo anual de algodon, 1.110 quintales.—Hilaza producida anualmente, 90.000 libras.—Valor del algodon en fábrica, 25 á 34 pesos quintal.—Id. de la hilaza en id., $3\frac{1}{2}$ á $5\frac{1}{2}$ reales libra.—Número de empleados y operarios, 50.—Sueldos y raya, anualmente, $7.200.—Costo del edificio y maquinaria, $70.000.

La fábrica de la Escoba guardaba en el mismo año, el estado que sigue: (2)

Se hallaba situada en la Escoba.—Propietario, Olazagarre, Prieto y C.ª—Husos en movimiento, 3 300. (3)—Id. en 1843, 2.000, y en 1844, 2.112.—Telares de poder, 69. (4)—Consumo anual de algodon, 6.500 quintales.—Producto anual de hilaza, 620.000 libras.—Producto anual de mantas, 28.000 piezas.—Precio del algodon en fábrica, 25 á 34 pesos quintal.—Id. de la manta, 5 pesos pieza.—Id. de la hilaza, $3\frac{1}{2}$ á 6 reales libra.—Número de empleados y operarios, 809.—Sueldos y rayas anuales, $13.810.—Costo del edificio y maquinaria, $476,606.

La fábrica de Janja presentaba el siguiente estado, durante el año de 1853. (5)

Se hallaba situada en Tepic.—Propietarios, "Barron, Forbes y C.ª"—Husos en movimiento 4.768—Id. en 1843, 1.312; y en ereccion 2.500; en fin de año, 3.744 en movimiento; y en 1844, 3.744.—Telares mecànicos, 112 (6) y en 1843, 52.—Consumo anual de algodon, 7.150 quintales.—Hilaza producida anualmente, 78.175 libras.—Manta id. id. 37,992 piezas.—Costo del algodon en la fábrica, 20 á 22 pesos quintal.—Precio de la hilaza en id., $4\frac{1}{2}$ á 5 rs. libra.—Id. de los tejidos en id. id., $4 4 rs.

---

(1) Anales del ministerio de fomento.—(2) Anales del ministerio de fomento.—(3) En 1843 tenia 2.000, y en 1844 2 112.—(4) En 1843 tenia 1.342; en ereccion 2.500; y en 1844. 3.744.—(5) Vease Anales del ministerio de fomento.—(6) En 1843, tenia 52.

pieza.—Número de empleados y operarios, 345.—Valor anual de sueldos y rayas, $72.132.—Costo del edificio y maquinaria, $300,000.

La fábrica de Bellavista, es como sigue en el año de 1853:

Se hallaba situada en Tepic.—Propietario. D. Juan Antonio Aguirre. —Husos en movimiento, 5.832.—Id. en 1843, 6,000; en fin de año, 3,048; y en 1844, 4.224.—Telares mecánicos, 156, y en 1843 tenia 120.—Algodon, consumo anual, 3.000 quintales.—-Manta producida anualmente, 24.886 piezas.—Precio del algodon en fábrica, 24 pesos quintal.—Precios de los tejidos en id., $5 4 rs. pieza.—Sueldos y rayas anuales, $48.000.—Costo del edificio y maquinaria, $400.000.

La fábrica de papel del Batan, ha guardado el estado que se ve á continuacion, durante el periodo de nueve años. (1)

Se hallaba situada en Atemajac.—Propietarios, una compañía.

	Número de molinetes.
En 1845.....	2
1846.....	4
1847.....	5
1848.....	8
1849	8
1850...	14
1851.....	14
1852.....	14
1853.....	14
1854.....	14

Las cantidades de materia primera que consumió la fábrica, fueron como se expresa á continuacion:

En 1845.....	2.715	arrobas de hilacha.
1846.....	4.732	,, ,,
1847.....	9.782	,, ,,
1848.....	10.016	,, ,,
1849.....	10.784	,, ,,
1850.....	20.476	,, ,,
1851.....	22.428	,, ,,
1852.....	21.672	,, ,,
1853.....	10.450	,, ,,
1854.....	16.017	,, ,,

Los precios de la hilacha fueron á 10 rs. blanca de algodon, á 12 blanca de lino y á $ 3 la extranjera.

El número de resmas de papel, producidas por la fábrica, es como se ae en seguida:

En 1845.....	5.517
1846.....	9.547

(1) Estas noticias las debemos á la bondad del Sr. D. José Palomar. quien obsequió gustoso uestrpeo dido.

En 1847.....	19.487
1848.....	19.648
1849	21.059
1850	40.896
1851...	46.645
1852.....	44.496
1853.....	20.829
1854.....	30.781 hasta Setiembre.

El precio de papel ha sido corrientemente de $2 4 rs. resma, una con otra de las diversas clases de tamaño comun.

El número de empleados que ha tenido la fábrica, es de 2, y el de operarios como sigue:

En 1845.....	80
1846.....	80
1847.....	150
1848.....	150
1849.....	150
1850...	170
1851.....	170
1852.....	170
1853.....	170
1854.....	170

Los empleados principales han sido un director con $3.000 anuales y un segundo con $1.000.

El costo de las rayas semanarias ha guardado el órden que se nota á continuacion:

En 1845..... ....$	250
1846.....	250
1847.....	300
1848.....	300
1849.....	300
1850....	460
1851	460
1852.....	460
1853.....	460
1854.....	460

El costo de la maquinaria, hasta su actual estado, ha sido de $320.000.

Sobre la fábrica de papel de Tapalpa, ha sido imposible adquirir noticias; pero sabemos que mal cimentada al principio y peor dirigida, tuvo trastornos que ocasionaron grandes pérdidas.

Ultimamente que ha sido reformada y encomendada á personas inteligentes, sus productos son de buena clase, bastante apreciados en el comercio, y dejan utilidades considerables á los empresarios.

Las siguientes noticias dan idea del valor de la fábrica:

Noticias de 1845.		
Valor de 323 acciones á $250.....	$	80.750 00
Refacciones dadas por los accionistas....		3 155 00
Nuevas refacciones		8.516 41
		92.421 41
Valor de las últimas mejoras.....		17.565 00
,, de las existentes.....		44.275 26
,, de acciones recuperadas por la C.ª		2.053 00
Suma.....		156.314 67
Créditos pasivos de la fábrica.....		53.480 22
Valor líquido.....		102.834 45

En dicha fábrica se hicieron desde Octubre de 843 hasta Junio de 1844, 5.419 resmas de papel; y desde Octubre de dicho año, hasta 31 de Diciembre de 1845, 7.271 resmas. Posteriormente ha trabajado con actividad, dando excelentes productos, segun hemos dicho antes.

Despues de las noticias que anteceden, no hemos podido reunir otras que abracen épocas distintas, porque no estando publicadas, si es que existen algunas, deben hallarse en poder de muy pocas personas.

Segun el sabio baron de Humboldt (1), desde 1765 hubo en Guadalajara, Lagos y otras poblaciones, fábricas como las que existian en uebla, Querétaro y San Miguel el Grande, que eran fomentadas con el algodon y lana que se producian en Jalisco; pero no menciona la cantidad de sus productos.

En 1802, segun el mismo sabio, se fabricaron en la intendencia de Guadalajara, tejidos de algodon y lana por valor de $1.601.200; en cueros curtidos $418.900, y en jabon $268.400.

Posteriormente los establecimientos de hilados y tejidos de algodon y lana, hechos á mano; pero especialmente los primeros, llegaron á su mayor altura; mas de veinte años á esta parte, han venido en una decadencia rápida y notable, al grado de que casi todas las personas que giraban en esta industria, la han abandonado; ya sea porque no les deja ganancia ó porque han tenido grandes pérdidas.

Con especialidad, los tejidos de algodon tuvieron grande fama, y la tendrian todavia si no hubieran caido en desuso por la multitud de artículos con que los ha reemplazado el comercio extranjero.

De la industria minera del Estado, tampoco se tienen noticias extensas y exactas.

En tiempo del gobierno español se trabajaban con empeño algunas minas, y se invirtieron en esa clase de explotacion muy grandes capitales; y aunque no ha llegado á ser abandonada esta industria, es evidente que no siguió con el entusiasmo que antes tenia.

Hace algunos años, sin embargo, que las empresas mineras han vuelto á despertar; así es que vemos con satisfaccion que en los cantones de

(1) Véase Ensayo político sobre N. España.

Lagos, Sayula, Etzatlan y Autlan, se trabajan algunas minas que, si hasta hoy no han dado cuantiosos productos, son notorias las probabilidades de una gran bonanza.

Las diputaciones de minería que habia en la intendencia de Guadalajara, en tiempo del gobierno español, eran tres (1), y los reales de minas llegaban á cuarenta y cinco, la mayor parte de los cuales han sido abandonados despues, por haberse descubierto minerales nuevos, muy ricos en ley y abundantes en carga.

Las minas que se explotan mas especialmente, son las de plata, hierro, cobre, estaño y plomo, y en muy pequeña escala el mercurio; y aunque en algunas de las primeras se encuentra el oro, bien puede asegurarse que la explotacion de las vetas de este metal, es insignificante.

Las mas ricas minas de plata conocidas, que posee el Estado, se hallan en los cantones de Autlan, Etzatlan y Lagos, resaltando mas por la abundancia de metal que por su ley, algunas de ellas.

En el canton de Etzatlan hay minas abundantes, siendo las principales las llamadas "Hundido," "Cinco minas," "Cabrera" y "Gachupines," pertenecientes á la jurisdiccion de Hostotipaquillo.

Las del canton de Autlan, especialmente las de Cuale, cuya mina principal es la nombrada "Prieta," tienen mucha fama y se espera una gran bonanza, y aun podria asegurarse que ha llegado esta época, porque los cuantiosos productos que se han obtenido han dado mucho provecho á sus propietarios, habiéndose adquirido la probabilidad de que no pasará mucho tiempo sin que se obtengan otros mayores. Deseáramos dar noticia del monto de aquellos; pero no ha sido posible conseguir los datos respectivos.

Por su importancia deben colocarse, en seguida de las minas de plata, las de hierro, cuyo artìculo se explota con grandes ventajas y provecho por algunas compañías.

Las principales minas de dicho metal se hallan en el canton de Sayula; pero las de mas fama, y que dan mas productos, son las que están próximas á Tapalpa, Atemajac y Zapotlan. La que se encuentra mas cerca de Tapalpa, es la nombrada de "Tula," cuya maquinaria y productos actuales, no pasará mucho tiempo sin que puedan competir con algunas de los Estados-Unidos. La de "Montecristo," que se encuentra por el lado de Ciudad-Guzman, debe su nombradía al excelente mineral que produce un hierro tan dúctil, que se ha calificado superior á los de las minas de Vizcaya, Suecia y Rusia, reputados como los mejores para la fabricacion de armas.

Abundan igualmente las minas de hierro en el canton de Autlan; pero hasta la fecha no han sido explotadas.

Nos es muy sensible al hacer mencion de tan ricas minas, no poder manifestar, por falta de datos estadísticos, las cantidades que constituyen el fondo dotal de cada una, sus productos y el estado de sus obras; pero tan luego como algunas leyes sabias y justas obliguen á todo ciudadano á ministrar las noticias estadísticas que estén á su alcance, y á las autoridades correspondientes á publicarlas de una manera ordenada, nos esforzaremos

(1) Las que existen actualmente en el Estado, son las siguientes: la de Autlan, Cocula, Ahualulco, Bolaños, Hostotipaquillo, Sayula y Tepic.

en reunirlas con el objeto de ir presentando, aunque sea poco á poco y con el trascurso de algunos años, las riquezas de nuestro país y los grandiosos elementos que encierra.

Deberá extrañarse tal vez, que al mencionar las minas principales del Estado, no citemos la de Bolaños que en otros tiempos tuvo gran fama, tanto por su antigüedad, pues se remonta al año de 1548, como por las grandes cantidades de plata que de ella se extrajeron; pero no debe censurarse tal olvido, cuando llegue á saberse que dicha mina, anegada hace muchos años, despues de un terrible incendio que causó el derrumbamiento de todas las obras, cayó en un completo abandono.

Posteriormente, una nueva compañía aviadora se propuso explotar las antiguas vetas que prometian mas esperanzas; pero sea por falta de buen plan ó por circunstancias contrarias que no se previeron, se perdió el fondo invertido, y volvió á abandonarse la negociacion, dejando arruinados á los accionistas.

De la mina mencionada entraron en las cajas reales, en los años de 1785 á 1789, 364.000 marcos de plata; mas actualmente nada produce.

Las minas de hierro que hoy se trabajan con tanta actividad y discernimiento, no lo habian sido en tiempo del gobierno español; pues si bien es cierto que en una de las épocas en que España estuvo en guerra con la Gran Bretaña, se trabajaron las minas de Tecalitlan, donde se invirtió una gran suma de dinero y se hicieron algunas obras, cuyos restos se ven todavia, á los pocos años se abandonaron, y actualmente apenas hay algun pobre minero que se ocupa de vez en cuando de extraer un poco de mineral y de fundirlo.

Tambien se gastaron en la misma época, en las minas de azogue, mas de $30.000; pero ya sea por la poca ley que tenian, ó por fomentar las minas de España, se abandonaron todos los trabajos.

Las minas de cobre son demasiado abundantes y de buena ley; hallándose hoy las principales cerca de Tapalpa y de Tecolotlan, en el canton de Sayula y otras en el de Autlan. En el de Sayula la mina principal es la que se llama de la "Viuda," que ha dado bastantes productos, y en Autlan la de Agua blanca, que posee una hermosa finca y excelentes maquinarias.

Ya el año de 1802, segun el sabio baron de Humboldt, produjeron las minas de cobre de la intendencia de Guadalajara, aunque no sabemos cuales, 9.200 arrobas de dicho metal.

Las minas de estaño tambien han sido productivas hace muchos años, pues en el de 1802 se obtuvieron de ellas 400 arrobas del metal dicho.

Las minas de mercurio, como hemos manifestado antes, llegaron à trabajarse; pero fueron abandonadas á los pocos años.

Posteriormente algunas personas acomodadas del Estado, y amantes del progreso de la industria del país, tomaron empeño en trabajar las minas de azogue del canton de Sayula, inmediatas á Chiquilistlan; mas la pobreza de las vetas, y los enormes gastos que fué preciso hacer para poner en corriente una empresa en que se tenian grandes esperanzas, porque se creian abundantes los metales, hicieron desmayar á los empresarios y se abandonaron las minas, cuya ley era por término medio de 2 y tercio por ciento en el mineral Martinez, que se reputó como el mejor de todos.

Tambien el canton de Lagos posee minas de Cinabrio; pero personas instruidas aseguran que no hay la abundancia de mineral que se ha creido; por cuyo motivo la empresa de extraerlo no se reputa de grande importancia. Sin embargo, las cantidades obtenidas son ya de alguna consideracion, y la ley de los minerales ha sido hasta de un 12 p$\frac{0}{0}$ en el criadero de Salsipuedes.

Si hay pocos datos sobre las minas de plata, cobre, hierro, mercurio y estaño, no los tenemos mejores de los de plomo, aunque es bien notorio que en muchas localidades se encuentran vetas bastante ricas. En las cercanías de Etzatlan y San Gabriel, las hay de mucha importancia, y no han dejado de explotarse, especialmente las primeras.

Para terminar este artículo, en la parte relativa á minas, presentaremos una corta noticia de las que se conocian en el Estado el año de 1831, segun la memoria del gobernador de aquella época, la cual dividiremos por cantones, y es como sigue:

	Minas de plata.	Id. de oro.	Id. de cobe.	Id. de hierro.
Canton de Guadalajara ..	0	0	0	0
,, Lagos.....	1	0	0	0
,, la Barca.....	0	0	0	0
,, Sayula	4	0	0	5
,, Etzatlan	12	0	0	0
,, Autlan	23	2	1	1
,, Tepic	5	0	0	0
,, Colotlan.....	4	0	0	0
	49	2	1	6

Por lo que antecede, y segun los datos que tenemos sobre las explotaciones mineras en el Estado, la categoría de los distritos, por su produccion, es hoy como sigue, en nuestro concepto: 1º Canton de Autlan. 2º Canton de Ahualulco. 3º Canton de Sayula. 4º Canton de Zapotlan. 5º Canton de Lagos. 6º Canton de Tepic. 7º Cantones de Colotlan, Guadalajara y la Barca.

Por la riqueza mineral que los diversos distritos comprenden, podria colocárseles en el órden siguiente: 1º Canton de Autlan. 2º Canton de Ahualulco. 3º Canton de Colotlan. 4º Canton de Tepic. 5º Canton de Sayula. 6º Cantones de Zapotlan y Lagos. 7º Cantones de Guadalajara y la Barca.

El catálogo de las minas principales que se han trabajado en el Estado, aunque actualmente la mayor parte están en abandono, es como se ve á continuacion. Muchas de estas minas han sido registradas con arreglo á ordenanza; pero un gran número de ellas se ha explotado sin este requisito.

CATALOGO de las minas que se han explotado hasta el año de 1863.

CANTON DE GUADALAJARA.

El Pitahallo	plata.		
Tesistan	hierro.		
San Sebastian	plata.	.....	6
Barranca	,,		
Camachos	plomo.		
Ixtlahuacan	plata.		

CANTON DE LAGOS.

El Roble ó Escondida	plata.		
(1.ª) Buenavista	,,		
La Esperanza	,,		
Veta negra	,,		
La Concordia	,,		
(1.ª) El Refugio	,,		
Chinchindaro	,,		
Los Pastores	,,		
Dolores	,,		
La Providencia	,,		
(2.ª) El Refugio	,,		
San Juan	,,		
Diamantillo	,,		
(2.ª) Buenavista	,,	.....	28
Buena fé	,,		
Cata de Comanja	,,		
Veta vírgen de id	,,		
San Juan	hierro.		
(1.ª) Los Remedios	plata.		
(2.ª) Los Remedios	,,		
Barbarita	oro.		
San Miguel	plata.		
Pichichahua	,,		
Salsipuedes	mercurio.		
Mina madre	plata.		
Varela	,,		
San Rafael	,,		
Mexticacan	,,		

CANTON DE LA BARCA.

San Miguel	plata.	.....	2
El alfiler	,,		

A la vuelta..... 36

Del frente..... 36

CANTON DE SAYULA.

San Antonio.....	hierro.		
El Refugio.....	plata.		
Las Animas.....	hierro.		
(1.ª) San Cayetano.....	,,	.....	8
(2.ª) San Cayetano.....	plata.		
Martinez	mercurio.		
La Purísima	plata.		
Tula.....	hierro.		

CANTON DE ETZATLAN.

San Pedro.....	plata.		
Cañada	,,		
(1.ª) San Juan	,,		
Tajito.....	,,		
Santo Domingo.....	,,		
San Cárlos.....	,,		
La Calabaza	,,		
Ronsio Grande.....	,,		
(2.ª) San Juan.....	,,		
Hundido	,,		
Libertad	,,	.....	22
San José	,,		
El Progreso.....	,,		
San Miguel	,,		
El Refugio.....	,,		
San Joaquin	,,		
La Soledad.....	,,		
San Cayetano.....	,,		
La Colmena.....	,,		
La Blanquilla	,,		
El Padre Oca.....	,,		
San Martin	Cal.		

CANTON DE AUTLAN.

El Hizote	hierro.		
San Francisco.....	plata.		
San Pioquinto.....	cobre.		
(1) El Refugio.....	,,	.....	8
(1) San José.....	plata.		
(2) El Refugio.....	plata.		
El Tajo	,,		
La Concepcion	,,		

A la vuelta..... 74

	De la vuelta.....	74
El Rosario.....	plata.	
La Navidad.....	plata y oro.	
El Socorro	plata.	
La Paz.....	,,	
(1) San Antonio.....	,,	
(2) San José ó Prieta.....	plata.	
(2.ª) San José.....	plata y oro.	
La Descubridora.....	plata.	
(1) Las Animas.....	,,	
(2) San Antonio.....	,,	
El Rosario.....	,,	
Santa Bárbara	,,	
(2) Las Animas.....	,,	
La Guadalupe.....	,,	
La Terronera.....	,,	
La Negra.....	,,	 31
Las Bolas	,,	
San José Mololoa.....	,,	
El Desmoronado.....	,,	
La Concepcion	,,	
San Juan Nepomuceno.....	,,	
La Providencia.....	,,	
Santo Domingo.....	,,	
La Fortuna.....	,,	
Santa Inés.....	,,	
San Clemente	,,	
Agua blanca	cobre.	
Los Palos verdes	,,	
La Higuerita.....	hierro.	
Las Palmas.....	cobre.	
El Bramador.....	plata.	

CANTON DE TEPIC.

La Trinidad	plata.	
(1) San Francisco.....	,,	
La Ascension	,,	
Santa Efigenia.....	,,	
Las Animas.....	,,	
(1) San José	,,	 12
El Mezquite	,,	
(2) San José	,,	
Dos Marías.....	,,	
(2) San Francisco.....	,,	
La Descubridora.....	,,	
La Constancia.....	plomo.	
	Al frente.....	117

	Del frente	117
Espíritu Santo	plata.	
San Rafael	,,	
Las Juanitas	,,	
El Cármen	,,	
El Placer	,,	
El Refugio	,,	
La Majada	,,	
La Sesentona	,,	
El Guaje	,,	
San Vicente	,,	
Tierambras	,,	
S. Guadalupe	,,	
Calá	,,	
Todos Santos	,,	
Trinidad	,,	
Buenavista	,,	
La Cuchara	,,	
La Marcela	,,	
La Fortuna	,,	
San Diego	,,	
(3) San Francisco	,,	
Santa Rosalìa	,,	
La Verde	,,	
Las Tortugas	,,	 47
El Espinazo	,,	
Santo Domingo	,,	
La Misericordia	,,	
La Trinidad	,,	
La Chona	,,	
El Zapote	,,	
Juan Antonio	,,	
La Minosi	,,	
La Zapopana	,,	
El Zopilote	,,	
El Chacó	,,	
La Zacatera	,,	
Jesus María	,,	
La Mina Grande	,,	
El Jabalí	,,	
La Piedad	,,	
Motaje	,,	
Sebastian	,,	
Las Animas	,,	
Los Hachos	,,	
Pantaleon	,,	
El Cármen	,,	
Dionisio	,,	
A la vuelta		164

		De la vuelta.....	164
San José.....	plata.		
San Nicolás.....	,,	.....	4
San Bartolo.....	,,		
Los amigos.....	,,		

CANTON DE COLOTLAN.

Bolaños	plata.	.....	1

CANTON DE ZAPOTLAN.

Guadalajara.....	plata.		
Túxpan.....	,,		
Los Dulces Nombres.....	,,		
La Barranca del canton.....	carbon.		
La Pasion.....	plata.		
San José de Gracia.....	,,		
El Favor	,,	.....	13
El Corazon de Jesus.....	,,		
Las Animas.....	,,		
El Salitre.....	salitre.		
Montecristo.....	hierro.		
Noixtes	plomo.		
Jiquilpan.....	cobre.		
	Suma		182

Sobre las artes y oficios tenemos aún menores datos, sin que por esto deje de ser notorio que el adelanto que en varios años se ha tenido en el Estado, ha sido muy considerable. Sin embargo, actualmente toda la industria ha venido en decadencia, à pesar de la difusion de las luces que bajo los diversos esfuerzos del gobierno, se ha hecho en las clases industriales.

En todas las principales poblaciones hay bastante número de artesanos, cuyas obras pueden rivalizar con las que nos vienen del extranjero.

Las principales clases de establecimientos que conocemos en el país, son los que siguen:

De barberos y sangradores.—De curtidores.—De hilados y tejidos de algodon, lana y seda.—De impresores.—De peluqueros.—De tintoreros.

Hay ademas en el Estado, fábricas de ácidos.—De almidon.—De aguardiente.—De cerveza.—De chocolate.—De cola.—De colores.—De dulces y repostería.—De fideos.—De fortepianos.—De jarcias.—De loza corriente y ordinaria.—De órganos y otros instrumentos músicos.—De paraguas.—De sombreros finos y corrientes.

Se tienen igualmente talleres de armeros.—De amoladores.—De bateojeros.—De carpintería.—De carrocería.—De bordadurría.—De cohetería.—De constructores de sillas.—De doradores.—De encerado y hulado.—De ebanistas.—De encuadernadores.—De escultores, vaciadores, etc.—

ESTABLECIMIENTOS Y GIROS.

DE LA CAPITAL. AÑO DE 1854.

AÑOS DE

	1842.	1843.	1844.	1845.	1846.	1847.	1848.	1849.	1850.	1851.	1852.	1853.	1854.
Alacenas de mercería		20						23	25	30	24	26	22
Id. seda		8						8	4	2	12	8	9
Almacenes								12	12	12	12	12	13
Armorías	4	5	1	1	1	2	3		2	4		2	4
Alacenas de dulces								9	12				15
Id. pieles													2
Id. libros													2
Id. zapatos		21											40
Id. jéneros													8
Baños y labaderos	6	7	7	1	6			6	6	17	12	9	12
Barberos y sangradores	45	11	45	30	32	30	36	39	31	33	37	41	39
Baños puros									12				
Billares	9	7	8	8	7	15	9	26	11	23	23	13	12
Bodegas de maíz								2	7	9	8	6	28
Boticas	8	8	8	9	8	9	11	10	11	11	10	10	11
Bordadurías	1	2											
Baños de caballos													2
Bateojerías								1					1
Barro fletos de													25
Cafés	2								1				
Calderas de javon							7	8	24	15	26	6	16
Carpinterías	78	64	69	49	68	55	74	11	41	33	36	39	78
Carrocerías	8	9	11	18	7	9	7	11	16	13	13	16	17
Carretones													
Cebaderías y pajerías		1						4	3	4	2	5	6
Cererías	3	5		3	4	1	2	4		4	5		4
Cervecerías		1		1	1	1	2		1		3	9	7
Circo	3	3	1		2								
Coches de alquiler	31	47	45	36	14	56	20	41	52	51	69	36	40
Coheterías	8		2	1	5	3	9	7	4	7	7	8	10
Curtidurías y tenerías	17	32	16	14	13	6	18	17	17	19	14	13	15
Chocolaterías													2
Dulcerías	7	6	5	2	3	2	2			1		12	11
Diligencias													1
Encierro de béstias									17	20	16	18	
Encuadernadores	3	4	1	3	1	2	2		4	3	4	6	8
Escultores	6	3	2	2	2		2	6	4		3	4	3
Expendios de carne		11		1				51	47	51	59	59	55
Id. de harina													
Id. de pan													4
Id. de licores		17						51	29	33	29	35	37
Id. de loza corriente		9						17	14	19	14	19	22
Id. de madera		5						13	14	14	14	7	8
Id. de maíz		38						60	41	51	39	66	59
Id. muebles finos									1				
Id. de pulque													
Id. de ropa hecha	3	4						1		12		8	
Id. de sombreros corrientes								12	12		10	8	8
Establecimientos de zapaterías												27	
Fábricas de aguardiente	1	2											
Id. de almidon	8	6	3	2	3	4							1
Id. de biscochos			1						1				
Id. de cola	1												
Id. de cristal					1								
Id. de fideos	9	9	2	3	6	2	2	5	6			6	5
Id. de instrumentos de música	2	8	1	1	2								
Id. de hules	5	5	2	2	1	1	1		1	1	1		1
Id. de loza fina	1		1			1							
Id. de fustes									1	1			1
Id. de naipes	5												
Id. de órganos	1	1											
Id. de velas de cebo	10	13	3	4	4	2	10	3	3	6	2	5	1
Figones y fondas	15	16	13	7	7	8	14	16	18	13	15	18	12
Fundidores de laton	7	5	3	2	2	4	7	4	2				
Fábrica de paraguas													1
Id de corveza													6

	La Barca.	Atotonilco.	Arandas.	Ayo.	Jamay.	Tepic.	Tequila.	Amatitan.	Hostotipaquillo.	Tala.	Magdalena.	Atemanica.	Cocula.	Zapotlan.	Zapotiltic.
Alacenas de mercería						1									
Id. seda															
Almacenes						2									
Armorías															
Alacenas de dulces															
Id. pieles															
Id. libros															
Id. zapatos															
Id. jéneros															
Baños y labaderos						3								1	
Barberos y sangradores		1	1			7	1			1			6	1	
Baños puros															
Billares	2	3				3	1	1		1			1		
Bodegas de maíz															
Boticas						5							2	1	
Bordadurías															
Baños de caballos															
Bateojerías															
Barro fletos de							14				14				
Cafés															
Calderas de javon	2			1						2			26	10	1
Carpinterías		3				9	3		1	2	1		4	8	
Carrocerías															
Carretones															
Cebaderías y pajerías															
Cererías															
Cervecerías															
Circo															
Coches de alquiler						4	5							2	
Coheterías							1			2				1	
Curtidurías y tenerías				2		3	2			2	1		3	3	2
Chocolaterías															
Dulcerías															
Diligencias															
Encierro de béstias															
Encuadernadores															
Escultores															
Expendios de carne						1	3			2	3				
Id. de harina															
Id. de pan															
Id. de licores						6				3			2		
Id. de loza corriente															
Id. de madera						1									
Id. de maíz							1						1		
Id. muebles finos															
Id. de pulque															
Id. de ropa hecha															
Id. de sombreros corrientes															
Establecimientos de zapaterías															
Fábricas de aguardiente															
Id. de almidon															
Id. de biscochos															
Id. de cola															
Id. de cristal															
Id. de fideos						2									
Id. de instrumentos de música															
Id. de hules											5				
Id. de loza fina							1						1		
Id. de fustes															
Id. de naipes															
Id. de órganos															
Id. de velas de cebo						2				1			2	1	
Figones y fondas						6	2								
Fundidores de laton															
Fábrica de paraguas															
Id de corveza															

	Túxpan.	Tecalitlan.	Tonila.	Tamazula.	Colotlan.	Zacoalco.	Santa-Anna.	Tecolotlan.	Tizapan.	Atemajac.	Etzatlan.	Ahualulco.	Tepatitlan.	Autlan.	Tahaluta.	Lagos.	Teocaltiche.	San Juan.
Alacenas de mercería																		
Id. seda																		
Almacenes																		
Armorías																		
Alacenas de dulces																		
Id. pieles																		
Id. libros																		
Id. zapatos																		
Id. jéneros																		
Baños y labaderos																13		
Barberos y sangradores														2		11	3	3
Baños puros																		
Billares					2								1	1		2	1	4
Bodegas de maíz																		
Boticas														2			1	2
Bordadurías																		
Baños de caballos																		
Bateojerías																		
Barro fletos de																		
Cafés																		
Calderas de javon			1	2	4	2		2			2	4	5	5		2	2	
Carpinterías			2				2	1			1	3		7		15	1	1
Carrocerías																4		
Carretones																6		
Cebaderías y pajerías																		
Cererías																		
Cervecerías																		
Circo																4		
Coches de alquiler																		
Coheterías																		
Curtidurías y tenerías			1		2		1				2	2	4			13		2
Chocolaterías																		
Dulcerías																		
Diligencias																		
Encierro de béstias																		
Encuadernadores																		
Escultores																1		
Expendios de carne						3		3	2	1		4		4	1			
Id. de harina																1		
Id. de pan																		
Id. de licores								2			1					2	1	
Id. de loza corriente																		
Id. de madera																		
Id. de maíz											1			1		23	1	1
Id. muebles finos																		
Id. de pulque																5		
Id. de ropa hecha																		
Id. de sombreros corrientes																		
Establecimientos de zapaterías																		
Fábricas de aguardiente																		
Id. de almidon																		
Id. de biscochos																2		
Id. de cola																		
Id. de cristal																		
Id. de fideos																		
Id. de instrumentos de música																		
Id. de hules																		
Id. de loza fina																16		
Id. de fustes																		
Id. de naipes																		
Id. de órganos																		
Id. de velas de cebo							1									1	1	2
Figones y fondas																13		3
Fundidores de laton																		
Fábrica de paraguas																		
Id de corveza																		

ESTABLECIMIENTOS Y GIROS.

EN LA CAPITAL. AÑO DE 1854.

	AÑOS DE													La Barca.	Atotonilco.	Arandas.	Ayo.	Jamay.	Tepic.	Tequila.	Amatitan.	Hostotipaquillo.	Tla.	Magdalena.	Ateuanica.	Cocula.	Zapotlan.	Zapotitlic.	Tuxpan.	Tecalitlan.	Tonila.	Tamazula.	Colotlan.	Zoyoleo.	Santa-Anna.	Teocuitatlan.	Tizapan.	Atemajac.	Etzatlan.	Ahualulco.	Tapatitlan.	Autlan.	Tuchaluta.	Lagos.	Teocaltiche.	San Juan.
	1842.	1843.	1844	1845.	1846.	1847.	1848.	184[illegible].	1850.	1851.	1852.	1853.	1854.																																			
Herradurías	4	6	8		1	4	7		3	6	6	6	5						6	4		1	1	2		8	7			2				2						1	8		14	1	
Herrerías	41	26	25	20	30	17	23	27	26	27	30	40	41						1								2																1		4
Hojalaterías	13	13	8	6	9	13	14	11	17	12	12	12	14																														15	2	1
Hilados y tejidos							296	221	168		192	143																																1
Hoteles																			1																										
Hornos de cal																			5							7																			
Id. ladrillo																										2																			
Hospederías												2												1																		1		1	
Imprentas	5	5	5	4	1	1	3	1	2	3	2		5																																
Juegos de bolos													1																																
Lavaderos sin baño	6		2				2				3	2	2																																
Librerías																			16	5				1		1			1				2	2	1					3	30		1	4	1	
Mulas de carga	19	20	15	13	13	16	18	24	21	24	22	19	29	1	2					1	4	1		2			3																		
Mezones	2	1	1	2	3	1				2									2							1																			
Maromas		1						4	6	6	8	3	7				2																							2		1	2		
Mercerías	3	3		3	3		4	3	2	2	3		2																																
Molinos de trigo													1																																
Id. de aceite							1		1				3						1							6																				
Modistas																										1	1							7											
Molinos de caña																										5																			
Máquinas de acerrar		1	1	1	1	1	1		1		1	1	1													1	3							2					2	3		5	3	4
Nevería													4						6	2		1	2	1																				
Ovillos de hilo		6		16	21	18	18	17	22	18	19	31	40																																
Panaderías	3	4			1	1	4		3	3	3		4																																
Pastelerías					3	2							3																																
Pastores	1								1																																				
Peluquerías	2	3	1	1	1		1	1	1		1		1																												1	1			
Pinterías	11	10	4	2	2	2	4		3	7	1	4																														3		2	
Pintores	23	21	16	10	10	12	16	16	11	12	16	19	18						6							2	1															1			
Platerías	1	1											4													1	1																		
Plaza de gallos	1		1	2	1	1	1																																						
Id. toros		53							62	110	68	88	84	75	5	14	20		3	39	23	11	12	19	10	96	9		1	2	2	19		3	10		7	7		35		26	15	20	
Pulperías		7							9	12	11	10	11	14																															
Puestos de jarcia		2							13	18	15	19	17	18																															
Id. ropa		3							6	5	8	7	6	10																															
Id. fierros														6																															
Id. fruta														2																															
Id. estampas														212																															
Rebocerías de algodon			51	55	163	42			226										1							1	5								1							14	2		
Id. seda									2	2	1	3	6																																
Relojerías	1	4	1		4	4	4	4	4	6	7	5	5						2																3							1	1		
Sangradores	5																																									6			
Sastrerías	25	25	25	30	21	22	22	21	21	15	25	26	30						6	2		2	2			4	6			1		1			1				1			1		2
Sillerías	10	6	5	2	4	1							9																											3		4			
Sombrererías corrientes	58	11	17	21	1	3	3	16	7	20	1	20	24																																
Id. finos	1			1	2	1							1						2																										
Tapicerías	47	22	11	5	17	9	14	13	13	15	13	20	17														2																	
Talabarterías	7	2	3	4	2														4	1		1																		1	2		1		
Tejedores de cinta							111	222	189	53	76	276	15	13	9	12	4									55	59	13	17	8			11	6	1	4	2	10	14	21	3	83	28	36	
Tendajones	19	31	28	33	35	30			84			64	79														3																		
Tejidos de lana									2				3																																
Tiendas de dulces	5	4		9	12	5		20	22	21	17	6	4						1							1	2														2			
Id. empeño		2						47	48	37	39	40	16						13							8	23								1							5			
Id. ropa								2	1	1	1	1	2																																
Id. seda								2	2		5	6	5																																
Id. sombreros finos		15						12	16	19	13	17																																	
Id. zapatos	1	1	5	3	2	1			1		1		1														1																		
Teatro	3	3	2	2	2	3			2		1		1						2																										
Tintorerías		8				17		21	24	61	18	25	27																																
Tocinerías	13				2	6	1																																		9			
Tocinería y javonería		1						19	18	15	13	16																																	
Tiendas de rebozos de algodon													1																																
Id. estampas													28																																
Id. mixtas													4																																
Id. pieles										1	1		1							1																									
Tonelerías	11	13	6										37						4	4		5	1			1	5	1							1			2			5		33			
Vacas de ordeña	41	61	48	32	49	22	15	50	16	17	11		13																																
Zapatería																																												

De Fundidores, Latoneros.—De Fusteros.—De Grabadores.—De Hojalateros.—De Herradores y Albéitares.—De Herreros.—De Litografos.—De Modistas.—De Pasamaneros.—De Pasteleros.—De Peineteros.—De Pintores y Retratistas.—De Plateros.—De Plomeros.—De Relojeros.—De Reboceros.—De Ropa de municion.—De Sastres.—De Talabarteros.—De Toneleros.—De Zapateros.

Entre las artes mas adelantadas, notamos con satisfaccion la Carpintería, Carrocería, Ebanistería, Encuadernacion, Herrería, Pintura, Talabartería, Tipografía y Zapatería.

La mayor parte de los hermosos carruajes que se ven en Guadalajara, han salido de los talleres del país; asi como una multitud de preciosos muebles, cuyo buen gusto se admira en las casas principales.

Es incuestionable que las artes en Jalisco, han hecho mas progresos que en otros Estados; y esto se debe en gran parte a la buena instruccion pública [†] y á la facilidad con que muchas veces se han exportado los productos, ó han podido llevarse á mercados mas lejanos, pero seguros.

Actualmente no se hallan indudablemente en su mayor apogeo; pero algunas de ellas es notorio que van en progreso.

Ya en otra parte hemos dicho, y ahora repetimos, que sufriendo la industria del país ataques muy seguidos que la hacen resentirse, no le queda al Estado mas recurso que la industria minera y la agrícola: aquella durará tanto cuanto sea necesario para agotar las inmensas riquezas encerradas en nuestras montañas, y esta tendrá vida mientras halla poblacion que consuma sus productos.

De un ramo de industria que tiene bastante importancia, no hemos hablado aún, y es la fabricacion del vino mescal.

Hace muchos años que solo eTquila poseia ese ramo industrial; pero posteriormente se ha generalizado en muchas poblaciones del Estado.

Segun los datos que han venido a nuestras manos, el producto anual de las fábricas del Estado, puede regularse en 55,081 barriles de vino, de los cuales se habian ministrado al comercio de extraccion, 18,360 barriles, ó sea una tercera parte.

Estos productos han dado al Estado, en 1853, la renta de $ 44,754, cantidad digna de figurar en las que deben cubrir el presupuesto de gastos que tiene la complicada administracion pública de Jalisco.

Para ampliar algo mas las noticias sobre la industria del país, vamos á presentar el resumen de los establecimientos principales que encierra la capital del Estado; debiendo advertirse que no se han puesto en la lista los que han parecido de poca impotancia.

AÑO DE 1856.

Establecimientos de Armeros, 4.—De Barberos, 28.—De Boticas, 11.—De baños y lavaderos, 16.—De Batehojerías, 1.-De Casas de empeño, 10.-De Cobrerías, 1.-De Carrocerias, 4.-De Coheterias, 3.-De Doradurías, 3.-De Encierros de bestias, 17.-De Escultura, 6.-De Encuadernacion, 5.-Fábricas de sillas de tule, 4.-De Fideo, 3.-De Cerveza, 1.-De Velas de cebo, 5.-De Velas de cera, 2.- De Sombreros, 14.-Figones, 10.—Fondas, 1.—Hospederías y hoteles, 3.—Establecimientos de Herrador y albeitar, 5.—Herrerías, 21.—Hojalaterías, 15.—Imprentas, 4.—Establecimientos de Latonería y fundicion, 1.—Mesas de villar, 8.—Mesones, 9.—Molinos de aceite, 1.—Neverias, 2.—Panaderías, 22.—Pastelerías, 1.—Palenque de gallos, 1.—Pintorerías, 4.—Platerías, 12. Relojerías, 4.—Rebocerías de seda y algodon, 71.—Sastrerías, 32.—Tenerías, 11.—Establecimientos de modistas, 2.—Talabarterías, 16.—Establecimientos de tejidos de lana y algodon, 12.—Zapaterías, 21.

Ademas, hay 58 coches de alquiler en el sitio; y un número bien considerable que no van á él y se alquilan para dentro y fuera de la capital.

CAPITULO V.

COMERCIO.

El comercio del Estado ha presentado diversas faces en los años que han trascurrido del presente siglo.

Hasta el año de 1812, de la capital del vireinato venian los efectos que debian consumirse en esta ciudad y demas pueblos de Jalisco; pero desde aquella fecha, y gracias al Sr. D. José de la Cruz, el comercio de Guadalajara ya no fué forzosamente tributario del de México.

Tal cambio, sobremanera ventajoso para este Estado y los circunvecinos, se debió á la revolucion que los independientes estaban haciendo en aquella epoca, por cuya causa se obstruyeron al comercio los caminos del interior, y se vieron obligados los jalisciense s à buscar en otra parte los efectos necesarios para surtir sus tiendas.

[†] *La escuela de artes y oficios que se estableciò hace varios años, produjo resultados muy favorables à los artesanos y al Estado.*

Efectivamente, el Sr. D. José de la Cruz, cuyas ilustradas providencias se recuerdan aún por muchas personas, previó desde luego la importancia de que Jalisco tuviese un puerto donde pudiese encontrar el surtido, no solo para los comerciantes de esta capital, sino tambien para los del interior, que no podian menos que ocurrir á Guadalajara para surtir sus tiendas, que antes eran abastecidas por las de México.

La misma revolucion, que cerraba el paso para ir á la capital, obligó al Sr. D. José de la Cruz, á marchar sobre los independientes hasta el puerto de S. B'as, punto importante en aquellas circunstancias. Triunfante el general español de la campaña que hizo en muy poco tiempo, tomó la providencia de abrir al comercio extranjero el puerto de S. Blas. (I)

Todavia se recuerda por algunos comerciantes esa época memorable, porque ella dió por resultado la creacion y el aumento de capitales y un impulso notorio al comercio, del que ha gozado durante un largo periodo de tiempo, á pesar de los disturbios políticos que no han faltado de mas de treinta años á esta parte.

Antiguamente, y aún hasta la independencia, el comercio de la nacion lo formaban los efectos de la Península española, ó bien los de otros países que habian sido nacionalizados; pero posteriormente los productos de la industria de Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos, especialmente los de la primera, de estas naciones, han reemplazado á los de nuestra antigua metrópoli, formando hasta la fecha, la mayor parte de las importaciones que México recibe.

No es extraño, por lo mismo, que el comercio de Jalisco, uno de los Estados mas importantes de la República se componga en lo general de efectos de dos ó tres naciones; notandose, ademas, la carencia de muchos, demasiado útiles é importantes, que venian antiguamente de España, los cuales, aunque suelen ser superiores en calidad; no pueden sin embargo, entrar en competencia con los de otros países, á causa de sus altos precios.

De la independencia á esta fecha, el comercio de importacion ha sido únicamente el de mas interes, por la grande actividad que en él se nota, pues el de exportacion solo se ha compuesto de la extraccion de platas durante muchos años; viniendo despues á ser aumentado con algunos artículos que se han exportado en pequeño, puede decirse, como son el palo de tinte, el añil, la grana, etc. Sin embargo, durante la gran bonanza de las minas de la Alta California, y con especialidad al empezarse los establecimientos de aquel Estado, Jalisco hizo un regular comercio con los frutos del país, cuya plaza de consumo fué el Puerto de S Francisco, hasta que la abundancia de efectos extranjeros, casi redujo á la nulidad el comercio que hacia el Puerto de S. Blas.

La balanza mercantil, tan indispensable para conocer los movimientos del comercio, solo se formó en Guadalajara algnnos años, de los que únicamente conocemos los de 1842, 43 y 45; así es que se carece de los datos relativos a otras épocas para poder juzgar de la importancia del comercio del país.

Nos limitaremos, pues á presentar un resùmen de las balanzas de dos de los años referidos, que dán alguna idea del movimiento de la riqueza pùblica, con la esperanza de que, si alguna vez se logran nuevos datos, se pueda completar el cuadro general que abrace al menos el número de años que van corridos del presente siglo, ò si se quiere, desde que el Puerto de S. Blas fué abierto al comercio extranjero.

	INTRODUCCIONES.			
EFECTOS NACIONALES.	1843.	VALORES.	1845.	VALORES.
Azúcar de todas clases, arroba	65,949	140,141 62	53,388	133,460 00
Algodon en rama, id	17,158	38,605 50	2 084	4 689 00
Algodon despepitado, id	465	3,487 50	13,269	93,072 00
Arroz, id	2,506	25,068 33	16,416	18,468 00
Aceite de coco, id	4,181	9,407 25	4,644	12,771 00
Id. de comer, id	440	3,520 00	134	1,206 00
Añil, libra	21,773	21,773 00	27,101	33,876 13
Azogue, quintal			150	22,500 00
Badanas, docenas			200	775 00
Chile, arroba	5,354	16,062 00	8,331	14,579 25
Cera blanca, id	4,242	17,389 68	404	7,272 00
Cascalote, id	2,649	1,986 75	5,722	4,294 50
Corteza de encina y timbe, id	24,654	3,081 75	25,000	6,250 00
Cecina de res y cerdo, id	235	352 50	1,117	1,535 88
Cobre labrado y sin labrar, id	122½	2,450 00	277	2,631 50
Cacao, id	5,323	63,876 00	6,996	73,458 00
Camaron, id	2,031	4,569 75	379	1,895 00
Cordon de Atemajac, libra			1,962	1,471 50
Cal, cargas	20,516	15,387 00	22,895	22,895 00
Cebada, id	1,084	2,468 00	221	386 75
Casimir, varas			4,302	8,066 25
Estaño, arroba	82½	1,815 00	23	161 00

(I) *Vease esta nota mas adelante.*

EFECTOS NACIONALES.	INTRODUCCIONES. 1843.	VALORES.	1845.	VALORES.
Frijol, fanegas			4,393	12,080 75
Fierro, arrobas			406	558 25
Gerga varas	229	1,030 50	309	56 25
Garvanzo, cargas	153	688 50	2,112	7,392 00
Ganado mayor, cabezas	10,528	73,696 00	13,354	120,186 00
Id. de cerda, id	30,639	183,834 00	22,029	220,290 00
Id. de lana, id	462	462 00	552	1,242 00
Grana, libra	1,662	1,246 50	1,500	2,437 50
Hilaza, id	193,241	132,853 18	128,759	88,521 81
Jarcia tejida, piernas,	88,774	33,290 25	105,041	16,412 60
Jarcia torcida, gruesas	8,568	12,528 38	2,517	8,180 00
Javon, cargas	9,880	18,113 33	526	13,676 00
Lana en greña, arrobas	17,673	44,182 50	4,916	12,290 00
Manta, varas	725,512	204,051 00	204,051	
Maiz, fanegas	138,064	172,580 94	84,083	105,103 75
Madera, cargas	11,383	4,268 63	7,856	5,892 00
Oro a 22 quilates, marcos	104	14,196 00	82½	11,648 00
Plata de 11 dineros, id	98,816	841,161 09	96,121½	803,437 28
Paño de Querétaro, varas	8,386	12,579 00	2,230	3,066 25
Panocha, cargas	4,745	47,448 34	5,320	47,880 00
Paja, arrobas	11,305	16,957 50	120,180	9,389 06
Plomo pasta, id	2,528	3,160 00	2,147	2,683 75
Pita floja, id	698	8,381 76	2,750	31,626 00
Pescado, id			1,790	5,370 00
Papel, resma	12	30 00	5,740	18,665 00
Queso seco, arroba	4,951	14,853 00	4,750	11,412 50
Id. fresco, id	10,787	10,787 00	9,452	14,178 00
Rebozos seda y algodon, docena			270	13,500 00
Id. algodon bolita, id	1,124	20,232 00	370	17,760 00
Sal, cargas	8,640	60,479 42	8,740	74,290 00
Sebo, arrobas	13,476	37,060 98	8,540	23,485 00
Trigo y Harina, cargas	15,294	91,764 00	3,790	26,530 00
Vino mescal, barriles	8,933	98,263 00	8,590	68,720 00
Vaquetas superiores, piezas			1,272	3,975 00
Vigas de todas clases, id	33,438	12,574 25	60,740	45,555 00
Varios artículos				15,487 60
Zarapes finos, varias clases, piezas			90	1,080 00
Rebozos de seda, docena	6,959	55,672 00	1,340	18,760 00
Aguardiente de caña, barriles	64	960 00		
Greta, arroba	405	465 00		
Café, id	324	4,860 00		
Vino de Parras, barriles	66	650 48		
Alcaparrosa, arrobas	867	1,083 75		
Brea, id	289	72 25		
Cera campeche, id	268	1,072 00		
Goma, id	20	15 00		
Yezca, libras	788	591 00		
Aceitunas encurtidas, libras	87	870 00		
Jamon de varios lugares, arrobas	14	56 00		
Loza y vidrio poblano	49	490 00		
Pieles de pelo, docena	1,824	8,208 75		
Id. de lana id	1,849	6,934 06		
Id. de res, id	159	1,908 00		
Sombreros, id	80	160 84		
Vino semejante al jerez, barril	78	1,170 00		
Zarapes y frazadas, docenas	256	6,138 00		

EFECTOS NACIONALES.	EXTRACCIONES. 1843.	VALORES.	1845.	VALORES.
Azúcar, arrobas	10,755	26.888 10	7,077	15,038 62
Algodon en rama, id	15,782	35,510 85	1,635	3,678 00
Id. despepitado, id	112	844 50	448	3.136 00
Arroz, id	615	6.153 33	5,532	6.223 50
Aceite de coco, id	1,222	7,780 80	744	2.046 00
Añil, libras	5,462	5,462 00	11,877	16,320 88
Almidon, arrobas	720	1,140 24	511	830 37
Badanas, docenas	741	3,335 63	464	1,798 00
Cordobanes, id	1,358	13,580 83	418	5,225 00
Cambayas y carranclanes, id	514	3,081 60	22 260	4 173 75
Cacao colorado, arrobas	3,815	33.781 92	1,587	16,663 50
Chile, id	679	2.037 00	1,031	1.804 25
Camaron, id	1,402	3.154 50	547	2.735 00
Chocolate, id	390	3,515 40	350	3.150 00
Cera blanca, id	233	4,202 64	290	5,220 00
Cobre labrado y pasta, id	4,131	1,161 85	75	712 50
Café, libras	113	1.698 50	2,781	608 35
Estampados, piezas	8,119	40.597 50	3,324	16,620 00
Especies, arrobas	419	2,513 28	1,190	7,140 00
Estaño, id	136	747 78	108	756 00
Drogas de tlapalería, id	906	906 00		4.268 00
Dulces, id	493	1.233 00	690	2 070 00
Fideo, id	3 443	5.164 68	1,780	3,337 50
Fierro labrado y plantilla, quintales	$\{\frac{265}{366}$	$\frac{2,557}{1,830}-\frac{20}{60}$	607	5,463 00
Frijol, fanegas			533	1,465 75
Frazadas, docenas	5,077	121.842 00	1.272	19,080 00
Gerga, varas	1,275	5,740 17	22,072	4,138 50
Garvanzo, cargas	431	1.941 00	210	735 00
Grana, libras	1,544	1,158 00	1,342	2,180 75
Greta, arrobas	188	2,260 48	2,472	2,781 00
Gamuzas, docenas			240	1 920 00
Hilaza, libras	45,258	31.114 88	291,200	200 200 00
Harina, cargas	2 884	17,307 50	2,342	16 394 00
Hule para sombreros, varas	10,059	7,543 00	6,900	3.881 25
Hilo bolita, libras			780	1,755 00
Javon, cargas	1,251	27.531 00	718	18,668 00
Jarcia tejida, piernas	63,128	23.573 00	64.601	10.693 91
Id. torcida, gruesas	4,098	9,222 00	2,295	7,458 75
Lana en greña, arrobas	4.266	10,666 80	4 381	10.952 50
Loza, cargas	2 415	4.830 00	2 104	16,832 00
Manta, varas	376,487	105.876 97	1.227,397	319.349 25
Medicinas	1,716	1,716 00		2.740 00
Manteca, arrobas			775	1,743 75
Maiz, fanegas			2,105	2.631 25
Pita floja, arrobas	271	3,251 04	639	7 348 50
Plomo, id	872	1,745 28	1,881	2.351 25
Papel, resma	161	403 00	6,814	22.145 50
Panocha, cargas	1,232	12 327 50	637	5,733 00
Pieles, docenas	210	944 25	100	300 00
Queso seco, arrobas	633	1.091 04	370	1,017 50
Rebozos seda, piezas	3,729	29,732 00	2.002	28.028 00
Id. algodon, docenas	61.599	492.805 50	13,693	246,474 00
Sombreros, id	4,557	109,376 00	682	4,092 00
Sal, cargas	6,105	42,740 83	4,240	36 040 00
Sebo en botas, arrobas	339	933 29	407	1.119 25
Vaquetas, piezas	207	4 984 00	3 060	9 562 50
Vino mescal, barriles	3,714	40 855 10	1,692	13,536 00
Varios artículos		247.856 00		19.602 00
Zarapes, docenas	7,289	174 936 00	3,744	148,508 00
Zapatos, id	4,456	13,367 75	2,895	10 132 50
Numerario				1.750,870 00
Aguardiente de caña, barriles	57	860 76		
Botas baqueras, pares	14	56 00		
Manta angosta, piezas	1,036	3,885 25		

EXTRACCIONES.

EFECTOS NACIONALES.	1843.	VALORES.	1845.	VALORES.
Pieles crudas, docenas	309	1,390 88		
Randas y flecos, varas	2,191	136 94		
Ropa hecha, piezas	2,020	3,030 00		
Seda floja y torcida, libras	276	3,307 50		
Vino de Parras, barriles	79	794 08		
Zaleas curtidas, docenas	355	2,840 66		
Cerveza, docenas	198	296 62		
Manufacturas de talabartería, id	271	713 75		
Id. de metales, id	262	6,290 00		

INTRODUCCIONES.

EFECTOS EXTRANJEROS.	1843.	VALORES.	1845.	VALORES.
Arabias, piezas.	9,537	9,603 08	2,740	24,660 00
Alemanisco, varas.	230 / 1,294	140 / 865 60 / 00	3,251	2,235 06
Algodon despepitado, arrobas.			20,750	145 250 00
Azogue, quintales.			690	103,500 00
Almendra, arrobas.	280	3,850 00	217	3,255 00
Acero, quintales.	947	16,099 00	533	13,450 00
Aceitunas, cuñetes.	48	24 00	264	3,696 00
Alfombra, varas.	919	2,297 50	1,320	1,650 00
Aguardiente, barriles.	1,256 / 040	62,760 / 6,600 00 / 00	943	52,808 00
Aceite, botas.	1,010	11,110 00	1,027	3,594 50
Bretañas, piezas.	2,297	10,336 50	2,560	10,240 00
Brines, id.	1,120	17,920 00	3,363	35,445 00
Bramantes, varas.			12,638	11,058 25
Bayetas, piezas.	137	8,909 43	257	16,962 00
Becerrillo, docenas.	53	1,325 00	230	8,280 00
Bandas burato, id.	350	10,500 00	630	17,640 00
Balsorinas, varas.			10,871	6,794 38
Burato, piezas.	1,152	864 00	50	1,250 00
Cotonías arrasadas, varas.	48,650	21,284 38	48,186	31,622 06
Carranclanes, id	1,059	10,590 00	48,200	10,543 75
Crehuelas lino, varas.	11,782	3,313 69	46,670	11,667 50
Cotí, id.	6,120	7,650 00	8,861	7,753 38
Casimires, id.	8,278	20,695 00	2,907	6,540 75
Coletas, id.	2,385	2,385 00	5,870	1,467 50
Crespon, id.			170	127 50
Coquillas, piezas.	1,808	9,040 00	5,250	24 937 50
Creas, id.	2,286	61,722 00	3,807	102,789 00
Cambray lino, id.	4	128 00	20	900 00
Coletillas, id.			580	580 00
Cintas de seda, id.			5,170	3,392 81
Id. de lino, docenas.	2,859	3,931 12	4,780	4,780 00
Camas de metal, piezas.	622	2,200 00	14	1,260 00
Camisas de punto, docenas.	32	704 00	207	4,554 00
Chales de gró, id.	5	100 00	41	3,936 00
Cancla, libras.	3,389	13,556 00	6,576	26,304 00
Cacao guayaquil, arrobas.	3,198	25,584 00	7,181	32,314 50
Comestibles, latas.			6,450	16,125 00
Cristal, cajas.			407	20,350 00
Colores, libras.	696	696 00	8,790	8,790 00
Driles, varas.	1,336	668 00	8,971	3,364 07
Damasco seda, varas.	114	114 00	320	720 00
Id. lana, id.			2,780	1,911 25
Encajes algodon, id.	20,590	3,860 63	23,790	1,486 87
Estopillas, bultos.	374	4,115 29	1,100	6,600 00
Esperma, libras.	330	288 75	3,850	2,887 50
Especieria, id.	112	98 00	2,092	523 00
Franelas, varas.	11,312	7,070 00	3,732	2,565 75
Fierro varilla, quintales.	1,689	16,890 00	2,825	21,187 50

INTRODUCCIONES.

EFECTOS EXTRANJEROS.	1843.	VALORES.	1845.	VALORES.
Gasas arrasadas de colores, varas.			7,820	2,932 50
Grano de oro, id.			1,100	825 00
Guantes y mitenes, docenas.	12	72 00	116	696 00
Holandas, piezas.	63	1,134 00	480	15,360 00
Hoja lata, cajas.	292	6,716 00	844	20,256 00
Hilo de algodon, libras.	3,783	10,166 62	2,168	1,897 00
Imperiales, varas.			84,050	23 639 07
Indianas, piezas.			10,617	90,244 50
Instrumentos de música, id.	41	410 00	20	200 00
Linones blancos lisos, id.	2,011	10,055 00	1.999	9.955 00
Id. bordados, id.			2.780	16,680 00
Listones, id,	1,852	2,083 50	3,780	4,725 00
Libros sin pasta, cajas.			19	6,650 00
Lienzo canton, piezas.			207	3.725 00
Loza, cestos.	302	12,080 00	510	19.380 00
Médias algodon, docenas.	628	3,768 00	570	3,990 00
Id. seda, id.	2	14 00	160	4,480 00
Mitenes de toda clase, id,			208	1.872 00
Mascadas seda, id.	70 / 905	480 / 19,450	60 / 66	380	5,700 00
Musolinas lisas, piezas.	1,370 / 1.164	13,015 / 11,640	90 / 00	4,034	48,408 00
Merinos labrados, varas.	20,571	20,571 00	16,533	12,399 75
Maquinaria, cajas.	358		37	
Medicinas, pesos,	1.484	1.484 00		5.850 00
Mercería, id.	30.967	30.967 00		15.788 00
Pana ancha, varas.	50.400	28.350 00	70.280	48,317 50
Paño primera, id.	6.548	42 562 00	1.170	6.142 50
Perpetuela, id.	17,718	12,181 12	8.590	6,442 50
Platillas, piezas.	4,560	59.280 00	5.917	76,921 00
Pañuelos, docenas.	11,099	36,073 37	12,145	33,398 75
Id. cambray. id.			38	1,824 00
Papel, resmas.	40,323	100,807 50	12.124	51,527 00
Pimienta, libras.	179	1.253 00	7 708	1.204 38
Randas, piezas.	9.990	2,029 22	475	2.375 00
Raso chino, id.	1.158	2,795 00	275	19,250 00
Rebecillo seda, id.	21,737	16,302 75	7,700	5,033 12
Rasos labrados, varas.			7,680	19,200 00
Saya saya, piezas.			300	5,400 00
Seda torcida y floja, libras.	2,174	21,740 00	6,920	83,040 00
Sagú, id.	2,800	1,050 00	5,107	2.872 69
Sombreros, docenas.			107	6.420 00
Tápalos burato bordados, piezas.	65	3,250 00	177	8,850 00
Tafetan y grò, varas.			1,378	2,067 00
Terciopelo seda, id.	202	1,010 00	1,207	6,638 50
Id algodon, id.			1,840	1,840 00
Té, libras.	113	226 00	1,100	2.750 00
Vino tinto, docenas.	2,978	23.824 00	2,374	17.805 00
Vino blanco jerez, barril.	533	21.320 00	37	1,480 00
Varios artículos.		8,132 00		2,800 00
Lienzos blancos.				
Id. trigueños, varas.	169,549	55.633 26		
Cañamaro, piezas.	116	1,164 00		
Medriñaque, varas.	200	25 00		
Lanilla, id.	780	292 50		
Gorros, bolsas, etc., seda, docenas.	2	10 00		
Género para chalecos, varas.	241	421 75		
Groses y rasos id.	4,026	8,052 00		
Paraguas y sombrillas, docenas.	11	792 00		
Alcaparras, libras.	150	75 00		
Bacalao, id.	275	66 00		
Clavo de comer, id.	799	998 75		
Cerveza, docena.	137	1,233 00		
Ciruelas y fruta pasada, libras.	3,025	756 25		
Calamina, arrobas,	13	325 00		
Laton, id.	5	50 00		

INTRODUCCIONES.

EFECTOS EXTRANJEROS.	1843.	VALORES.	1845.	VALORES.
Sardinas, libras.	181	271 50		
Armas de fuego, piezas.	152	1,520 00		
Cuadros y pinturas, id,	250	500 00		
Capelos, id.	67	402 00		
Espejos grandes, id.	6	600 00		
Espadas, etc., id.	3,903	7,806 00		
Muebles, etc., id.	216	2,160 00		
Pianos, id.	6	4,200 00		
Qinqués, id.	85	4,250 00		
Relojes de mesa, etc. id.	2	200 00		
Vidrios, id.	6,048	2,268 00		

EXTRACCIONES.

Arabias, piezas.	7,781	73.919 50	1,737	15,633 00
Alfombra, varas.	2,049	5,122 50	37	46 25
Alemanisco id.	1,711	855 50	119	81 81
Aguardiente. barriles.	370	16.545 64	139	7,784 00
Aceite, botellas.	668	7,358 56	269	491 50
Almendra, arrobas.	91	5.046 25	225	3,375 00
Acero, quintales.	542	9.218 25	1,196	29,900 00
Bretañas, piezas.	2,072	9.342 00	727	2.908 00
Brines, id.	376	6,030 80	1,130	16,950 00
Bayetas, id.	$\frac{2,030}{148}$	$\frac{4.060}{222}$ $\frac{00}{00}$	67	4,422 00
Bandas burato, docena.	267	8 010 00	165¾	4,611 00
Becerrillos. id.	54	1,368 75	8	288 00
Carranclanes, varas	1,043	10,438 75	23.796	5.205 38
Cotonías, arrasadas. id.	45.425	184.503 91	30.744	20.175 75
Crehuelas. id.	13.370	3,760 31	8,974	2.243 50
Cotí, id.	9,982	12.477 50	2,069	1.810 38
Casimir, id.	1,831	4 577 50	5,831	13,119 75
Coquillas, piezas.	698	3.493 42	300	1.425 00
Creas, id.	1,477	39,879 37	961	25.947 00
Cintas de lino, docenas.	1.574	2,703 28	1,303	1.303 00
Canela, libras.	1.947	7,788 25	1,055	4,220 00
Cacao, arrobas.	2,460	19,680 00	1,290	5.805 00
Dril, varas.	16,681	8,340 12	40,646	15,242 25
Damasco lana, id.	349	261 75	87	59 81
Encaje, id.	1,363	1,380 56	3,117	194 81
Esperma, libras.	359	314 13	320	240 00
Estopillas, bultos.	3,405	2,203 23	236	1,416 00
Especiería, libras.			1,498	374 50
Fierro, quintales,	939	9,390 00	1,650	12,375 00
Franela, varas.	9,220	5,762 50	2,756	1,894 75
Groses, id.	1,307	2,614 00	4,324	7 567 00
Holanda, id.	1,165	19,179 45	6,353	5.161 81
Hilo bolita, libras.	198	99 21	1,400	3,150 00
Hoja lata, cajas.	353	8,135 05	246	5,904 00
Indianas, piezas.			5.274	44,829 00
Imperiales, varas.	144,222	39,999 93	76,390	21.484 69
Linones, pieza.	1,387	6.935 00	649	3,245 00
Listones, id.	1,699	1,877 08	328	410 00
Loza, javas.	74	2,966 00	400	15,200 00
Lienzo trigueño, varas.	24,762	8,125 04	14,530	7,265 00
Musolinas, id.	965	9,658 84	12,150	5,315 62
Merino labrado, id.	2,823	2,823 00	4,129	3,096 75
Medias algodon, docenas.	783	4,700 50	514	3,598 00
Mascadas seda, id.	332	5,318 67	48	720 00
Mitenes y guantes, id.			50	450 00
Musolinas blancas, piezas.	1,414	13,436 79	270	3,240 00
Mercería.		35.822 00		10,847 00
Pañuelos, docenas.	5,826	18,935 31	2,910	8.002 50
Pana, varas.	66,099	37,180 69	17,829	8,357 35

EXTRACCIONES.

EFECTOS EXTRANJEROS.	1843.	VALORES.	1845.	VALORES.
Perpetuola, varas,	5,764	3.962 75	2,620	1.965 00
Paño primera, id.	1,010	6.565 00	1,210	6.352 50
Platillas, piezas.	3,256	42,334 17	2,741	35,633 00
Papel, resmas.	11,084	36.024 63	5,063	21,517 75
Pimienta, libras.	1,975	13,825 00	2,540	396 87
Revesillo, piezas.	6,002	4,501 50	6,531	4,285 97
Raso de china, id.	1,434	358 50	60	4.200 00
Randa, id.	109	438 20	880	4,400 00
Seda torcida, libras.	2,158	21,586 25	1,897	22,744 00
Sagù, id,	2,010	754 03	4,720	2.655 00
Té, id.	1,831	457 90	575	1.437 50
Tápalos burato, piezas.	85	4,250 00	440	22.000 00
Terciopelo seda, varas.	408	2,040 00	67	368 50
Vino tinto, barriles.	1,180	9,445 33	3,272	163,600 00
Varios articulos.		21,812 00		15,150 00
Cambray, piezas.	8	256 00		
Cotenses, varas.	2,380	595 00		
Burato, id.	1,626	1,219 06		
Aceitunas, libras.	1,179	589 12		
Clavos de comer, id.	1,671	2,088 98		
Frutas pasadas, id.	3,059	764 75		
Vino blanco, docenas.	193	7,738 24		
Azogue, arrobas.	168	6,510 00		

Segun los documentos que tenemos á la vista, el movimiento anual del comercio, por lo relativo á varios años, se ve en los siguientes datos:

INTRODUCCIONES.	EFECTOS NACIONALES.
Año de 1842.....$	2.154.227 62
Id. 1843.....	2.628.590 16
Id. 1844.....	2.932.201 19
Id. 1845.....	2.613,946 94

EXTRACCIONES.	EFECTOS NACIONÁLES.
Año de 1842.....$	2.390 210 12
Id. 1843.....	1.783,073 19

INTRODUCCIONES.	EFECTOS EXTRANJEROS.
Años de 1842.....$	1.418,995 37
Id. 1843.....	1.149.118 33
Id. 1844.....	2.025,792 56
Id. 1845.....	1.553,062 12

EXTRACCIONES.	EFECTOS EXTRANJEROS.
Años de 1842.....$	938 664 93
Id. 1843.....	703,727 31

Segun los datos sobre giros mercantiles de la capital, correspondiente al año de 1856, existía el siguiente nùmero:

Almacenes, 6.—Id. de géneros, 5.—Id. de sedas, 8.—Id. de mercerías, 24.—Id. de libros, 4.—Id. de juguetes, 10.—Id. de dulces, 13.—Id. de zapatos. 44.—Carnicerias, 50. —Chocolaterias. 3.—Escritorios, 5.—Expendios de cerveza, 1.—Id. de paja, 4.—Id. de madera y cal, 5.—Ferreterías, 1.—Mercerías, 8.—Maicerías, 42.—Puestos de ropa, 20.—Id. de fierros, 5.—Id. de jarcia, 9.—Id. de fruta y semillas, 16.—Id. de loza, 14.—Tiendas de ropa, 50.—Id. de abarrote y mixtas, 90.—Id. de pieles, 13.—Id. de velas de cera. 2.—Tendajones, 224.—Tocinerías, 26.—Vinoterías, 34.

En este número de giros, solo están comprendidos los que se reputan de importancia, habiendo otros muy insignificantes que no han sido empadronados por la misma razon.

A consecuencia de la ley de consumo de 1852, se introdujeron á la capital del Estado los siguientes efectos, desde 1.º de Marzo, hasta 11 de Junio.

CON GUIAS MARITIMAS.

	TERCIOS.	CUOTAS.	
Ropa	223	24 981 01	
Abarrotes	1,278	8.941 71	
Licores	914	8,128 34	
Mercería	50	671 66	
Ferretería	28	199 10	
Muebles	30	600 00	
	2,524		$ 43,521 82

CON SALVOS CONDUCTOS Y PASES.

Ropa	1,498	229,150 26	
Abarrotes	1,184	23,759 71	
Licores	498	5,089 92	
Mercería	242	6.476 10	
Ferretería	71	727 26	
Muebles	12	228 75	
Medicinas	40	1,115 06	
Libros	26	183 28	
Carruajes	1	220 50	
	6,546		$ 266,941 84

PENDIENTES DE CONSULTA.

Ropa	125	17,070 34	
Abarrotes	8	556 00	
Licores	75	1,125 00	$ 18,751 34

LIBRES.

Algodon	1,186
Hilacha	114
Maquinaria y libros	100
Total	8,154

$ 329,215 00

Las siguientes noticias referentes al puerto de San Blas, nos parecen de alguna importancia (1).

COMERCIO DE IMPORTACION.

ANTIGUO ARANCEL.

Acero, quintales	200		2,400 00
Agua colonia, arrobas	3		24 00
Blondas, libras	5		160 00
Bramante, varas	1,200		600 00
Botellas vacias, docenas	40		40 00
Cacao guayaquil, arrobas	25,435		76,305 00
Id. Nicaragua, id	1,500		9,000 00
Clavason fierro, quintales	12		144 00
		A la vuelta	88,673 00

(I) *Cuando el ilustrado general D. José de la Cruz se resolvió á llevar adelante la apertura del puerto de S. Blas, para el comercio de altura, indudablemente tuvo á la vista las reales órdenes de* 12 *de Setiembre de* 1793, 28 *de Marzo de* 1794 *y de* 3 *de Febrero de* 1795, *que fueron reiteradas en* 19 *de Julio de* 1818; *las cuales permitian que vinieran directamente expediciones de la Península á S. Blas y otros puertos: habiendo sido comprendido además el primero, en la habilitacion decretada por las cortes de España en* 9 *de Noviembre de* 1820.

Vèase la Balanza general publicada en 1831.

		De la vuelta.	88,673 00
Casimir, varas	257		412 50
Cotì de hilo, varas	448		336 00
Chitas, id	1,875		937 50
Espejos con caja carton, docenas	16		80 00
Loza surtida, cestones	10		350 00
Mercería, cajones	2		128 00
Medicinas, id	5		250 00
Hoja lata, cajitas	4		64 00
Pañuelos seda, docenas	500		500 00
Id. algodon, id	12		54 00
Id. id. mayores, id	42		630 00
Paño lana, varas	90		450 00
Platilla hilo, varas	9,440		2,360 00
Pianos cuadrados, piezas	2		400 00
Sombreros, docenas	26		78 00
Vino tinto, arrobas	2,474		7,422 00
Id. blanco, id	6		18 00
Vidrios huecos, cajas	2		80 00
			103,223 00

NUEVO ARANCEL.

Aguardiente uba, arrobas	3,363		35.031 25
Acero, id	480		1,500 00
Aceite linaza, libras	2.604		488 25
Alepin negro, varas	221		230 20
Bretañas, id	2.812½		878 80
Brin, id	1.200		429 69
Bramante, id	895		466 14
Botellas vacias, docenas	70		54 69
Coquillo, varas	5,184		3,037 50
Carranclanes, id	2,100		546 87
Cotonía, id	7,004½		3,283 36
Casinete id	180		93 75
Cerveza en botellas, docenas	84		328 13
Crea, varas	5,880		1,531 25
Cotí, id	213		116 48
Canela fina, libras	250		781 25
Cera blanca, arrobas	71		1.109 37
Clavo, especia, libras	400		520 83
Cobre labrado, id	1,207		226 31
Cacao Caracas, arrobas	1,508		7,854 17
Id. Guayaquil, arrobas	1,400		3,645 83
Ceñidores burato	42		42 00
Dril algodon, varas	1,208		566 25
Espejos	4		32 00
Fileile, varas	250		260 42
Fierro, quintales	1,346		7,010 41
Frasqueras de 8 frascos	16		80 06
Id. 12 id	72		504 00
Id. 20 id	12		120 00
Floreros	6		18 00
Hilo torcido, libras	119		300 60
Id. algodon, id	135		421 80
Loza colores, docenas	1,279		2,997 67
Listado de hilo, varas	292		76 06
Liston número 20, piezas	540		562 40
Id. 40, id	238		371 50
Id. 15, id	1,590		1,242 87
Id. 1½, id	893		930 19
Madapollan, varas	16.200		9.492 20
Manta cruda, id	8.217		4.814 19
Id. de raso, id,	9,651		4,523 65
Muebles, cajones	11		162 90
Manteca cacao, libras	291		72 00
Ninfa, varas	350		136 75
Naipes, docenas	960		360 72
		Al frente.	102,162 24

		Del frente.	102,162 24
Hoja lata, cajones	22		343 75
Panas, varas	8,767		4,566 15
Platilla algodon, id	6,048		2,835 00
Papel, resmas,	2,880		7,515 62
Pañuelos bayona, docena	2,042		2 924 74
Id. musolina id	34		382 50
Id franceses id	115		718 75
Id. anchos, id	17		478 12
Id. seda, id	13		8 46
Paño lana, varas	779		4,138 37
Platillas, id	31,570		8,221 35
Pimienta fina, arrobas	68		354 17
Perlas falsas, docenas	25		19 53
Peinetas de asta, id.	2		1 63
Ruan de silesia, varas	1,590		496 87
Serafinas, id	480		312 50
Seda floja, libra	36		262 50
Sidra en botellas, docenas	36		225 00
Túnicos bordados, cortes	6,542		10,221 87
Vidrios huecos, cajas	13		270 83
Vino blanco, arrobas	50		312 50
Id tinto, id	911		4 555 00
Zaraza francesa, varas	4,179		2,611 88
			153 440 91

BUQUES EN QUE SE HIZO EL COMERCIO DE IMPORTACION.

	TONELADAS.
Bergatin "Vulture," de Liverpool.	105
Fragata "Joven Bosdelesa" de Burdeos.	271
Id. "Marques Lausdaun," de Calcuta.	170
Bergantin goleta americano "Lancaster," del Callao.	169
Goleta inglesa "Gran Bretaña," de Conchague.	92
Fragata colombiana "Adela," de Guayaquil,	224
Bergantin id. "General Flores," id.	280
Id. chileno "Flora," id.	75
	1,386

COMERCIO DE EXPORTACION, 1828.

		VALORES.
Cobre en planchas, quintales	69	$ 1,293 75
Grana, arrobas.	130	5,200 00
Harina, cargas.	412	6,180 00
Naipes finos, docenas,	960	1,440 00
Plata acuñada, pesos		235,294 00
Rebozos, docenas.	116	2,088 00
Vaquetas, id.	14	98 00
	TOTAL.	251,593 75

BUQUES EN QUE SE HIZO.

	TONELADAS.
Corbeta de S. M. B. "Blosson." para Plymouth.	00
Bergantin goleta americano "Lancaster," para Callao.	169
Fragata colombiana "Adela," para Guayaquil.	224
Bergantin id. "General Flores," id.	280
4 Buques con	673

COMERCIO DE CABOTAJE, 1828,

	CANTIDADES.	VALORES.
Azucar, arrobas.	950	1,912 09
Anillos, gruesas.	6½	13 00
Armas de agua, piezas.	177	351 00
Arroz, arrobas.	62	93 00
Brea, bultos.	60	75 00
Badanas, docenas.	96	864 00
Botas vaqueras, pares.	138	276 00
Cordovanes, docenas.	835	15,030 00
Cencerros, id.	4	3 00
Corambres, id.	87	108 75
Dulces, cajas.	72	36 00
Frazadas, docenas.	34	612 00
Frijol, fanegas.	10	10 00
Herraduras, juegos.	26	52 00
Loza de barro, huacales.	12	36 00
Lazos, docenas.	12	24 00
Mantas corrientes, piezas.	31	124 00
Mangas hechas, pares.	50	250 00
Maiz, fanegas	197	394 00
Panocha, cargas.	194	1,552 00
Peinetas, asta, docenas.	33½	201 00
Pita floja, arrobas.	21½	387 00
Paño queretano, varas.	535	1,537 00
Pavilo, libras	52	13 00
Rebozos algodon, docenas.	404	12,120 00
Id. seda, id.	34	272 00
Sarapes, id	254	1.016 00
Sombreros, id.	596	1,192 00
Sillones para montar.	6	96 00
Vasos hoja lata, docenas	2	6 00
Zapatos cordovan para mujer, id.	35	315 00
Total.....		38,966 75

BUQUES EN QUE SE HIZO PARA MAZATLAN.

	TONELADAS.
Goleta nacional, "Ntra. Sra. del Cármen."	22
Balandra id., "Sr. San José."	15
Goleta id., "Jóven Victoria."	52
Balandra id., "Sirena."	35
Goleta id., "Mercado."	20
Id. id., "Dorotea."	60
Balandra, "Sr. San Jose."	15
PARA GUAYMAS.	
Goleta nacional, "Flor de Mayo."	20
Id. id., "Luciana."	25
Id. id., "Jóven Victoria.',	52
Id. id., "Veloz Manuela."	50
PARA ACAPULCO.	
Bergantin, "María Esther."	30
12 buques con.....	396

RESUMEN.

Comercio de importacion por el antiguo arancel.	103,223 00	
Id. id. id. por el nuevo id.	149,029 60	252,252 60
Id. de exportacion en plata acuñada.	235 294 00	
Id. id. id. en efectos	16,299 75	251,593 75
Id. de cabotaje.		38,951 25
Total.....		542,797 60

	TONELADAS.
8 buques de entrada	1,386
16 id. de salida.	1,069
24 buques con	2,455

1851.

	BUQUES.	TONELADAS.	BULTOS.	
San Blas.	74	30,321	48,438	$460,812 16⅔

Concluimos este capítulo, que deseábamos saliese mas completo, lamentando la falta de datos públicos de que pudiera formarse un cuadro general y exacto del movimiento del comercio en el Estado, siquiera por lo relativo al presente siglo; pero si alguna vez dichos datos llegan á nuestro poder, tendremos la satisfaccion de emprender el trabajo que dejamos indicado.

CAPITULO VI.

NAVEGACION.-VIAS DE COMUNICACION.

Poco tenemos que decir respecto de la navegacion, porque los datos adquiridos son insignificantes para poder juzgar de su importancia.

En lo general, las embarcaciones que hacen el comercio por el puerto de San Blas, pertenecen á otros Estados, siendo la mayor parte del de Sinaloa; y respecto de los medios de trasporte que se emplean en las lagunas y rios del interior, hay muy pocas noticias, á pesar de la actividad que se nota en las comunicaciones.

Al tratar del suelo ó territorio del Estado indicamos, aunque de paso, lo que podia esperarse de la navegacion de los rios y lagos que encierra; y ahora nos extenderémos un poco mas, á fin de que nuestros gobiernos protejan, cuando lo permitan las circunstancias, el desarrollo de ese elemento de prosperidad y de riqueza públicas.

Lo primero que se presenta á nuestra vista es el hermoso lago de Chapala, que por su situacion presta considerables ventajas al comercio interior del Estado, y al de algunos pueblos del de Michoacan que disfrutan de las que dicho lago les dá por su inmediacion.

En seguida los rios de Lerma, Cuitceo, Verde, Ameca, San Pedro, Acaponeta, Ayuquila y otros, manifiestan à la simple vista las grandes ventajas que se obtendrian de hacerlos navegables en su mayor extension, supuesto que actualmente son bastante útiles, y lo serán mas y mas miéntras la actividad comercial vaya en aumento y haya hombres que, con acertado càlculo, se aprovechen de los beneficios que la Providencia ha prodigado á los moradores del segundo de los Estados de la República.

El lago de Chapala, como lo hemos dicho ya, puede ser navegable por embarcaciones menores, casi en toda su extension. La circunstancia de estar en comunicacion con los rios de Lerma, Cuitceo, Zamora y Tizapan, puede dar por resultado un activo comercio de semillas, maderas y otros ar-

tículos de la industria agrícola y fabril, entre los diversos pueblos que se hayan situados en las riberas del uño y de los otros, asi como con el fértil y productivo distrito de Zamora.

La ventaja de tener algunos islotes le ha hecho útil para el establecimiento de un presidio que nuestro gobierno jamas se ha ocupado de explotar debidamente: viniendo a serle mas bien gravoso que de provecho en algunas épocas; al grado de haberse mandado destruir en uno de ellos los establecimientos planteados á fuerza de constancia y sacrificios.

La grande extension del lago y sus vientos constantes le asemejan á los mares, pudiendo establecerse en el algunas embarcaciones en que tendrian émulo de práctica los jóvenes marinos que cursasen la náutica y el pilotaje en los colegios que se erigieren, tal vez con ventajas incontestables, ya fuere en el islote del presidio ò bien en algu o de los pueblos situados en las orillas de Chapala. De esta manera el Estado de Jalisco tendrá marinos con que dotar á las embarcaciones mexicanas y con el tiempo habria una armada y una marina mercante verdaderamente nacionales.

El empleo de los *dragos* tan usados en Europa y los Estados-Unidos para allanar las barracas y profundizar los rios, seria de un benéfico resultado en el lago de Chapala y en los rios que le tributan sus aguas. Los efectos que se acopiaren como punto de depòsito en Jocotepec, Jamay, La Barca, Ocotlan, Poncitlan, Atotonilquillo, Atequisa, Juanacatlan y algunos pueblos de Michoacan, que son vecinos ó no distan mucho de las riberas del lago, podrian cambiarse facilmente entre dichos pueblos; y cuando se realice el canal hasta Guadalajara, tendrán en esta capital su mejor plaza de consumo; lo cual daria por resultado dentro de pocos años grande animacion al comercio de frutos del país y industria, por decirlo así, a la marina jalisciense.

Realizándose un canal de union entre el lago de Chapala, ó bien entre sus aguas cuando éstas se hallaren en las orillas de Guadalajara, y el rio de Ameca, se obtendrian resultados grandiosos si dicho rio se aprovechase en las partes donde pudiera ser navegable, y se salvasen los puntos inaccesibles por medio de canales laterales. Tal idea nos parece mas posible que la de hacer navegable en toda su extension el rio de Cuitzeo.

El rio Verde podria facilitar el comercio entre varios pueblos del segundo canton y de los Estados vecinos; pero se necesita, como ya hemos dicho en otra parte, el empleo de los *dragos* aplicados con discernimiento.

Varios rios del setimo y octavo cantones pueden utilizarse igualmente, aplicando la industria humana para hacerlos navegables; pero lo que presentará grandes ventajas seria la aplicacion de su misma industria á perfeccionar la navegacion de los lagos de Mexcaltitan, así como las barras de los rios San Pedro, Cañas y Acaponeta, con los cuales se hallan comunicados.

Tan grandiosos resultados, que parecerian exageraciones á las personas que no conocen la topografia de Jalisco, abririan al Estado una época de apetecible porvenir y de ventura, siempre que la Providencia arraigare la paz en la desgraciada República mexicana.

El número de embarcaciones menores que trafican sobre nuestros rios y lagos, no ha llegado á nuestro conocimiento con exactitud; pero en nuestro concepto, pasa de trescientos; perteneciendo la mayor parte á los activos pueblos que circundan el hermoso lago de Chapala.

Los puntos principales donde el viajero puede encontrar medios de trasporte para cruzar el lago de Chapala y algunos de nuestros rios, son: La Barca, Jamay, Ocotlan, Chapala, Tlachichilco, Tizapan, Cuitzeo, Poncitlan, Atotonilquillo, Juanacatlan, *Tololotlan, Arrediano, Iborra, Guadalupe, San Cristóbal, Santiago, Ameca, Vega, San Juan, Venta, Jalostotitlan, Lagos Zula,* S. Pedro Iteican Mezcala, S. Juanito, Sta. Cruz, S. Antonio, S. Juan Cosalá, S. Pedrito, S. Cristóbal, S. Luisito, Tuxcueca, Jucumatan, Saguayo, Guarachita, S. Pedro Caro, Pueblo viejo, Ayuquila, Zacapala, Fuentes, Jayamita, &c.

Las vias de comunicacion del Estado, han mejorado mucho de quince años á esta parte. Las juntas de fomento creadas por una ley que expidio el gobierno general en 1841, dieron excelentes resultados entre nosotros; y tal vez desde entonces data la mejora de caminos nacionales que cruzan el Estado.

Posteriormente, en las direcciones de caminos se han logrado algunos adelantos mas; pero por desgracia esto no ha sido general; así es que vemos algunos tramos de las principales carreteras en un estado deplorable, á pesar de no dejar de cobrarse los peajes destinados á su reparacion.

Es verdad que los productos de tales impuestos no son suficientes para hacer composturas generales; pero esto mismo manifiesta que debia emprenderse otro sistema de reparaciones que diera buen resultado.

Aunque no parezca tal vez conducente nuestra humilde opinion sobre este punto, no podemos menos deexpresarla, manifestando que el mal estado de los caminos se debe á la falta de unidad *de pensamiento y de accion*; y en esta parte el sistema de juntas de fomento puede ser muy superior al de las direcciones de caminos que actualmente existen. Las juntas, compuestas en lo general de personas acomodadas, es decir, de los que fomentan el comercio ó la industria del país, no podrian menos de estar muy al alcance de la necesidad de componer y conservar los caminos principales, ó al menos los puntos difíciles de mas concurrencia; así es que con fondos suficientes, que por desgracia no han llegado á tenerse, habrian prestado grandes y trascendentales servicios.

Por el contrario las direcciones de caminos; sin medios para obrar en grande escala, y cambiando de personal con frecuencia, no es posible puedan llevar adelante un buen sistema de mejoras y reparacion; mucho menos cuando por falta de amor al país ó de conocimiento de las localidades, no se promueven todas las cosas que son realmente útiles.

La unidad de pensamiento y de accion son cosas indispensables para llevar adelante las mejoras materiales de un país; y en esto indudablemente tienen una gran ventaja las direcciones de caminos

sobre las juntas de fomento, si aquellas estuvieren organizadas para llenar debidamente su objeto.

En el Estado, por ejemplo, no debia en nuestra opinion, existir mas que una direccion de caminos bajo las órdenes de un buen ingeniero que, à los altos conocimientos en la ciencia, reuniere los del país y un decidido patriotismo. De esta manera, y ayudando á la direccion con las bases de las juntas ó consejos de fomento, formados en todas las poblaciones donde hubiere personas capaces de comprender las cuestiones relativas á mejoras materiales, se obtendrian resultados muy satisfactorios y notoriamente benéficos al país.

Las principales vías de comunicacion que cor[illegible]nde el Estado, son las siguientes:

1.ª Camino nacional que viniendo de la capital de la República, pasa por Lagos, S. Juan, Tepatitlan, Guadalajara, Tequila, Ixtlan, Ahuacatlan y [illegible] rematando en el puerto de S. B'as.

2.ª Camino general que partiendo de la capital del Estado, pasa por Santa Ana, Sayula y Zapotlan, concluyendo en el pueblo de Tonila, por lo respectivo á Jalisco.

3.ª Camino general que principiando en Guadalajara y pasando por Ibarra, nos pone en comunicacion con el Estado de Zacatecas.

Además de estos caminos, que propiamente se pueden nombrar generales, hay otra multitud de vías de comunicacion, algunas de las cuales prestan la comodidad necesaria aun para el tráfico de carros, que ya son muy abundantes en Jalisco.

El estado de los caminos generales no es por desgracia muy satisfactorio en la actualidasd y necesitan, por lo mismo, la atencion del gobierno.—Por una parte los disturbios políticos, que han distraido los fondos destinados á la compostura de caminos, y por otro el mal sistema que se ha seguido en la reparacion de algunos de ellos, cuando ha podido emprenderse, son motivos suficientes para que se encuentren en el estado que hoy guardan. Además, la inseguridad que tienen los transeuntes, y con especialidad los que trafican con mercancías ó efectos, hacen que disminuya el producto de los peajes, único fondo que está señalado para atender á las composturas.

En nuestra pobre opinion, el gobierno debia poner los medios de evitar esta decadencia, cuya continuacion hace la ruina de los pueblos, que no pueden resistirla por mucho tiempo.

El primero de los caminos mencionados tiene 168½ leguas, segun los itinerarios mas modernos. —El segundo tiene 55½ leguas, y el tercero 19.

La reparacion y vigilancia de estos caminos se halla á cargo de tres directores, divididas como sigue:

1.ª Direccion del camino comprendido entre Guadalajara y Lagos.

2.ª Direccion de la línea comprendida entre Guadalajara y Mochitiltic, la cual tiene además á su cargo la línea que va desde el primer punto à Zapotlan.

3.ª Direccion del camino comprendido entre Mochitiltic y S. Blas, pasando por Tepic.

Bajo este régimen administrativo se han logrado ver compuestos algunos tramos de los caminos nacionales que atraviesan el Estado; siendo incuestionablemente mejor el que va de Guadalajara á Mochitiltic, tanto por el sistema de composturas hechas durante la administracion del desventurado Mr. Cárlos Shergold, como por haberse conservado en buen estado á causa de las precauciones que se han tomado para ello.

El sistema de composturas que se siguió en dicha línea, y al que se debe su conservacion, es el que se llama de Mac Adam, y que en Europa se reputa como mas adecuado á las carreteras de mucho tráfico.

El producto medio anual de los peajes, segun los pocos datos que hemos adquirido, es como sigue

1839	$ 1,583 2 6	1848	3,723 0 9
1840	1,620 4 3	1849	3,127 5 3
1841	1,470 0 7	1850	3.926 2 2
1846	2,458 0 0	1851	5,251 0 9
1847	2,292 2 9	1852 á 1855	

PRODUCTOS LIQUIDOS DE PEAJES.

De Enero á Agosto de 1841	$ 11,760 63	En todo el año de 1850	17,432 36
Enero y Febrero de 1842	3,655 00	Id. 1851	19.741 30
En todo el año de 1843	25,099 11	Id. 1852	27,499 53
Id. 1844	24,308 00	En Diciembre de 1860	4,283 21
Id. 1845	22,510 13	En todo el año de 1861	31,551 64
Id. 1847	27,257 50	Id. 1839	18.999 90
Id. 1848	46,157 58	Id. 1840	19,446 40
Id. 1849	21,276 80		

TRABAJOS DE 1843 á 1847.

Camino abierto en la línea de Guadalajara à Mochitiltic, de 8 vs. latitud	22,754 vs.	Cadenas de piedra para sostener terraplenes.....	6,067 vs
Pretiles de piedra idem.....	14,080 „	Ademas se construyó un puente y alcantarilla en el arroyo nombrado Tescalame.	
Id. de cal y piedra.....	136 „		
Empedrado de 8 vs. latitud.....	5,373 „		
Calzadas de piedra y barro, id.....	735 „	Costo de las obras.....	$ 49,000

TRABAJOS DE 1848 á 1850.

Empedrado de 8 vs. latitud.....	2,453 vs.	En el de Guadalajara á Tepatitlan, diversas obras, y un empedrado con 10 vs. latitud.....	874 „
Calzadas id.....	543 „	En la villa de Encarnacion se concluyó el puente del mismo nombre.	
Tajos ó rebajes id.....	1,194 „	En el camino de Guadalajara á Zapotlan, se hicieron varias obras, entre ellas una carretera con 8 vs. latitud.....	9,000 „
Pretiles ó pasamanos de 1 v.....	3,82[illegible]	Camino con id en Uxmajac, de.....	1,750 „
En el camino de Tequila á Magdalena una carretera con 10 vs. latitud....	[illegible] „	Cortadura con 1 v. profundidad, de..	150 „
Una calzada, id.....	[illegible] „	Camino de S. Nicolas con 12 vs. lat.	750 „
Cortaduras de 9 vs. profundidad....	270 „	Terraplenes con 12 vs. latitud, 1 v. profundidad de.....	70 „
Carretero en arroyo con 10 vs. latitud	2,600 „	Desmontes con 30 vs. latitud, de.....	8,400 „
En el camino del Astillero à Tala, diversas obras y emp. con 10 vs. lat.	600 „		
En el camino de Guadalajara á Zapopan, varias obras, y su rebaje con 11 vs. latitud á 2 de profundidad..	150 „		
En el camino de S. Pedro al Puente grande (se hicieron) varias obras..			

COSTO DE LAS OBRAS.

Del Tajo á Mochitiltic.....	$ 26,076 53	Del frente.....	$ 43,143 06
De Tequila.....	7,485 50	De Santa Ana Acatlan.....	910 55
De Calderon.....	6 103 75	De Zapopan.....	1,072 45
Del Astillero.....	1,078 43	De S. Pedro.....	63 22
De la cuesta de Zapotlan.....	2,398 88	De la Encarnacion.....	2.093 69
Al frente.....	$ 43,143 09	SUMA.....	$ 47,282 97

TRABAJOS DE 1851.

En el camino de Guadalajara á Tepic se hizo lo siguiente:

Camino de.....	48,031 vs.	Vallados.....	5,070 „
Puente de los Sauces.....		Ademas hubo otras obras y algunas reparaciones.	
Empedrados.....	819 „		
Rebajes.....	8.881 „	Costo de los trabajos.....	$ 46,496 67
Pretiles.....	11,741 „		

Segun las observaciones que hemos podido realizar en el terreno que media entre el pueblo de Chapala y la hacienda de Jayamita, el primero situado á orillas del lago del mismo nombre y la segunda en la ribera meridional del rio de Ameca; encontramos, por una nivelacion aproximada, que entre el pueblo de Chapala y el de Santa Ana, cuya distancia media por el mejor terreno es de 11 leguas, hay una diferencia de nivel de 160 metros; entre Santa Ana y la hacienda de la Sauceda, 60 metros; entre la Sauceda y Ameca 60 metros; y entre Ameca y Jayamita, 130 metros.—Para mejor apreciar las diferencias y el descenso del terreno, ponemos á continuacion la siguiente "tabla de diferencias."

	Distancia.	Diferencia de nivel.	Corresponde á 1 legua.	Corresponde á 100 varas.
Entre Chapala y Santa Ana.	11	160 ms.	14,54	0,0291
Entre Santa Ana y Sauceda,	7	60	8,57	0,0171
Entre Sauceda y Ameca,	13	60	4,61	0,0092
Entre Ameca y Jayamita,	6	130	21,66	0,0433

Los datos que anteceden hacen ver la posibilidad de un canal entre el hermoso lago de Chapala y el rio de Ameca, aprovechándose este rio en una gran parte de su curso.

Las composturas y gastos emprendidos en los caminos principales que atraviesan el Estado, desde que se dedicaron á tal objeto las juntas de fomento, hasta el año de 1855, fueron como sigue (1):

(1) Veanse los documentos publicados en 1851.

CAPITULO VII.

ADMINISTRACION PUBLICA.

La administracion pública de Jalisco, demasiado extensa y complicada, tiene muchos pormenores importantes, cuyo conocimiento exije demasiado tiempo y trabajo. Para darla á conocer en sus partes mas esenciales, trataremos separadamente en cuanto nos sea posible:

1.º De la administracion civil.—2.º De la administracion eclesiástica.—3.º De la administracion militar.

ADMINISTRACION CIVIL.

Con los cambios en el régimen político de la República, ha tenido tambien sus alteraciones la administracion del Estado, habiendo algunas que son demasiado importantes y de trascendencia.

La administracion civil puede dividirse en tres poderes, como sigue:

1.º Poder legislativo.—2.º Poder ejecutivo.—3.º Poder judicial.

El primero, cuando ha existido en el Estado, se ha compuesto por lo comun, de dos cámaras que se han denominado:—De diputados.—De senadores.

Actualmente solo existe una cámara de representantes, elegidos por todos los ciudadanos que se hallan en ejercicio de sus derechos políticos. Esta asamblea se renueva cada cierto periodo de tiempo, conforme á la ley de su creacion.

El poder ejecutivo del Estado se halla reasumido en un gobernador electo por el pueblo; y cuando aquel falta, hace sus veces uno de los tres ciudadanos nombrados para el mismo objeto.

Para poder atender el ejecutivo del Estado, á todos los pueblos del mismo, hay nueve jefaturas ó prefecturas políticas, que son las de Guadalajara, Lagos, La Barca, Sayula, Ahualulco, Autlan, Tepic, Colotlan y Ciudad Guzman.—Además existen dieziocho directorias ó sub-prefecturas, en las cabeceras de departámento ó partido, subalternadas á las anteriores, y son como sigue:

EN EL CANTON DE GUADALAJARA.

Cuquio, Tlajomulco, Zapotlanejo, Chapala y Zapópan.

EN EL CANTON DE LAGOS.

Encarnacion y Teocaltiche.

EN EL CANTON DE LA BARCA.

Tepatitlan y Atotonilco.

EN EL CANTON DE SAYULA.

Zacoalco.

EN EL CANTON DE AHUALULCO.

Ameca y Tequila.

EN EL CANTON DE AUTLAN.

Mascota.

EN EL CANTON DE TEPIC.

Acaponeta, Ixtlan y Compostela.

EN EL CANTON DE COLOTLAN.

Bolaños.

EN EL CANTON DE ZAPOTLAN,

(Tuxcacuesco) ó San Gabriel.

Tanto el congreso como el ejecutivo, las jefaturas y direcciones, tienen sus resectivos secreatrios y empleados subalternos.

Como pertenecientes á la administracion civil, deben considerarse las oficinas de hacienda ó administraciones de rentas, cuyo número y categoria es como sigue:

	1843	1856	1853
Administraciones principales de rentas	10	8	11
Recaudaciones principales de contribuciones,	1	1	1
Receptorías de rentas	50	19	26
Subreceptorías	52	52	24

En este número no se hallan comprendidas las oficinas del gobierno general.

La distribucion por cantones, de las oficinas de rentas del Estado, es como se ve á continuacion por lo que respecta á tres épocas distintas.

	1843	1856	1863
Canton de Guadalajara,	20	9	28
Id. Lagos,	7	6	9
Id. La Barca	14	6	12
Id. Sayula	19	26	12
Id. Ahualulco	18	8	14
Id. Autlan	12	5	13
Id. Tepic	12	8	16
Id. Colotlan	11	12	11
Id. Zapotlan	00	00	16

Como oficinas de hacienda deben reputarse tambien las tesorerías municipales, cuyo nùmero ha sido del modo siguiente:

	1843	1856	1863
Canton de Guadalajara	18		29
Id. Lagos	10		13
Id. La Barca	16		13
Id. Sayula	20		14
Id. Ahualulco	18		15
Id. Autlan	14		16
Id. Tepic	11		16
Id. Colotlan	11		12
Id. Zapotlan			18
Sumas	118		146

Para la administracion pública, se halla dividido el Estado, segun se ha dicho, en cantones ó distritos; éstos en departamentos ó partidos; los departamentos en municipios; y èstos en distintas poblaciones.

	Departams. 1863.	Municips. 1863.	Poblacs. 1863.	Ayunts. 1863.
Canton de Guadalajara	5	29	89	15
Id. Lagos	2	12	22	10
Id. La Barca	2	12	23	9
Id. Sayula	1	15	25	8
Id. Etzatlan	2	15	28	15
Id. Autlan	1	14	32	4
Al frente	13	97	219	61

	Del frente	13	97	219	61
Tepic		3	16	64	7
Colotlan		1	13	28	6
Zapotlan		1	16	28	10
		18	142	339	84

El número de empleados mas caracterizados que se hallan en las oficinas pùblicas del Estado se aproximativamente como se ve á continuacion:

Año de 1856.

Canton de	Guadalajara	144
Id.	Lagos	30
Id.	La Barca	30
Id.	Sayula y Zapotlan	57
Id.	Ahualulco	32
Id.	Autlan	22
Id.	Tepic	42
Id.	Colotlan	20
		377

ADMINISTRACION JUDICIAL.

El poder judicial se compone de un superior tribunal dividido en tres salas, residente en la capital del Estado; del competente número de jueces letrados, radicados en la capital y en las cabeceras de Canton y de departamento. El número de estos, era como sigue en los años de 1843, 1856 y 1863

		1843	1856	1863
Canton de	Guadalajara.	4	7	7
Id.	Lagos.	3	3	2
Id.	La Barca.	2	3	3
Id.	Sayula.	2	1	1
Id.	Ahualulco.	2	2	2
Id.	Autlan.	2	2	2
Id.	Tepic.	2	3	2
Id.	Colotlan.	2	1	2
Id.	Zapotlan.	0	1	1
	Sumas.....	19	23	22

Además, como pertenecientes á la administracion de justicia, se consideran los alcaldes auxiliares, que antes eran miembros de los ayuntamientos y actualmente se hallan separados de dichas corporaciones.

El nombramiento de magistrados para el superior tribunal de justicia, es atribucion del congreso del Estado; y el de los jueces letrados, corresponde al tribunal. Los alcaldes se nombran popularmente.

En el año de 1854 se dividió el departamento en 16 partidos judiciales cuyo número de jueces de paz es como sigue:

PARTIDO JUDICIAL DE GUADALAJARA.

POBLACIONES.	JUECES.	
	Propietarios.	*Suplentes.*
Guadalajara, Mexquitan y Tetlan.....	4	4
S. Pedro y S. Andres..	1	1
Toluquilla, S. Sebastian y Sta. María.....	1	1
Al frente....	6	6

POBLACIONES.	JUECES.	
	Propietarios	*Suplentes.*
Del frente.....	6	6
Cuquio, Teponahuasco, Cuacuala, Ocotic, Tuchitlan y Contla.....	2	
A la vuelta....	8	

POBLACIONES.	JUECES. Propietarios.	Suplentes
De la vuelta....	8	8
Yahualica, Mañanalisco y Huisquilco.....	2	2
Ixtlahuacan del Rio, Jautlan y Tepac.....	2	2
Tlajomulco, Cuescomatitan y S. Sebastian....	2	2
Santa Anita, S. Agustin y Sta. Cruz.....	3	3
Cuyutlan y Ahuisculco.	2	2
Cajititlan, S. Juan y S. Lùcas.....	1	1
Zapotlanejo, Juanacatlan, Sta. Fé, Tecualtitan, Azcatlan y Metatlan.....	2	2
Al freten.....	22	22

POBLACIONES.	JUECES. Propietarios.	Suplentes.
Del frente.....	22	22
Tonalà, Coyula, Tateposco y Sta. Cruz.....	1	1
Salatitan, S. Gaspar y Rosario.....	1	1
S. Martin y Tololotlan.	2	2
Zapopan, S Estéban, Ixcatan, Ocotan, Jocotan, Santa Ana de los Negros, Tesistan y Nestipac.	2	2
Tala y S. Cristobal [barranca].	2	2
Atemajac, Zoquipa y Huentitan	1	1
Suma.....	31	13

PARTIDO JUDICIAL DE LAGOS.

Lagos.	2	2
Aloves.	2	2
Mineral de Comanja.	2	2
Ciénega de Mata.	1	1
Al frente....	7	7

Del frente.....	7	7
Buenavista.	1	1
Laguna.	1	1
Moya	1	1
Suma.....	10	10

PARTIDO DE SAN JUAN.

S. Juan y S. Gaspar.	2	2
Encarnacion.	2	2
S. Miguel Alto.	2	2
Al frente....	6	6

Del frente.....	6	6
Jalostotitlan y Teocaltitan.	2	2
Suma.....	8	8

PARTIDO DE TEOCALTICHE.

Teocaltiche.	2	2
Mexticacan.	2	2
Paso de Soto.	1	1
Al frente....	5	5

Del frente.....	5	5
Mechoacanejo, Huejotitlan y Teocaltitan.	1	1
Suma.....	6	6

PARTIDO DE LA BARCA.

Barca,	2	2
Jamay.	1	1
Ocotlan.	2	2
Tototlan.	2	2
Ixtlahuacan.	1	1
Al frente....	8	8

Del frente.....	8	8
Portezuelo.	1	1
Poncitlan.	2	2
Isla de Mexcala.	1	1
	12	12

PARTIDO DE TEPATITLAN.

Tepatitlan.	2	2
Acatic.	1	1
Cañadas.	1	1
Al frente	4	4

Del frente.....	4	4
Temacapulin.	1	1
Suma.....	5	5

PARTIDO DE ATOTONILCO.

POBLACIONES.	JUECES.	
	Propietarios.	*Suplentes.*
Atotonilco	2	2
Arandas.	2	2
Al frente.	4	4

POBLACIONES.	JUECES.	
	Propietarios.	*Suplentes.*
Del frente.	4	4
Ayo chico.	2	2
Jesus Maria.	1	1
	7	7

PARTIDO DE SAYULA.

Sayula	2	2
Uxmajac.	1	1
Atoyac.	2	2
Amacueca.	1	1
Tapalpa.	1	1
Chiquilistlan.	1	1
Zacoalco.	2	2
Barrancas.	1	1
Teocuitatlan.	2	2
SantaAna.	1	1
Tizapan.	1	1
Tuxcueca.	1	1
Techaluta.	1	1
Al frente....	17	17

Del frente.	17	17
Atemajac de las Tablas.	1	1
Atotonilco.	1	1
Tuxcacuesco.	1	1
S. Gabriel.	1	1
Tonaya.	1	1
Zapotitlan, Toliman y Jiquilpan	1	1
Alista, Capula.	2	1
Mazatlan.	1	1
Teutlan.	1	1
	27	26

PARTIDO DE ZAPOTLAN.

Zapotlan	2	2
Tamazula	2	2
Tonila	1	1
Tuxpan	1	1
Zapotitlan	1	1
Mazamitla	1	1
Frente	8	8

Del frente	8	8
Tecalitlan	1	1
Quitúpan	1	1
San Sebastian	1	1
Pihuamo	1	1
Jilotlan	1	1
	13	13

PARTIDO DE ETZATLAN.

Etzatlan	2	2
Tequila	2	2
Atemanica	1	1
Hostotipaquillo	1	1
Al frente..	6	6

Del frente	6	6
Magdalena	1	1
Amatitan	1	1
	8	8

PARTIDO DE AMECA.

Ameca	2	2
Ahualulco	2	2
Teuchitlan	2	2
Cocula	2	2
Al frente	8	8

Del frente	8	8
Tecolotlan	2	2
San Martin	1	1
Tizapanito	1	1
Juchitlan	1	1
	13	13

PARTIDO DE AUTLAN.

Autlan	2	2
Purificacion	1	1
Al frente	3	3

Del frente	3	3
Union de Tula.	1	1
A la vuelta...	4	4

23

PARTIDO DE AUTLAN.

POBLACIONES.	JUECES. Propietarios.	Suplentes.	POBLACIONES.	JUECES. Propietarios.	Suplentes
De la vuelta....	4	4	Del frente....	7	7
Ejutla y San Juan de Amula	1	1	Soyatlan y Atengo	1	1
Ayutla	1	1	Coautitlan	1	1
Cuautla Tepospisaloya y Tenamastlan	1	1		9	9
Al frente..	7	7			

PARTIDO DE MASCOTA.

Mascota	2	2	Del frente	6	6
Talpa	2	2	Guachinango	1	1
Atenguillo	1	1	San Sebastian	1	1
Cuale	1	1	Tomatlan, Tuito é Ipala	3	3
Al frente	6	6		11	11

PARTIDO DE TEPIC.

Tepic	2	2			
Rosa Morada	1	1	Del frente..	9	9
Acaponeta	2	2	Santa María del Oros....	1	1
Santiago.....	1	1	San Pedro Lagunilla....	1	1
Sentispac.....	1	1	Compostela	1	1
San Blas.....	1	1	Túxpan.....	1	1
Jalisco.....	1	1	Jesus María.....	1	1
Al frente.....	9	9	Sumas.	14	14

PARTIDO DE AHUACATLAN.

Ahuacatlan.....	2	2			
Zoatla.....	1	1	Del frente.....	11	11
Camotlan.....	1	1	Tequepespan.....	1	1
Ixtlan.....	2	2	Amatlan de Cañas.....	1	1
Méxpan	1	1	Garabatos.....	1	1
Cacalutan.....	1	1	Amatlan de Jora.....	1	1
Jala.....	2	2	Aposolco.....	1	1
Jomulco	1	1		16	16
Al frente.....	11	11			

PARTIDO DE COLOTLAN.

Colotlan	2	2	Del frente.....	11	11
Santa María de los Angeles.....	2	2	S. Andrés Teul.....	2	2
Tlalcosahua.....	1	1	Nueva Tlaxcala.....	1	1
Huejúcar.....	2	2	Bolaños.....	2	2
Mexquitic.....	2	2	Chimaltitan.....	2	2
Huejuquilla	2	2	San Martin.....	1	1
			Mamotla.....	1	1
Al frente..	11	11	Totatiche.....	2	2
			Suma	22	22

RESÚMEN.

Partido de Guadalajara..	31	31	Del frente.	41	41
Id, de Lagos.....	10	10	Id. de Etzatlan....	9	9
Al frente.....	41	41	Al frente.	23	23

RESUMEN.

	Del frente..	23	23		Del frente..	100	100
Id.	de S. Juan.....	8	8	Id.	de Ameca.....	13	13
Id.	de Teocaltiche...	6	6	Id.	de Autlan.....	9	9
Id.	de la Barca....	12	12	Id.	de Mascota....	11	11
Id.	de Tepatitlan...	5	5	Id.	de Tepic.....	14	14
Id	de Atotonilco...	7	7	Id.	de Ahuacatlan..	16	16
Id.	de Sayula.....	27	26	Id	de Colotlan.....	22	22
Id.	de Zapotlan....	13	13				
	Al frente..	100	100		Suma.....	185	185

En tiempo del gobierno español, la administracion estuvo encomendada á los subdelegados, y el Estado comprendia en el año de 1,800 las siguientes subdelegaciones sin incluir la capital de la intendencia:

Guadalajara, capital de la intendencia de la Nueva Galicia.

I. Sub-delegacion deTonalá, al Oriente de la capital distante *tres* leguas, con onco pueblos que son:—San Martin.—Sta. María Magdalena de Toluquilla.—San Sebastian el chico.—Sta. María.—San Pedro.-San Andrés.—Nuestra Sra. del Rosario.—Tzalatitan.--San Gaspar.—Coyula-.Tololotlan.

II. Tepatitlan, al Oriente de Guadalajara, distante veintiuna leguas, con ocho pueblos que son:-San Juan de Acatic.—Temacapulí.—Zapotlan de los Tecuexes.—Matatlan.- Jonacatlan.—Tecoaltitan.—Sta. Fé.—Santa Cruz Acatlan.

III. Labarca, al Sudeste de Guadalajara, veintiocinco leguas distante, con veintitres leguas de jurisdiccion que son:—Atotonilco el Alto.—Ayo el Chico.—Jamay.—Tototlan.—San Pedro el Nuevo. Ocotlan.—Cuitzeo.—Aguacatan.—Zapotlan del Rey.—San Luis.--San Martin de Zula.—Otatan.—Ponciitlan.—Santiago.- Sta. María.—Sta. Cruz.—San Sebastian.—San Miguel.—Atotonilco el Bajo.—San Juan Tecomatan.—San Pedro Ixicun.—Mexcala.

IV. Villa de Sta. María de los Lagos, al Nordeste de Guadalajara, distante cuarenta y cinco leguas, con quince pueblos de jurisdiccion que son:

San Miguel de Buenavista, San Juan de la Laguna, Concepcion de Moya, Real de la Asumpsion Villa de la Encarnacion, San Juan de los Lagos, Concepcion de Mitic, Sta. Maria Magdalena de Mexquitic, Jalostotitlan, San Miguel el Alto, Teocaltiche, San Gaspar, Santiago Teocoaltitlan, Santiago Michoacanejo, San Juan Huejotitan y San Francisco Teocaltitan.

V. Cuquio, al Norte de Guadalajara, quince leguas de distancia con doce pueblos de jurisdiccion, que son:

San Miguel de Yahualica, Sta. María, Mexticacan, San Miguel de Acaino, San Andrés Güisquilco, Santiago Mañanalisco, San Bartolomé de Juchitlan, San Juan de Cortla, San Pedro Ocotic, San Gaspar de Cuacuala, Santa María de Teponaguasco, San Francisco Tlacotlan y Santa María de Ixtlahuacan.

VI. San Cristóbal, al Noroeste de Guadalajara, distante catorce leguas, con ocho pueblos de jurisdiccion, que son: Tepac, San Francisco Ixcatan, San Estéban Tesistan, Zapòpan, Zoquipa, Atemajac y Huentitan.

VII. Tequila, al Poniente de Guadalajara, diez y seis leguas de distancia, con seis pueblos de, jurisdiccion que son: San Gaspar, Teuchitlan, San Juan de Amatitan, Atemanica, San Pedro Analco Santa María de Tetritan, San Juan de Ocotic y Santiago Aguacatitan.

VIII. Tala, al Poniente de Guadalajara, catorce leguas de distancia, con cinco pueblos de jurisdiccion, que son: La Asuncion de Ahuisculco, Santana de los Negros, San Gaspar de Jocotan, San Juan de Ocotan y Santiago Nestipac.

IX. Ahualulco y Etzatlan, al poniente de Guadalajara, veinte leguas de distancia, con cuatro pueblos de jurisdiccion, que son: Oconagua, La Magdalena, San Márcos y San Juan.

X. Hostotipaquillo, al Poniente de Guadalajara, veintisiete leguas de distancia, con siete pueblos de jurisdiccion, que son: Real de Santo Domingo, San Francisco, Cacaluta, Santa Maria de la Yezca, Amatlan de Jora, San Francisco de Acatic y Guaximic.

XI. Ahuacatlan, al Poniente de Guadalajara, distante cuarenta leguas, con cinco pueblos de jurisdiccion, que son: Zoatlan, Mexpan, Ixtlan, Jala y Jomulco.

XII. Santa María del Oro, al Oeste cuarta Oeste de Guadalajara, cincuenta leguas de distancia, con nueve pueblos de jurisdiccion, que son: Tequepezpan, Real del Liso, Santa Cruz Camotlan, San Luis Cuagolotan, Pochotitan, Zapotlan, Lagunillas, Real de Acuitapilco y Chimaltitan.

XIII. Real de San Sebastian, al Sudeste de Guadalajara, cuarenta y cinco leguas de distancia, con cuatro pueblos de jurisdiccion, que son: Real de los Reyes, Tolapa, Santiago, Real de Arriba y Hostipac.

XIV. Tepic, al Oeste de Guadalajara, distante sesenta leguas, tiene una villa y once pueblos que son: Guaristemba, Mecatan, Jalcocotan, Guaynamota, Jalisco, Mazatan, Zapotlan, Valle de Banderas, Real de Guichichila, San Andres y Tonalisco; comprende tambien la ciudad primitiva de Compostela.

XV. Centispac, al Oeste, cuarta al Oeste de Guadalajara, ochenta leguas de distancia, con seis pueblos de jurisdiccion que son: Tuxpan, Santiago Ixcuintla, Azcatlan, Zapotlan y Mezcaltitan.

XVI. Acaponeta, al Poniente de Guadalajara, distante ciento quince leguas, con veinte pueblos de jurisdiccion, que son: La Natividad de Nuestra Señora de Sayulilla, San Juan Tecuala, San Pedro Oleta, San Diego. San José de Gracia, San Felipe Ascatlan, Huajicori, San Antonio Quiviquinta, Santa María de Picachos, San Andres de Milpillas, San Francisco del Caiman, San Blas, San Pedro, San Buenaventura, Santa Cruz, Saycota, Cuyutlan Teponaguasta, San Antonio y San Sebastian de Jomulco. Habia ademas tres reales de minas: el Frontal, Motaje y el Tule.

XVII. Tlajomulco, al Sur Sudeste de Guadalajara, nueve leguas de distancia, con nueve pueblos de jurisdiccion, que son: Cajititlan, Santa Cruz, Cuescomatitan, San Lùcas, Cuyutlan, San Juan, Santa Anita, San Sebastian y San Agustin.

XVIII. Guachinango; al Sur, cuarta al Sudeste de Guadalajara, veinticinco leguas de distancia, con diez pueblos de jurisdiccion, que son: Mascota, Talpa, Mistlan, Atenguillo, Cuautlan, Amatlan de las Cañas, Real de Guachinango, Real del Roso, Real de San Joaquin y Tepospisaloya.

XIX. Sayula, al Sur de Guadalajara treinta leguas de distancia, con treinta y cuatro pueblos de jurisdiccion, que son: Uxmajac, Tapalpa, Atemajac, Chiquilistlan, Jalpa, Ataceo, Joanacatlan, Apango, Atoyac, Cuyucapan, Techaluta, Amacueca, Tepec, Teocuitatlan, Zacoalco, San Márcos, Atotonilco, Santa Ana Acatlan, Jocotepec, San Cristóbal, Zapotitlan, San Luis, Soyatlan, San Martin, Teristan, Agigic, Chapala, Ixtlahuacan, Santa Cruz de la Soledad, San Antonio Tlayacapan, San Juan Cosalá, Cocula, San Martin de la Cal, Santa Cruz de Cocula, Tizapanito, Tizapan el Alto y Tuxcueca.

XX. Zapotlan el Grande, al Sur de Guadalajara, distante cuarenta leguas, con siete pueblos de jurisdiccion, que son: Tamazula, Túxpan, San Cristóbal de Mazamitla, Zapotiltic, Tonila, Pihuamo, y Quitúpan.

XXI. Amula ó Tuxcacuesco, al Sur, un cuarto al Sudeste de Guadalajara, cuarenta leguas de distancia con quince pueblos de jurisdiccion, que son: Cuautitlan, Ayotitlan, Zapotitlan, Xiquilpan, San Gabriel, San Juan Copala, Tonaya, Teutan, Toccin, Tetapan, Mazamitla, Toliman, Cuzalapa y Chacala.

XXII. Autlan de la Grana, al Sur Sudeste de Guadalajara, cincuenta leguas de distancia, con trece pueblos de jurisdiccion, que son: Zacapala, Amilpa, Ejutla, Ixtlahuacan, Tecolotlan, Suchitlan, Ayotitan, Tenamastlan, Atengo, Soyatlan, Ayutla, Tepantla y Ameca.

XXIII. Tomatlan, en la costa del mar del Sur de Guadalajara, distante ochenta y nueve leguas, comprendia una villa y cuatro pueblos, que son: La villa de la Purificacion, Tuito, Mazatlan, Jirosto y Jocotan.

XXIV. El gobierno de Colotlan, político y militar, distante de Guadalajara ochenta leguas al Norte, un cuarto al Oeste, comprendia treinta y cuatro pueblos que son los siguientes: Soyatitan, Tochapa, Santiago, Santa María Tlalcosagua, Huejúcar, Totatiche, Temastian, Ascapulco, Asqueltan, Tepisahue, Mamata, Mezquitic, Nostic, Huejuquilla, San Nicolàs, La Soledad, Tensompta, San Andres del Teul, Nueva Tlaxcala, San Sebastian, Santa Catarina, San Andres Coadmita, Camotlan, Ostoco, Tlaltelolco, San Martin, Aposolco, Chimaltitan, San Blas, San Lúcas, Hostoqui, Guaximic, Pochotitan, Cocoasco, San Gaspar, Guilacatitan y Carrizal. Tenia además tres reales de minas, que eran: Bolaños, Barrotes y Francisco Tenamachica, la Sierra del Nayarit, á donde tambien se hallaba el Real de San José de Guapan. Habia además, servidas por religiosos franciscanos de la Provincia de Jalisco, las minas siguientes: Mesa del Tonachi, Santa Teresa, Dolores, Peyotan, Santa Rosa, Jesus María, San Francisco Guaynamota, San Pedro Ixcatan, Rosario, San Juan Cajapa, Santa Fé, San Diego y San Juan Bautista.

El número de negocios judiciales habidos en diversas épocas, es como sigue:

AÑO DE 1830. (1)

		Conciliaciones.
En el canton de Guadalajara		525
Id.	Lagos.....	835
Id.	La Barca.....	711
Id.	Sayula.....	00 [2]
Id.	Etzatlan.....	70
Id.	Autlan.....	223
Id.	Tepic.....	335
Id.	Colotlan.....	211
		2,910

AÑO DE 1831.

		Providencias gubernativas.
En el Canton de Guadalajara..		1,787
Id.	Lagos.....	2,005
Id.	La Barca.....	1,094
Id.	Sayula.....	1,418
Id.	Etzatlan.....	922
Id.	Autlan.....	1,351
Id.	Tepic.....	1,409
Id.	Colotlan.....	2,132
		12,118

(1) Veánse los documetos oficiales de aquella época.
(2) Las noticia de Sayula faltaron en su totalidad y las de Etzatlan están diminutas, tanto en este cuadro como en los demas del año de 1830.

AÑO DE 1830.

		Providencias gubernativas.
En el canton de	Guadalajara..	2,801
Id.	Lagos.....	2,268
Id.	La Barca.....	1,096
Id.	Sayula.....	00
Id.	Etzatlan.....	159
Id.	Autlan.....	1,196
Id.	Tepic.....	1,224
Id.	Colotlan.....	895
		9,639

AÑO DE 1831.

		Conciliaciones.
En el canton de	Guadalajara..	496
Id.	Lagos.....	718
Id.	La Barca.....	740
Id.	Sayula.....	425
Id.	Etzatlan.....	320
Id.	Autlan.....	182
Id.	Tepic.....	315
Id.	Colotlan.....	424
		3,620

AÑO DE 1830.

		Multas.
En el canton de	Guadalajara..	213
Id.	Lagos.....	265
Id.	La Barca.....	333
Id.	Sayula.....	00
Id.	Etzatlan.....	35
Id.	Autlan.....	131
Id.	Tepic.....	286
Id.	Colotlan.....	410
		1,678

AÑO DE 1831.

En el canton de	Guadalajara..	362
Id.	Lagos.....	330
Id.	La Barca.....	280
Id.	Sayula.....	182
Id.	Etzatlan.....	154
Id.	Autlan.....	182
Id.	Tepic.....	342
Id.	Colotlan.....	365
		2,197

El valor de las anteriores providencias ha sido como abajo se expresa:

AÑO DE 1830.

En el canton de	Guadalajara.....$	1,007	87½
Id.	Lagos.....	577	
Id.	La Barca.....	854	12½
Id.	Sayula.....	00	
Id.	Etzatlan.....	192	00
Id.	Autlan.....	434	50
Id.	Tepic.....	940	00
Id.	Colotlan.....	724	12½
	Suma.....	4,729	62½

AÑO DE 1831.

En el canton de	Guadalajara.....$	997	93½
Id.	Lagos.....	833	25
Id.	La Barca.....	911	37½
Id.	Sayula.....	585	12½
Id.	Etzatlan.....	526	75
Id.	Autlan.....	680	12½
Id.	Tepic.....	1,007	25
Id.	Colotlan.....	991	75
	Suma.....	6,533	56

El número de negocios de que tuvo conocimiento el superior tribunal de justicia del Estado, como abajo se expresa:

AÑO DE 1830.

En acuerdo.....	222
1.ª Sala.....	1,211
2.ª id.....	1,306
3.ª id.....	462
Suma.....	3,201

AÑO DE 1831.

En acuerdo.....	202
1.ª Sala.....	1,642
2.ª id.....	1,906
3.ª id.....	501
Suma.....	4,251

El número de reos de que tuvieron conocimiento los tribunales, es como sigue:

AÑO DE 1830.

Por robo.....	390
— ladrones.....	78
— portacion de arma prohibida..	53
— heridas.....	91
Al frente....	612

De frente....	612
Por robos y heridas.	9
— ladrones con ganzúas.....	8
— asesinato y robo..	1
A la vuelta....	630

AÑO DE 1830.

De la vuelta....	630
Por muertes.....	68
— vagos.....	5
— muerte y robo....	8
— id., id. y heridas..	6
— receptadores.....	4
— bígamos.....	2
— infanticidio.....	1
— fuga.....	1
— pleito.....	2
Al frente..	727

Del frente....	727
Por concubinato....	2
— asesinato.....	3
— irrespetuoso....	2
— resistencia à la justicia.....	3
— monedero falso...	1
— otros delitos....	1
— detenidos.....	7
— depositados....	2
	749

AÑO DE 1831.

Por robo.....	379
— ladrones.....	3
— portacion de arma prohibida.....	59
— heridas.....	57
— muerte.....	58
— portacion de arma prohibida y robo.	1
— id., id. y heridas...	5
— concubinato.....	4
— asesino.....	1
— monedero falso....	1
— irrespetuoso.....	1
Al frente...	574

Del frente....	574
Por resistencia á la justicia.....	3
— horadacion.....	2
— bigamia.....	2
— parricida.....	1
— prófugos.....	2
— rateros.....	1
— prostituido.....	1
— ébrio.....	1
— otros delitos.....	1
— vagos.....	141
— detenidos.....	3
	732

El número de reos que existen en la fortaleza, se ve por mayor á continuacion:

MARZO DE 1852.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Presos por la jefatura.	132	79	211
„ el juez 1.º de letras.	5	1	6
„ „ 2.º „	23	0	23
„ „ 3.º „	33	2	35
„ „ 4.º „	35	0	35
„ el alcalde 1.º	20	5	25
„ „ 2.º	45	1	46
„ „ 3.º	11	1	12
„ „ 4.º	59	14	73
„ los agentes	200	8	208
	563	111	674

ABRIL DE 1852.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Presos por riña.....	35	7	42
Por robo.....	30	11	41
„ asesinato.....	2	0	2
„ heridas.....	14	0	14
„ portacion de arma.	15	3	18
„ amagiato.....	8	5	13
„ rapto.....	2	0	2
„ contrabando.....	2	0	2
Al frente....	108	26	134

	Hombres.	Mujeres.	Total
Del frente....	108	26	134
Por embriaguez	121	6	127
„ uso de falsas monedas	4	0	4
„ regatones	17	0	17
„ juego	7	0	7
„ faltas de policía	17	0	17
	274	32	306

ABRIL DE 1852.

INDIVIDUOS CONSIGNADOS A LOS TRIBUNALES.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Por indicios	21	2	23
Por robo	26	0	26
„ portacion de arma	20	3	23
„ heridas	21	0	21
„ fuga	20	0	20
„ fraude	3	0	3
„ amaciato	4	5	9
„ homicidio	1	0	1
„ golpes	4	0	4
„ insubordinacion	2	0	2
„ rapto	1	2	3
„ riña	9	0	9
„ proteccion de fuga	3	0	3
	135	12	147

MAYO DE 1852.

Aprehendidos por ébrios	276
„ rateros	4
„ amaciato	5
„ sospechosos	2
„ reunion	1
„ tahures	3
„ golpes	4
	297

El presupuesto de gastos de la administracion pública del Estado, ha sido bastante variable; así es que, ponemos á continuacion los correspondientes á varios años, para que pueda formarse juicio aproximado del coste que ha tenido hasta el de 1858.

PRESUPUESTO DE 1827. (1)

Poder legislativo	$	33,090 00	Del frente....		200,090 62
— ejecutivo		19,700 00	Hospital de Belen		18 000 00
Senado		15,780 00	Auxilio para comida de presos		4.800 00
Jefatura del 1er. cantun		4,280 00	Pensiones		3,000 00
Jefaturas foráneas		19,420 00	Periódico		600 00
Poder judicial		45,200 00	Gastos extraordinarios		10,000 00
Gastos generales		4,880 00	Contingente atrasado de 1826		184,971 27
Presidio de Mexcala		13,801 37	Caudales del extinguido consulado		17,488 25
Enseñanza pública		36,339 25	Contingente de 1827		365,625 00
Correspondencia		8,500 00	Suma.....		805,475 14
Al frente....		200,090 62	Rebajas que pueden hacerse ...		3,160 00
			Presupuesto..$		802,315 14

(1) Veanse los documentos de la época.

PRESUPUESTO DE 1828.

Honorable Congreso	$	40,520 00	Del frente....	222,188	19
Poder ejecutivo		21,000 00	Pensiones	3,000	00
Senado		14,120 00	Gaceta oficial	600	00
Jefatura del 1er. canton		3,320 00	Gastos extraordinarios	10,000	00
Jefaturas foràneas		19,420 00	Caudales del extinguido consulado	17,488	25
Poder judicial		45,200 00	Contingente atrasado	498,029	28
Tesorería del Estado		4,880 00	Id. de 1828	366,000	00
Presidio de Mexcala		12,908 19	Nuevos gastos	37,229	40
Instituto		32,020 00	Suma.....	1.154,535	12
Hospital de Belen		24,000 00	Deducciones que deben hacerse	414,957	39
Auxilio para comida de presos		4,800 00	Presupuesto liquido.... $	739,577	73
Al frente....		222,188 19			

PRESUPUESTO DE 1830.

Comision permanente	$	16,144 00	Del frente.	219,876	50
Superior gobierno		13,920 00	Receptores	120	00
Superior tribunal		34,276 00	Casa de moneda	10,020	00
Jefatura del 1er. canton		4,180 00	Administracion de tabacos	11,828	00
Consejo de gobierno		2,044 00	Hospital de Belen Empleados subalternos de id.	11,172	00
Contaduría general		2,000 00	Administracion de diezmos Secretaria de id. Contaduría de id. Tesorería de id.	11,730	00
Instituto		24,838 50			
Tesorería general		5,400 00	Canton de Lagos	5 503	75
Inspeccion de milicia cívica		3,400 00	— de La Barca	4.460	00
Presidio de Mexcala		4,250 00	— de Sayula	6,300	00
Recojidas		1,800 00	— de Etzatlan	7,000	00
Otros empleados		4,900 00	— de Autlan	3 100	00
Otros gastos		85,464 00	— de Tepic	8,160	00
Administracion de rentas.		17,260 00	— de Colotlan	3,060	00
Al frente.		219,876 50	Suma..$	302,330	25

PRESUPUESTO DE 1831.

Honorable Congreso	$	33,489 00	Del frente	128,917	00
Poder ejecutivo		19,520 00	Tesorería del Estado	5,600	00
Secretaría del consejo		2,244 00	Contaduría	3,650	00
Jefatura del 1er. canton		4,320 00	Presidio	17,760	00
Jefaturas foraneas		27,964 00	Instituto.	23,124	81
Poder judicial		31.180 00	Milicia cívica.	3,000	00
Asesores		10,200 00	Otros gastos ordinarios y extraordinarios	1 995,445	41
Al frente		128,917 00	Suma..	2.177,497	22

El presupuesto de gastos de la administracion del Estado, correspondiente al año de 1843, importó la siguiente suma, cuya distribucion ponemos á la vista.

Honorable Congreso	$	13,595 66	Del frente....	145,424	68
Excmo. señor Gobernador		5,000 00	Gastos generales	11,751	85
Secretaría del Gobierno		11,463 22	Gastos de imprenta	5,818	50
Id. del Consejo		2,831 54	Id. del presidio	2,140	12
Vice Gobernador y jefes políticos		23,423 44	Id. de maestranza	695	13
Superior Tribunal		46,292 35	Id. militares	146,213	00
Juzgado de letras		26,304 78	Contingente	144.000	00
Contaduría general		5,381 15	Gastos de correspondencia	3,475	46
Tesorería general		6,129 54	Suma....$	459,518	74
Al frente....		145,424 68			

El presupuesto correspondiente á 1849 fuè como se ve à continuacion:

Honorable Congreso	$	22,066 44	Del frente		154,353 98
Excmo. Sor. gobernador		5,000 00	Gastos generales		13,835 46
Secretaría del gobierno		12,039 66	Id. de imprenta		4,731 81
Id. del consejo		3,717 53	Id. de presidio		1,229 13
Vice gobernador y jefes políticos		23,912 89	Id. de maestranza		655 79
Superior tribunal		40,269 75	Id. militares		99,473 00
Juzgado de letras		31,818 94	Id. de correspondencia		3,483 23
Contaduría general		9,132 24	Contingente		144,000 00
Tesoreria general		6,396 53			
Al frente.....		154,353 98	Suma	$	421,762 40

PRESUPUESTO DE 1850. (1)

Honorable Congreso	$	17,425 00	Del frente		165,015 00
Poder ejecutivo		69,206 00	Pensiones		1,184 39
Id. judicial		43,124 00	Guarnicion de la capital		65,738 00
Contaduría, etc.		8,080 00	Seguridad pública		39,180 00
Tesorería		5,600 00	Otros gastos		41,360 00
Aduana		18,340 00	Contingente		144,000 00
Recaudacion		3,240 00			
Al frente.....		165,015 00	Suma.....		456,477 39

PRESUPUESTO DE 1851.

Honorable Congreso	$	28,800 00	Del frente		145,965 00
Secretaría del Senado		171 00	Contaduría		8,220 00
Id. de la càmara de diputados		3,704 00	Tesorería		6,100 00
Poder ejecutivo		7,400 00	Aduana		21,860 00
Secretaría de id.		10,570 00	Recaudaci0n		3,340 00
Consejo de gobierno		1,200 00	Pensiones		2 025 39
Secretaría de id.		1,644 00	Gastos ordinarios y extraordinarios		29,600 00
Jefatura del 1er. canton		2,720 00	Presidio de Mexcala		15,780 00
Jefaturas foraneas		17,700 00	Maestranza		144 00
Secretarías de id.		3,690 00	Auxilio al fondo municipal de Ahualulco		600 00
Poder judicial		25,200 00	Guarda caminos		120 00
Dependientes		10,450 00	Gastos militares		100,000 00
Jueces letrados		32,716 00	Contingente		144,000 00
Al frente		145,965 00	Suma	$	477,754 39

PRESUPUESTO DE 1852.

Honorable Congreso	$	28,800 00	Del frente		149,489 00
Secretaría de la cámara de diputados		2,712 00	Tesorería		5,950 00
Id. del Senado		171 00	Pensiones		2,505 00
Poder ejecutivo		7,400 00	Presidio de Mexcala		15,780 00
Secretaría del gobierno		10,650 00	Imprenta		6,000 00
Id. del consejo		1,240 00	Correos		7,000 00
Id. de la jefatura		2,850 00	Gastos militares		92,844 00
Jefes politicos		15,800 00	Policía		39,360 68
Secretarías id.		5,740 00	Contingente		60,300 00
Tribunales		23,200 00	Maestranza		144 00
Secretarías id.		9,890 00	Guarda camino		120 00
Jueces letrados		33,376 00	Canal de S. Juanito		600 00
Contaduría		7,660 00	Deuda á fondos piadosos		12,600 00
			Gastos extraordinarios y secretos		17,000 00
Al frente		149,489 00	Suma	$	409,692 68

[1] Veanse los documentos oficiales de la época.

PRESUPUESTO DE 1853.

El presupuesto de 1853, constaba de la suma que abajo se expresa:

Gastos segun el presupuesto vigente	$ 178,760 39	
Corresponde á un mes		14,896 69
Gastos militares en los meses de Abril y Mayo	44,546 94	
Corresponde á un mes		22.273 47
Gasto medio mensual		37,170 16
Id. de un año		446,040 92

PRESUPUESTO DE 1856.

Gobierno y secretaría	$ 16,249 76	Del frente.		145,147 64
Consejo	1,207 92	Administracion general.		12 000 00
Prefectura y subprefectura del 1cr. canton	6.379 92	Aduana		22,200 00
Poder judicial	52 979 76	Recaudacion de contribuciones.		4,140 00
Pensiones y jubilaciones	2,552 52	Canton de Lagos.		8 055 73
Imprenta	6,000 00	Id. de la Barca.		7,135 80
Presidio	5.875 08	Id. Sayula y Zapotlan.		7,323 84
Guardia nacional	9.645 96	Id. de Etzatlan.		22,083 84
Policía	35,555 76	Id. de Autlan.		5.223 84
Gastos extraordinarios	3 900 00	Id. de Tepic.		7 603 89
Estafeta	4,800 00	Id. de Colotlan.		3,672 88
Al frente	145,147 64	Suma.	$	244,586 40

PRESUPUESTO DE 1858.

PODER LEGISLATIVO.

Once diputados à mil doscientos pesos anuales	$ 13,200 00	
Secretaría de la cámara	3,000 00	16,200 00

CONSEJO.

Un secretario con	800 00	
Un portero con	144 00	
Gastos de escritorio	324 00	1,268 00

PODER EJECUTIVO.

Gobernador con	5,000 00	5,000

SECRETARIA.

Un secretario con	2,400 00	
Cuatro jefes de seccion, à dos mil pesos	8.000 00	
Doce oficiales escribientes, á seiscientos id,	7,200 00	
Un archivero, con	600 00	
Dos porteros, á ciento ochenta pesos	360 00	
Un mozo de oficios con	100 00	
Gastos de escritorio	600 00	19,260 00

PODER JUDICIAL.

Supremo Tribunal	30,000 00	
Cinco jueces de la capital, á dos mil pesos	10,000 00	
Al frente	40,000 00	41,728 00

Del frente	40,000 00	41,728 00
Cinco secretarios ó escribanos, á mil pesos	5,000 00	
Id. escribientes, á trescientos id.	1,550 00	
Id. mozos de oficio, á ciento veinte id.	600 00	
Diez y seis juzgados foràneos, á dos mil trescientos cincuenta y dos pesos	37,632 00	84,732 00

JEFATURA DE GUADALAJARA.

Un jefe político con	2,400 00	
„ secretario con	1,000 00	
„ oficial archivero con	500 00	
Cuatro escribientes á trescientos pesos	1,200 00	
Cinco directores de departamento, à trescientos sesenta pesos	1,800 00	6,900 00

JEFATURA DE LAGOS.

Un jefe político, con	1 200 00	
„ secretario, con	600 00	
„ escribiente, con	300 00	
Gastos de oficio	100 00	
Dos directores, á trescientos sesenta pesos	720 00	2,920 00

JEFATURA DE TEPIC.

Un jefe, con	2 200 00	
„ escribiente, con	240 00	
Cuatro directores á trescientos sesenta pesos	1,440 00	3,880 00

JEFATURA DE LA BARCA.

Un jefe	1,000 00	
„ secretario	360 00	
„ escribiente	300 00	
Gastos de escritorio	100 00	1,760 00

OTRAS JEFATURAS.

Jefatura de Sayula	1,760 00	
Id. Ahualulco	1,760 00	
Id. Autlan	1,760 00	
Id. Colotlan	1,760 00	
Id. Zapotlan	1,760 00	
Ocho directores, á ciento treinta pesos	2,880 00	11,680 00

TESORERIA DEL ESTADO.

Un tesorero tenedor de libros	1,200 00	
Dos oficiales escribientes á cuatrocientos ochenta pesos	960 00	
Un contadador de moneda	360 00	2,520 00

OTROS GASTOS.

Presidio de Mexcala	3,780 00	
Empleados de id.	3,180 00	
Imprenta, gastos	6.000 00	
Estafeta	4.800 00	
Pensiones y jubilaciones	3.871 00	
Gastos extraordinarios	4,380 00	26,011 00
Vuelta.....		182,131 00

De la vuelta.....		182,131 00

GUARDIA DE SEGURIDAD.

Infantería	80,000 00	
Caballería	44.160 00	
Artillería	13,000 00	137,160 00

POLICIA DE LA CAPITAL.

Un intendente	1,500 00	
Cuatro inspectores á quinientos pesos	2,000 00	
Id. subinspectores á cuatrocientos id.	1,600 00	
Agentes	30,000 00	35,100 00
Total.....	$	354,391 00

Ultimo presupuesto formado por el Congreso del Estado para el año de 1862.

Honorable Congreso	$	14,300 00	Del frente.....		103,400 00
Secretaria del mismo		3 640 00	$18,220 Mitad por semestre		9,110 00
Ejecutivo del Estado		6,000 00	Pensionistas del Estado		8,253 56
Secretaría de id.		14,840 00	Imprenta		11,336 00
Consejo del gobierno		5,520 00	Correspondencia para todo el año		5,000 00
Tres jefaturas políticas de 1er. órden		10,620 00	Poder judicial		23,420 00
Seis id. id. 2º id.		25,800 00	Juzgados en la capital		44,080 00
Registro civil en la capital		6.720 00	Id. fuera de id.		32,940 00
Id. id. fuera id.		15,960 00	Penitenciaría á mas del producto de la lotería		18,000 00
Direccion general de rentas, planta propuesta por el gobierno calculada por seis meses hasta el 1º de Julio de 1862, en que cesaron las contribuciones indirectas. Al año,.....			Biblioteca		1,200 00
			Gastos extraordinarios y secretos		10,000 00
			Tesorería del Estado		20,000 00
			Armamento de guardia nacional: para compra de él en los Estados-Unidos		43,260 44
Al frente.....		103,400 00	Total.....$		300,000 00

Para finalizar este capítulo, presentaremos el número de Distritos y Departamentos electorales que tenia el Estado en 1851 (1), así como el número de electores que debieron nombrarse en dicho año.

CANTON DE GUADALAJARA.

		Poblacion.	Núm. de electores.
Departamento de	Guadalajara....	51,185	5
Id.	Cuquio..... ..	29,924	3
Id.	Tlajomulco.....	17,474	2
Id.	Tonalá....	23,528	2
Id.	Zapopan	16 927	2
	Suma.....	139,038	14

CANTON DE LAGOS.

Departamento de	Lagos.....	52.012	5
Id.	San Juan.....	69.521	7
Id.	Teocaltiche.....	29.584	3
	Sumas.....	151,117	15

(1) Vease el decreto del Estado fecha 19 de Abril de 1851.

CANTON DE LA BARCA.

		Poblacion	Núm. de electores.
Departamento de	La Barca..	23,549	2
Id.	Atotonilco.	38,952	4
Id.	Chapala...	20,233	2
Id.	Tepatitlan.	30.187	3
	Sumas....	112,921	11

CANTON DE SAYULA.

Departamento de	Sayula	28,387	3
Id.	Tuxcacuesco .	16,723	2
Id.	Zacoalco.....	26,501	3
Id.	Zapotlan.....	73,003	7
	Suma.....	144,614	15

CANTON DE AHUALULCO.

Departamento de	Ahualulco...	15,901	2
Id.	Cocula.....	38,440	4
Id.	Tequila.....	18,828	2
	Suma.....	73,169	8

CANTON DE AUTLAN.

Departamento de	Autlan.....	32,096	3
Id.	Mascota.....	26,653	3
	Suma.....	58,749	6

CANTON DE TEPIC.

Departamento de	Tepic.....	15,049	2
Id.	Acaponeta...	8,660	1
Id.	Ahuacatlan...	23,750	2
Id.	Compostela...	9,229	1
Id.	Centispac....	10,039	1
	Suma.....	66,727	7

CANTON DE COLOTLAN.

Departamento de	Colotlan.	29.173	3
Id.	Bolaños.....	14 371	1
	Suma.....	43,549	4

RESUMEN.

Canton de	Guadalajara.....	139,038	14
Id.	Lagos.....	151,117	15
Id.	La Barca.....	112,924	11
Id.	Sayula.....	144,614	15
Id.	Ahualulco.....	73,169	8
Id.	Autlan.....	58,749	6
Id.	Tepic.....	65,727	7
Id.	Colotlan.....	43,549	4
	Suma.....	789,781	80

Segun la última ley de elecciones, se dividió el Estado en veinte distritos electorales para el nombramiento de diputados al Congreso general, los cuales fueron repartidos del modo siguiente:

		Número de distritos electorales.
Canton de Guadalajara, 1.°, 2.°, 3.° y 4.°	distrito....	4
Id. Lagos, 5.°, 6.°, 7.° y 8.°	id.....	4
Id. La Barca, 9.°, 10.° y 11.°	id.....	3
Id. Sayula, 12.°,	id.....	1
Id. Ahualulco, 13.° y 14.°	id.....	2
Id. Autlan, 15.°	id.....	1
Id. Tepic, 16.° y 17.°	id.....	2
Id. Colotlan, 18.°	id.....	1
Id. Zapotlan, 19.° y 20.°	id.....	2
	Suma.....	20

Segun los últimos datos referentes al año de 1863 la administracion pública comprendia lo siguiente:

OFICINAS DE LA ADMINISTRACION CIVIL.

	Jefaturas.	Directores.	Empleados.	Ayuntamientos.	Regidores.	Síndicos.	Empleados.	Registro civil.
Canton de Guadalajara.....	1	5	11	15	68	16	18	24
Id. Lagos.....	1	2	4	10	44	10	10	10
Id. La Barca.....	1	2	4	9	40	9	9	14
Id. Sayula.....	1	1	3	8	33	8	8	13
Id. Ahualulco.....	1	2	4	15	58	15	15	15
Id. Autlan.....	1	1	3	4	17	4	4	13
Id. Tepic.....	1	3	5	7	36	7	7	18
Id. Colotlan.....	1	1	3	6	24	6	6	12
Id. Zapotlan.....	1	1	3	10	37	10	10	11
Total.....	9	18	40	84	357	85	87	130

OFICINAS MUNICIPALES.

	Tesorerías municipales.	Empleados.	Guardas.
Canton de Guadalajara.....	29	29	24
Id. Lagos.....	13	13	10
Id. La Barca.....	13	13	6
Id. Sayula.....	14	14	12
Id. Ahualulco.....	15	15	13
Id. Autlan.....	16	16	8
Id. Tepic.....	16	16	11
Id. Colotlan.....	12	12	7
Id. Zapotlan.....	18	18	9
Sumas.....	146	146	110

OFICINAS DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL.

	Judicaturas de letras.	Empleados.	Alcaldes.	Empleados.	Comisarios.
Canton de Guadalajara.....	7	14	23	33	69
Id. Lagos.....	2	6	17	18	12
Id. La Barca.....	3	9	15	18	14
Id. Sayula.....	1	3	9	9	17
Id. Ahualulco.....	2	6	20	20	13
Id. Autlan.....	2	6	6	14	28
Id. Tepic.....	2	6	13	24	37
Id. Colotlan.....	2	6	10	16	16
Id. Zapotlan.....	1	3	13	15	19
Sumas.....	22	59	126	167	223

OFICINAS DE RENTAS.

	Admones. de correos.	Empleados.	Admones. de papel sellado.	Fielato.	Empleados.
Canton de Guadalajara.....	6	10	7	9	18
Id. Lagos.....	7	7	3	5	8
Id. La Barca.....	5	5	3	7	10
Id. Sayula.....	5	5	1	8	9
Id. Ahualulco.....	9	9	6	6	12
Id. Autlan.....	7	7	2	5	7
Id. Tepic.....	10	10	2	6	8
Id. Colotlan.....	2	2	1	5	6
Id. Zapotlan.....	3	3	1	6	7
Sumas.....	54	58	26	57	65

PERSONAL DE LAS OFICINAS DE RENTAS DEL ESTADO.

	Administración.	Receptorías.	Subreceptorías.	Poblaciones.	Empleados.	Guardas.
Canton de Guadalajara.....	2	5	21	89	38	31
Id. Lagos.....	1	3	5	21	9	8
Id. La Barca.....	1	3	8	23	12	5
Id. Sayula.....	1	1	10	25	10	8
Id. Ahualulco.....	2	5	7	29	14	11
Id. Autlan.....	1	1	11	39	13	5
Id. Tepic.....	1	5	10	75	16	14
Id. Colotlan.....	1	1	9	28	11	1
Id. Zapotlan.....	1	2	13	27	15	11
Sumas.....	11	26	94	356	138	94

Además de estas oficinas, existen en el Estado las administraciones de correos, pertenecientes al gobierno general, cuyo número y distribucion es como sigue:

I. CANTON DE GUADALAJARA.

ADMINISTRACION PRINCIPAL.	ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.
Guadalajara.	Cuquío, Chapala, Jocotepec, Santa Ana Acatlan, Tlajomulco, Yahualica y Tala.

II. CANTON DE LAGOS.

Lagos.	Mexticacan.

III. CANTON DE LA BARCA.

	La Barca, Arandas, Degollado, Ocotlan, Totatlan, Atotonilco, Ayo Chico,

IV. CANTON DE SAYULA.

	Amacueca, Atoyac, Sayula, Tapalpa, Teocuitatlan, Techaluta, Tizapan, Zacoalco, Ferrería de Tula.

V. CANTON DE AHUALULCO.

	Amatitan, Ameca, Cocula. Etzatlan, San Martin de la Cal, San Sebastian, Tecolotlan, Tequila, Teuchitlan, Hostotipaquillo, Ahualulco y Magdalena.

VI. CANTON DE AUTLAN.

	Autlan, Cuale, Bramador, Guachinango, Mascota, Talpa, Tenamastlan, Tomatlan, Union de Tula, Ipala, Atenguillo y Tuito.

VII. CANTON DE TEPIC.

Tepic.	Acaponeta, Ahuacatlan, Compostela, Ixtlan, San Blas, Santiago y Amatlan de Cañas.

VIII. CANTON DE COLOTLAN.

	Bolaños, Colotlan.

IX. CANTON DE ZAPOTLAN.

Ciudad Guzman.	Mazamitla, San Gabriel, Tamazula, Tonila y Zapotiltic.

El número de establecimientos de beneficencia que existen actualmente en el Estado, es bastante corto; y el que aparece, correspondiente á una época no lejana, es como sigue:

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

En el canton de	Guadalajara.....	102
Id.	Lagos.....	13
Id.	La Barca.....	31
	Al frente.....	146

Del frente		146
En el canton de Sayula		27
Id.	Zapotlan	
Id.	Ahualulco	31
Id.	Autlan	14
Id.	Tepic	20
Id.	Colotlan	9
	Suma	247

Entre los establecimientos de beneficencia que encierra el Estado, se halla comprendido el llamado Hospicio de esta capital; el grande y hermoso Hospital de Belen para hombres, y el de San Juan de Dios para mujeres; la casa de pobres indigentes, el colegio de niñas indígenas de Cuescomatitlan, el excelente Monte de Piedad de Guadalajara; la Escuela correccional de artes y oficios, los colegios, escuelas y conventos.

Entre los establecimientos de represion, deben contarse todas las cárceles que existen en casi todos los pueblos del Estado; la grandiosa Penitenciaría, comenzada por el benemérito Sr. D. Antonio Escobedo, la casa de Recogidas, el presidio de Mexcala y la Escuela correccional de que hablamos antes.

Actualmente no posee el Estado bancos de comercio, cajas de retiros, de ahorros, ni de seguros.

Para dar á conocer, aunque sea en una pequeña parte, los resultados de la administracion pública, ponemos en seguida las pocas noticias que hemos logrado reunir.

En el Hospicio de pobres, cuya ereccion data desde el año de 1802, se habràn mantenido anualmente por término medio. 150 personas de ambos sexos, entre niños y adultos.

El número de individuos de que ha tenido conocimiento la administracion del hospital de Belen, es como se ve á continuacion:

AÑO DE 1830.

	Tropa.	Paisanos.	Mujeres.	Total.
Entradas	443	1373	744	2560
Salidas	418	1149	574	2141
Muertos	39	215	179	433

AÑO DE 1831.

Entradas	389	1194	608	2191
Salidas	344	1027	491	1862
Muertos	9	177	115	301

El número de muertos enterrados en el Camposanto del mismo hospital, es como sigue:

AÑO DE 1830.

Adultos	1242	Murieron de viruelas	1321
Párbulos	2416	Id. de otras enfermedades	2337
Suma	3658		

Las operaciones que ha practicado en algunos periodos el Sagrado Monte de Piedad, son como sigue:

PRIMER TERCIO DE 1851.

Boletos expedidos	10,783	
Id. amortizados	3,484	
Id. refrendados	119	
Cantidades prestadas	$ 36.913	75
Id. recibidas	8,726	31½
Id. de refrenda	42	01¾
Personas socorridas	10,560	

ADMINISTRACION ECLESIASTICA.

La administracion eclesiástica se compone como sigue:

Hay un obispado con su correspondiente cabildo; y asímismo el competente número de curatos para la administracion de los santos sacramentos y sostenimiento del culto.

El cabildo eclesiástico se compone de cuatro dignidades, siete canònigos y ocho prebendados.

El número de curatos que hay en el Estado es de ciento tres, distribuidos como sigue: (1)

	Curatos.	Ayudas de parroquia	Sacristias.
Canton de Guadalajara	18	5	2
Id. Lagos	8	1	5
Id. La Barca	10	7	4
Id. Sayula	14	7	1
Id. Ahualulco	14	4	2
Id. Autlan	11	4	1
Id. Tepic	13	1	2
Id. Colotlan	8	0	1
Id. Zapotlan	10	1	2
	106	30	20 (2)

Para los asuntos eclesiásticos, tiene el obispado un provisorato en la capital del Estado, del cual dependen todos los juzgados eclesiásticos, radicados en los curatos respectivos.

El número de sacerdotes dependientes de este obispado, que atienden al culto, es con aproximacion como á bajo se ve:

Canton de Guadalajara	166
Id. Lagos	42
Id. La Barca	35
Id. Sayula	31
Id. Ahualulco	30
Id. Autlan	28
Id. Tepic	25
Id. Colotlan	15
Id. Zapotlan	17
Suma	389

En este número no se hallan comprendidos los regulares de los conventos, cuyo número por otra parte es bastante corto, con excepcion de los que pertenecen á colegios de *propaganda fide*.

(1) Segun los datos recogidos, relativos á 1855.

(2) Posteriormente, y con motivo de haberse hecho un arreglo mas conveniente en el arzobispado, este ha quedado dividido en vicarías como sigue:

	CURATOS.
La capital comprende.....	10
1ª vicaría id.....	6
2ª id.....	4
3ª id.....	5
4ª id.....	6
5ª id.....	3
6ª id.....	6
7ª id.....	5
8ª id.....	8
9ª id.....	7
10ª id.....	6
11ª id.....	7
12ª id.....	5
13ª id.....	4
14ª id.....	4
15ª id.....	5
16ª id.....	5
17ª id.....	5
18ª id	4
19ª id.....	6
20ª id.....	3
	114

La primera de estas vicarías no está comprendida en el Estado ó Departamento de Jalisco.

CAPITULO VIII.

RENTAS PUBLICAS.

Las rentas públicas han sufrido diversas alternativas en el presente siglo, pero generalmente los principales ramos que han formado las que pueden llamarse rentas ordinarias, son las alcabalas y las contribuciones directas.

Las rentas extraordinarias, y sobre las que no hemos podido reunir datos, se han puesto por lo comun de prestamos ó subsidios forzosos, que se exijen á los ciudadanos ó corporaciones, en los tiempos de grande escasez, ya sea para cubrir el deficiente de las rentas comunes en tiempo de paz, ó bien para atender á gastos extraordinarios ó de guerra, en las diversas épocas que han sido necesarias.

Durante algunos años, el Estado contaba entre sus rentas los productos de la casa de moneda, los del tabaco, de papel sellado y otros; pero actualmente sus rentas ordinarias se forman solo del producto de las alcabalas y de las contribuciones directas.

Los diversos ramos que hasta hoy han constituido las rentas de Jalisco, son las alcabalas, las contribuciones directas, el impuesto sobre el vino mezcal que despues se modificó haciéndolo recaer sobre los alambiques, los peajes y algunos otros que se han establecido temporalmente.

Como no se han publicado en todas épocas los estados de productos ha sido muy difícil formar uno que contenga todos los que se han recaudado en las diferentes oficinas del gobierno. A pesar de esto, vamos á presentar una série de cuadros que darán hasta cierto punto, idea de los elementos rentísticos del Estado de Jalisco.

Los productos generales de las rentas del Estado, de que tenemos conocimiento, han sido en diversos años como sigue, segun los últimos datos que hemos recogido:

Años.	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Div. ramos.	Peajes.	Totales.
1809.....	178,766 30					178,766 30
1810.....	148,640 14					148,640 14
1811.....	89,213					89,213 00
1812.....	166,537 50					166,537 50
1813.....	250,379 31					250,379 31
1815.....				368,799 27		368,799 27
1816.....	225,887 86					225,887 86
1817.....				388,105 40		388,105 40
1818.....	242,449 16					242,449 16
1819.....	336,708 63					336,708 63
1820.....				352,207 07		352,207 07
1821.....				475,518 80		475,518 80
1822.....	186,120 80					186,120 80
1823.....	238,550 03					238.550 03
1830.....	163,265 14		50,906 49			214.171 63
1831.....	160,949 43		78,366 25			239,315 68
1839.....					18,999 90	18,999 90
1840.....					19,446 40	19,446 40
1841.....		26,865 73			11,760 63	38,626 36
1842.....		45,213 89			3,655	48,868 89
1843.....	246,867 70	67,912 05		75,589 76	25,099 11	415,468 62
1844.....	211,323 25	65,349 80		105,086 22	24,308	406,067 27
1845.....	188,966 32	33,479 94		88,084 71	22,510 12	333,041 09
1847.....	214,786 09	48,525 47		81.279 82	27,257 50	372,298 88
1848.....	201,613 78	68,775 71	35,924 82	125,991 41	46,957 88	478,480 90
1849.....	268,018 50	88,018 06	45,021 29		21,276 80	422,334 65
1850.....	245,439 20	83.687 17	41,450 45		17,432 89	388.009 71
1851.....	129,490 24	59,628 49	37,430 60		19,741 30	246,290 63
1852.....	152,345 58	41.555 78	26,714 56		27,499 52	248,115 44
1853.....	177,216 37	12,314 76	24 905 80	10,447 62		254,784 55
1854.....	473,868 81	79,278 66	22,955 14			566,102 61
1855.....	315,669 50	51,055 39				366,724 89
1856.....	416,796 01	13.298 44	8,093 60	71;956 85		502,051 30
1857.....	176,324 44	101,074 60	39,620 14	92,063 19		409,082 67
1860.....				37,950 59	4,283 31	42,233 90
1861.....	188,829 20	67,434 84		417,443 43	31,551 64	704.259 10
1862.....				78,039 48		78,039 48
1863.....				334,474 58		334.474 58

Los productos conocidos, distribuidos por administraciones, presentan en diversos años, los cuadros siguientes:

AÑO DE 1830.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara.....	95,505 27		3,932 20			99,437 47
Lagos.....	13,612 90					13,612 90
Tequila.....			31,951 84			31,951 84
Barca.....	1.803 80					1,803 80
Sayula.....	14,991 12		7,780 45			22,771 57
Ahualulco.....	17,533 86		6,032 63			23,566 49
Autlan.....	8,830 74		225 12			9,055 86
Colotlan.....	2,539 41		67 25			2,606 66
	154,817 10		49,989 49			204,806 59

AÑO DE 1841.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara.....		13,988 47		11,760 63		25,749 10
Lagos.....		3,225 32				3,225 32
Barca.....		2,049 15				2,049 15
S. Pedro.....		774 89				774 89
Tequila.....		940 12				940 12
Sayula.....		842 19				842 19
Ahualulco.....		4,070 70				4,070 70
Autlan.....		483 00				483 00
Zapotlan.....		491 89				491 89
		26,865 73		11,760 63		38,626 36

AÑO DE 1842.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara.....		20,543 11		3,655 00		24,198 11
Lagos.....		8,088 43				8,088 43
Barca.....		1,498 00				1,498 00
S. Pedro.....		3,359 85				3,359 85
Tequila.....		1,726 54				1,726 54
Sayula.....		100 00				100 00
Ahualulco.....		4,859 30				4,859 30
Tepic.....		3,354 06				3,354 06
Autlan.....		1,110 17				1,110 17
Colotlan.....		210 00				210 00
C. Guzman.....		664 43				664 43
		45,513 89		3,655 00		49,168 89

AÑO DE 1843.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara.....	102,625 63	23,127 69		25,099 11		226,410 39
Lagos.....	10,628 53	19,939 86				30,568 39
Barca.....	3,375 81	1,667 78				5,043 59
S. Pedro.....	8,644 67	2,399 63				11,044 30
Tequila.....	69 626 13	1,786 10				71,412 23
Sayula.....	17,405 09	3,920 84				21,325 93
Ahualulco.....	9,123 51	4,713 17				13,836 68
Tepic.....	18,036 65	5,069 86				23,106 51
Autlan.....	5,089 21	712 36				5,801 57
Colotlan.....	2,312 47	2,273 79				4,586 26
	246,865 70	65,615 08		25,099 11		412,835 85

AÑO DE 1844.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara.....	107.279 09	29.363 16		24.308 00	105.086 22	266.036 47
Lagos.....	16.065 84	10 888 44				26.954 28
Barca.....	2.460 67	2.539 83				5.000 50
San Pedro.....	5.493 69	3.617 49				9.111 18
Tequila.....	22.626 41	1.312 49				23.938 90
Sayula.....	16.460 19	2.704 65				19.164 84
Ahualulco.....	7.895 59	4.305 29				12.200 88
Tepic.....	23.674 48	4.432 85				28.107 33
Autlan.....	7.167 51	1.621 34				8.788 85
Colotlan.....	2.199 78	500				2 699 78
Zapotlan.....		4.064 26				4 064 28
Sumas.....	211.323 25	65.349 80		24.308 00	105.086 22	406.067 27

AÑO DE 1845.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara.....	116.584 51	20.322 57		22.510 12	73.399 69	232.816 89
Foráneas.....	72.381					72.381 81
Lagos.....		3.335 12				3.335 12
Barca.....		674 62				674 62
San Pedro.....		1.037 80				1.037 80
Tequila.....		1.198 66				1.198 66
Sayula.....		908 17				908 17
Ahualulco.....		2.618 41				2.618 41
Tepic.....		1.619 78				1.619 78
Autlan.....		736 90				736 90
Colotlan.....		33 15				33 15
Zapotlan.....		994 76				994 76
Por quintos.....					14.685 02	14.685 02
	188.966 32	33 479 94		22.510 12	88.084 02	333.041 09

AÑO DE 1847.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara.....	91.353 11			37.257 50	81.729 82	200.340 43
Foráneas.....	123.432 98	48.525 47				171.958 45
Suma.....	214.786 09	48.525 47		27.257 50	81.729 82	372.298 88

AÑO DE 1848.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara..	155.797 43			46.157 58	125.991 41	328.046 42
Foráneas.....	45.816 35	68.775 71	35.924 82			150.516 88
Suma.....	201.613 78	68.775 71	35.924 82	46.157 58	125.991 41	478.480 90

AÑO DE 1849.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara.....	158.458 69	27.018 19		21.276 80		233.753 68
Lagos.....	18 269 34	11.552 54				29.821 88
Barca.....	7.132 50	6.033 24				13.165 74
San Pedro.....		12.235 66				12.235 66
Del frente..	118.386 53	56.839 63		21,276 80		278.976 96

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
De la vuelta..	183.860 53	56.839 63		21,276 80		278 976 96
Tequila.....	5.425 08	3;117 04	36.614 50			45.156 62
Sayula.....	17.417 30	5.662 56	2.865 07			25.944 93
Ahualulco.	7.111 32	5.760 73	3.965 86			16.837 91
Tepic.....	19.400 79	9.748 03	1.267 30			30.416 12
Autlan.....	5.417 68	2.740 87	308 56			8.467 11
Colotlan..... ..	2.385 80	1.462 87				3.843 67
Zapotlan.....		2.686 33				2.686 33
Sumas.....	268.018 50	88.018 06	45.021 29	21.276 80		422.334 65

AÑO DE 1850.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara	157.700 86	26.477 45		17.432 89		200.911 20
Lagos	15.634 41	12.219 73				27.854 14
Barca.....	8.781 69	5.117 60				13 899 29
San Pedro.	5 095 70	7.752 62				12.848 32
Tequila.....	3 803 66	2.137 18	31.951 84			37.892 68
Sayula.....	18.217 10	5.208 67	2.584 01			26.010 08
Ahualulco.	4 615 72	6.553 05	6.060 39			17.229 16
Tepic.....	24.128 71	10.281 47	613 18			35.023 36
Autlan.....	4.997 14	2.841 15	241 03			8.079 32
Colotlan.....	2.464 21	2.389 03				4.853 24
Zapotlan.....		2.709 22				2.709 22
Suma.....	245.439 20	83.687 17	41.450 45	17.432 89		388.009 71

AÑO DE 1853.—Segundo semestre.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara..	95.514 43	20.922 75			10.447 62	126.884 80
Lagos.....	15.276 52	3.372 03				18.648 55
Barca.....	7 081 91	1.884 58				8.966 49
San Pedro.....	4.158 17					4.158 17
Tequila.....	4.557 98	1.046 44	22.898			28.502 42
Sayula.....	15 485 35	3.509 64	406 25			19.401 24
Ahualulco..... ..	7,420 69	3.256 67	1.183 25			11.860 53
Tepic.....	20.843 19	4.807 61	418 30			26.069 10
Autlan.....	5.485 71	1.675 91				7.161 62
Colotlan.....	1.392 42	1.030 03				2.462 45
Zapotlan.....		709 10				709 10
Suma.....	177.216 37	42.214 76	24.905 80		10.447 62	254.784 55

AÑO DE 1854.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guad alajara.....	282.349 97	26.117 88	22 955 14			308.467 85
Lagos.....	17.432 82	11.930 11				29.362 93
Barca.....	11.658 57	7.096 31				18.774 88
San Pedro.		7.189 71				7.189 71
Tequila.....	54.878 60	1.584 33				56.462 93
Sayula.....	36 589 72	7.827 95				44 417 67
Ahualulco.		4.482 90				4.482 90
Tepic.....	47.064 21	6.972 61				54.036 82
Autlan.....	10.856 74	1.012 96				11.869 70
Colotlan.....	3.018 18	1.080 10				4.098 28
Zapotlan.		3.583 70				3.583 70
Suma.....	463,868 81	79.278 66	22.955 14			566.261 10

AÑO DE 1855.—Primer semestre.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara.	167.531 67	26.533 85				194.065 52
Lagos.	12.183 99	7.088 32				19,272 31
Barca.	5.776 61	5.852 48				11.629 09
San Pedro.		2.867 69				2,867 69
Tequila.	52.973 19					52.973 19
Sayula.	21.784 48	1.433 09				23.217 57
Ahualulco.		1.345 54				1.345 54
Tepic.	43.803 16	2.844 40				46.647 56
Autlan.	10.190 21	2.379 24				12.569 45
Colotlan.	1.426 19	300 88				1.727 07
Zapotlan.		409 70				409 70
Suma	315.669 50	51.055 39				366.724 89

AÑO DE 1856.—De Enero á Julio.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara.	272.698 03	3.751 91	8.093 60			276.449 94
Lagos.	22.446 67	3.968 52				26.415 19
Barca.	12.268 54	53 80				12.322 34
San Pedro.		891 12				891 12
Tequila.		1.386 54				1.386 54
Sayula.	37.133 52	116 30				37.294 82
Ahualulco.					71.956 85	71.956 85
Tepic.	56,064 53	1.699 31				57.763 84
Autlan.	13.266 33	393 93				14.160 26
Colotlan.	2.918 39	278 91				3,197 30
Zapotlan.		248 10				248 10
Suma.	416.796 01	13.288 44	8.093 60 (*)		71.956 85	502.051 30

De Agosto de 1856 á Junio de 1857.

	Alcabalas.	C. directas.	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara.	74.184 12	39.680 21				113.864 33
Lagos.	9.521 94	11.774 56				21.296 50
Barca.	3.399 66	6.866 56				10.266 22
Tequila.	6.612 04	5.137 72	25.585			37.334 76
Sayula.	12.645 86	5.172 52	831 36			18 469 74
Tepic.	20 443 90	7.666 22	1.322			29.432 12
Autlan.	5.441 40	3.438 18	16			8.895 58
Colotlan.	913 81	701 65	16			1.631 46
Sumas. . . :	132.982 73	80.437 62	27.770 36			241.190 71

AÑO DE 1861.

	Alcabalas.	C. directas	Alambiques.	Peajes.	Div. ramos.	Totales.
Guadalajara.	188.829 20	67.434 84		31.551 64	140.941 47	428.727 91
Lagos.					23.613 31	23.613 31
San Pedro.					9.815 16	9.815 16
Tequila.					19.747 83	19.747 83
Sayula.					170.225 60	170.225 60
Tepic.					13.045 17	13.045 17
Autlan.					37.519 63	37.519 63
Colotlan.					107 62	107 62
Barca.					1.427 63	1.427 63
Suma. . . .	188.829 20	67.434 84		31.551 64	416.443 42	704.259 10

(*) Producto de todas las oficinas del Estado.

En Noviembre de 1855 se decretò una contribucion general, única, sobre la utilidad ó la renta; pero como encontró grande oposicion, no llegó á establecerse de una manera sólida, habiéndose derogado antes de ver sus últimos resultados. Dicha contribucion se reputó vigente desde Octubre de 1855 á Julio de 1856, y produjo por rezagos de Agosto á Diciembre de 1856, $161.436 81 cs.

Otro de los ramos que han pertenecido à las rentas del Estado es el de tabaco, sobre cuyos productos solo tenemos los siguientes datos: Año de 1830, 123.058 $ 63 cs.—Año de 1831, $64.127 [1].

El producto pormenorizado de labrados, fué como se ve á continuacion, por lo que respecta á los citados años de 1830 y 1831.

AÑO DE 1830.

Costo de los cigarros y cernido.	237,554 53	Costo de los puros labrados.....	69,922 45 64,081 67
Producto de los labrados	301,636 25	Producto de id.....	78,618 92 8,696 47
Utilidad.....	64,081 67	Suman las utilidades.....	72,778 14

AÑO DE 1831.

Costo de los cigarros y cernido..	460.836 80	Costo de los puros labrados.....	118,902 43 34,282 83
Producto de los labrados.....	495,319 63	Productos de id.....	136,180 73 17,278 30
Utilidad.....	34,282 83	Total utilidad.....	51.761 13

Los productos de la casa de moneda del Estado, cuando pertenecieron á sus rentas, fueron como sigue:

AÑO DE 1830.

Cargo.....	30,415 04
Data.....	22,251 92
Utilidad.....	8,163 12

AÑO DE 1831.

Ingreso.....	27,543 50
Egreso.....	20,093 66
Utilidad.....	7,449 84

Para terminar este capítulo, y que pueda formarse juicio del conjunto de las rentas del Estado, presentamos á continuacion una coleccion de cuadros, que consideramos de mucha importancia.

El producto de las rentas del Estado en los meses de Agosto á Diciembre de 1856, fué como abajo se expresa, segun el periódico oficial:

Rezagos de la contribucion general, decretada en 23 de Noviembre de 1855...	161,436 81	Del frente.....	00,999 99
Pensiones de la feria de S. Juan.....	18,244 00	Contribucion de 3 al millar.....	21,165 80
Multas en id.....	408 91	Contribucion de alambiques.....	8,093 60
Oficio de hipotecas en id.....	200 00	Rezagos de alcabalas.....	7,821 94
Alcabalas.....	36,024 10	Rezagos de contribuciones.....	24,861 24
Al frente.....	90,000 00	Suma.....	378,256 40

Los productos de la feria de S. Juan correspondientes al año de 1840, deducidos del último quinquenio, fueron 25,000 pesos.

Los del año de 1853, fueron como sigue:

Por guías.

Por el ¼ p%	4,469 83	
Por el 1 p% municipal.....	9,830 02	
Por el ½ p% mercantil.....	7,702 93	
Por derecho de tercios.....	15,115 62½	
Por el ½ rl. en cada tercio en la garita de México	1,314 00	
Por el de Guadalajara, por el mismo cobro.....	1,426 81½	39,859 22

Por pases.

Por el ¼ p%.....	486 95½	
Por el 1% municipal.....	8 81¾	
Por el ½ p% mercantil.....	4 07½	
Por derecho de tercios.....	209 87½	709 72
Al frente.....		40.568 94

[1] Estos son los ingresos que por otros ramos tuvo la tesoreria.

Diversiones permitidas y otros cargos.

Del frente.....		40.568 94
Enteros del tesorero municipal por diversiones...	1,543 00	
Por equívoco en la suma del libro de pases.....	20 00	
Por no haber dado entrada al libro de guías de varios documentos.....	578 06½	
Cargo.....		43,010 00

Gastos habidos.

Consumió la guarnicion.....	11.052 92	
Arrendamiento de locales para la aduana, resguardo, garitas &c.....	398 62	
Gratificacion á los señores interventores.....	900 00	
A tres vistas.....	900 00	
Al comandante y jefes del resguardo de Guadalajara, y al que sirvió las garitas.....	1,531 18	
A los escribientes de la aduana é interventor.....	1,420 00	
Honorarios al 2 p§ sobre $ 43,010.....	860 20	20,092 92
		22,917 08

Los del año de 1856, fueron los siguientes:

1 p§.....	10,184 33	
½ p§.....	8,716 74	
10 centavos por bulto.....	15,766 05	
5 id id id.....	2,263 75	
1 ¼ p§.....	2,573 72	
¼ real por tercio.....	2,056 92	41,531 51

Distribucion.

Gastos de recaudacion.....	6,835 85
½ p§ aplicado á gastos.....	2,056 92
Al gobierno general.....	23,037 98
Al ministerio de fomento.....	7,027 37
Al gobierno del Estado.....	5,961 00
Al ayuntamiento de S. Juan.....	1,492 75
Obras públicas.....	1,072 27
	47,664 14

El producto, aplicacion é inversion de los impuestos ordinarios y del contraregistro, recaudados en la feria de San Juan de los Lagos en 1857, es como abajo se expresa:

IMPUESTOS ORDINARIOS.

½ p§	1.164 35	
¼ p§	2.302 97	
5 rs. por bulto.	4.125 30	
2½ por id.	341 15	
⅝ p§	987 01-	
½ rl. p§	1.177 16	$12.097 94
Se deduce el producto de ½ rl. p§. aplicable á gastos de recaudacion.	1,177 16	
		$10.920 78

GASTOS DE RECAUDACION.

Pagados al interventor.	3.500 00	
Id. á su secretario.	160 00	
Id. al resguardo.	1.110 00	
Id. á dos vistas.	600 00	
Id. á tres liquidadores. . . .	450 00	
Id. á doce escribientes. . . .	720 00	
Al comisionado de este gobierno. . .	500 00	
Del frente.....	7.040 00	10,920 78

De la vuelta.....	7.040 00	10.920 78
Al administrador de Lagos.	400 00	
Gratificacion á empleados por órden del señor interventor.	150 00	
Alquiler de la casa de la Aduana.. .	300 00	
Id. de dos garitas.	21 00	
Costo de libros.	8 25	
Costo de talegas para el dinero. . .	1 00	
Al Sr. juez de letras por gratificacion.	60 00	
Honorario al receptor al 2 p% sobre $12.097 94.	241 97	
	$8.222 22	
Se deducen los $1.177 16 cs. del ½ rl. por tercio, que son aplicables á gastos de recaudacion.....	$1.177 16	$7.045 06
		$3.875 72
Producto del contraregistro.....	5.938 36	
Honorario al administrador de Lagos y receptor de S. Juan, 12 p%.....	712 60	5.225 76
		9.101 48

Aplicacion.

Segun órden del gobierno general, fecha 6 de Noviembre último, al gobierno general.....	4.550 74	
Al gobierno del Estado.....	4.550 74	9.101 48
Igual.....	0 000 00	0 000 00

INVERSION.

Al Batallon activo de Jalisco.....	1.697 55	
A Lanceros de Jalisco.....	3.555 04	
Conduccion de equipajes de dicho cuerpo.....	8 63	
A la artillería.....	121 62	
A la seccion Calderon.....	1.005 00	
Al Batallon lijero de Aguascalientes..	567 90	
A los Cpos. de Seguridad del Estado.	1.570 67	
Al comandante militar de S. Juan....	5 00	
Gastos de fortificacion y útiles.....	59 04	
Remitidos en conducta á la direccion general.....	1.000 00	
Remitidos en una libranza á cargo de los Sres. D. Pedro Jimenez é hijo...	208 30	
Orden pagada por el receptor.....	112 00	9.910 75
Suma la recaudacion líquida.....		9.101 48
A favor del receptor..	809 27	

Aunque los productos de la aduana de S. Blas no han pertenecido al Estado, ponemos en seguida algunas noticias á fin de que se forme juicio sobre ellas [1].

	Líquidos.	*Integros.*
Año de 1821.....	89.190 00	
1822.....	225.496 00	
1823.....	292.265 00	
1824.....	313.415 00	
1825 [ocho meses].....	210.870 00	436.461 37
1826.....	85.306 00	94.939 50
1827 [de Julio de 1826 á Junio de 1827].....	142.107 00	157.450 50
1828 [de id. de 1827 á id. de 1828].....	84.453 00	97.186 75

(1) Véase Wyllie.

1829 (de id. de 1828 á id. de 1829).....		157.770 00	171.023 63
1830 (de id. de 1829 á id. de 1830).....		167.081 00	204.221 50
1831 (de id. de 1830 á id. de 1831).....		322.445 00	337.656 75
1832 (de id. de 1831 á id. de 1832).....		449.649 00	464.685 13
1834 (de id. de 1833 á id. de 1834).....		77.926 00	93.004 62
1836 (de id. de 1835 á id. de 1836).....		41.053 00	56.446 75
1837 (de id. de 1836 á id. de 1837).....		14.511 00	57.217 88
1854 (de id. de 1853 a id. de 1854).....	(1)	310.079 89	535.908 47

CAPITULO IX.

FUERZAS PUBLICAS.

Las fuerzas encargadas de mantener el órden en el Estado, se han compuesto de tropas de diferentes clases. La primera ha sido la tropa veterana ó permanente, perteneciente al ejército nacional; la segunda, la milicia cívica o guardia nacional que ha tenido en algunas épocas; y la tercera, la tropa que forma la seguridad pública.

Entre la primera clase de tropa debe contarse las milicias provinciales que en algunas épocas ha tenido el Estado, las cuales hoy no existen.

La tropa veterana, como perteneciente al ejército de la Nacion, siempre ha dependido del gobierno supremo, aunque el jefe mas inmediato haya sido en todos casos el comandante general del Estado. Esta circunstancia no ha permitido tener á la vista todos los datos precisos para dar noticia de la administracion militar, los cuales por otra parte solo se pueden hallar completos en el archivo del ministerio de la guerra y en el de la plana mayor del ejército. Por lo mismo, volvemos á insinuar, que el medio mas seguro de formar la estadística militar, no solo de la parte que toca á Jalisco, sino aun de la Nacion, es encomendar este trabajo á la plana mayor del ejército, ministrándole todos los importantes datos que existen en el ministerio de la guerra.

Respecto de las milicias cívicas ó guardias nacionales, pocos datos hemos logrado reunir; pero ellos dan idea de la fuerza de esta clase, que es capaz de mover el Estado, disponiendo de aquella parte de los fondos públicos que pueden ser destinados á tal objeto.

Como la tropa que compone la seguridad pública del Estado, ha sido algunas veces la guardia nacional, llamada móvil, puede muy bien considerarse esta por lo respectivo á varias épocas, como un verdadero cuerpo de policía. Sin embargo, haremos distincion de una y otra, en cuanto nos sea posible.

En el año de 1860 tenia el Estado 11 cuerpos de milicia cívica, cuyos nombres eran como sigue:

	HOMBRES.
Artillería núm. 1.....	105
Infantería.—Primer batallon	649
Segundo „	815
Tercer „	001
Cuarto „	001
Quinto „	002
Al frente.....	1.563

	HOMBRES
Del frente.....	1.563
Infantería.—Sexto batallon.....	606
Caballería.—Primer regimiento.....	493
Segundo „	320
Tercer „	533
Cuarto „	184
Suma.....	3.711

En principio de 1848 tenia el Estado varios cuerpos de guardia nacional, cuyos nombres eran como sigue

Compañía de artillería.
Batallon 20 de Mayo.
„ Yañez.
„ Iturbide.
„ Guerrero.
Compañía de San Juan.
Escuadron 20 de Mayo.
„ Independencia.
Compañía de Teocuitatlan.

Ademas, estaban al servicio de la Federacion, en las plazas de Tepic y Querétaro, la artillería Santa-Anna y el batallon mixto.

PRESUPUESTO DE ABRIL.

Jefes y oficiales.....	542 40
Tropa.....	2.383 12
Aumentos.....	110 72
Gratificaciones.....	256 87
Suma.....	3 293 11

(1) Véanse los cortes de caja.

El presupuesto mensual de gastos que tenia que hacer el Estado, por los cuerpos que se hallaban en servicio en 31 de Enero de 1848, es como consta á continuacion:

Compañia de artilleria de Santa-Anna...$	1.187 04	Del frente.....$	12.841 22
Batallon 20 de Mayo.....	3.260 61	Compañia de caballeria de Teocuitatlan.	75 00
„ Yañez	3.671 35	Secretaria de la inspeccion.....	282 79
„ Iturbide.....	97 50	Maestranza.....	450 00
„ Guerrero.....	135 00		
Escuadron 20 de Mayo.....	4.489 72	Suma.....$	13.649 01
Al frente.....	12.841 22		

En Noviembre y Diciembre de 1849, el personal del escuadron móvil era como consta en seguida:

Oficiales	10
Sargentos	10
Cornetas.....	1
Cabos.....	11
Soldados.....	108
Suma.....	140

El presupuesto de un mes del cuerpo citado, fué de la manera siguiente:

Plana mayor.....$	492 00
Cuatro compañias	4.016 00
Forraje	2.092 00
Suma.....$	6.601 00

El segundo batallon de guardia móvil se componia en 1849 de lo siguiente:

Oficiales.....	12
Sargentos.....	12
Cornetas	6
Cabos	25
Soldados.....	186
Suma.....	241

El presupuesto de gastos de dicho cuerpo, fué en diversos meses como se expresa á continuacion:

Mayo de 1849.....$	3.277 74	Del frente.....$	12.495 91
Junio.....	2.736 96	Setiembre.....	3.124 45
Julio.....	3.302 27	Octubre.....	3.137 12
Agosto	3.178 94	Noviembre	3.057 02
Al frente.....	12.495 91	Suma.....$	21.814 50

Los cuerpos especiales de caballeria de seguridad pública, se componian de lo siguiente:

8 oficiales que vencian.....$	325 00
144 auxiliares.....	2.880 00
Suma.....$	3.205 00

En Marzo de 1850 la fuerza que se empleaba diariamente en la guarnicion, ascendia al siguiente número:

Capitanes.....	4	Del frente.....	28
Tenientes.....	2	Banda	8
Subtenientes	5	Cabos.....	36
Sargentos primeros.....	2	Soldados.....	274
Sargentos segundos.....	15	Suma.....	346
Al frente.....	28		

Este número era del servicio diario, quedando de relevo otro tanto, menos 86 soldados.

En la época á que nos referimos, el presupuesto de un año de un batallon de guardia nacional móvil, era como en seguida se expresa:

Artilleria, vencimiento mensual.....$	638 00	$7.656 00
Infanteria	9.278 00	111.914 00
	$9.916 00	$118.570 00

Respecto de tiempos mas atrasados, no tenemos datos que presentar que puedan conducir al conocimiento de las fuerzas militares de Jalisco.

Segun el sabio baron de Humboldt, la compañia veterana de San Blas, creada en 1788, se componia en 1802 de 105 hombres; el batallon de Guadalajara tenia en dicho año 412 hombres, y debia tener 675 en tiempo de guerra.

El regimiento de dragones de Nueva Galicia se componia de 4 escuadrones y un total de 361 hombres en tiempo de paz; y de 617 en tiempo de guerra.

El contingente de sangre que ha pagado Jalisco, ha sido variable:

En 1826 se dieron á la federacion	1.199	hombres.
En 1827	42	,,
En 1828	260	,,
En 1829	114	,,
En 1830, 31 y 32	730	,,

La asignacion hecha al Estado en aquella época, era de 1.849 hombres.
En 1846 el cupo fué de 4.000 hombres.
En 1848 de 1.104.

Los gastos militares hechos en el Estado desde Agosto de 1852 hasta Mayo de 1853, época revolucionaria que tuvo principio el 26 de Julio de 1852, causando un trastorno general en el Estado y en toda la República, fueron como sigue:

Agosto de 1852	$	31.210 68	Del frente	$	259.991 09
Setiembre ,,		40.537 75	Febrero de 1853	$	43.603 17
Octubre ,,		48.403 77	Marzo ,,		43.749 03
Noviembre ,,		71.493 73	Abril ,,		25.336 23
Diciembre ,,		43.010 80	Mayo ,,		19.210 71
Enero de 1853		25.364 36			
Al frente	$	259.991 09	Suma	$	391.890 23

Presupuesto del primer batallon de artilleria correspondiente al mes de Julio de 1862.

1 general coronel con	$	1 05 00			
1 teniente coronel		75 00			
2 capitanes primeros		120 00			
1 ,, segundo		45 00			
4 tenientes		150 00			
14 subtenientes		452 50	$	947 50	
6 sargentos primeros	$	157 50			
19 ,, segundos		384 00			
1 cabo de cornetas		15 00			
10 cornetas		118 56			
33 cabos		382 37½			
93 artilleros		872 25		1.929 08½	
Al frente	$			2.877 18½	

Del frente	$			2.877 18½
1 mariscal		30 00		
22 trenistas		495 00		
61 acémilas		360 00		885 00
			$	3.762 18½

GASTO COMUN.

116 plazas	$	116 00
Gratificaciones para oficiales		8 00
Para las baterias		1 00
Suma	$	4.887 18½

Resúmen de la fuerza del colegio militar, primer batallon Bravo, bateria Corona, parque general, id. de la primera brigada de Occidente, id. de la seccion de Ameca, id. de la brigada sobre Mascota.

Tenientes coroneles 3, comandantes de batallon 3, pagadores 1, segundos ayudantes 1, subayudantes 1, mariscales 1, tambores mayores 1, cabos de cornetas 1, trenistas 26, mayordomos 1, cargadores 2, arrieros 31, capitanes primeros 3, idem segundos 3, tenientes 4, subtenientes 18, sargentos primeros 12, id. segundos 26, cornetas 8, cabos 50, alumnos 37, artilleros 244, conductores 2.—Total de tropa 442, acémilas 307, caballos 4.

Resúmen de la fuerza de los batallones 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.° 6.°, 7.° y 9.° ligeros, batallon Degollado, id. Defensores de Tepic, id. Pueblos Unidos, id. Libres de Santiago, id. Libres de San Blas, id. Activo de Jalisco, id. Libres del Sur, id. 4.° cívico de Sayula, id. Guzman, id. Voluntarios de Autlan, id. Reforma, Defensores de Ixtlan, Flanqueadores, Guardia nacional de Zapotlanejo, id. id. de Zapopan, Rifleros, Seccion Aedo.

Coroneles 9, tenientes coroneles 7, comandantes de batallon 22, pagadores 14, segundos ayudantes 13, subayudantes 10, arrieros 3, tambores mayores 9, cabos de cornetas 4, id. de tambores 2, id. de gastadores 4, gastadores 33, capitanes 71, tenientes 78, subtenientes 154, sargentos primeros 129, id. segundos 270, cornetas 144, Tambores 23, cabos 376, soldados 3.320.—Total de tropa 4.517, acémilas 7.

Resúmen de la fuerza del regimiento Lanceros de Jalisco, escuadrones 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.° móviles, regimiento Galeana, Lanceros Zaragoza, Id. Democracia, Guerrilla Lomelin, Seguridad pública, id. id. de Sayula, Guerrilla Chávez, Exploradores, Lanceros del 6.° Canton, Libres de Jalisco, Lanceros de Tepic, Guias de la Libertad, 2.° Lanceros Zaragoza, Lanceros Guerrero, id. Correa, Guerrilla exploradora, Seccion Diaz, Caballeria de Mezcala, Guerrilla exploradora, Seccion Aedo, id. Ledesma, id. Ruiz, Lanceros de la Barca, id. de Jalos, Escuadron Maldonado, Lanceros Ixtlahuacan.

Coroneles 3, tenientes coroneles 10, comandantes de escuadron 30, pagadores 12, segundos ayndantes 12, subayudantes 4, mariscales 7, cornetas mayores 4, mancebos 2, cabos de clarines 4, id. de batidores, 2, batido-

res 9, arrieros 2, capitanes 82, tenientes 83, portas 6, alféreces 132, sargentos primeros 92, id. segundos 232, clarines 85, cabos 363, dragones 1.578.—Total de tropa 2.380, acémilas 33, caballos 2.734.

Resúmen de la fuerza del cuerpo de inválidos en Guadalajara, fiscalia militar, depósito general, mayoría general, plana mayor de la seccion Diaz, id. id. id. Gómez, estado mayor de la division de Occidente, mayoría de órdenes de id., id. id. id. de Ameca, estado mayor de la segunda brigada, id. id. de la brigada de Tepic, id. id. de la id. ligera.

Coroneles 5, tenientes coroneles 6, comandantes de batallon 8, id. de escuadron 9, pagadores 2, fisicos 1, segundos ayudantes 1, capitanes de infanteria 14, id. de caballeria 11, tenientes 16, subtenientes 5, alféreces 7, sargentos primeros 19, id. segundos 11, cornetas 3, cabos 11, soldados 15.—Total de tropa 59, caballos 12.

Resúmen de los estados que comprenden la fuerza de las tres armas que tenia la division de Jalisco en el año de 1863.

Coroneles 17, tenientes coroneles 26, comandantes de batallon 33, id. de escuadron 39, pagadores 29, fisicos 1, segundos ayudantes 27, subayudantes 15, mariscales 8, conductores 2, armeros 3, tambores y cornetas mayores 14, trenistas 26, mancebos 2, cabos de cornetas 9, id. de tambores 2, id. de gastadores 6, gastadores 42, mayordomos 1, cargadores 2, arrieros 33, capitanes de artilleria primeros 3, id. id. segundos 3, capitanes de infanteria 85, id. de caballeria 93, tenientes 181, subtenientes 177, portas 6, alféreces 140, sargentos primeros 252, id. segundos 539, cornetas 155, clarines 85, tambores 23, cabos 1.000, alumnos 37, artilleros 244, infantes 3.330, dragones 1.583.—Total de tropa 7.397, acémilas 348, caballos 2.750.

El armamento, municiones, equipo, vestuário y utensilios que tenia útil la division de Jalisco en el mes de Mayo de 1873, segun los estados respectivos, excluido lo de medio uso y deteriorado, era como se ve á continuacion: (*)

ARTILLERIA DE BATALLA.

2	obuses de á 24, montados, de fierro con su armon	á$	1.500 00	3.000 00
1	cañon de á 4, desmontado, de fierro	,, á		200 ,,
4	,, de á 12, montados, de bronce	,, á	1.800 ,,	7.200 ,,
2	,, de á 12, desmontados	,, á	955 ,,	1.910 ,,
8	,, de á 8, montados	,, á	1.450 ,,	11.600 ,,
1	,, de á 8, desmontado	á		600 ,,

DE MONTAÑA.

3	cañones de á 4, desmontados	$	300 ,,	1.200 ,,
20	obuses de á 12, montados		400 ,,	8.000 00
6	,, de á id. desmontados		120 ,,	720 ,,
6	cañones de á 2 ,,		150 ,,	900 ,,
3	carros de municiones de artilleria de batalla		850 ,,	2.550 ,,

UTILES Y JUEGOS DE ARMAS.

36	cofres	á$	6 ,,	216 ,,
23	burriquetes		2 ,,	46 ,,
47	atalajes		116 ,,	5.452 ,,
2	lanzas de respeto		6 ,,	12 ,,
14	ruedas		30 ,,	420 ,,
35	escobillones (precio medio)		5 ,,	175 ,,
28	palancas		1 ,,	28 ,,
31	botafuegos		50	15 50
9	cubetas de combate		3 00	27 00
6	,, de untura		1 ,,	6 ,,
23	caceirinas		75	17 25
40	punzones		25	10 00
43	bolsas provedoras		75	32 25
14	prolongas de cáñamo		10 00	140 00
6	rodilleras		50	3 ,,
13	varas		2 ,,	26 ,,
11	cuadros		1 ,,	11 ,,
56	collarines con sus palotes		2 ,,	112 ,,
6	azotes		1 ,,	6 ,,
	Suma lo de artilleria	$		37.435 00

(*) Los valores, son los precios de costo en fábricas de México, y algunos por las contratas que se hacian en la capital del Estado.

ARMAMENTO Y CORREAJE DE LA INFANTERIA Y CABALLERIA.

3	banderas (se ignora su costo)			
23	banderas guias y guiones	á$	5 00	115 00
205	rifles alemanes		20 „	4.100 „
63	carabinas minié		18 „	1.134 „
11	marrazos		14 „	154 „
4.617	fusiles		8 „	36.936 „
3.129	bayonetas		2 50	7.822 „
3.463	portafusiles		12½	432 75
940	mosquetes		8 00	7.520 00
832	fusiles recortados		7 „	5.824 „
313	portamosquetes		0 25	78 25
1.624	lanzas		1 50	2.436 00
664	portalanzas		12½	83 00
803	banderolas		12½	100 25
384	fundas de id		12½	48 00
21	sables		6 00	126 00
93	cinturones		87½	81 37½
49	cordones para sable		25	12 25
5.132	cartucheras		75	3.849 00
3.228	portacartucheras		50	1.614 „
6.223	talíes y fajillos (precio medio)		25 00	1.555 75
573	cananas		50	286 50
3.309	capsuleras		06¼	206 81
3 914	cubiertas para bayonetas		37½	1.467 75
666	ganchos		50	333 00
55	cajas de guerra de laton		25	1.375 „
47	portacajas		37½	17 62
48	pares baquetas		25	12 00
7	baqueteros		37½	2 62
70	mandiles		87½	26 25
220	cornetas		7 00	1.540 00
178	cordones para id		75	133 50
160	boquillas de refaccion		37½	60 00
71	clarines		6 00	426 „

EQUIPO DE LA CABALLERIA.

1.668	monturas	á$	10 00	16.680 00
1.602	bridas		1 12½	1.802 25
303	cabezadas		87½	264 25
67	mantillas		2 00	134 00
293	mantas de caballo		1 25	366 25
45	pares acicates		37½	16 88
400	morrales		31¼	15 00
189	escobetas		25	47 25
121	reatas		31¼	15 13
1.517	bocados		2 00	3.034 00
	Suma	$		22.375 01

VESTUARIO DE LAS TRES ARMAS.

4.077	sombreros	á$	0 57	3.057 75
93	sombreros	á	1 06	98 00
1.826	fundas		0 18¾	342 37
2.760	escudos y números		0 12½	345 00
3.177	argelinos ó paños de sol		0 18¾	595 68
1.111	corbatines		0 09	883 25
2.744	camisas		0 87½	2.401 00
2.478	calzoncillos		0 87½	2.168 25
359	chaquetas de paño		4 00	1.436 00
943	pantalones de id		3 50	2.400 50
3.069	chaquetas de brin		1 00	3.069 „
2.949	pantalones de id		0 87½	2.580 38
73	chaquetas azules de manta		1 00	73 00
76	pantalones id. id		0 87½	66 50
101	blusas		2 00	202 00
1.121	mantas de jerga		1 62½	1.821 62
232	frazadas		1 25	290 00
534	maletines		0 37½	200 25
1.174	portamantas		0 12½	146 75
	A la vuelta			22,122 30

	De la vuelta.....		22 122 30
901	sacos de raciones.....	0 12½	113 00
138	pares de zapatos.....	0 50	69 00
2.121	huaraches (pares).....	0 18½	397 69
91	pompones.....	0 09	8 46
50	chaquetas de gamuza.....	5 00	250 00
50	pantalones de id.....	4 50	225 00
	Suma.....		23.185 45

UTENSILIOS.

2.200	curamañolas.....á$	0 50	1.104 50
2.295	porta id.....	0 12½	286 88
7	calderos de fierro.....	27 00	189 00
14	soperos de id.....	15 00	210 „
30	calderos de hoja de lata y soperos.....	5 00	150 „
20	cuchillos.....	0 12½	2 50
2	olleros de madera.....	2 00	4 00
8	peroles.....	10 00	80 00
	Suma.....		2.026 88

HERRAMIENTA DE GASTADORES.

56	ternos de pecheros, manoplas y mandiles.....á$	12 00	672 00
56	penachos.....	10 00	560 „
6	serruchos.....	4 00	24 „
20	talaches.....	3 00	60 „
10	palas de fierro.....	2 00	20 „
10	Hachas.....	3 00	30 „
	Suma.....		1.366 00

MUNICIONES.

288.530	tiros de fusil en las cartucheras, de las tres armas....	0 02	5.770 60
202.505	cápsules de guerra en id. id.....	0 03	907 81
	Suma.....		6.678 41

EN EL DEPOSITO GENERAL
DE PARQUE.

37	tiros para cañon de 24.....á$	5 00	185 00
206	id. id. de 16.....	3 75	772 50
1.236	id. id. de 12.....	2 50	3.090 00
1.700	id. id. de 8.....	2 00	3.400 „
25	id. ensalerados id. de 12.....	3 00	75 „
82	id. id. id. de 8.....	2 50	205 „
84	bombas vacías de á 32 centímetros ó 14 pulgadas....	6 00	504 „
135	granadas id. de á 16 id. ó de 35.....	5 00	675 „
380	id. id. 15 id. ó de 24.....	3 50	1.330 „
252	id. id. id. ó de 12.....	1 50	378 „
49	id. cargadas, con salero para obus de 24 en 12 tercios	4 50	220 50
280	tiros granada, para obús de 12 en 18 tercios.....	3 03	545 40
214	id. de metralla para cañon de 12 en 38 id.....	6 03	1.284 00
518	id. id. id. de 8 en 52 id.....	4 00	2.072 „
104	id. bala rasa para id. de 12 en 18 id.....	5 00	520 „
230	id. id. para id. de 8 en 23 id.....	3 06	703 80
162	cartuchos de solo pólvora para cañon de 12 en 8 tercios.	2 50	405 00
528	id. para id. de 8 en 11 id.....	1 22	644 16
3	arrobas pólvora del país para cañon, 1 tercio.....	6 00	18 00
16	id. id. para fusil, 3 tercios.....	8 00	128 00
40	id. id. extranjera para cañon en 8 tercios.....	11 25	450 „
35	id id. id. para fusil en 7 tercios.....	12 50	437 50
24	saquetes vacios de lanilla para cañon de 8.....	0 25	6 00
75	id. id. id. para obús de 24.....	0 50	37 50
112.400	cartuchos con bala de 15 adarmes que son 11.240 paradas y 112 tercios, á 2 cent. tiro.....		2.248 00
1.000	cartuchos con bala de 10 adarmes, 100 paradas á 1¼ centavos.....		12 50
	Al frente.....		20.346 86

	Del frente.....	
380	cartuchos con bala para rifle Mississippi, 38 paradas á 1¾ cent.....	6 65
2.700	cartuchos can bala para carabina á la Minié, 270 paradas á 2¾ centavos.....	74 25
4.500	cartuchos para carabina de espiga, 450 paradas á 2¾ centavos.....	123 75
14.000	cartuchos para instruccion para carabina de espiga con 1.400 paradas, á 1⅝ cts.....	227 50
2.013,998	cápsules de guerra, el millar (que son 20 tercios) á $3...	6.132 00
1.000	piedras de chispa, el ciento á 50 cents.....	5 00
511	chimeneas para fusil de 15 adarmes, docena á $4.....	170 33
1.215	estopines para pieza de montaña, el ciento á $4.....	48 60
2.945	id. para pieza de batalla, el ciento á $4 50.....	132 50
274	brasadas cuerda, mecha de esparto, á 1 peso.....	274 00
22	lanzafuegos.....	10 00
	Suma.....$	27.551 44
357	cajas empacadas con arpillería y lios, á $1 87½ cs.....	669 37

EN LA SECCION GOMEZ.

120	tiros de bala ensalerada para cañon de á 4, á 1 peso 25 cents.....$	150 00
80	id. de granada de á 12, á $3 3 cs.....	242 40
60	id. con metralla de á 12, á $6 8 cs.....	364 80
180	estopines, el ciento á $4.....	7 20
6	brazadas cuerda mecha á $1.....	6 00
5.000	tiros de fusil á 2 cs.....	100 00
6.000	cápsules, el millar á $3.....	18 00
	Suma.....	$88 40

EN LA PRIMERA BRIGADA DE LA DIVISION DE OCCIDENTE.

33.000	tiros de fusil á 2 cs.....$	660 00
39.600	cápsules, el millar á 3 cs.....	118 80
921	granadas para obús de 12, á $3 3 cs.....	2.790 63
880	metralla á $6 8 cs.....	5.350 40
746	bala rasa cañon de 8, á $3 6 cs.....	2.282 76
1.351	estopines, el ciento á $4.....	54 04
53	brazadas cuerda-mecha, á $1.....	53 00
	Suma.....$	11.309 63

EN LA SEGUNDA BRIGADA.

33.000	tiros de fusil á $0 2 cs.....$	660 00
44.000	cápsules, el millar á 3 ps.....	132 „
78	tiros de granada para obús de 12, á 3 ps. 3 cs.....	236 34
74	tiros de metralla id. de 12, á 6 ps. 8 cs.....	449 92
360	estopines, el ciento á 4 ps.....	14 40
6	brazadas cuerda-mecha, á 1 ps.....	6 00
	Suma.....$	1.498 66

EN LA BRIGADA DE TEPIC.

24	tiros granada para obús de 12, á 3 ps. 3 cs.....	72 21
30	id. metralla id. de 12 á 6 ps. 8 cs.....	183 40
40	id. bala rasa para cañon de 4, á 1 ps. 25 cs.....	50 00
97	estopines, el ciento á 4 ps.....	3 88
	Tiros granadas para obús de 12, 4 cajones á 30 ps. 30 cs.....	121 20
	Id. metralla para obús de 12, 5 cajones á 60 ps. 80 cs.....	304 00
10.000	tiros fusil de percusion á 2 cs.....	200 00
12.000	cápsules, el millar á 3 ps.....	36 00
	Suma.....$	790 20

RESUMEN GENERAL DEL IMPORTE
DEL ARMAMENTO, EQUIPO, MUNICIONES, VESTUARIO Y UTENSILIOS DE LA DIVISION DE JALISCO.

Importe del armamento de la artillería			$ 37.475 00
Id. id. y correaje de la infantería y caballería			79.909 18
Id. del equipo de la caballería			22 375 01
Id. del vestuario de las tres armas			23.185 45
Id. de los utensilios			2.026 88
Id. de la herramienta de gastadores			1.366 00
Suma			166.297 52
Importe de las municiones en cartucheras		$ 6.678 41	
Id. id. en el depósito general		27.551 44	
Id. del empaque		669 37	
Importe de las municiones de la seccion Gómez		888, 40	
Id. id. en la 1.ª brigada de la division de Occidente		11.309 63	
Id. id. en la 2.ª brigada de id. id		1.498 66	
Id. id. en la brigada de Tepic		970 20	49.566 11
Suma			$ 215.867 63

ARTILLERIA.

Jefes y oficiales.

			Haber íntegro.	Económico.
1 Teniente coronel			$ 150 00	$ 80 62
1 Capitan pagador			84 60	41 25
1 Segundo ayudante			57 90	30 90
1 Subayudante			46 50	28 12
	íntegro.	económico.		
3 Capitanes primeros	84 60	46 87	253 80	140 62
3 id segundos	66 90	37 50	200 70	112 50
3 Tenientes	57 00	30 90	171 00	92 70
17 Subtenientes	46 50	28 12	790 50	478 12
30			1,755 00	1.004 85

Tropa y tren.

1 Mariscal			24 00	13 12
1 Tambor mayor			30 00	22 50
1 Cabo de cornetas			17 90	9 37
26 Tenientes	22 50	15 00	585 00	390 00
1 Mayordomo			30 00	22 50
2 Cargadores	22 50	15 00	45 00	30 00
31 Arrieros	15 00	7 50	465 00	232 50
11 Sargentos primeros	30 00	13 12	330 00	144 37
23 id segundos	24 00	11 25	552 00	258 75
7 Cornetas	13 80	7 50	96 60	52 50
42 Cabos	16 50	9 37	693 00	393 75
244 Artilleros	13 80	6 60	3,367 20	1,610 40
2 Conductores	22 50	15 00	45 00	30 00
4 Caballos y 307 acemilas son 311 bestias cada una	6 60	4 50	2,052 60	1,399 50
392			8,333 30	4,609 27

Gratificaciones.

Por la de papel para el teniente coronel	$ 8 00	2 50
Por la del Gefe del Batallon	5 00	2 00
id 2.º Ayudante	2 00	1 00
id Subayudante	1 00	0 50
id 5 Comandantes de bateria	5 00	2 50

		íntegro.	económico.
Por la de 5 sargentos distribuidores á 50 centavos		2 50	
Por la de 30 criados á 6 60		198 00	
id 296 plazas gasto comun á 50 centavos			148 00
		221 50	156 50

Resúmen.

Importa el haber	de jefes y oficiales	1,755 00	1,004 85
Id	de tropa	8,333 30	4,609 27
Id	las gratificaciones	221 50	156 50
	Importa el presupuesto	10,309 80	5,770 62

Parque general.

1 Tenientecoronel		137 70	80 62
1 Comandante de Batallon		122 40	73 12
1 Subteniente obrero		45 00	28 12
3		305 10	181 87

Gratificaciones.

Por la de tres criados á $ 6 60	19 80	00 00
Por la de papel y alumbrado	8 00	3 00
Sumas	332 90	186 87

CUERPOS DE INFANTERIA.

Jefes y oficiales.

	íntegro.	económico.		
9 Coroneles	205 50	114 37	1,849 50	1,029 37
7 Tenientescoroneles	137 70	80 62	963 90	564 37
22 Comandantes de Batallon	122 40	73 12	2,692 80	1,608 75
14 Capitanes pagadores	132 90	41 25	1,860 60	577 50
13 Ayudantes segundos	57 90	30 90	752 70	401 70
10 Subayudantes	39 00	28 12	390 00	281 25
71 Capitanes	66 90	41 25	4,749 90	2,928 75
78 Tenientes	45 00	30 90	3,510 00	2,410 20
154 Subtenientes	39 00	28 12	6,006 00	4,331 25
378			22,775 40	14,133 15

Tropa.

3 Armeros	26 40	15 25	79 20	45 75
9 Tambores mayores	26 40	11 25	237 60	101 25
4 Cabos de cornetas	15 00	7 50	60 00	30 00
2 id de tambores	15 00	7 50	30 00	15 00
4 id de Gastadores	15 00	7 50	60 00	30 00
33 Gastadores	13 20	5 62	435 60	185 62
129 Sargentos primeros	26 40	11 25	3,405 60	1,451 25
270 id segundos	19 50	9 37	5,265 00	2,531 24
144 Cornetas	12 60	7 50	1,814 40	1,080 00
23 Tambores	11 60	7 50	289 80	172 00
576 Cabos	14 10	7.50	8,121 60	4,320 00
2,320 Soldados	12 60	5 62	41,832 00	18,675 00
7 Acémilas	6 60	4 50	46 20	31 52
4,517			61,677 00	28,657 12

Gratificaciones.

	Integro.	Económico.	Integro.	Económico.
Por la de papel para 20 coroneles tenientes coroneles y encargados de los cuerpos.....	8 00	2 50	160 00	50 00
Por la de papel para 20 jefes del Batallon.....	5 00	2 00	100 00	40 00
Para 13 Ayudantes segundos y 3 encargados de esta plaza.....	2 00	1 00	32 00	16 00
Para 10 Subayudantes y 5 encargados de la misma.....	1 00	50	15 00	7 50
Para 86 compañias.....	1 00	50	86 00	43 00
Para 86 sargentos primeros.....	50	00	43 00	00 00
Para gasto comun de 4,105 plazas.	0 00	50	00 00	2,053 00
Por las de 378 criados.....	6 60	00	2,494 80	0000 00
			2,930 80	2,209 50

Resumen.

	H. íntegro.	Económico.
Importa el haber de jefes y oficiales.....	$22.775 40	14.133 15
Id. el id. de tropa.....	61.677 00	28.657 12½
Id. las gratificaciones.....	2.930 80	2.209 50
Suma.....	$87.383 20	44.999 77½

CABALLERIA.

Jefes y oficiales.

		Integro.	Económico.	Integro.	Económico.
3	coroneles á.....	226 20	114 37½	678 60	343 12½
10	tenientes coroneles á.....	150 60	80 62½	1.506 00	806 25
30	comandantes de escuadron á.....	122 40	73 12½	3.672 00	2.193 75
12	capitanes pagadores á.....	132 90	41 25	1.594 80	495
12	segundos ayudantes á.....	65 70	30 90	788 40	370 80
4	subayudantes á.....	46 20	28 12½	184 80	112 50
82	capitanes á.....	94 20	41 25	7.724 40	3.382 50
83	tenientes á.....	50 10	30 90	4.158 30	2.564 70
6	portas á.....	46 20	28 12½	277 20	168 75
132	alféreces á.....	46 20	28 12½	6.098 40	3.712 50
374	Sumas.....			26.682 90	14.149 87½

Tropa.

7	mariscales á.....	29 10	11 25	203 70	78 75
4	cornetas mayores.....	29 10	11 25	116 40	45 00
2	mancebos.....	13 80	7 50	27 60	15 00
4	cabos de clarines á.....	17 10	7 50	68 40	30 00
2	de batidores á.....	17 10	7 50	34 20	15 00
9	batidores á.....	13 80	5 62½	124 20	50 62½
2	arrieros á.....	15 00	7 50	30 00	15 00
92	sargentos primeros.....	29 10	11 25	2.677 20	1.000 35
233	id. segundos.....	22 50	9 37½	5.220 00	2.175 00
85	clarines.....	15 80	7 50	1.343 00	637 50
363	cabos.....	16 50	7 50	5.989 50	2.722 50
1.578	dragones.....	13 50	5 62½	21.303 00	8.876 25
33	acémilas.....	6 60	4 50	217 80	148 50
2.734	caballos.....	6 60	4 50	18.044 40	12.303 00
374	2.381 2.767 Total.....			55.309 40	28.147 12½

Gratificaciones.

Por la de papel para 28 comandantes de cuerpo.....			224 00	70 00
de 28 encargados de detall.....	5 00	2 00	140 00	56 00
de 12 segundos ayundantes y 6 encargados...	3 00	1 00	36 00	18 00
de 4 subayudantes y 14 encargados.....	1 00	0 50	18 00	9 00
de 96 compañías, capitanes y sargentos.....	1 50	0 50	144 00	48 00
de gasto comun de 2.045 plazas.....	0 00	0 50	000 00	1.022 50
de 374 criados á.....	6 60		2.468 40	50
Sumas.....			3.030 40	1.223

Resúmen.

	Intégro.	Económico.	Integro.	Económico.
Importa el haber de jefes y oficiales.....			26.682 90	14.149 87½
Id. id. de tropa, caballos y acémilas.....			55.399 40	28.147 12½
Id. las gratificaciones.....			3.030 40	1.223 50
Sumas.....			$85.112 70	43.520 50

Cuerpo de invàlidos.

1 capitan.....			66 90	41 25
3 tenientes.....	45 00	30 90	135 00	92 70
1 subteniente.....			39 00	28 12½
Sumas.....			240 90	162 07½

Tropa.

6 sargentos primeros.....	26 40	11 25	158 40	67 50
3 id. segundos.....	19 50	9 37½	58 50	28 12½
6 cabos.....	14 10	7 50	84 60	45 00
10 soldados.....	12 60	5 62½	126 00	56 25
—— —— Gasto comun de 16 plazas.....				8 00
5 25 Gratificacion de 5 criados para oficiales....	6 60		33 00	
Sumas.....			460 50	204 87½

Resúmen.

Importa el haber de oficiales.....			240 90	162 07½
Id. id. id. de tropa y gratificaciones.....			460 50	204 87½
Sumas.....			701 40	366 95

Mayorias, depòsitos y planas mayores.

5 coroneles á.....	226 20	114 37½	1.131 00	571 87½
6 tenientes coroneles.....	150 60	80 62½	903 60	483 75
8 comandantes de batallon.....	122 40	73 12½	979 20	585 00
9 id. de escuadron.....	122 40	73 12½	1.101 60	658 12½
2 capitanes pagadores.....	132 90	41 25	265 80	82 50
1 físico.....	122 40	41 25	122 40	41 25
13 capitanes de infantería.....	66 90	41 25	869 70	536 25
11 id. de caballería.....	94 20	41 25	1.036 20	453 75
13 tenientes.....	50 10	30 90	651 30	401 70
4 subtenientes.....	39 00	28 12½	156 00	112 50
8 alféreces.....	46 20	28 12½	369 60	225 00
Sumas.....			7.586 40	4.151 70

Tropa.

13 sargentos primeros.....	29 10	378 30	378 30	146 25
8 id. segundos.....	22 50	180 00	180 00	75 00
3 cornetas.....	15 80	47 40	47 40	22 50
5 cabos.....	16 50	82 50	82 50	37 50
5 soldados.....	13 50	5 62½	67 50	28 12½
12 caballos.....	6 60	4 50	79 20	54 00
Sumas.....			834 90	363 37½

GRATIFICACIONES.

Para papel de ocho Estados Mayores.....	64 60	40 00
Para idem de diez Mayorías	50 00	30 00
Para ochen a criados, a $ 6 60 cs	528 00	
Para gasto comun de trece plazas		6 50
	642 00	76 50

RESUMEN.

	Integro.	Económico.
Importa el haber de jefes y oficiales	7,586 40	4,151 70
Idem el idem de la tropa	834 90	363 37½
Idem las gratificaciones	642 00	76 50
	9,063 30	4,591 57½

COLEGIO MILITAR.

Jefes y oficiales.

		Integro.	Económico.	Integro.	Económico.
Un teniente coronel director	$			150 00	80 62½
Dos comandantes de Batallon		122 40	73 12½	244 80	146 25
Un teniente		57 00	30 90	57 00	30 90
Un subteniente		46 50	28 12½	46 50	28 12½
				498 30	285 90

Tropa.

Un sargento primero	$	30 00	18 75	30 00	18 75
Tres idem segundos		24 00	15 00	72 00	45 00
Un corneta		13 80	7 50	13 80	7 50
Ocho cabos		20 37½	11 25	163 00	90 00
Treinta y siete alumnos		19 42	11 25	718 54	416 25
				997 34	577 50

GRATIFICACIONES.

		Integro.	Económico.
Por la del teniente coronel	$	8 00	2 50
Por la del comandante		5 00	2 00
Por la de la compañía		1 00	0 50
Por gasto comun de cincuenta plazas			25 00
Para seis criados		33 00	
		47 00	30 00

RESUMEN.

Importa el haber de jefes y oficiales	498 30	285 90
Idem el de tropa	997 34	577 50
Gratificaciones	47 00	30 00
	1,542 64	893 40

RESUMEN GENERAL.

Importa el presupuesto de la artillería y depósito	$ 10,309 80	5,770 62½
Idem idem del parque general	332 90	186 87½
De los cuerpos de infantería	87,383 20	44,999 77
De los idem de caballería	85,112 70	43,520 50
Del cuerpo de Inválidos	701 40	366 95
Mayorías, depósitos y planas mayores	9,063 30	4,591 57½
Del Colegio militar	1,542 64	893 40
Totales	194,445 94	100,329 69½

RESUMEN POR CLASES.

Importa el haber de 875 jefes y oficiales	$ 59,844 00	34,069 42½
Idem el de { 7,397 individuos de tropa.. / 8,272 y forrajes..... }	127,669 44	62,551 27
Importe de las gratificaciones	6,932 50	3,709 00
Total	194,445 94	100,329 69½

CAPITULO X.

INSTRUCCION PUBLICA.

El amor á las luces que en todas épocas, y bajo toda clase de gobiernos, han manifestado siempre los habitantes de Jalisco, ha dado por resultado la instruccion de una considerable parte de casi todas las clases de la sociedad en aquellos conocimientos mas necesarios a la vida; produciendo, ademas, algunas notabilidades que han dado honor, no solo á Jalisco, sino á la nacion toda.

No debe extrañarse, por tanto, ver en todas èpocas, cuando el espíritu de partido no salva los límites que le corresponden, protejida la enseñanza pública, ya sea por medio de la apertura de nuevos establecimientos científicos, ò bien por el fomento de los que existen desde tiempos muy atrasados.

En efecto: ¿qué hombre observador puede haber dejado de notar los progresos de la instruccion pública en Jalisco, en el presente siglo? ¿Quién no ha visto que los establecimientos públicos se encuentran hoy dia en la enseñanza, al nivel de los mejores conocimientos modernos?

Tal estado de cosas no se debe en realidad á este ó al otro gobierno, sino al espíritu civilizador de hombres beneméritos que, conociendo los medios para conducir á la sociedad á un buen estar, han tomado el verdadero camino que puede llevarla á tal fin: hé aquí por qué se instruye á todas las clases en las máximas y principios mas indispensables de la moral, de la Religion y de las ciencias.

Jalisco, que debe su primera civilizacion á varios sacerdotes de Cristo que con angélicos sentimientos de abnegacion abandonaron su patria, solo por servir á sus semejantes; es deudor igualmente al clerro del inestimable beneficio que le hizo con el establecimiento de un Colegio Seminario, que cual gigante secular debia levantar orgulloso su cabeza entre los varios establecimientos de instruccion pública que hoy cuenta el Estado para ilustrar á su juventud.

Tambien se debe al mismo clero y á otros hombres filántropos, el establecimiento de nuestra Universidad, hoy extinguida, y la del colegio de San Juan Bautista, que despues de mil viscisitudes se ha convertido en Liceo del Estado. En fin, muchos de nuestros hombres públicos, cuya reputacion ha hecho honor al pais, deben su carrera científica ó literaria á los establecimientos que hemos mencionado; en los cuales han sido distinguidos, fomentados y á veces protejidos durante sus estudios.

El Estado de Jalisco, gracias á sus gobernantes y á la instruccion de personas que han poseido en alto grado la ilustracion, filantropia y patriotismo, ha logrado ver la instruccion pública bien arreglada, y ademàs protejida, á no ser en algunas épocas revolucionarias en que nada se respeta.

La division que se ha hecho de la enseñanza, en primaria, secundaria y profesional, manifiesta desde luego que en el pais no se desconoce la ventajosa organizacion que de la instruccion han efectuado en algunas de las naciones mas civilizadas de Europa y América.

La instruccion primaria del Estado comprende los principios mas elementales que deben enseñarse á la juventud; y como no todos los pueblos tienen los suficientes recursos para atender à sus escuelas, se han dividido estas en cuatro categorías, y por consiguiente, los preceptores ó institutores se denominan: De 1.°, 2.°, 3.° y 4.° órden.

La enseñanza primaria en Jalisco, comprende actualmente los siguientes ramos: Lectura.—Escritura.—Doctrina cristiana segun Ripalda y Fleury.—Urbanidad.—Aritmetica.—Principios de Algebra y Geometría.—Gramática castellana.

En las escuelas de niñas se estudian los mismos ramos sin la Algebra ni geometría; pues se agregan ademas la costura y el bordado. Tambien aumentan ó disminuyen los ramos de la enseñanza, segun el órden de las escuelas; siendo mas extenso el estudio en las de primer órden.

La enseñanza secundaria abraza los siguientes ramos: Gramática castellana y latina.—Francés.—Inglés.—Matemàticas.— Filosofia —Moral.— Fisica, y algunas veces lecciones de Economía politica.

La enseñanza profesional comprende lo siguiente: Jurisprudencia. — Teología.— Medicina y Farmacia.

La enseñanza primaria casi siempre ha sido costeada por el Estado; habiendo, sin embargo, escuelas de particulares en donde se paga una moderada cuota.

La enseñanza secundaria tambien ha sido del cargo del Estado, cuando ha podido sostenerla, pero generalmente, y de muchos años á esta parte, se dá gratuita en el Seminario Conciliar de Guadalajara, al cual concurren estudiantes aun de los Estados circunvecinos.

La enseñanza profesional se daba antes solamente en el Seminario y en la Universidad. Posteriormente se abrió el Instituto del Estado, en que tambien se cursa Facultad mayor, pero con sus

frecuentes alternativas de existir y desaparecer, siempre ha tenido la Universidad el honor de ilustrar á la juventud jalisciense y à la de otros Estados, hasta el año de 1855, en que desapareció tan útil establecimiento, siendo reemplazado con el Instituto, cuyas cátedras comprenden hoy, todo lo que puede llamarse mas necesario y ùtil.

El número de escuelas primarias ha sido bastante grande en Jalisco, especialmente de años à osta parte, pero la enseñanza elemental llegó à su apogeo, desde que el benemerito y respetable Sr. D. Manuel López Cotilla le dedicó todo su amor y todo su tiempo.

Efectivamente, en Jalisco no se conociera toda la importancia de la instruccion primaria, si no hubiera sido director é inspector de ella, veinte años, tan filantropo como ilustrado ciudadano, que ha gastado parte de su salud y de su peculio, en beneficio de la juventud del Estado.

En el año de 1830 habia en Jalisco el número de escuelas y de alumnos que constan à continuacion: Cantones de Guadalajara, 12.—Lagos 8.—Barca 7.—Etzatlan 7.—Autlan 7.—Tepic 27.—Colotlan 5.—Sayula 10, con los departamentos de Cocula y Compostela.—Total de escuelas, 83.

El costo aproximado de cada escuela, se presupuestò en 150$ anuales, de manera que el gasto anual debió ser de $ 12.450.

El número de alumnos que á dichas escuelas concurrian, era como sigue:

	Lects.	Escribs.	Total.
Canton de Guadalajara.....	746	703	1449
de Lagos.....	236	253	491
de la Barca.....	130	116	246
de Etzatlan.....	138	129	267
de Autlan.....	203	105	308
de Tepic	470	198	668
de Colotlan.....	115	58	173
de Sayula, Cocula y Compostela.	300	200	500
Suma total.....	2.340	1.762	4,102

AÑO DE 1831.

En este año el número de escuelas fué como se ve á continuacion: Canton de Guadalajara 20.—Lagos 8.—La Barca 7.—Sayula 25.—Etzatlan 16.—Autlan 11.—Tepic 28.—Colotlan 10.—Suma 125.

El presupuesto de costo de cada escuela, fué de 150 pesos, de manera que todas debieron importar 18.750 pesos.

El número de alumnos de dichos establecimientos, fué de la manera que sigue:

	Lects.	Escribs.	Total.
Canton de Guadalajara.....	601	729	1.321
de Lagos.....	371	454	825
de la Barca.....	227	280	507
de Sayula.....	358	382	940
de Etzatlan.....	259	376	635
de Autlan.....	134	287	421
de Tepic.....	192	376	568
de Colotlan.....	68	191	259
Suma.....	2.210	3.266	5.476

Además, habia en el Estado, en los referidos años de 1830 y 1831, el Colegio Seminario, el de S. Diego, para niñas, y el Hospicio, cuyo nùmero de alumnos fué en el primer año, de 433, y en el segundo de 591.

AÑO DE 1842.

En este año existian en el llamado Departamento de Jalisco, segun la importante obra del Sr. Cotilla, 120 escuelas municipales, distribuidas de este modo: En el distrito de Guadalajara 37.—Lagos 15.—La Barca 11.—Sayula 14.—Etzatlan 12.—Autlan 7.—Tepic 11.—Colotlan 13.—Suma 120.

A las escuelas municipales de la capital concurrieron 2.040 alumnos, 990 á las piadosas, y cerca de 800 à las particulares, lo que da un total de 3,830 discípulos.

AÑO DE 1851.

En esta época, el número de escuelas primarias existentes en el Estado, era de la manera que abajo se expresa:

ESCUELAS MUNICIPALES.	NIÑOS.	NIÑAS.
Canton de Guadalajara.	21	11
de Lagos.	5	2
de la Barca.	9	0
de Sayula.	15	2
de Ahualulco.	13	0
de Autlan.	9	1
de Tepic.	13	2
de Colotlan.	9	0
Suma . .	94	18

ESCUELAS PARTICULARES.	NIÑOS.	NIÑAS	MIXTAS.
Canton de Guadalajara. . .	15	23	2
de Lagos.	1	0	2
de la Barca.	12	11	0
de Sayula.	3	3	1
de Ahualulco.	6	10	0
de Autlan.	1	2	1
de Tepic.	4	0	0
de Colotlan.	0	0	0
Suma. . . .	42	49	6

El número de alumnos en estas escuelas, fué como abajo se expresa:

	Municipales.	*Particulares.*
Canton de Guadalajara. . .	2.214	1486
de Lagos.	724	83
de la Barca.	777	472
de Sayula.	809	385
de Etzatlan.	925	378
de Autlan.	822	129
de Tepic.	819	144
de Colotlan.	567	000
Suma. . . .	7.657	3.034

Este número de alumnos es solo el de los asistentes, pues los matriculados son en mayor cantidad.

El costo anual de las escuelas municipales en 1851, era como sigue: Canton de Guadalajara, 13 071 ps. 12 cs.—Lagos, 2 405 ps. 12 cs.—La Barca, 2 323 ps. 15 cs.—Sayula, 5 055 ps. 62 cs.—Etzatlan, 3.425 ps. 9 cs.—Autlan. 2.531 ps.—Tepic, 4 418 ps. 50 cs.—Colotlan, 1.350 ps.—Total del costo de las escuelas, 34.612 ps. 60 cs.

El número de las escuelas municipales que antecede, ocupaba: 62 locales propios y 50 arrendados. Además, todas las escuelas del Estado se hallaban servidas por 79 preceptores titulados y 130 sin título, que hacen el total de 209 preceptores.

Como en la capital del Estado se han tenido siempre mejores fondos que en los pueblos foráneos, la instruccion pùblica ha sido mas bien atendida por lo general.

En 1833 el número de escuelas existentes en Guadalajara y suburvios, era como sigue:

	Escuelas.	Alumnos.	Gastos.
De niños	11	1.015	5.176 00
De niñas.	10	1 051	3.708 00
Suma.	21	2.066	8.884 00

El movimiento que en las escuelas de la capital se ha observado en algunas épocas posteriores á 1830 y 1831, consta en seguida:

AÑO DE 1849.

Escuelas de niñas de la capital.

	Matriculadas.	Presentes.	Examinadas.	Premiadas.
Escuela núm. 1	208	191	38	22
2.	148	122	43	22
3.	168	103	36	15
4.	141	93	30	17
5.	228	192	53	20
6.	157	146	57	20
7.	85	60	19	10
8.	112	92	30	12
Suma.	1.250	999	306	138

AÑO DE 1850.

Escuelas de niñas de la capital.

	Matriculadas.	*Asistentes.*	*Examinadas.*
Escuela núm. 1	296	286	75
2	132	121	40
3	229	160	36
4	166	127	40
5	120	99	38
6	139	120	28
Suma	1.082	913	257

AÑO DE 1851.

Escuelas de niños y adultos.			*Escuelas de niñas.*		
De niños núm. 1	369		Núm. 1	149	
2	100		2	177	
3	176		3	186	
4	102		4	144	
5	102		5	146	
6	136		6	144	
7	84		7 [vacante]		
8	43		8	56	1.002
De adultos núm. 1	70	1.166			

Total de escuelas abiertas, 16.—De alumnos, 2.168.

El costo anual de las escuelas era de 12 100 pesos, invertidos como sigue: Sueldos de preceptores en servicio, 7.152 ps.—De jubilados $120.—Arrendamiento de locales $2 748.—Gasto anual de premios $300.—Tinta, papel, etc., $369.—Escuela de adultos por id., $180.—Costo de reparaciones 426.—Premio al tesorero 805.—Suma total, $12.100.

AÑO DE 1851.

El número de escuelas de la capital y suburvios, era en este año como sigue:
De niños 8.—De niñas 7.—Total 15.
El material de las escuelas municipales de la capital y suburvios, era en dos epocas de que tenemos conocimiento, como sigue:

Utensilios de las escuelas de niños y niñas.—Primera época.

Cuadros de sanctos patronos 16. Mesas para los preceptores 17. Carpetas 4. Asientos para lectura, varas, 426¾. Atriles para lectura, 111. Punteros 417. Carteles para lectura, en tablas 1.073. Asientos para escritura, varas, 421¾. Tinteros 707. Pautas 130. Muestras 395. Tablestas para las muestras de escritura 868. Tabletas para muestras de dibujo 77. Asientos para costura, varas, 219¾. Pizarrones, grandes 2º, de vara en cuadro 96, menores 44. Libros de figuras geométricas, folio, 6. Atriles para dichos libros 6. Compases de madera grandes 20. Reglas de madera 18. Estantes ó alacenas 13. Cortinas de brin 8.

Además, existian en el depósito de las escuelas, 1.007 catecismos de Ripalda. 1.000 silabarios de Roussy. 903 cuadernos de maximas de urbanidad por Blanchard. 121 aritméticas. 128 ortografias y prosodia castellana. 555 muestras de escritura. 22.650 carteles de lectura. 60 tinteros. 36 pautas.

En el año de 1851 se distribuyó á las escuelas lo siguiente: 139 silabarios de Roussy, en carteles. 100 silabarios antiguos en id. 89 catecismos de Ripalda en id. 87 ortografias en id.—1.522 catecismos de Ripalda en cuadernos. 1.075 catecismos de Fleury en id. 1.600 cuadernos de maximas de urbanidad. 160 aritméticas de primer órden. 1.162 id. de 2.º y 3er. órden. 309 de 4.º órden. 337 cuadernos de analogía y sintaxis. 1.373 ortografias. 293 geometrías. 70 libros de lectura para adultos. 72 tinteros.

Quedaron en el depósito en fin de año las siguientes existencias: 168 silabarios de Roussy en carteles. 168 antiguos en id. 259 Ripaldas en id. 165 ortografias en id. 4 929 Ripaldas en cuaderno. 3.216 Fleurys. 4.210 cuadernos de máximas de urbanidad. 1840 aritméticas de primer ór-

den. 1.838 de 2.° y 3er. órden. 1.148 de 4.° órden. 2,397 de analogía y sintáxis. 1 152 ortografías. 1.496 geometrías. 930 cuadernos de lectura para adultos. 428 tinteros de plomo.

Utensilios de las escuelas de niños y niñas.—Segunda época.

Cuadros de santos patronos 15. Mesas para los preceptores 18. Carpetas 14. Neceseres de escritura para los preceptores 15. Campanillas 16. Sillones 41. Ejemplares del reglamento 15. Libros de matrícula 15.

Para lectura y doctrina.

Bancos de asiento, varas, 524. Carteles en tabla 728. Porta-carteles 108. Punteros de madera 328.

Para escritura.

Mesas con asiento, varas, 397½. Tinteros de plomo 787. Pautas 112. Muestras 881.

Para costura.

Bancos de asiento, varas, 167.

Para la aritmética.

Tableros contadores para la numeracion 7. Idem id. para los quebrados 7. Tableros negros ó pizarrones portátiles 20. Pizarrones fijos de vara en cuadro 160. Pizarrones menores 46. Paños para limpiar pizarrones 180 Libros en folio de figuras geométricas 6. Atriles para dichos libros 6. Compases grandes de madera 35. Reglas de madera grandes de vara 30. Escuadras grandes de madera 31. Colecciones de sólidos geométricos 6.

Otros útiles.

Estantes ó alacenas 15. Cortinas para corredores 7. Idem para ventanas 16.

Durante el año anterior de 1850 se ministraron á las escuelas del Estado, los siguientes útiles:

Juegos de carteles del silabario 63, de lectura corrida 66, del catecismo de Ripalda 53, de ortografía 53. Catecismo de Ripalda en cuaderno 1.133, de Fleury en id. 1083, de máximas de urbanidad 1.129. Cuadernos de aritmética 897, de ortografía 1.326, de analogía 266 y de geometría práctica 211.

La existencia de útiles que quedaron en el depósito en fin de dicho año, fué como sigue: Juegos de silabario 229. Gran número de ejercicios de lectura. Carteles de Ripalda 348 y de ortografías 253 Cuadernos de Ripalda 1.451, de Fleury 291, de aritmética de 4.° órden 1.457, de ortografía 2 525, de geometría 1.789 y de máximas de urbanidad 1810.

En prensa.

Cuadernos de aritmética de 1er. órden 2.000 y de 2.° y 3.° órden 3.000.

El número de preceptores con que contaba la instruccion primaria hasta el año anterior, era como sigue:

	Hombres.	*Mujeres.*
De 1er. órden.....	34	15
2.° id.	66	7
3.° id.	23	1
4.° id.	18	0
Suma.....	141	23

El número de preceptores recibidos hasta fin de 1851, era el siguiente:

	Hombres.	*Mujeres.*	*Total.*
De 1er. órden.....	39	18	57
2.° id.	74	9	83
3.° id.	26	1	27
4.° id.	19	1	20
Suma....	158	29	187

Los recibidos durante dicho año, fueron como abajo se expresa:

	Hombres.	*Mujeres.*	*Total.*
De 1er. órden.....	5	2	7
2.° id.	5	1	6
3.° id.	3	0	3
Suma	13	3	16

El producto medio anual del fondo de escuelas en la capital, era de $13.417 12, cuya suma se emplea en su sostenimiento.

Los gastos de la instruccion primaria de la capital, correspondiente al año referido, fueron del siguiente modo:

Sueldos de preceptores.....	$7.425 57
Arrendamiento de locales.....	2.321 28
Reparacion.....	146 81
Premios.....	32 00
Costo de impresos.....	232 59
Premio del tesorero.....	535 10
Suma.....	$10 693 35

AÑO DE 1864.

Escuelas de niños.

	Lectura.	*Escritura.*	*Total.*
Núm. 1.....	157	108	265
2.....	143	96	239
3.....	70	64	134
4.....	73	56	129
5.....	115	88	203
6.....	136	108	244
7.....	70	52	122
De San Pedro.....	51	60	111
De Toluquilla.....	28	24	52
Suma	843	656	1.499

Escuelas de niñas.

	Lectura.	*Costura.*	*Escritura*	*Total.*
Núm. 1.....	107	63	32	202
2.....	116	56	24	196
3.....	72	52	24	148
4.....	55	48	32	135
5.....	65	40	25	130
6.....	73	36	24	132
De Mezquitan.....	56	40	12	108
Suma.....	543	335	173	1.051

Escuelas de adultos.

	Lectura.	*Escritura.*	*Total*
Núm. 1.....	110	81	191
2.....	104	81	185
3.....	80	66	146
Suma.....	294	228	522

NOTA.—El material de las escuelas se ha ido mejorando notablemente, pues para ello no ha perdonado medio el Sr. Cotilla al grado de que los asientos, mesas, tableros, carteles, etc., son hechos a imitacion de los mejores modelos que se conocen de Europa y de los Estados-Unidos.

Todos los libros elementales han sido compuestos por el Sr. L. Cotilla y aprobados por la superioridad.

AÑO DE 1855.

Escuelas de niñas.

	Matriculados.	*Asistentes.*	*Examinados.*	*Premiados.*
Escuela núm. 1....	260	170	46	20
2....	146	109	46	15
3....	204	126	42	20
4....	130	111	48	14
5....	250	175	34	16
6....	102	100	31	18
7....	94	91	30	17
Suma.....	1.186	882	277	120

Del expediente de los últimos exámenes del año citado, se han tomado los siguientes datos (1).

Escuelas de niños.

	Matriculados.	*Presentes.*	*Examinados.*	*Premiados.*
Núm. 1.....	247	223	54	27
2.....	149	126	36	19
3.....	201	156	51	27
4.....	144	110	50	18
5.....	270	180	30	19
6.....	111	82	32	14
7.....	126	126	30	15
De San Pedro.....	86	66	21	12
De Toluquilla.....	58	44	16	10
Suma.....	1.392	1.113	320	161

Escuelas de niñas.

	Matriculadas.	*Presentes.*	*Examinadas.*	*Premiadas.*
Núm. 1.....	173	170	48	25
2.....	154	139	44	18
3....	174	164	48	20
4	120	117	26	16
5....	81	64	24	18
6.....	114	104	38	25
De Mezquitan.....	43	24	12	8
Suma.....	859	782	240	130

Escuelas de adultos.

	Matriculados.	*Presentes.*	*Examinados.*	*Premiados.*
Núm. 1.	112	70	27	15
2.	87	68	24	15
3.	135	77	19	8
Suma.....	334	215	70	38

(1) Véase el escrito del Sr. D. Manuel L. Cotilla, titulado: "Veinte años de las escuelas municipales de Guadalajara.

Escuelas de adultos.

	Matriculados.	*Presentes.*	*Examinados.*	*Premiados.*
Núm. 1.	44	40	20	20
2.	40	38	15	15
3.	43	30	15	15
Suma, ...	127	108	50	50

Actualmente (1856) el número de escuelas municipales de la capital, es como sigue: De niños 7.—De niñas 6.—De adultos 3.—Suma 16.

Aunque los ramos de enseñanza son los mismos que existian de algunos años á esta parte, la instruccion primaria, tanto en la capital del Estado como en los demas pueblos, ha tenido una notable decadencia.

Los disturbios políticos que todo lo trastornan, han atacado tambien á la instruccion, unas veces distrayendo los fondos que la sostienen, y otras quitándoselos completamente: de donde ha resultado que el tesoro público deba mas de 30,000 pesos al fondo de escuelas.

En la presente época, à causa de la modificacion que sufrieron las rentas del Estado, quedó la instruccion primaria sin fondo especial que la sostenga; así es, que su existencia ha sido acompañada de mil vicisitudes, llegando la miseria à tales tèrminos, que los preceptores no han podido percibir algunas ocasiones, un sueldo completo en dos ó tres meses.

El gobierno del Estado, para remediar en lo posible tanta penuria, ha expedido algunos decretos creando fondos, pero estos han resultado tan escasos, que ni aun en la capital alcanzan á cubrir su objeto.

Por otra parte, vemos realizado el antiguo principio de que cuando se identifican las personas con las cosas, cualquier cambio en las primeras causa un trastorno en las segundas. En efecto, cuando hace 25 años el benemérito Sr. López Cotilla, aceptó la carga de dirigir la instruccion primaria, ésta tomo un vuelo bastante rapido y regularizado, que no llegó á interrumpirse, á pesar de mil circunstancias desfavorables; pero de tres años á esta parte, que dicho señor dejó la direccion del ramo, se ha notado su deplorable decadencia.

Esto no quiere decir que atribuyamos el mal estado de la instruccion á las personas que actualmente la dirigen; pero por desgracia las circunstancias desfavorables han traido las cosas á una fatal situacion, que deseamos sinceramente se remedie de una manera eficaz; la cual no puede ser otra que el restablecimiento de los antiguos fondos, y el llamamiento de personas de prestigio que, con su sola presencia y con sus luces, den las garantias de capacidad y órden, tan necesarias en semejantes casos.

Actualmente no sabemos cuàl es el monto del presupuesto de las escuelas de la capital y suburvios, pero el de 1854, que vamos á presentar, dará una idea aproximada de lo que cuesta la instruccion primaria en dichos establecimientos.

ESCUELAS DE NIÑOS.

Sueldo del preceptor de la número 1, 720.—Sueldo del auxiliar, 180.—Sueldo de los preceptores de las números 2, 3, 4. 5 y , a $ 600, 3,000.—Sueldo del de la número 7, 300.—Sueldo de los de S. Pedro y Toluquilla a $ 180, 360.—Arrendamiento anual de los locales de todas las escuelas, menos la número 6, que es propio, y dotacion de casa que se dá á los preceptores, cuya escuela no la tiene, 1356.—Costo de tinta, papel y plumas, 104. Costo de reparaciones de los locales y útiles, 277.

ESCUELAS DE NIÑAS.

Sueldo anual de 6 preceptoras á $ 360. 2160.—Sueldo de la auxiliar de la número 2, 72.—Sueldo de la preceptora de Mezquitan, 180.—Jubilaciones, 120.—Arrendamiento de locales con exclusion de la número 3 y la de Mezquitan, 1,020.—Tinta, papel y plumas. 54.—Reparaciones de locales y útiles, 159.

ESCUELAS DE ADULTOS.

Sueldo anual de tres preceptores á $ 300, 900.—Por alumbrado, tinta, papel y plumas, 558 50.—Por el costo de premios anuales, 300.—Por honorario del tesorero, 754.—Total $ 12,574 50. [1]

El número de establecimientos secundarios en el Estado, es demasiado corto en la actualidad; debiendo considerarse ùnicamente como tales, el antiguo Colegio Seminario y el Liceo, ambos situados en la capital del Estado.

(1) Posteriormente, el sueldo del preceptor de la número 1 fué ascendido á $ 1,000 y á 600 el de la número 7.

El primero de estos establecimientos, fundado en el año de 1570 por el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chavez [1], debe reputarse como el mejor dirigido y mas bien cimentado, porque desde su ereccion ha resistido á todos los trastornos politicos.

En el año de 1830, tenia el Seminario 14 cátedras [2], á las que concurrian 500 discípulos; y los gastos del establecimiento ascendian á $ 18,750. En el año de 1831, tambien habia 14 cátedras con 550 discipulos, y los gastos eran $ 18,750.

En 1844 dicho colegio tenia 4 cátedras de gramática latina.—3 cátedras de filosofia.—5 cátedras de teologia.—2 cátedras de jurisprudencia.—1 academia de humanidad y elocuencia.

El número de alumnos era como sigue: *Gramática*, colegiales 42, capenses 274.—*Filósofos*, colegiales 49, capenses 165.—*Teólogos*, colegiales 28, capenses 31.—*Juristas*, colegiales 6.—*Humanistas*, colegiales 3.—SUMA. 598.

En dicho establecimiento en 1844, habia 1 rector, 1 vicerector, 1 maestro de aposento, 12 eclesiásticos y 2 domesticos.

El número de alumnos internos que podia contener el establecimiento, era de 256.

AÑO DE 1851.

En esta época presentaba el Seminario el estado que sigue: *Teólogos*, colegiales 20, seculares 9. *Canonistas*, colegiales 18. *Teólogos moralistas*, colegiales 7, familiares 3, seculares 18.—*Físicos*, colegiales 16, seculares 48. *Moralistas*, colegiales 18, seglares 61.—*Lógicos y metafísicos*, colegiales 31, seculares 87.—*Mayoristas*, colegiales 24, seculares 146.—*Medianistas*, colegiales 6, seculares 61. *Menoristas*, colegiales 11, seculares 105.—*Minimistas*, colegiales 15 seculares 101.—TOTAL. 805.

AÑO DE 1853.

Teólogos, colegiales 20, seculares 12.—*Juristas*, 9.—*Teólogos moralistas*, 24.—*Físicos*, 71.—*Moralistas*, colegiales 21, familiares 4, seculares 92.—*Lógicos y metafísicos*, 117.—*Retóricos*, colegiales 20, seculares 124.—*Medianistas*, 80.—*Menoristas*, colegiales 7, seculares 57.—*Minimistas*, colegiales 16, seculares 108.—TOTAL. 717.

AÑO DE 1854.

Teòlogos, 59.—*Canonistas*, 16.—*Teòlogos moralistas*, 30.—*Físicos*. colegiales 17. capenses 90.—*Filòsofos moralistas*, 124.—*Filòsofos*, 136.—*Mayoristas*, 140.—*Medianistas*, 76.—*Menoristas*, colegiales 19, seculares 151.—*Minimistas*, colegiales 10, seculares 64.—TOTAL. 932.

AÑO DE 1855.

Teólogos, colegiales 27, seculares 38.—*Canonistas*, 23.—*Teólogos morales*, 27.—*Físicos*, 96.—*Filosóficos moralistas*, 138.—*Lògicos*. 94.—*Cursantes de griego*, 34.—*Mayoristas*, 134.—*Medianistas*, colegiales 12. seculares 76.—*Menoristas*, colegiales 24, seculares 106.—*Minimistas*, colegiales 9, seculares 45.—TOTAL. 883,

AÑO DE 1856.

Teología, 71.—*Canonistas*, 35.—*Teólogos moralistas*, 19.—*Físicos*, 89.—*Moralistas*, 86.—*Filósofos*, 104.—*Mayoristas*, colegiales 23, seculares 149.—*Medianistas*, colegiales 18, seculares 59.—*Menoristas*, colegiales 7, seculares 69.—*Minimistas*, colegiales 7, seculares 57.—*Cursantes de griego*, 6.—*Cursantes de inglés*, 87.—*Cursantes de francés*, 28.—TOTAL. 914.

El otro de los establecimientos secundarios de que hemos hablado, que es el antiguo colegio de San Juan Bautista, convertido despues en Liceo, debe seguir en categoría al colegio Seminario Conciliar de Guadalajara, si bien su existencia ha sido muy precaria hace bastantes años, y de ninguna manera comparable con la de este último.

La apertura de dicho colegio se verificó en 13 de Julio de 1696, en el mismo local que hoy ocupa; el cual fué fabricado y donado á los padres de la compañía de Jesus, por el Sr. canónigo D. Juan Martinez Gómez.

Los capitales con que fué dotado el referido establecimiento, casi desde su ereccion, fueron los siguientes: Un capital del Sr. canónigo Conejero en 1688 de $ 14.000.—Una beca de oposicion, fundada por el Sr. canònigo Arriola Rico en 1698 3,000.—Otra beca del Sr. canónigo Gómez Rico, de 2,000.—Otra beca de D. Pedro de la Canal, 3,000.—Cuatro capellanias por el Lic. D. Gerónimo López de Çarpio, de á $ 2.000 cada una à favor de los colegiales de S. Juan, 8,000.—Otra beca por D. Nicolás Roman, de 2,000.—Otra beca por D. Marcos Matías de Briviesca, de 2,000.—Suma. $ 34,000

En 1.767, la junta encargada de secuestrar las temporalidades de los jesuitas, solo recibió por cuenta del colegio, segun datos: En casas, $ 6.040.—En becas, 8,000.—Suma. $ 14,040.

---

(1) Véase la Memoria del Excmo. Sr. ministro de justicia, correspondiente al año de 1844.
(2) Véase la Memoria del Gobernador del Estado.

Por haberse convertido en cuartel el edificio del colegio, se clausuró el establecimiento, y los representantes del Sr. canónigo Gómez, reclamaron la casa varias veces.

En 1778, cambiaban los felipenses su edificio por los de Santo Tomás (Universidad) y S. Juan, obligándose á establecer en este colegio las cátedras que tenian los jesuitas; pero la junta superior de temporalidades, decretó la supresion absoluta del Colegio de San Juan, y la traslacion de sus cátedras y becas al Seminario.

Sin embargo, el R Obispo y el Ayuntamiento obtuvieron de Madrid la reinstalacion del colegio que se abrió en 1792 (1), devolviéndoseles sus fincas en Junio de 1793 con valor de $ 6,040 y reconociéndole sobre la renta de tabaco las becas de Arriola y Gómez que eran 5 000.—La beca de Canal quedó reducida á 400.—El Ayuntamiento prestó algo mas de la suma de $ 3,000. El Illmo. Señor Alcalde, siempre magnánimo, dotó las catedras de Gramática y Filosofía en 14,000.—Por fallecimiento del Padre Olachea, ingreso al colegio la capellanía de Briviesca de 2,000.—Suma. 30,440.

En 1.826 fué suprimido el colegio por el decreto núm. 26 de la legislatura del Estado, refundiéndolo en el Instituto.

Sus casas, unidas á las de un Sr. Sanchez, que fueron adjudicadas, importaron en aquella vez $ 9.200.—Reconocia el tabaco, 9,000.—Reconocia el concurso del Sr. coronel Castañeda 4,000—Reconocia la hacienda de la Sauceda *jurisdiccion de Lagos* 1,000.—Reconocia una casa del Dr. Rosa, 1,000.—Suma. 24,200.

En 1,833. á consecuencia de los vaivenes del Instituto, se proyectó un Liceo que no llegó á establecerse; pero en la reaccion de Cuernavaca se estableció el colegio de San Juan, restituyéndole sus fondos, que de ninguna manera podian ser suficientes; asi es, que en 1837 desfalleció el establecimiento y cayó en olvido, dejando una deuda de $ 10,142 15.

Posteriormente, y gracias á los patrióticos esfuerzos de personas respetables, entre las que se encontraban los Sres, canónigos Dr. D. José D. Sanchez, Dr. D. Fr. José Arroyo y el entusiàsta y sábio literato Fr. Manuel de San Juan Crisòstomo Nájera, se abrio de nuevo el colegio de San Juan el año de 1843, pero al poco tiempo volvió á entrar en decadencia.

Durante el corto tiempo que estuvo abierto, se dieron en el establecimiento cátedras de Religion y Moral, de Matemáticas, Música, Latinidad, Literatura; y además, se fomentó la academia de Bellas Artes, dando impulso á la Pintura y Arquitectura.

En las pocas veces que hubo exámenes pùblicos, los discípulos mostraron mucho aprovechamiento, dando á conocer con esto, que los profesores, cuya mayor parte, servian por patriotismo, cumplian con el deber que se habian impuesto y eran dignos de las cátedras que desempeñaban.

El colegio de San Juan Bautista tenia, en 1844, 202 discípulos capenses y además, 1 eclesiástico y 1 doméstico.

De los alumnos del colegio estudiaban filosofia 35.—Idiomas 38.—Dibujo 120.—Suma. 193.

El Seminario tenia en 1845: colegiales 110.—capenses 490.—Suma. 600.—Hubo colegiales enfermos 6 —Muertos 1.—Eclesiasticos en el colegio 15.—Habia cátedras de Gramática 4, de Filosofía 3, de Teologia 5, de Jurisprudencia 2, y 1 Academia de humanistas.

SUPERIORES Y EMPLEADOS.

Rectores 1.—Vicerectores 1.—Celadores 2.—Catedráticos 14.—Domésticos 2.—Volùmenes de la Biblioteca 5,350.

El convento de franciscanos de Jalisco tenia en 1845 1 cátedra Gramática latina.—1 de Filosofia y 2 de Teologia.—Nùmero de volùmenes de la Biblioteca 2,964, habiendo varios manuscritos sobre historia de la conquista de Jalisco muy importantes.

En 1846, el referido convento de franciscanos tenia 1 cátedra de Gramática, 1 de Filosofía y 1 de Teología.—Habia religiosos en dicho año, 16, y se calcularon en la Biblioteca 2,600 volúmenes, habiéndose perdido muchos á causa de la revolucion.

En 1850 se abrió de nuevo el colegio de San Juan con el nombre de "Liceo del Estado," y sus cátedras se dotaron lo mejor posible. Las que de pronto se establecieron, fueron las de latinidad, francés, inglés, matemáticas, física, filosofía, moral y economía política, obteniéndose muy buenos resultados; pero á causa de la revolucion de 1852, entró de nuevo en decadencia el establecimiento, y lo abandonaron los discípulos.

Los exámenes de 1850, dieron el siguiente resultado:

Exámenes en matemáticas, 11. Id. en francés, 4. Suma 15.

Nuevamente en 1855, se ha reorganizado otra vez; mas no creemos de mucha duracion un establecimiento al cual le faltan fondos que lo sostengan, y sobre todo, el prestigio que solo dan la estabilidad y una buena fama.

Actualmente las catedras abiertas, son las de latinidad, francés, inglés, matemáticas, física y filosofía; habiendo ademas escuelas de dibujo.

El número de alumnos que tuvo el Liceo en 1855, fué como sigue:

De matemáticas, 36. Francés, 91. Inglés, 28. Física, 6. Latinidad, 6. Lógica, 6. Bellas letras, 2. Suma, 175.

Los establecimientos profesionales del Estado han sido primeramente el colegio Seminario, de que hemos hablado varias veces despues la Universidad, fundada en 1792, á solicitud del Illmo. Sr. Alcalde; y actualmente el Instituto de ciencias.

---

(1) Véase un dictámen presentado en Noviembre de 1843 por el Sr. Quevedo.

En 1837 el claustro de la Universidad se componia de 76 doctores, cuyo número ha disminuido considerablemente.

Por el último arreglo que se le dió al establecimiento debia tener:

4 cátedras de teología. 3 id. de jurisprudencia. 6 id. de medicina. Suma, 13.

Las rentas de la Universidad eran, poco despues del año de 1837, 42,969 pesos que formaban parte de su fondo dotal, los arrendamientos de sus casas, los sobrantes de los capitales de su iglesia, y los derechos de matrículas, grados y títulos: además, el gobierno debia contribuir anualmente con 4,800 pesos.

Como el Instituto de ciencias es de creacion reciente (1), y ha sido interrumpida su existencia; à la Universidad y al Seminario deben su carrera la mayor parte de los profesores de Jalisco, honor que no puede disputarse á dicho establecimiento.

Por no haber tenido á la vista las listas de matrícula ni exámen, no podemos dar una idea exacta del número de discípulos que ha tenido la Universidad durante los muchos años de su existencia, contentándose con presentar el estado de examinados en el año de 1846, que es como sigue:

Examinados en Teología, 6. En jurisprudencia teórico-practica, 21. En derecho civil y canónico, 60. En medicina y cirujía, 18. En id. id. profesores, 2. En id. id. practicantes, 7. Bàchilleres. 10. Total, 124.

El Instituto de ciencias del Estado, casi al establecerse, tuvo cátedras en que se cursaban:

Matemáticas puras. Gramática general, castellana, francesa è inglesa. Lógica. Retórica. Física general y Geografía. Derecho natural, político y civil. Moral, instituciones eclesiásticas, historia eclesiástica y concilios. Anatomía, descripcion teórico práctica. Patología y cirujía id. id. Instituciones médicas, Clínica y medicina legal. Bellas artes, en los ramos de dibujo, pintura, arquitectura y escultura: y además existia en dicho establecimiento, la escuela normal Lancasteriana.

El número de alumnos del Instituto, fué 518 en 1830, y los gastos que erogaba anualmente ascendian á $ 24,838 50.

En el año de 1831, casi guardaba el mismo órden que en 1830, siendo sus discípulos 408, y sus gastos 16,950 pesos.

Sobre la matrícula del Instituto, no tenemos noticia; pero sabemos que en 1855 tuvo 239 alumnos.

Respecto de exámenes, tuvo en el primer semestre de 1850, los siguientes:

En derecho natural, 4. Id. id. político, 8 Instituciones canónicas, 3. Derecho teórico práctico: juicios, 5. Anatomía, 10. Fisiología é Higiene. 10. Farmacología y Terapéutica, 3. Patología interna, 14. Id. externa, 13. Obstetricia, 6. Suma, 76.

SEGUNDO SEMESTRE DE 1850.

EXAMINADOS.

En derecho natural y de gentes, público, civil y canónico, 15. Id. teórico pràctico, 6. Anatomía general y descriptva, 5. Fisiología é Higiene 3. Patología interna10. Id. externa, 10. Medicina legal, 5. Suma, 54.

Otro de los establecimientos de instruccion pública que han sido bastante útiles al Estado, por los buenos frutos que han producido hasta hoy, es el llamado Colegio de San Diego, cuyos fondos hasta 1824 son los siguientes:

El molino y hacienda de Santa Inés que donó el Illmo. Sr. Parada, para sostener dos niñas con sus productos.

Una finca inmediata al palacio episcopal, que donó el Illmo. Sr. Tejada para el sostenimiento de una niña pobre en él.

$ 2,000 donativo de D. Manuel Rico, para que con sus réditos se sostenga una niña. De esta cantidad están incluidos 1,137 50 cs. en 30,000 $ que reconoce la hacienda de Valparaiso, y que debe doce años de réditos.

$ 10,000 que donó el Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde para sostener con sus reditos cinco niñas; éstos no se pagan desde el año de 1810.

$ 9,000 donativo de D. Pedro de la Canal para que con $ 150 de sus rèditos, se sostenga una niña. Esta cantidad està invívita en los 30,000 que reconoce la hacienda de Valparaiso.

$ 6,000 que D. Juan Manuel Caballero por su difunta hermana politica donó para sostener dos niñas con sus réditos.

Quedaron, pues, como se ve arriba, doce becas de merced, patrocinadas con estos fondos.

DOTES DE HUERFANAS.

El Palacio episcopal, que construyó el Illmo. Sr. D. Diego Camacho, lo cedió para dotar anualmente dos niñas que entre cuatro electas les tocara en suerte, mas teniendo el colegio necesidad de alimentos, conmutó en esta aquella inversion el Illmo. Sr. Parada, hasta que hubiese rentas competentes.

(1) Erigido en el año de 1826.

Una casa que despues de reparada con sus frutos, el sobrante se apliquen á dotes de niñas huérfanas que estén prontas á tomar estado de matrimonio ó religion, prefiriendo á las niñas de este colegio y á las que pretendan ser capuchinas, fue donativo de D.ª Angela Amescua.

$ 9,000, donativo de D. Pedro de la Canal, para que con $ 300 sobrantes de piso, y vestuario de una niña, se dote anualmente otra, entregándosele esta cantidad á la agraciada, luego que dé testimonio de haberse casado ó profesado en religion. Este principal debe doce años de reditos.

PARA GASTOS EN FUNCIONES DE IGLESIA.

El dia 2 de Febrero, á Ntra. Sra. de la Candelaria. Esta dotacion no parece, pero á mas de haberse hecho anualmente, en un apunte consta que $ 237 62½ cs. pertenecientes á ella, se gastaron en el colegio.

Dos casas que donaron D.ª Gertrudis y D.ª Maria López de Castro, hermanas. Estas fincas nada producen por haberse caido los techos.

Dos casas que donó D. Marcos Flores para que con sus productos se atienda á los gastos de la funcion de San Juan Nepomuceno.

$ 400 donativo de D.ª María Micaela Loreto, para cera y dos misas en la octava de Corpus. Este rédito no se paga desde el año de 1810.

Una casa que dono D.ª Isabel Pérez Franco para que con su producto se canten misas anualmente en la octava citada.

$ 4,000 que dió el Br. D. Albaro Leñero impuestos sobre la hacienda de Atequisa de D. Pedro Juan Olazagarre. Con esta cantidad quedó dotada la funcion y novenario de San Luis Gonzaga.

$ 10,000 impuestos sobre la hacienda de Chapulimita, de cuya cantidad existen solo $ 7,000 en el Tribunal de minería de Mexico, sin pagar redito desde el año de 1810; fueron donados por el Sr. Alcalde para la funcion del dia 7 de Agosto, aniversario con Misa y Vigilia, y para compensar en parte al colegio, la renta del palacio episcopal.

$ 400 por D.ª María Manusia Basunto ó Zepeda para que con sus réditos anualmente se solemnice a Ntra Sra. de la Asuncion. Este principal entró en consolidacion, y no se pagan los réditos desde el año de 1810.

$ 400 que donó D.ª Manuela Barrena para el sermon en la misma funcion: entró este capital y se gastó en el colegio.

$ 300 por D.ª Victoriana Macedo, para que con los réditos se canten anualmente dos Misas á San Luis Gonzaga. Esta cantidad entró y se gastó en el colegio.

$ 500 que donó D. Salvador Jimenez de los Monteros, para que sus réditos ayudasen á los gastos de la festividad del Sr. San Diego que hace el colegio; se ignora dónde existen.

$ 2,000 que D. Antonio Cara donò para que con los réditos se canten doce Misas á la Santísima Trinidad, el primer domingo de cada mes. Este capital esta en la hacienda del Número y hace doce años que no paga el rédito.

$ 2,000 donativo de D. Manuel Normasa, á disposicion de las cajas principales, en calidad de préstamo patriótico y à favor del colegio por mano de sus albaceas, para ayudar con sus reditos al gasto en el jubileo circular.

$ 10,000 por D.ª Manuela Fernandez Barrena, para que con sus réditos se haga anual una distribucion en las señoras que abajo se expresan. Esta partida la tomó á redito la R. M. Priora y mayordomo del convento de Jesus María.

A la vice rectora 100 pesos.—A la maestra de primeras letras, 84.—A la maestra de costura y labor, 72.—A la enfermera, 72.—A la sacristana, 72.—A la portera, 72.—Al mayordomo por premio, 25.—Para fondos del colegio, 3.—Suma $ 500

CAPELLANIAS.

En $ 30,000 que adeuda D. Marcelo de Ausa, están incluidos $ 3,000 de la capellanía nombrada del colegio que fundaron los albaceas y herederos de D. Juan Velez de la Torre; debe doce años de réditos.

$ 4,000 que sobre todos sus fondos entregó al colegio D.ª María Josefa Verdejo, con el gravámen de un cinco por ciento, cuyos réditos quiero que anualmente se entreguen por el tiempo de su vida á su hermana D.ª María Nicolasa, y muerta esta sirva este fondo para una capellania en el mismo colegio, para que haya dos capellanes. Este capital se invirtió en la construccion de una casa perteneciente al colegio, por el P. Oruezavala.

Dos casas: sobre ellas fundó D. José Antonio Alcàntara un ramo de capellanía á beneficio del colegio. De este principal, que son $ 2,000, entraron al fondo de consolidacion $ 200 y 100 al colegio, quien responde por ellos y sus réditos que se cumple el 6 de Mayo; y los $ 1,700 restantes que cargaba la otra casa, se redujeron a 503 en que se aforó su área por el arquitecto de la ciudad, por haberse arruinado absolutamente la fabrica. En dicha area construyó el colegio una casa que se distinguió con el número 30, segun las cuentas del año de 1812. Todo se hizo por órden superior, en consecuencia, el colegio es responsable por el redito de $ 60ß anuales.

Los fondos del Instituto se componian en 1848 del 6 p§ sobre herencias trasversales, del impuesto sobre la manda forzosa del 10 p§ de las contribuciones, de los productos de sus fincas y de los réditos de sus capitales.

El movimiento de dichos fondos fué como sigue en el último tercio de 1843.

	Ps.	Rs.	Ps.	Rs.
Fondo del 6 p% ..... $	2,212	5	649	6
„ del peso por manda forzosa, réditos.	324	3½	16	3½
„ del 1 p% de contribuciones.....	993	6½	29	0¼
„ del colegio de San Juan.....	576	3	62	6¾
	4,107	2	758	0½
Saldo.....			3,349	1½
	4,107	2	4,107	2
Existencia en dinero, Febrero de 1849..... $			2,054	2½
„ en escrituras de capitales.....			15,180	0
Total..... $			17,234	2½

Movimiento de caudales en los primeros cinco meses de 1849.

	Ps.	Rs.	Ps.	Rs.
Fondo del 6 p%	4,339	7¼	5,953	3
„ del peso de manda forzosa, réditos...	469	0¼	23	3¾
„ del 10 p% de contribuciones.....	5,184	3¾	2,631	3
„ del colegio de San Juan.....	700	0	58	3½
	10,693	3¼	8,666	5¼
Saldo.....			2,026	6
	10,693	3¼	10,693	3¼
Existencia en dinero..... $			2,021	6¾
„ en escrituras de capitales.....			19,980	0
Total.....			22,001	6¾

Movimiento de caudales de Junio á Octubre de 1849.

	Ps.	Rs.	Ps.	Rs.
Fondo del 6 p%	2,063	5½	2,601	1¼
„ del peso de manda forzosa, réditos.....	529	3¼	49	6½
„ del 10 p% de contribuciones.....	2,830	6¼	1,443	3¾
„ del colegio de San Juan.....	655	3	164	4
	6,079	2	4.258	7½
Saldo.....			1,820	2½
Suma.....	6,079	2	6,079	2

Los ingresos de la Tesorería del Instituto en dos meses de 1851, fueron como sigue:

	Enero de 1851.		Febrero de 1851.	
Producto del 6 p% ..... $	609	2¼	807	1
„ de réditos.....	194	0½	361	6¾
„ de fincas.....	313	4	114	4
„ de manda forzosa.....	102	2¼	126	4¾
„ de contribuciones.....	929	3	2,712	2¾
„ de instruccion primaria.....	706	6½	1,470	3¼
„ para gastos.....	1,064	7½	2,023	6½
Total cargo.....	3,920	2	7,616	5
Data.....	2,323	6	3,945	4½
Existencia,.....	1,596	4	3,671	0½

Como de muchos años á esta parte se ha desarrollado en Jalisco el amor á las ciencias y á las artes, no han faltado en la capital del Estado sociedades científicas ó literarias.

En el año de 1838 existia la sociedad médica de emulacion, cuyo número de socios era.....20

En 1843 se erigió la academia matemática por muchos jóvenes amantes de las ciencias exactas, cuyo número ascendió á.....30

En 1850 se instaló la sociedad literaria llamada "La Esperanza," qué llegó á tener individuos.....30

En 1855 se erigió una nueva sociedad llamada "El Ensayo," con socios.....16

Hemos tenido otra multitud de sociedades, entre ellas "La Filayátrica," que dejó honrosas memorias de su existencia; pero solo permanecen "La Esperanza," "El Ensayo" y la academia matemática en alguna decadencia.

Actualmente trabaja la juventud estudiosa en formar una asociacion nueva, que se denominará "Sociedad amante de las bellas artes;" pero todavía no acaba de formalizarse, aunque sí hay grandes probabilidades de que se consolide.

CONCLUSION.

Los datos que anteceden, manifiestan á primera vista los grandiosos elementos que encierra el importante Estado de Jalisco, uno de los primeros de la República en nuestro concepto.

Las verdades que comprenden, y las consecuencias que de ellos resultan, son de bastante interes y muy dignas de estudiarse, especialmente por nuestros gobiernos y por los hombres de Estado, pues de ellos depende una buena administracion pùblica.

Esta sola razon bastaria para que se pusieran los medios de perfeccionar los datos estadísticos, que entre nosotros apenas se conocen, tanto por existir en corto nùmero, como porque los pocos que pueden llegarse á reunir á costa de muchos trabajos y sacrificios, se hallan generalmente diseminados y sin órden.

Para avanzar en la estadística, deberian nuestros gobiernos mandar explorar el país de una manera científica y ordenada, como se verifica en las naciones mas civilizadas de Europa.

El primero de los trabajos que debiera emprenderse, es la formacion de la carta topografica del Estado.

Como dichos trabajos exigen estudios delicados y exploraciones minuciosas en todo el país, resultaria, si se llevara á efecto, el perfecto conocimiento de las formaciones geológicas de todo el territorio, y el de los rios, lagos y montañas; averiguándose además, la verdadera utilidad que aquellos podrian prestar á la navegacion interior, y la posibilidad de aprovechar sus aguas en beneficio de la agricultura y de las maquinas.

El segundo de los trabajos que tambien deben realizarse por ser sumamente necesario, es la formacion de un censo general de la poblacion del Estado, bajo el mejor metodo.

Para que pueda prestar la mayor utilidad un trabajo de esta clase, es preciso è indispensable que se haga una division por sexos, edades, estados, propiedades, etc., y que ademas se investigue el número de ganados de todas clases, manifestando su distribucion por cantones, departamentos y municipalidades, lo mismo que se hace con la poblacion.

Para fijar en esto un punto de partida, es tambien forzoso reunir todos los datos existentes sobre matrimonios, nacidos y muertos en todo el Estado, desde los tiempos mas atrasados, pues sin estos, es absolutamente imposible practicar los cálculos de poblacion para una época dada, y averiguar la proporcion en que ésta aumenta ó disminuye.

Otro trabajo no menos importante que los anteriores, es la valuacion de la propiedad urbana y rural, y el conocimiento del número de individuos cuyo capital se halla fincado en bienes raices. Este dato, lo mismo que el de poblacion, serviria sobre manera para el establecimiento de los impuestos que deben formar las rentas del Estado.

El conocimiento de todos los ramos de industria, su valor y sus productos, es una noticia importantísima para los gobiernos; lo mismo que la de los establecimientos de comercio, con las mismas circunstancias, pues unos y otros sirven de base en lo general, á los impuestos que hasta hoy se han establecido en la República. Sobre todo, un pormenor exacto del comercio marítimo y sus valores, no debe jamás perderse de vista por los altos funcionarios que tienen á su cargo la organizacion de las rentas del Estado.

Otro conocimiento no menos necesario á los funcionarios públicos, es el de las vías de comunicacion del país, así como el de la navegacion interior y exterior, cuyo fomento dá siempre por resultado la creacion de una marina enteramente nacional, que será mas útil, cuanto mas se desarrollen los conocimientos náuticos entre los individuos que la formen: de aquí nace naturalmente la necesidad de fundar colegios ó escuelas prácticas de marina, y algunos otros establecimientos marítimos en los lugares mas convenientes, á fin de aclimatar, por decirlo así, los estudios del pilotaje, de la astronomía práctica, de la geografía y de la arquitectura naval.

El establecimiento de registros públicos, para reconocer la marcha de la administracion del Estado, es otra de las cosas mas necesarias é indispensables, pues de ellas depende la formacion de los cuadros estadísticos tanto sobre la administracion civil, judicial y militar, como sobre los productos de las rentas, sobre el movimiento de la instruccion pública, y sobre otra multitud de ramos de grande valor é importancia.

Tales son, en pocas palabras, las medidas que deben dictarse con mas exigencia para poder cimentar las bases de una buena estadística en Jalisco; debiendo cabernos la satisfaccion, de que si hasta hoy se han emprendido trabajos de esta clase, ninguno ha sido tan completo como el presente; todos, ó la mayor parte, aunque de mucho mérito, carecen del buen método á pesar de ser indispensable en una gran recopilacion de datos, y éstos, por lo comun, tienen muy poco enlace.

Concluimos, pues, nuestra humilde tarea pidiendo indulgencia por los errores que hayamos cometido, y deseando que hombres de mas luces la perfeccionen, bajo mejores auspicios, y en épocas de paz y de verdadero progreso, con menos costo y sacrificios, ya que nosotros tenemos la fatalidad de haber luchado contra las rémoras que constantemente nos opuso el estado de efervescencia del país, la inseguridad de los caminos, la interrupcion de relaciones que es consiguiente en tales casos, el poco auxilio que encontramos en la mayor parte de los empleados ó funcionarios públicos, tal vez por falta de conocimientos estadísticos, y además la escasez de recursos pecuniarios, tan indispensables para llevar adelante trabajos de esta clase.

Dejamos, pues, á los hombres ilustrados y respetables del país, la calificacion de este corto escrito; quedando tranquila nuestra conciencia por haternos esforzado en llenar nuestro deber, sin omitir sacrificios de ningun género, únicamente guiados del deseo de ser útiles á nuestro gobierno nacional y al Estado, y de corresponder á la confianza que de nosotros se ha hecho.

INDICE.

	Pags.
Objeto de esta publicacion....	3
Introduccion.....	5
Cap. I. Suelo ó Territorio.....	17
Cap. II. Poblacion.....	33
Cap III. Agricultura	97
Cap. IV. Industria.....	122
Cap. V. Comercio.....	137
Cap. VI. Navegacion--Vias de comunicacion.....	149
Cap. VII. Administracion pública.....	153
Cap. VIII. Rentas públicas.....	175
Cap. IX. Fuerzas públicas.....	183
Cap. X. Instruccion pública.....	195
Conclusion.....	208

INDICE

MAPA
DEL ESTADO DE JALISCO.

Tomado del que publicó la Sociedad de Geografia y Estadistica.

1867.

Cantones C.	Superficie en leg.s cuadradas.	Poblacion de los Capitales	Latitud Norte	Long. Occidente de Mexico	Alturas sobre el mar	Poblacion en 1858.
1º Guadal.a	438,72	73,000	20º 41, 10.	4º 15. 45.	1,550.	165,574
2º Lagos	627,73	8,555	21, 15, 10.	2, 44 03.	1,833.	156,862
3º Atotonilco	404 86.					
4º Sayula	290, 00	10, 587.	10, 54, 15	4, 25, 23.	1,410.	55,028.
5º Ahualulco	674, 28	4, 054.	20, 48, 48.	4 47. 36.	1,480.	87,767.
6º Autlan	1013 14.	3, 278.	19, 46. 12.	5, 03.48.	868.	57,245
7º Tepic	1380, 77.	8, 864.	21. 30, 15.	5. 53, 23.	803.	74,836.
8º Colotlan	846, 41.	2, 758.	22, 13, 50.	4, 18, 53.	1,732.	50,263
9º Zapotlan	836, 51.	14, 240.	19, 41, 10.	4, 21, 41.	1,670.	67,522.
Lag. de Chap	95, 93.					
Total.	6756, 35.					

Islas de Revillagigedo

Long. Occid. de México.

CIUDAD Capital del Estado.
Ciudad.
Villa
Pueblo con Curato.
Pueblo.
Hacienda.
Rancho.
Limite de Estado
Limite de Canton
Asientos de Minas.

Escala de 20 leguas comunes de 26,58 al grado.

Lit de Gómes.

JUN 15 1903

LIBRARY OF CONGRESS
0 023 623 970 6